BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie D: GENERAL | **10 de junio de 2010** | **Núm. 406**

ÍNDICE

Páginas

Control de la acción del Gobierno

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

Contestaciones

184/043740 Autor: Gobierno
Contestación a doña Rosa María Díez González (GMx) **sobre deudas en concepto de indemnizaciones a los guardias civiles en comisión de servicio en Gambia, Senegal y Mauritania o en el País Vasco** (núm. reg. 117557)..... 66
(La pregunta de referencia fue publicada en el « BOCG. Congreso de los Diputados » serie D, núm. 123, de 15 de diciembre de 2008.)

184/061856 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre situación del estudio encargado por la Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados al Gobierno, al objeto de determinar el colectivo sin cobertura sanitaria pública y las vías legales y reglamentarias para la efectiva universalización de la sanidad** (núm. reg. 116362)..... 66
(La pregunta de referencia fue publicada en el « BOCG. Congreso de los Diputados », serie D, núm. 207, de 25 de mayo de 2009, con el número de expediente 181/001793.)

184/062337 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre importación de bonito de Italia pescado con artes prohibidas por la Unión Europea** (núm. reg. 117151) 66
(La pregunta de referencia fue publicada en el « BOCG. Congreso de los Diputados » serie D, núm. 247, de 13 de agosto de 2009.)

184/063245 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre pensiones satisfechas a cargo del Fondo de Garantía para el Impago de Pensiones en Asturias, en el año 2008** (núm. reg. 117571)..... 67
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 252, de 10 de septiembre de 2009.)

Páginas

184/063991 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Pastor Julián (GP), **a doña María Pilar Ramallo Vázquez** (GP) **y a don Jesús Pérez Arca** (GP) **sobre número de dosis de vacuna frenta al virus pandémico A (H1N1) que se han adquirido a través de contratos de compra o contratos de reserva, así como cuántas de las mismas son de vacuna adyuvada y cuántas de vacuna no adyuvada** (núm. reg. 116360) 67
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 258, de 23 de septiembre de 2009.)

184/066810 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre número de empleados públicos que prestan su servicio para la Administración General del Estado en cada provincia** (núm. reg. 117572)..... 67
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 279, de 26 de octubre de 2009.)

184/066822 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre proyectos presentados en relación a la evaluación de la posible utilización de Inmunoglobulinas para determinados grupos de riesgo en la prevención y el tratamiento de la Gripe A** (núm. reg. 116361)..... 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 284, de 4 de noviembre de 2009.)

184/067312 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre 34 preguntas sobre devolución al Estado por diversos ayuntamientos de Cantabria del exceso recibido por los anticipos a cuenta del ejercicio 2008** (núm. reg. 117574)..... 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067488 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre actuaciones para flexibilizar las condiciones para el acceso al Fondo de Garantía de Alimentos** (núm. reg. 117578) 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067489 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre justificación de que la dotación del Fondo de Garantía de Alimentos sea muy reducida** (núm. reg. 117579) 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067490 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Mercè Pigem Palmés (GC-CiU) **sobre razones por las que el Gobierno no remite el informe relativo al funcionamiento del Fondo de Garantía de Alimentos** (núm. reg. 117580) 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

184/067775 Autor: Gobierno
Contestación a don Daniel Pérez Morales (GS) **sobre número de personas con discapacidad en el cuerpo de funcionarios del Estado en Andalucía y en la provincia de Málaga** (núm. reg. 117573)..... 140
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 287, de 10 de noviembre de 2009.)

Páginas

184/068244 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre elaboración e implantación de un plan de contingencia de la enfermedad rábica** (núm. reg. 116363)..... 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068245 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre armonización del protocolo de inmunización de la rabia en las comunidades autónomas** (núm. reg. 116364).. 141
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 289, de 12 de noviembre de 2009.)

184/068482 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Xuclà i Costa (GC-CiU) **sobre renegociación del Convenio de Doble Imposición entre España y los Estados Unidos** (núm. reg. 117575)..... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068548 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Sant Joan** (Eivissa) **al Ministerio de Economía y Hacienda, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 117577) 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068618 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución de las Previsiones de Inversión de la Entidad: Expoagua Zaragoza 2008, S.A. en la provincia de Zaragoza, a 30/09/2009** (núm. reg. 117581) 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068687 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre proyectos o peticiones realizadas por el Ayuntamiento de Santa Eulària** (Eivissa) **al Ministerio de Economía y Hacienda, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 117576)..... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068704 Autor: Gobierno
Contestación a don Jordi Jané i Guasch (GC-CiU) **sobre proceso de revisión catastral efectuado en el municipio de Cunit** (Tarragona) (núm. reg. 117582)..... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068729 Autor: Gobierno
Contestación a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) **sobre 3 preguntas sobre proyectos o peticiones realizadas por distintos ayuntamientos de Ibiza al Ministerio de Economía y Hacienda, para su inclusión en los Presupuestos Generales del Estado de 2010** (núm. reg. 117590)..... 142
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068791 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre actividades realizadas por el Ministerio de Sanidad y Política Social para promocionar las donaciones de sangres desde el año 2004 (núm. reg. 116396) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068792 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre opinión del Ministerio de Sanidad y Política Social sobre la cantidad de sangre donada en España** (núm. reg. 116397) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068793 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre provincias que no tienen problemas de abastecimiento de sangre** (núm. reg. 116398) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068794 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre provincias que lideran la promoción de la hemodonación** (núm. reg. 116399) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068795 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre medidas de apoyo a las Asociaciones de Donantes de Sangre desarrolladas desde el año 2004** (núm. reg. 116400) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068796 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre presupuesto destinado para apoyar a las asociaciones de donantes de sangre desde el año 2004** (núm. reg. 116401) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068797 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre estudios realizados desde el año 2004 para analizar la crisis de las donaciones de sangre en España** (núm. reg. 116403) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068798 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) sobre convenios firmados por el Ministerio de Sanidad y Política Social con asociaciones de donantes de sangre desde el año 2004 (núm. reg. 116404) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068821 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre campañas dirigidas a promocionar la donación de sangre entre los jóvenes desde el año 2007** (núm. reg. 116429) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068822 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre campañas dirigidas a promocionar la donación de sangre entre ciudadanos de 30 a 50 años desde el año 2007** (núm. reg. 116430) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/068823 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de teléfonos de atención al donante de sangre puestos en marcha por el Ministerio de Sanidad y Política Social que están operativos** (núm. reg. 116431) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068824 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre actividades promovidas para mantener y potenciar la colaboración con las Hermandades de Donantes de Sangre** (núm. reg. 116432) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068825 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre coste de las acciones desarrolladas por el Ministerio de Sanidad y Política Social para potenciar la donación de sangre desde el año 2007** (núm. reg. 116433)..... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068826 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre acciones desarrolladas para la formación específica de los profesionales ligados a la extracción de sangre** (núm. reg. 116434)..... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068827 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre acciones desarrolladas para promover el reconocimiento social del donante de sangre** (núm. reg. 116435) 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068828 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre número de asociaciones o hermandades de Donantes de Sangre en España** (núm. reg. 116436)... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068829 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre actuaciones de la Comisión Nacional de Hemoterapia desde el año 2007** (núm. reg. 116437) ... 144
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/068993 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre 15 preguntas sobre estimación del incremento o decremento en la participación de los tributos del Estado en distintos ayuntamientos de A Coruña para el ejercicio 2010** (núm. reg. 117583)..... 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069242 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre razones por las que el Ministerio de Sanidad y Política Social ha incumplido el plazo marcado por la Proposición no de Ley 161/557, relativa a la búsqueda de una salida legal a los médicos MESTO** (Médicos Especia listas Sin Título Oficial) **y a los farmacéuticos especialis-**

Páginas

tas en farmacia, para la cuantificación de los mismos y el análisis de las circunstancias que han determinado las diversas situaciones en que se encuentran dichos facultativos (núm. reg. 116408) 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069243 Autor: Gobierno
Contestación a don Mario Mingo Zapatero (GP) **sobre fecha prevista para dar cumplimiento a la Proposición no de Ley 161/557, relativa a la búsqueda de una salida legal a los médicos MESTO** (Médicos Especialistas Sin Título Oficial) y a los farmacéuticos especialistas en farmacia (núm. reg. 116409)..... 146
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069264 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca de conocer de las autoridades del Reino de Marruecos los motivos por los que se exige a los vehículos matriculados en Melilla el permiso de importación temporal de los mismos** (núm. reg. 117558) 147
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 302, de 2 de diciembre de 2009.)

184/069403 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre colaboración del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino con los Ayuntamientos de Manilva, Casares, Estepona, Marbella, Mijas, Benalmádena, Fuengirola y Torremolinos** (Málaga) (núm. reg. 117152) 148
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069408 Autor: Gobierno
Contestación a doña Celia Villalobos Talero (GP) **sobre inversión en 2009 en «Conservación, mantenimiento y gastos medioambientales» en la provincia de Málaga** (núm. reg. 117155)..... 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 309, de 14 de diciembre de 2009.)

184/069622 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre empresas radicadas en Asturias durante 2006 que permanecen en activo** (núm. reg. 117586) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 312, de 17 de diciembre de 2009.)

184/069676 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) **sobre motivos y actividades de la Vicepresidenta Segunda y Ministra de Economía y Hacienda que le impiden asistir a la sesión de control prevista para el día 02/12/2009** (núm. reg. 117584) 150
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069682 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) y a doña Eva Durán Ramos (GP) **sobre 4 preguntas sobre nivel de accesibilidad a distintos edificios del Ministerio de Economía y Hacienda** (núm. reg. 117587)..... 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069683 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Bañuls Ros (GP) y a doña Eva Durán Ramos (GP) **sobre 4 preguntas sobre mejoras y previsiones de accesibilidad a distintos edificios del Ministerio de Economía y Hacienda** (núm. reg. 117588) 151
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069688 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre 3 preguntas sobre cuantía de las ayudas concedidas en distintos trimestres de 2009, para empresas y ciudadanos de la provincia de Ciudad Real** (núm. reg. 117589) 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069689 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 44 preguntas sobre importe de la deuda que tiene pendiente la Administración General del Estado a 30/09/2009, con distintos municipios de la provincia de Cádiz, especificando el concepto de la misma** (núm. reg. 117591)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069691 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Trabajo e Inmigración en distintas provincias andaluzas durante los nueve primeros meses del año 2009** (núm. reg. 117592)..... 152
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069693 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación en distintas provincias andaluzas durante los nueve primeros meses del año 2009** (núm. reg. 117593) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069701 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 6 preguntas sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación en distintas provincias andaluzas durante los nueve primeros meses del año 2009** (núm. reg. 117595)..... 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069702 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Cultura en distintas provincias andaluzas durante los nueve primeros meses del año 2009** (núm. reg. 117594) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069704 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Economía y Hacienda en distintas provincias andaluzas durante los nueve primeros meses del año 2009** (núm. reg. 117604)..... 156
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

Páginas

184/069706 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Fomento en distintas provincias andaluzas durante los nueve primeros meses del año 2009** (núm. reg. 117605) 158
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069707 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Igualdad en distintas provincias andaluzas durante los nueve primeros meses del año 2009** (núm. reg. 117606) 162
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069708 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en distintas provincias andaluzas durante los nueve primeros meses del año 2009** (núm. reg. 117597) 163
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069750 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de familias de Asturias que han percibido los 2.500 euros por hijo adoptado** (núm. reg. 117602) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069751 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de empresas receptoras de devolución de IVA y que se pueden acoger al cobro mensual** (núm. reg. 117598) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069752 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de familias de Asturias que han percibido los 2.500 euros por hijo nacido** (núm. reg. 117603) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069774 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre opinión del Gobierno sobre si las medidas adoptadas en algunos ayuntamientos, como cobrar los impuestos hasta en diez mensualidades y sin recargo, podrían hacerse extensibles al resto de administraciones** (núm. reg. 117599) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069776 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre medidas oficiales, líneas ICO, implementadas para favorecer el incremento de la liquidez de crédito para el sector agrario** (núm. reg. 117601) 165
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069795 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre partida económica de los Presupuestos Generales del Estado para 2010**

Páginas

reservada para las obras de construcción de una pasarela peatonal sobre el río Miño, entre Velle y Oira en la ciudad de Ourense (núm. reg. 117169) 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069818 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre opinión sobre las declaraciones del Alcalde de Barbate** (Cádiz) **sobre que el Ayuntamiento está en quiebra** (núm. reg. 117600) 166
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069820 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones ejecutads por el Ministerio de Ciencia e Innovación en la provincia de Cádiz durante los nueve primeros meses del año 2009** (núm. reg. 117600) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069896 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) **sobre proyecto de parque eólico en el término municipal de Almodóvar del Campo** (Ciudad Real) (núm. reg. 117156) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069917 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre alquiler de locales y oficinas en la provincia de Almería por parte de Correos** (núm. reg. 117585) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069929 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Ciencia e Innovación en la provincia de Sevilla, durante los nueve primeros meses del año 2009** (núm. reg. 117596) 154
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069970 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Justicia en las distintas provincias andaluzas durante los nueve primeros meses del año 2009** (núm. reg. 117616) 167
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069971 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en las distintas provincias andaluzas durante los nueve primeros meses del año 2009** (núm. reg. 117617) 169
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069972 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Política Territorial en las distintas**

Páginas

provincias andaluzas durante los nueve primeros meses del año 2009 (núm. reg. 117618) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069973 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Sanidad y Política Social en las distintas provincias andaluzas durante los nueve primeros meses del año 2009** (núm. reg. 117619) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069974 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio de Vivienda en las distintas provincias andaluzas durante los nueve primeros meses del año 2009** (núm. reg. 117620) 173
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/069975 Autor: Gobierno
Contestación a don Aurelio Romero Girón (GP) **sobre 8 preguntas sobre inversiones ejecutadas por el Ministerio del Interior en las distintas provincias andaluzas durante los nueve primeros meses del año 2009** (núm. reg. 117621) 175
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 317, de 28 de diciembre de 2009.)

184/070019 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 correspondiente al proyecto 1989 15 101 0001, revisión, actualización y conservación de catastro de urbana, en la provincia de Ourense, a 30/09/2009** (núm. reg. 117660) 178
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 319, de 30 de diciembre de 2009.)

184/070065 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre postura del Gobierno en relación con el impacto medioambiental de las obras proyectadas por la Autoridad Portuaria de Vigo (Pontevedra)** (núm. reg. 117170) 191
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 368, de 6 de abril de 2010.)

184/070091 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre valoración de la sentencia de la Audiencia Nacional exonerando a una persona con discapacidad del cumplimiento de los requisitos académicos para la concesión de una beca, en aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad** (núm. reg. 116402) 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070097 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre número de centros de referencia estatal que financia el Imserso en Cataluña** (núm. reg. 116406) 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/070101 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre cumplimiento a la Proposición no de Ley sobre medidas para la asignación tributaria del porcentaje del IRPF destinado a fines sociales y transferencia a la Generalitat de Catalunya de la recaudación que se realiza por dicho concepto** (núm. reg. 117608)..... 192
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070107 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre presentación, durante la Presidencia española del Consejo de la Unión Europea, de una propuesta por la que los astilleros puedan construir barcos civiles, suprimiendo el tope actual del 20% de la carga militar, para poder competir y mantener los puestos de trabajo** (núm. reg. 116366)..... 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070153 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Reyes Martínez (GS) **sobre situación de las mejoras del encauzamiento del río Guadalquivir a su paso por el municipio de Andújar, recogidas en el Programa de Medidas de Activación Jaén XXI** (núm. reg. 117163) 194
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 121, de 11 de diciembre de 2008, con el número de expediente 181/000981.)

184/070154 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Reyes Martínez (GS) **sobre situación de la construcción de la presa de Siles en la provincia de Jaén, recogida en el Programa de Medidas de Activación Jaén XXI** (núm. reg. 117162) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 121, de 11 de diciembre de 2008, con el número de expediente 181/000982.)

184/070186 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Javier Floriano Corrales (GP) **sobre realización de algún estudio, informe o análisis del trasvase de agua desde el embalse de Valdecañas, en el Tajo Medio, hasta la cuenca del río Segura** (núm. reg. 117159) 195
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 153, de 24 de febrero de 2009, con el número de expediente 181/001323.)

184/070224 Autor: Gobierno

Contestación a doña Juana Serna Masiá (GS) **sobre objetivos obtenidos por SEIASA en sus actuaciones para la modernización de regadíos** (núm. reg. 117161) 196
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 181, de 7 de abril de 2009, con el número de expediente 181/001619.)

184/070233 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) **sobre medidas previstas para paliar los daños producidos por los vertidos realizados a los cauces de los ríos Naredo y Huerna, por las obras del AVE en la variante de Pajares** (núm. reg. 117160) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, núm. 197, de 5 de mayo de 2009, con el número de expediente 181/001740.)

184/070348 Autor: Gobierno
Contestación a don Teófilo de Luis Rodríguez (GP) **sobre información que tiene el Gobierno sobre el apoyo de prisioneros políticos cubanos a la petición de Orlan-**

Páginas

do Zapata Tamayo reclamando mejores condiciones de vida en las cárceles de la República de Cuba (núm. reg. 116367) 197
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070410 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Hernando Vera (GS) **sobre actuaciones preventivas para mejorar lo establecido en el protocolo de inclemencias invernales de años anteriores en la red viaria** (núm. reg. 117207) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070470 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre deterioro del servicio de Correos en Rianxo (A Coruña)** (núm. reg. 117624) 198
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070638 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre colaboración del Gobierno en la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud que se celebrará en Madrid en 2011** (núm. reg. 117622) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070727 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre fecha prevista para que el Gobierno remita a las Cortes el Proyecto de Ley de Mejora del Régimen Fiscal de los Patrimonios Protegidos en favor de las personas con discapacidad** (núm. reg. 117662) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070728 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre causas de la demora en la remisión del Proyecto de Ley de Mejora del Régimen Fiscal de los Patrimonios Protegidos en favor de las personas con discapacidad al Parlamento** (núm. reg. 117663) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070729 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre situación en que se encuentra la elaboración del Proyecto de Ley de Mejora del Régimen Fiscal de los Patrimonios Protegidos en favor de las personas con discapacidad** (núm. reg. 117664) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070730 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre tramitación seguida por el futuro Proyecto de Ley de Mejora del Régimen Fiscal de los Patrimonios Protegidos en favor de las personas con discapacidad, desde la aprobación de la Ley 1/2009** (núm. reg. 117665) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070731 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre consultas que se han realizado y colaboraciones que ha demandado el Ministerio de Economía y Hacienda en**

Páginas

la elaboración del Proyecto de Ley de Mejora del Régimen Fiscal de los Patrimonios Protegidos en favor de las personas con discapacidad (núm. reg. 117666) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070732 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre consultas realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda al Consejo Nacional de la Discapacidad en la elaboración del Proyecto de Ley de Mejora del Régimen Fiscal de los Patrimonios Protegidos en favor de las personas con discapacidad** (núm. reg. 117667) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070733 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre consultas realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda a la Comisión de protección patrimonial de las personas con discapacidad en la elaboración del Proyecto de Ley de Mejora del Régimen Fiscal de los Patrimonios Protegidos en favor de las personas con discapacidad** (núm. reg. 117668)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070734 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre consultas realizadas por el Ministerio de Economía y Hacienda al Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad en la elaboración del Proyecto de Ley de Mejora del Régimen Fiscal de los Patrimonios Protegidos en favor de las personas con discapacidad** (núm. reg. 117669) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070746 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre presupuesto de cada una de las operaciones de compra-venta de solares o edificios de la Administración General del Estado con el Ayuntamiento de Barcelona en el año 2010** (núm. reg. 117153) 199
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 388, de 7 de mayo de 2010.)

184/070747 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre aportaciones económicas de la Administración General del Estado a cada una de las instituciones municipales del Ayuntamiento de Barcelona en el año 2010** (núm. reg. 117652)..... 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070748 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre aportaciones económicas de los organismos autónomos de la Administración General del Estado a cada una de las instituciones municipales del Ayuntamiento de Barcelona en el año 2010** (núm. reg. 117639) .. 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070750 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre presupuesto de las subvenciones finalistas de la Administración General del Estado a favor del Ayuntamiento de Barcelona en el año 2010** (núm. reg. 117653) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/070751 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre presupuesto de las subvenciones finalistas de la Administración General del Estado en materia de promoción económica a favor del Ayuntamiento de Barcelona en el año 2010** (núm. reg. 117654) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070752 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre presupuesto de las subvenciones finalistas de la Administración General del Estado en materia de educación, cultura y bienestar a favor del Ayuntamiento de Barcelona en el año 2010** (núm. reg. 117655) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070753 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre presupuesto de las subvenciones finalistas de la Administración General del Estado en materia de acción social y ciudadanía a favor del Ayuntamiento de Barcelona en el año 2010** (núm. reg. 117657) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070754 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre presupuesto de las subvenciones finalistas de la Administración General del Estado en materia de formación y empleo a favor del Ayuntamiento de Barcelona en el año 2010** (núm. reg. 117658) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070756 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre presupuesto de las aportaciones económicas de la Administración General del Estado por gastos de capitalidad y subsidiariedad a favor del Ayuntamiento de Barcelona en el año 2010** (núm. reg. 117685) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070757 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre presupuesto de las transferencias corrientes de la Administración General del Estado en materia de formación de personal a favor del Ayuntamiento de Barcelona en el año 2010** (núm. reg. 117672) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070759 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre inversión prevista por la Administración General del Estado en los barrios del Carmel y entornos, en el año 2010** (núm. reg. 117623)..... 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070762 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre presupuesto e importe liquidado de cada una de las operaciones de compra-venta de solares o edificios de la Administración General**

Páginas

del Estado con el municipio de Barcelona, entre los años 2004 a 2009 (núm. reg. 117154) 199
(La contestación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 388, de 7 de mayo de 2010.)

184/070764 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre aportaciones económicas de la Administración General del Estado a cada una de las instituciones municipales del Ayuntamiento de Barcelona, para los años 2004 a 2009** (núm. reg. 117633) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070765 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre aportaciones económicas de los organismos autónomos de la Administración General del Estado a cada una de las instituciones municipales del Ayuntamiento de Barcelona, para los años 2004 a 2009** (núm. reg. 117625) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070767 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre presupuesto e importe liquidado de las subvenciones finalistas de la Administración General del Estado a favor del Ayuntamiento de Barcelona, para los años 2004 a 2009** (núm. reg. 117632) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070768 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre presupuesto e importe liquidado de las subvenciones finalistas de la Administración General del Estado en materia de educación, cultura y bienestar a favor del Ayuntamiento de Barcelona, para los años 2004 a 2009** (núm. reg. 117634) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070769 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre presupuesto e importe liquidado de las subvenciones finalistas de la Administración General del Estado en materia de acción social y ciudadanía a favor del Ayuntamiento de Barcelona, para los años 2004 a 2009** (núm. reg. 117635) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070771 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre presupuesto e importe liquidado de las aportaciones económicas de la Administración General del Estado por gastos de capitalidad, suplencia y subsidiariedad a favor del Ayuntamiento de Barcelona, para los años 2004 a 2009** (núm. reg. 117631) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070772 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre presupuesto e importe liquidado de las transferencias corrientes en materia de formación de personal de la Administración General del Estado a favor del Ayuntamiento de Barcelona, para los años 2004 a 2009** (núm. reg. 117626) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

Páginas

184/070773 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre presupuesto e importe liquidado de las transferencias corrientes en materia de elecciones de la Administración General del Estado a favor del Ayuntamiento de Barcelona, para los años 2004 a 2009** (núm. reg. 117627) 203
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070775 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre inversión realizada por la Administración General del Estado en los barrios del Carmel y entornos en el año 2009, en forma de transferencias corrientes o por pago de obras ejecutadas a la Agència de Promoció del Carmel i Entorns, SA** (núm. reg. 117628) 204
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070776 Autor: Gobierno
Contestación a don Jorge Fernández Díaz (GP) **sobre importe de las transferencias corrientes y de capital concedidas por la Administración General del Estado al Ayuntamiento de Barcelona, para los años 2004 a 2009** (núm. reg. 117630) 199
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070802 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre paralización del polígono logístico de San Pedro de Leixa (Ferrol)** (núm. reg. 117647) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070803 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre explicación de la no tributación en el IRPF de las compensaciones recibidas por los mariscadores y marineros afectados por la construcción de la dársena exterior de Punta Langosteira (Arteixo-A Coruña)** (núm. reg. 117648) 205
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070838 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) **y a doña Ana Belén Vázquez Blanco** (GP) **sobre 8 preguntas sobre grado de ejecución presupuestaria, a 31/12/2009, de las partidas de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Ourense, relativas a distintos proyectos de Correos y Telégrafos, S.A** (núm. reg. 117643) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070844 Autor: Gobierno
Contestación a doña Uxue Barkos Berruezo (GMx) **sobre aportación del Estado a la Comunidad Foral de Navarra, en cuanto a la Ley de Dependencia se refiere** (núm. reg. 117562) 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070962 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, de distintos Proyectos de Inversión de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.** (Consolidado)**, para la provincia de Zarago-**

Páginas

za, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31/12/2009 (núm. reg. 117673)..... 206
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/070963 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP) **sobre ejecución, en términos de Obligaciones Reconocidas, de distintos Proyectos de Inversión de la Entidad: Expoagua Zaragoza 2008, S.A., para la provincia de Zaragoza, contemplados en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 117678) 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071030 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **y a doña Teófila Martínez Saiz** (GP) **sobre evolución de la participación en los ingresos del Estado de los municipios de la provincia de Cádiz en el año 2009** (núm. reg. 117670)..... 207
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071129 Autor: Gobierno
Contestación a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre pensiones satisfechas a cargo del Fondo de Garantía para el Impago de Pensiones durante el año 2009** (núm. reg. 117674)..... 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071188 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre supresión de la prescripción médica y el informe de alta para asistir a los balnearios considerados Centros Sanitarios** (núm. reg. 116425) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071191 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre discriminación de la lengua gallega por parte de la Administración Central, y en concreto el Instituto Nacional de Estadística** (núm. reg. 117157) 208
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071192 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre recortes de puestos de trabajo e inversiones de Correos en Galicia** (núm. reg. 117686)..... 211
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071193 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre necesidad de rebajar el precio del suelo en el Parque Empresarial de Vimianzo (A Coruña)** (núm. reg. 117680)..... 212
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071241 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre importe aportado por el Ministerio de Sanidad y Política Social para la construcción de los futuros hospitales de Cantabria, Asturias, Castilla-La Mancha y Cataluña** (núm. reg. 116405)..... 213

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071272 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre medidas previstas para paliar el incremento de la presión fiscal sobre las familias numerosas ante la próxima subida del IVA** (núm. reg. 117649)..... 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071305 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre principales causas de muerte en la ciudad de Cádiz en el año 2008** (núm. reg. 117640)..... 213
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071322 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre distribución actual por segmentos, de la población extranjera en La Línea de la Concepción** (Cádiz)**, en el año 2009** (núm. reg. 117563)..... 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071374 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre necesidad de rebajar el precio del suelo en el Parque Empresarial de Cee (A Coruña)** (núm. reg. 117681) 216
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 338, de 18 de febrero de 2010.)

184/071800 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre características del proyecto que el Ministerio de Sanidad y Política Social desea introducir sobre la creación de la figura «Referente o Gestor personal para personas con discapacidad»** (núm. reg. 116417)..... 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071801 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre implantación del proyecto sobre la creación del «Referente o Gestor personal para personas con discapacidad»** (núm. reg. 116418) 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071802 Autor: Gobierno
Contestación a doña Marta Torrado de Castro (GP) **sobre funciones que va a tener el «Referente o Gestor personal para personas con discapacidad»** (núm. reg. 116419)... 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071828 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre ejecución de los proyectos de Correos y Telégrafos S.A. relacionados con construcciones, telecomunicaciones, mecanización, seguridad, mobiliario, informática, sistemas de transporte y aplicaciones informáticas en la provincia de Almería, durante 2009** (núm. reg. 117675) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

Páginas

184/071908 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre necesidad de rebajar el precio del suelo en el Parque Empresarial de Malpica (A Coruña)** (núm. reg. 117682) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071929 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre evolución de la tasa de mortalidad en la ciudad de Cádiz en los últimos diez años** (núm. reg. 117641) 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071930 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre principales causas de muerte en la ciudad de Algeciras (Cádiz) en el año 2008** (núm. reg. 117642)..... 218
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071972 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Teruel por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) (Consolidado), PLATEA Gestión, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 117636)..... 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071990 Autor: Gobierno
Contestación a don Santiago Lanzuela Marina (GP) **sobre ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, de las inversiones previstas en la provincia de Teruel por la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, S.A. (Consolidado), Construcciones y otros, contempladas en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 117687) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/071996 Autor: Gobierno
Contestación a don Francisco Xesús Jorquera Caselas (GMx) **sobre deficiencias de la Oficina de Catastro de Lugo** (núm. reg. 117679) 221
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 347, de 3 de marzo de 2010.)

184/072216 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre cuantía de la inversión realizada por la empresa pública Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio S.A. (SEGIPSA) durante el año 2009 en la provincia de Almería** (núm. reg. 117677) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072217 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre cuantía de la inversión realizada por la empresa pública Correos y Telégrafos durante el año 2009 en la provincia de Almería** (núm. reg. 117676) 217
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

Páginas

184/072220 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre cuantía de la inversión realizada por la empresa pública Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) durante el año 2009 en la provincia de Almería** (núm. reg. 117661) 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072241 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Fuentes Pacheco (GS) **sobre tipo de desgravaciones que contempla la Ley de economía sostenible para la rehabilitación de viviendas** (núm. reg. 117684)..... 222
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072265 Autor: Gobierno
Contestación a don Joan Ruiz i Carbonell (GS) **sobre calendario y presupuesto de las obras de la oficina de Correos situada en la plaza Corsini de Tarragona** (núm. reg. 117644) 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072633 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Olaia Fernández Davila (GMx) **sobre razones por las que la Agencia Estatal de Administración Tributaria no haya convocado la Mesa General de Negociación para llevar a cabo los acuerdos alcanzados en el Congreso en relación a los trabajadores del Servicio de Vigilancia Aduanera** (núm. reg. 117651) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072654 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre gestión realizada por el Presidente del Gobierno en el seno de la Unión Europea, en relación con los astilleros de Navantia Fene Ferrol** (núm. reg. 116368)..... 223
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072656 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre previsiones acerca del polígono de San Pedro de Leixa, en Ferrol (A Coruña)** (núm. reg. 117683) 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072678 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre 13 preguntas sobre estado de distintas inversiones del Ministerio de Fomento que figuran en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, distribución regionalizada, sociedades mercantiles estatales, fundaciones estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, en la provincia de Ávila, así como de su ejecución presupuestaria, a 31/12/2009** (núm. reg. 117659)..... 224
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072746 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Esta-**

Páginas

do para 2009 en la provincia de Ávila, por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, que no se han podido ejecutar al final del ejercicio (núm. reg. 117645)..... 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072747 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre inversiones reales previstas en los Presupuestos Generales del Estado para 2009 en la provincia de Ávila, por la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A.** (SEGIPSA)**, que no se han podido ejecutar al final del ejercicio** (núm. reg. 117646)..... 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072773 Autor: Gobierno
Contestación a don Ángel Jesús Acebes Paniagua (GP) y a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre estado del proyecto «Rehabilitación inmueble Banco de España», Distribución regionalizada. Sociedades mercantiles estatales, fundaciones estatales, entidades públicas empresariales y otros organismos públicos, en la provincia de Ávila, S.E. de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A., incluidos en el anexo de inversiones reales de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, así como de su ejecución presupuestaria, a 31/12/2009** (núm. reg. 117637)..... 225
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072808 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre consideración de las críticas realizadas por los técnicos de Hacienda sobre el proyecto de rebaja de un 2,5% en la tributación por módulos en el IRPF para autónomos** (núm. reg. 117565) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/072809 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre previsiones acerca de reabrir la mesa de trabajo autónomo para introducir nuevas modificaciones en el régimen de Estimación Objetiva por Módulos y Régimen Especial Simplificado del IVA** (núm. reg. 117566)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073369 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre cancelación del programa »Permiso de conducir por un euro al día»** (núm. reg. 117559) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073374 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre importe económico que se destinó en 2009 a inversión en infraestructuras y servicios en Cabo Verde a través de Planes de Entendimiento o de Cooperación** (núm. reg. 117172)... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073375 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre importe económico que se destinó en 2009 a inversión en infraestructuras y servicios en Ghana a través de Planes de Entendimiento o de Cooperación** (núm. reg. 117176) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

Páginas

184/073376 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre importe económico que se destinó en 2009 a inversión en infraestructuras y servicios en Marruecos a través de Planes de Entendimiento o de Cooperación** (núm. reg. 117177) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073377 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre importe económico que se destinó en 2009 a inversión en infraestructuras y servicios en Senegal a través de Planes de Entendimiento o de Cooperación** (núm. reg. 117178)..... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073378 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre importe económico que se destinó en 2009 a inversión en infraestructuras y servicios en Guinea Bissau a través de Planes de Entendimiento o de Cooperación** (núm. reg. 117179)... 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073379 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre importe económico que se destinó en 2009 a inversión en infraestructuras y servicios en Guinea Ecuatorial a través de Planes de Entendimiento o de Cooperación** (núm. reg. 117180) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073380 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre período de ejecución de la inversión del Reino de España en Cabo Verde con destino a infraestructuras y servicios en dicho país** (núm. reg. 117204) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073381 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre período de ejecución de la inversión del Reino de España en Ghana con destino a infraestructuras y servicios en dicho país** (núm. reg. 117181) 226
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073382 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre período de ejecución de la inversión del Reino de España en Marruecos con destino a infraestructuras y servicios en dicho país** (núm. reg. 117182) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073383 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre período de ejecución de la inversión del Reino de España en Senegal con destino a infraestructuras y servicios en dicho país** (núm. reg. 117183) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

Páginas

184/073384 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre período de ejecución de la inversión del Reino de España en Guinea Bissau con destino a infraestructuras y servicios en dicho país** (núm. reg. 117198) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073385 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre período de ejecución de la inversión del Reino de España en Guinea Ecuatorial con destino a infraestructuras y servicios en dicho país** (núm. reg. 117199) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073387 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre importe económico que se destinará en el ejercicio 2010 a inversión en infraestructuras y servicios en Cabo Verde** (núm. reg. 117184) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073388 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre importe económico que se destinará en el ejercicio 2010 a inversión en infraestructuras y servicios en Ghana** (núm. reg. 117185) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073389 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre importe económico que se destinará en el ejercicio 2010 a inversión en infraestructuras y servicios en Marruecos** (núm. reg. 117186)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073390 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre importe económico que se destinará en el ejercicio 2010 a inversión en infraestructuras y servicios en Senegal** (núm. reg. 117187) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073391 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre importe económico que se destinará en el ejercicio 2010 a inversión en infraestructuras y servicios en Guinea Bissau** (núm. reg. 117188)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073392 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre importe económico que se destinará en el ejercicio 2010 a inversión en infraestructuras y servicios en Guinea Ecuatorial** (núm. reg. 117189)..... 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

Páginas

184/073393 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre grado de ejecución de las inversiones en infraestructuras y servicios realizadas en Cabo Verde en 2009** (núm. reg. 117190) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073394 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre grado de ejecución de las inversiones en infraestructuras y servicios realizadas en Cabo Verde en 2010** (núm. reg. 117197) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073395 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre grado de ejecución de las inversiones en infraestructuras y servicios realizadas en Ghana en 2009** (núm. reg. 117191) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073396 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre grado de ejecución de las inversiones en infraestructuras y servicios realizadas en Ghana en 2010** (núm. reg. 117196) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073397 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre grado de ejecución de las inversiones en infraestructuras y servicios realizadas en Marruecos en 2009** (núm. reg. 117192) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073398 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre grado de ejecución de las inversiones en infraestructuras y servicios realizadas en Marruecos en 2010** (núm. reg. 117195) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073399 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre grado de ejecución de las inversiones en infraestructuras y servicios realizadas en Senegal en 2009** (núm. reg. 117193) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073400 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre grado de ejecución de las inversiones en infraestructuras y servicios realizadas en Senegal en 2010** (núm. reg. 117194) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

Páginas

184/073401 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre grado de ejecución de las inversiones en infraestructuras y servicios realizadas en Guinea Bissau en 2009** (núm. reg. 117200) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073402 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre grado de ejecución de las inversiones en infraestructuras y servicios realizadas en Guinea Bissau en 2010** (núm. reg. 117203) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073403 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre grado de ejecución de las inversiones en infraestructuras y servicios realizadas en Guinea Ecuatorial en 2009** (núm. reg. 117201) 227
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/073404 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Oramas González-Moro (GMx) **sobre grado de ejecución de las inversiones en infraestructuras y servicios realizadas en Guinea Ecuatorial en 2010** (núm. reg. 117202) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 350, de 8 de marzo de 2010.)

184/074013 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre número de extranjeros nuevos empadronados durante los años 2004 a 2009, así como de los que han sido dados de baja en el padrón** (núm. reg. 117638) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074014 Autor: Gobierno
Contestación a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) **sobre porcentaje de población que trabaja en la economía sumergida** (núm. reg. 117567) 228
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074072 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre número de buques a los que llegará la ayuda comprometida para la protección de la flota atunera española en el Índico y cuantía de la misma** (núm. reg. 117164) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074074 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre fecha prevista para desembolsar el 25% comprometido para apoyo a la protección de la flota atunera española en el Índico** (núm. reg. 117166) 229
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074174 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre censo de población y viviendas 2011** (núm. reg. 117671) 229

Páginas

(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074242 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Lugo, relativa a la S.E. de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio S.A.** (SEGIPSA)**, proyecto denominado: Rehabilitación inmuebles Banco de España, a 31/12/2009** (núm. reg. 117780)..... 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074337 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre motivos por los que algunas de las medidas económicas y presupuestarias que se pretenden llevar a cabo no las han previsto en los presupuestos generales de este año** (núm. reg. 117716)..... 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074352 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre previsiones acerca de realizar una nueva privatización de empresas públicas** (núm. reg. 117740)..... 230
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074354 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre medidas para conseguir una mayor competencia de los mercados** (núm. reg. 117738) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074359 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre medidas para reforzar la transparencia de la actividad financiera** (núm. reg. 117739) 231
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074381 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre posibilidades de dar marcha atrás en la decisión del Gobierno de subir el IVA del 16% al 18% para no perjudicar el consumo** (núm. reg. 117733)
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.) 232

184/074382 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre posibilidad de realizar una rebaja selectiva del 20% del tipo del Impuesto sobre Sociedades para Pymes** (núm. reg. 117717)..... 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074383 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre previsiones acerca de la aplicación de la propuesta del Partido Popular de permitir a las Pymes y a los autónomos tributar por el IVA por las facturas efectivamente cobradas** (núm. reg. 117737) 232
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074384 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre previsiones acerca de estudiar la propuesta del Partido Popular de aplicar el tipo reducido del IVA a los servicios de carpintería, pintura, fontanería y electricidad para ampliar bases tributarias y reducir su tributación** (núm. reg. 117734) 233
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074385 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre previsiones acerca de dar marcha atrás en la decisión de suprimir la deducción por inversión en vivienda habitual** (núm. reg. 117718) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074396 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre previsiones acerca de elaborar un Plan de apoyo a la familia** (núm. reg. 117693)..... 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074413 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre medidas para incentivar la compra de viviendas** (núm. reg. 117694) 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074421 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre medidas para la unificación de criterios a la hora de fijar las prestaciones sanitarias por parte de las comunidades autónomas** (núm. reg. 116420)..... 234
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074422 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre motivos por los que no están funcionando las medidas del Gobierno contra la violencia machista** (núm. reg. 116410) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074518 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto: 0001, denominado: «Red avanzada de comunicaciones», a 31/12/2009** (núm. reg. 116390) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074519 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa al proyecto: 0002, denominado: «Red avanzada de telecomunicaciones», a 31/12/2009** (núm. reg. 116391) 235
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074547 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad Correos y Telégrafos, S.A., proyecto denominado: «Construcciones», a 31/12/2009** (núm. reg. 117695) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074548 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad Correos y Telégrafos, S.A., proyecto denominado: «Telecomunicaciones», a 31/12/2009** (núm. reg. 117696) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074549 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad Correos y Telégrafos, S.A., proyecto denominado: «Mecanización», a 31/12/2009** (núm. reg. 117697) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074550 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad Correos y Telégrafos, S.A., proyecto denominado: «Otras instalaciones, seguridad», a 31/12/2009** (núm. reg. 117698) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074551 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad Correos y Telégrafos, S.A., proyecto denominado: «Mobiliario», a 31/12/2009** (núm. reg. 117701) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074552 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad Correos y Telégrafos, S.A., proyecto denominado: «Informática», a 31/12/2009** (núm. reg. 117702) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074553 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad Correos y Telégrafos, S.A., proyecto denominado: «Sistemas de transporte», a 31/12/2009** (núm. reg. 117703) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074554 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Badajoz, relativa a la Entidad Correos y Telégrafos, S.A., proyecto denominado: «Aplicacionesinformáticas», a 31/12/2009** (núm. reg. 117704) 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074751 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre situación de la Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III** (CSAI) (núm. reg. 116421).... 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074761 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre número de partos prematuros en los hospitales del Sistema Nacional de Salud entre los años 2005-2010** (núm. reg. 116415)..... 236
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074762 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca de la financiación de terapias de tipo psicológico para patologías derivadas del abuso de sustancias** (núm. reg. 116416) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074763 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre elaboración del catálogo de prestaciones en salud mental** (núm. reg. 116422) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074764 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre definición de las actuaciones a realizar con carácter urgente para paliar el retraso en la asistencia que se produce en las unidades de salud mental** (núm. reg. 116423) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074765 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre demoras en la asistencia psiquiátrica en las unidades de salud mental** (núm. reg. 116446)..... 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074766 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre demora media para las primeras visitas de psiquiatría en las unidades de salud mental** (núm. reg. 116447)..... 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074767 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre definición de las actuaciones a realizar con carácter urgente para paliar el retraso en la asistencia que se produce en las unidades de salud mental** (núm. reg. 116448) 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074768 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca de incluir en los Presupuestos Generales del Estado, partidas presupuestarias para la realización de programas de carácter reparador y asistenciales para la población hemofílica, como consecuencia de las enfermedades iatrogénicas por los tratamientos a que deben someterse** (núm. reg. 116438)..... 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074769 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre criterio seguido para incluir como perceptores de ayudas sociales a los enfermos de hemofilia y otras coagulopatías congénitas** (núm. reg. 116439)..... 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074771 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca de la creación de plazas para pacientes con patología de Trastorno Límite de Personalidad en situación de crisis en hospitales y centros de día, en el período 2004-2010** (núm. reg. 116445)..... 237
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074772 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca del desarrollo de la Ley 21/2001, de 27 de diciembre para aportar más recursos al Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 117568) 238
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074774 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones acerca de regular el derecho de los enfermos «a la segunda opinión»** (núm. reg. 116440)..... 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074775 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre criterios objetivos a adoptar para llevar el Plan de Nutrición al Consejo Interterritorial de Salud** (núm. reg. 116441) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074778 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre situación de los indicadores de calidad del Conjunto Mínimo Básico de Datos** (CMBD) que compara el nivel de calidad de los hospitales (núm. reg. 116442) 239
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074781 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre criterios del Ministerio de Sanidad y Política Social para incrmentar la colaboración entre los servicios públicos y privados que se recoge en la Ley de Cohesión y Calidad** (núm. reg. 116443) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074785 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre nuevos medicamentos financiados por el Sistema Nacional de Salud** (núm. reg. 116428) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074786 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones del Ministerio de Sanidad y Política Social para desarrollar el Proyecto del Centro de Coordinación de Ensayos Clínicos** (núm. reg. 116444) 241
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074787 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre previsiones sobre gasto y financiación de medicamentos ante el envejecimiento de la población y el incremento de emigrantes** (núm. reg. 116426) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074789 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gutiérrez Molina (GP) **sobre gasto farmacéutico de los seis primeros meses del año 2009** (núm. reg. 116427) 240
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074796 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre estudios e investigaciones desarrolladas por la Dirección General de Salud Pública del Ministerio de Sanidad y Política Social para conocer el impacto en la salud de los accidentes de tráfico, desde la entrada en vigor del Plan Estratégico de Seguridad Vial 2005-2008** (núm. reg. 116411) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074816 Autor: Gobierno
Contestación a don Federico Souvirón García (GP) **sobre situación en que se encuentra el proceso de elaboración del Reglamento de Circulación Urbana comprometido en el Plan Estratégico de Seguridad Vial 2005-2008** (núm. reg. 117561) 242
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

Páginas

184/074833 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración del Gobierno sobre que según datos del Instituto Nacional de Estadística, la mitad de los nuevos habitantes de la comarca son extranjeros en el Campo de Gibraltar en el año 2009** (núm. reg. 117699)..... 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074834 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración del Gobierno sobre que según datos del Instituto Nacional de Estadística, los residentes extranjeros en el Campo de Gibraltar representan ya en 2009 un 10,34% de la población** (núm. reg. 117700) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074835 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre valoración del Gobierno sobre el porcentaje de inmigrantes en los padrones municipales de algunas localidades del Campo de Gibraltar** (núm. reg. 117710) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074836 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre tipos de nacionalidades que se pueden encontrar en las localidades del Campo de Gibraltar** (núm. reg. 117711) 243
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/074905 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Adelaida Pedrosa Roldán (GP) **sobre tipo de incentivos para ayudar a las empresas que prevé aprobar el Gobierno en las próximas semanas** (núm. reg. 117712)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 353, de 11 de marzo de 2010.)

184/075056 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado: »Mejora naves y edificios referente a SEPI», a 31/12/2009** (núm. reg. 117770)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075057 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado: »Grandes máquinas referente a SEPI», a 31/12/2009** (núm. reg. 117771)..... 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075058 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria,**

Páginas

relativa al proyecto denominado: »Informática referente a SEPI», a 31/12/2009 (núm. reg. 117772) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075059 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado: »Resto factoría referente a SEPI», a 31/12/2009** (núm. reg. 117773) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075060 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Cantabria, relativa al proyecto denominado: »Parque empresarial Vipar referente a SEPI», a 31/12/2009** (núm. reg. 117774) 245
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075088 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don José Joaquín Martínez Sieso (GP) **sobre cuantía ejecutada correspondiente a la inversión de 420 millones de euros para la Comunidad Autónoma de Cantabria prevista en los Presupuestos Generales del Estado para 2009** (núm. reg. 117705) 246
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075347 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Gallego Burgos (GP) y a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **sobre retribuciones de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Estatal Hipódromo de la Zarzuela, S.A** (núm. reg. 117706) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075646 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre ayuntamientos de la provincia de Badajoz pendientes de presentar las cuentas anuales al Tribunal de Cuentas concretándose los años que cada uno de ellos lleva incumpliendo con tal obligación** (núm. reg. 117707) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075651 Autor: Gobierno
Contestación a don Mariano Gallego Barrero (GP), a don Alejandro Ramírez del Molino Morán (GP) y a doña María José Solana Barras (GP) **sobre cantidades que se adeudan a la Hacienda Pública por los contribuyentes a 31/12/2009 y recaudación efectuada en la provincia de Badajoz en 2009** (núm. reg. 117775) 249
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 357, de 17 de marzo de 2010.)

184/075657 Autor: Gobierno
Ampliación de la contestación anterior a la pregunta de doña María del Pilar Fernández Pardo (GP), doña María del Carmen Rodríguez Maniega (GP) y don Jaime Reinares Fernández (GP) **sobre 26 preguntas sobre grado de ejecución presupuestaria de diver-**

Páginas

sas infraestructuras recogidas en los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondientes a la provincia de Asturias, a 31/12/2009 (núm. reg. 116460) 249
(La ampliación de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 397, de 25 de mayo de 2010.)

184/075919 Autor: Gobierno
Contestación a don Antonio Erias Rey (GP), a doña Belén María do Campo Piñeiro (GP), a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) y a don Gerardo Jesús Conde Roa (GP) **sobre 8 preguntas sobre grado de ejecución de distintos proyectos de la partida presupuestaria relativa a Correos y Telégrafos, S.A., correspondiente a la provincia de A Coruña, incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 117719)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076037 Autor: Gobierno
Contestación a doña Helena Castellano Ramón (GS) **sobre número de ciudadanos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León que han solicitado autobuses adaptados en el marco del convenio IMSERSO-FEMP** (núm. reg. 116412) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076119 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Correos y Telégrafos, S.A. Construcciones», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31/12/2009** (núm. reg. 117781)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076120 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Correos y Telégrafos, S.A. Informática», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31/12/2009** (núm. reg. 117776)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076121 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Correos y Telégrafos, S.A. Sis temas de transporte», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31/12/2009** (núm. reg. 117777)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076122 Autor: Gobierno
Contestación a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) y a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria del proyecto «Correos y Telégrafos, S.A. Aplicaciones informáticas», de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 31/12/2009** (núm. reg. 117778)..... 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/076131 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre inversiones del Ministerio de Igualdad, así como de empresas públicas y organismos autónomos dependientes del mismo en la Comunidad Autónoma de La Rioja** (núm. reg. 117741) 250
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076136 Autor: Gobierno
Contestación a doña M.ª Concepción Bravo Ibáñez (GP) y a don Juan Antonio Gómez Trinidad (GP) **sobre número de funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja que se han acogido al incremento de la pensión de jubilación por prolongación del servicio activo más allá de la edad de 65 años** (núm. reg. 117564) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076218 Autor: Gobierno
Contestación a don Joaquín María García Díez (GP) y a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) **sobre proyectos o actuaciones singularizadas financiados con cargo a la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 de la entidad Correos y Telégrafos, S.A. (Consolidado) correspondiente a la provincia de Lugo, relativa al proyecto denominado: «Construcciones»** (núm. reg. 117720) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076298 Autor: Gobierno
Contestación a don Sebastián González Vázquez (GP) **sobre actuaciones para garantizar el futuro industrial de Nissan en Ávila** (núm. reg. 116389)..... 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076344 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre impacto de las remesas en los países de destino de las mismas en términos de desarrollo desde el 11/01/2007, cuando se firmó un acuerdo de intenciones con Bancos y Cajas en dicho sentido** (núm. reg. 117714) 251
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076362 Autor: Gobierno
Contestación a doña Luisa Fernanda Rudi Úbeda (GP), a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) y a don Ramón Moreno Bustos (GP) **sobre 7 preguntas sobre grado de ejecución, a 31/12/2009, de distintas partidas presupuestarias de la Sociedad Expoagua Zaragoza 2008 de los Presupuestos Generales del Estado para 2009** (núm. reg. 117715) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076515 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre medidas del Plan de acción antifraude que incrementará la recaudación en un 0,1% del PIB** (núm. reg. 117735) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076516 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre previsiones acerca de regular las apuestas y juegos por Internet** (núm. reg. 117725) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

Páginas

184/076572 Autor: Gobierno
Contestación a don José Antonio Bermúdez de Castro Fernández (GP) y a don Gonzalo Robles Orozco (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de las actuaciones previstas por la entidad Correos y Telégrafos, S.A., recogidas en el Anexo de Inversiones de los Presupuestos Generales del Estado para 2009, correspondientes a la provincia de Salamanca, a 31/12/2009** (núm. reg. 117742) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076683 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: »Aplicaciones informáticas de la entidad Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC)», a 31/12/2009** (núm. reg. 117721) ... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076684 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: »Mobiliario de la entidad Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC)», a 31/12/2009** (núm. reg. 117722) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076685 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Las Palmas, relativa al proyecto denominado: »Otro inmovilizado material de la entidad Consorcio de la Zona Especial Canaria (ZEC)», a 31/12/2009** (núm. reg. 117723) ... 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076705 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Carmen Guerra Guerra (GP) y a don Guillermo Mariscal Anaya (GP) **sobre 8 preguntas sobre grado de ejecución de distintos proyectos de la partida presupuestaria relativa a la entidad Correos y Telégrafos, S.A., correspondiente a la provincia de Las Palmas, incluida en los Presupuestos Generales del Estado de 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 117724)..... 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 362, de 25 de marzo de 2010.)

184/076854 Autor: Gobierno
Contestación a don Arsenio Fernández de Mesa Díaz del Río (GP) **sobre situación de la deuda de RTVE y la aportación del Estado a la SEPI para el pago de los intereses de su deuda** (núm. reg. 117736) 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076944 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre resultados de la aprobación del Real Decreto 330/2008, de 29 de febrero, y productos requisados** (núm. reg. 116424) 255
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/076951 Autor: Gobierno
Contestación a doña Teresa García Sena (GP) **sobre medidas para frenar el continuo incremento de negocios que operan en «B»** (núm. reg. 117782)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076964 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Construcciones», a 31/12/2009** (núm. reg. 117709)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076965 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Telecomunicación», a 31/12/2009** (núm. reg. 117729)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076966 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Mecanización», a 31/12/2009** (núm. reg. 117730)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076967 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Otras instalaciones, seguridad», a 31/12/2009** (núm. reg. 117731) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076968 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Mobiliario», a 31/12/2009** (núm. reg. 117732)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076969 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Informática», a 31/12/2009** (núm. reg. 117727)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/076970 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Sistemas de transporte», a 31/12/2009** (núm. reg. 117728)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076971 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Aplicaciones informáticas», a 31/12/2009** (núm. reg. 117726) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/076981 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Rehabilitación inmuebles Banco de España», a 31/12/2009** (núm. reg. 117790) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077022 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre plazos previstos para la formalización y conclusión del Programa de Adquisición de Nuevos Vehículos Blindados 8x8 (VBR)** (núm. reg. 116388) 259
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077024 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre constitución y funcionamiento de la Comisión entre los Ministerios de Defensa e Industria, Turismo y Comercio para potenciar la modernización y la seguridad de las Fuerzas Armadas** (núm. reg. 116376) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077025 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre incremento de la realización de cursos y simulacros C-IED, de empleo de Equipos IEDD/EOD/EOR con objeto de entrenar a las Unidades en los Procedimientos de reacción, de seguridad, de rescate, de evacuación médica y de investigación post explosión tras el ataque sufrido por el convoy español de la TF Fuerteventura el día 07/10/2009 en (Afganistán)** (núm. reg. 116377)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077026 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre medidas en relación con las estructuras C-IED y equipos preventivos C-IED de neutralización de intentos de colocación de IED's reforzando las fuerzas de operaciones especiales, los equipos aéreos de reconocimiento o cualquier otro equipo preventivo tras**

Páginas

el ataque sufrido por el convoy español de la TF Fuerteventura el día 07/10/2009 en (Afganistán) (núm. reg. 116378)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077027 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre refuerzo de la protección contra Minas e IED's de los medios en zona de operaciones tras el ataque sufrido por el convoy español de la TF Fuerteventura el día 07/10/2009 en (Afganistán)** (núm. reg. 116379)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077028 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre dotación de los equipos IEDD/EOD/EOR de prismáticos de visión térmica para reconocimientos y detección tér mica, o de los sistemas de los que ya están dotadas las unidades de infantería del Spanish Battle Group tras el ataque sufrido por el convoy español de la TF Fuerteventura el día 07/10/2009 en (Afganistán)** (núm. reg. 116380) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077029 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre realización de las nueve recomendaciones del informe de evaluación técnica del ataque sufrido por el convoy español de la TF Fuerteventura el día 07/10/2009 en** (Afganistán)**, respecto a la mejor preparación y adecuación de los vehículos BMR frente a las explosiones de minas o IED's** (núm. reg. 116381) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077031 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre mejora de la colaboración y coordinación entre la autoridad judicial y los responsables de la información e inspección militar y de su evaluación técnica tras el ataque sufrido por el convoy español de la TF Fuerteventura el día 07/10/2009 en** (Afganistán) (núm. reg. 116382)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077032 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre refuerzo del personal IEDD/EOD/EOR para sucederse en las misiones tras el ataque sufrido por el convoy español de la TF Fuerteventura el día 07/10/2009 en (Afganistán)** (núm. reg. 116383)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077033 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre aumento del número de personal especialista capaz de hacer frente a las amenazas IED y las minas tras el ataque sufrido por el convoy español de la TF Fuerteventura el día 07/10/2009 en** (Afganistán) (núm. reg. 116384) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077034 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre refuerzo de los equipos de análisis de la información para evitar rutas previsibles en las zonas**

Páginas

más peligrosas tras el ataque sufrido por el convoy español de la TF Fuerteventura el día 07/10/2009 en (Afganistán) (núm. reg. 116385)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077035 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre refuerzo de planes de protección de las rutas que han de realizar los vehículos, las vigilancias o las no repeticiones en rutas de manera que se eviten puntos de paso obligados, blanco fácil para los insurgentes tras el ataque sufrido por el convoy español de la TF Fuerteventura el día 07/10/2009 en (Afganistán)** (núm. reg. 116386) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077036 Autor: Gobierno
Contestación a doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza (GP) **sobre dotación de las Unidades de Personal Especializado en la extracción de víctimas atrapadas en vehículos con los conocimientos y las herramientas adecuadas tras el ataque sufrido por el convoy español de la TF Fuerteventura el día 07/10/2009 en** (Afganistán) (núm. reg. 116387)..... 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077077 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre número de actuaciones iniciadas y terminadas a contribuyentes tenedores de billetes de 500 euros durante los años 2008 y 2009** (núm. reg. 117783) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077078 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre emisión de borradores del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas** (IRPF) en 2009 (Campaña renta 2008) (núm. reg. 117784) 260
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077080 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre previsiones acerca de regular las apuestas y juegos por internet** (núm. reg. 117708) 254
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077081 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) y a don Baudilio Tomé Muguruza (GP) **sobre medidas del Plan de acción antifraude que incrementará la recaudación en un 0,1% del PIB** (núm. reg. 117713) 252
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077109 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de incidentes registrados por las autoridades españolas en el paso por la Aduana entre España y Gibraltar en el año 2009** (núm. reg. 117560) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/077196 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto 1997 15 01 0001 denominado: «Mobiliario y enseres», a 31/12/2009** (núm. reg. 117743)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077197 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto 1990 15 101 0006 denominado: «Mobiliario y enseres», a 31/12/2009** (núm. reg. 117744) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077198 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Desarrollo de aplicaciones», a 31/12/2009** (núm. reg. 117745)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077199 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Equipos gerencia usuario final», a 31/12/2009** (núm. reg. 117746) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077200 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Sistemas centralizados», a 31/12/2009** (núm. reg. 117747)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077201 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Software», a 31/12/2009** (núm. reg. 117748)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077202 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspon-**

Páginas

diente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Migración centralización SIGECA», a 31/12/2009 (núm. reg. 117749) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077203 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Plataforma externos, respaldo y varios», a 31/12/2009** (núm. reg. 117750) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077204 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Alojamiento CPD principal», a 31/12/2009** (núm. reg. 117751) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077205 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana», a 31/12/2009** (núm. reg. 117752) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077206 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana», a 31/12/2009** (núm. reg. 117753) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077207 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de rústica», a 31/12/2009** (núm. reg. 117754) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077208 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspon-**

Páginas

diente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Seguridad de los sistemas informativos», a 31/12/2009 (núm. reg. 117755) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077209 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Comunicaciones», a 31/12/2009** (núm. reg. 117756)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077210 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Oficina móvil control financiero», a 31/12/2009** (núm. reg. 117757)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077211 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Sistemas departamentales», a 31/12/2009** (núm. reg. 117758) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077212 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Equipos de usuario final», a 31/12/2009** (núm. reg. 117759) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077213 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Licencias de software corporativo, departamental y de usuario», a 31/12/2009** (núm. reg. 117760)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077214 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Dotación de inmuebles», a 31/12/2009** (núm. reg. 117761) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/077215 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Equipamiento informático», a 31/12/2009** (núm. reg. 117762) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077216 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Renovación del equipo informático», a 31/12/2009** (núm. reg. 117763) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077217 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Edificios y otras construcciones», a 31/12/2009** (núm. reg. 117764) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077218 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Equipos para procesos de información», a 31/12/2009** (núm. reg. 117765) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077219 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Maquinaria, instalación y utillaje», a 31/12/2009** (núm. reg. 117766) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077220 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Mobiliario y enseres», a 31/12/2009** (núm. reg. 117767) 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077221 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspon-**

Páginas

diente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Elementos de transporte», a 31/12/2009 (núm. reg. 117768)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077222 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Ofimática», a 31/12/2009** (núm. reg. 117769)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077223 Autor: Gobierno
Contestación a doña Carmen Navarro Cruz (GP), a don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP) y a don Juan José Matarí Sáez (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Almería, relativa al proyecto denominado: «Software informático», a 31/12/2009** (núm. reg. 117779)..... 256
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077270 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **y a don Baudilio Tomé Muguruza** (GP) **sobre número de expedientes de comprobación e inspección tributaria iniciados a sujetos pasivos de Impuestos Especiales en el año 2009** (núm. reg. 117786) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077271 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **y a don Baudilio Tomé Muguruza** (GP) **sobre número de expedientes de comprobación e inspección tributaria iniciados a sujetos pasivos del IVA en el año 2009** (núm. reg. 117787)..... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077272 Autor: Gobierno
Contestación a doña Ana María Madrazo Díaz (GP) **y a don Baudilio Tomé Muguruza** (GP) **sobre número de expedientes de comprobación e inspección tributaria iniciados a sujetos pasivos del IRPF en el año 2009** (núm. reg. 117788) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077379 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre características del Fondo Extraordinario dotado con 30 millones de euros, creado para apoyar a las organizaciones del tecer sector que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión social** (núm. reg. 116413) 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077380 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre criterios para distribuir los recursos del Fondo Extraordinario para organizaciones del tecer sector que trabajan con colectivos en riesgo de exclusión social** (núm. reg. 116414)... 261
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

Páginas

184/077468 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre previsiones acerca del Servicio de Correos y del personal del mismo** (núm. reg. 117796) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 367, de 5 de abril de 2010.)

184/077518 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Construcciones», a 31/12/2008** (núm. reg. 117797) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077519 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Telecomunicación», a 31/12/2008** (núm. reg. 117798) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077520 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Mecanización», a 31/12/2008** (núm. reg. 117799)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077521 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Otras instalaciones, seguridad», a 31/12/2008** (núm. reg. 117800) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077522 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Mobiliario», a 31/12/2008** (núm. reg. 117801) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077523 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Informática», a 31/12/2008** (núm. reg. 117802) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/077524 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Sistemas de transporte», a 31/12/2008** (núm. reg. 117806) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077525 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Aplicaciones informáticas», a 31/12/2008** (núm. reg. 117807) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077542 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Construcciones C.C. Excorxador», a 31/12/2008** (núm. reg. 117808) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077566 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto 1997 15 01 0001 denominado: «Mobiliarios y enseres», a 31/12/2008** (núm. reg. 117821) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077567 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto 1990 15 101 0006 denominado: «Mobiliarios y enseres», a 31/12/2008** (núm. reg. 117809) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077568 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Desarrollo de aplicaciones», a 31/12/2008** (núm. reg. 117810) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077569 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales**

Páginas

del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Equipos gerencia usuario final», a 31/12/2008 (núm. reg. 117811) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077570 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Sistemas centralizados», a 31/12/2008** (núm. reg. 117812) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077571 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Software», a 31/12/2008** (núm. reg. 117813) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077572 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Migración centralización SIGESA», a 31/12/2008** (núm. reg. 117814) .. 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077573 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Plataforma externos, respaldo y varios», a 31/12/2008** (núm. reg. 117815) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077574 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Alojamiento CPD Principal», a 31/12/2008** (núm. reg. 117816) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077575 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana», a 31/12/2008** (núm. reg. 117817)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/077576 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana», a 31/12/2008** (núm. reg. 117818)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077577 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspon diente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Adquisición mobiliario y enseres», a 31/12/2008** (núm. reg. 117819) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077578 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Adquisición equipos informáticos TEAR y TEAC», a 31/12/2008** (núm. reg. 117820) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077579 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Seguridad de los sistemas informativos», a 31/12/2008** (núm. reg. 117838) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077580 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Comunicaciones», a 31/12/2008** (núm. reg. 117839) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077581 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Oficina móvil control financiero», a 31/12/2008** (núm. reg. 117840) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077582 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre**

Páginas

grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Sistemas departamentales», a 31/12/2008 (núm. reg. 117841) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077583 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Equipos de usuario final», a 31/12/2008** (núm. reg. 117842) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077584 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Licencias de software corporativo, departamental y de usuario», a 31/12/2008** (núm. reg. 117843)..... 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077585 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Equipamiento informático», a 31/12/2008** (núm. reg. 117844) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077586 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Renovación del equipo informático», a 31/12/2008** (núm. reg. 117845) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077587 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Edificios y otras construcciones», a 31/12/2008** (núm. reg. 117849) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077588 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Esta-**

Páginas

do de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Equipos para procesos de información», a 31/12/2008 (núm. reg. 117850) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077589 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Maquinaria, instalación y utillaje», a 31/12/2008** (núm. reg. 117851) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077590 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto 1992 15 302 0005: «Mobiliario y enseres», a 31/12/2008** (núm. reg. 117852) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077591 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Elementos de transporte», a 31/12/2008** (núm. reg. 117847) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077592 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Ofimática», a 31/12/2008** (núm. reg. 117848) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077593 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Salom Coll (GP), a doña María Antonia Mercant Nadal (GP), a don Enrique Fajarnés Ribas (GP) y a don Juan Carlos Grau Reinés (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2008 correspondiente a las Islas Baleares, relativa al proyecto denominado: «Software informático», a 31/12/2008** (núm. reg. 117846) 262
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077693 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones acerca de privatizar el ente público Loterías y Apuestas del Estado** (núm. reg. 117803)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077726 Autor: Gobierno
Contestación a don Celso Luis Delgado Arce (GP) y a doña Ana Belén Vázquez Blanco (GP) **sobre 6 preguntas sobre ingresos de la Dirección General de Tráfico por expe-**

Páginas

dientes sancionadores terminados por pago, así como su previsión en diferentes años referidos a la Comunidad Autónoma de Galicia (núm. reg. 117173) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077729 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre 74 preguntas sobre número de empresas creadas por jóvenes menores de 30 años en el año 2009 en diferentes municipios de la provincia de Asturias** (núm. reg. 117785)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077730 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre 67 preguntas sobre número de empresas creadas por jóvenes menores de 30 años en el año 2008 en diferentes municipios de la provincia de Asturias** (núm. reg. 117822)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077750 Autor: Gobierno
Contestación a don Isidro Fernández Rozada (GP) **sobre situación del servicio postal y futuro de Correos** (núm. reg. 117804) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077804 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre actuaciones en el marco del Plan Avanza en Asturias desde el año 2006, con destino a la banda ancha en zonas rurales y aisladas** (núm. reg. 117167) 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077808 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre mecanismos puestos a disposición de los emprendedores y empresas de Asturias para mantener, promocionar y modernizar la actividad industrial de dicha Comunidad Autónoma** (núm. reg. 117158)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077813 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre actuaciones del Organismo Correos para eliminar barreras en Asturias** (núm. reg. 117688)..... 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077815 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de ciudadanos asturianos que se han beneficiado de las ayudas directas a la compra de un automóvil integradas en el Plan 2000 E** (núm. reg. 116392)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077826 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre cifra ingresada en concepto de IVA, así como la prórroga solicitada por parte de los contribuyentes, correspondiente al año 2009 en Asturias** (núm. reg. 117650)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/077843 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre existencia de un informe sobre terapias naturales redactado por el Ministerio de Sanidad y Política Social y las Comunidades Autónomas** (núm. reg. 117569) 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077855 Autor: Gobierno
Contestación a don Carles Campuzano i Canadés (GC-CiU) **sobre efectos de las modificaciones legales introducidas en los presupuestos generales para el 2010 en el denominado cheque-bebé** (núm. reg. 117795) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077887 Autor: Gobierno
Contestación a don Gaspar Llamazares Trigo (GER-IU-ICV) **sobre actuaciones ante el hostigamiento, amenazas y asesinatos que se están produciendo en el Estado de Chiapas contra los movimientos que se oponen a las concesiones de explotaciones mineras en Sierra Madre, así como medidas de apoyo a la defensa de los derechos humanos y de sus defensores en México** (núm. reg. 117171) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077896 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre 10 preguntas sobre número de empresas creadas en diferentes municipios asturianos por jóvenes menores de 30 años, en el año 2008** (núm. reg. 117823) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077930 Autor: Gobierno
Contestación a don José Ignacio Landaluce Calleja (GP) **sobre número de proyectos que han sido rechazados por el Plan de Reindustrialización del año 2010 en el Campo de Gibraltar (Cádiz)** (núm. reg. 116393) 268
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077990 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de empresas creadas en Aller** (Asturias) **por jóvenes menores de 30 años en el año 2007** (núm. reg. 117824)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077991 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de empresas creadas en Amieva** (Asturias) **por jóvenes menores de 30 años en el año 2007** (núm. reg. 117825)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077992 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre cantidad resultante de la participación en los ingresos tributarios del Estado, durante el año 2000 en Oviedo** (núm. reg. 117793)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/077993 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre cantidad resultante de la participación en los ingresos tributarios del Estado, durante el año 2004 en Oviedo** (núm. reg. 117837)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/077996 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre actuaciones desarrolladas en el marco del Plan Avanza en Asturias desde el año 2006 con destino a la banda ancha en zonas rurales y aisladas** (núm. reg. 117168)..... 264
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078000 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre mecanismos puestos a disposición de los emprendores y empresas de Asturias para mantener, promocionar y modernizar la actividad industrial de dicha Comunidad Autónoma** (núm. reg. 117165)..... 265
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078005 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre actuaciones puestas en marcha por el Organismo Correos para eliminar barreras en Asturias** (núm. reg. 117689) 266
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078007 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de ciudadanos asturianos que se han beneficiado de las ayudas directas a la compra de un automóvil integradas en el Plan 2000 E** (núm. reg. 116394)..... 267
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078228 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre 75 preguntas sobre número de empresas creadas en diferentes municipios asturianos por jóvenes menores de 30 años en el año 2007** (núm. reg. 117826) 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078233 Autor: Gobierno
Contestación a doña María Olga Iglesias Fontal (GP) y a don Joaquín María García Díez (GP) **sobre fase en la que se encuentra el proyecto de construcción de la oficina de Correos del polígono industrial de O Ceao en el municipio de Lugo** (Lugo) **y asignación presupuestaria dispuesta a tal efecto para el año 2010** (núm. reg. 117205)..... 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

184/078287 Autor: Gobierno
Contestación a doña Inmaculada Guaita Vañó (GP) **sobre criterios utilizados para incluir en las rebajas de los índices de rendimiento neto aplicables en el método de estimación objetiva del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas en 2009 y 2010 a ciertas actividades y dejar fuera a otras** (núm. reg. 117794) 269
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 370, de 8 de abril de 2010.)

Páginas

184/078326 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre aclaración de lo que considera el Ministro de Educación «técnicamente» como una dictadura** (núm. reg. 116369) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078327 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre definición con la que podría calificar el Ministro de Educación el sistema político existente en Cuba y en Venezuela** (núm. reg. 116371)..... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078328 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre opinión del Ministro de Educación sobre si los movimientos de defensa de los derechos humanos están confundidos en su apreciación técnica de los de Cuba y Venezuela** (núm. reg. 116372)... 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078329 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz (GMx) **sobre opinión del Ministro de Educación sobre si los problemas de falta de libertad por los que pasan los ciudadanos cubanos y venezolanos se solucionan con «profundizar en la libertad política y en los derechos humanos»** (núm. reg. 116370) 270
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078395 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la línea ICO-Internacionalización 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 117805) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078396 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la línea ICO-Liquidez PYME 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 117854)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078397 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la línea ICO-Moratoria PYME 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 117855)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078398 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la línea ICO-Vivienda 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 117856) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078399 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la línea ICO-Préstamo Plan Avanza 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 117857) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078400 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la línea ICO-Plan Vive, a 31/12/2009** (núm. reg. 117858) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078401 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la línea ICO-Transporte 2008-2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 117859) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078402 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la línea ICO-Renove Turismo 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 117860)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078403 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la línea Avales ICO-FTVPO 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 117861) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078404 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la línea ICO-Moratoria Hipotecaria 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 117862)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078405 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la línea ICO-Liquidez Medianas Empresas, a 31/12/2009** (núm. reg. 117863)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078406 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la línea Préstamos Renta Universidad, a 31/12/2009** (núm. reg. 117864)..... 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078407 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la línea Cine-Producción, a 31/12/2009** (núm. reg. 117865) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078408 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la línea ICO-ICEX, a 31/12/2009** (núm. reg. 117866) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078409 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la línea ICO-Anticipos Entidades Locales, a 31/12/2009** (núm. reg. 117868) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078426 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la línea ICO-PYME 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 117867) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078427 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la línea ICO-Emprendedores 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 117869) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078428 Autor: Gobierno
Contestación a don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU) **sobre grado de ejecución de la línea ICO-Crecimiento Empresarial 2009, a 31/12/2009** (núm. reg. 117870) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078515 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de empresas creadas en Ribadedeva** (Asturias) **por jóvenes menores de 30 años en el año 2009** (núm. reg. 117791) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078516 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de empresas creadas en Quiros** (Asturias) **por jóvenes menores de 30 años en el año 2009** (núm. reg. 117835) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078517 Autor: Gobierno
Contestación a doña María del Pilar Fernández Pardo (GP) **sobre número de empresas creadas en Proaza** (Asturias) **por jóvenes menores de 30 años en el año 2009** (núm. reg. 117836) 271
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078598 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 2121, correspondiente a médicos, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración** (núm. reg. 117789) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078599 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 2121, correspondiente a médicos, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística** (núm. reg. 117827) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078600 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 2434, correspondiente a psicólogos,**

Páginas

según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración (núm. reg. 117828) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078601 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 2434, correspondiente a psicólogos, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística** (núm. reg. 117829) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078602 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 2939, correspondiente a diplomados en educación social, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración** (núm. reg. 117830) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078603 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 2939, correspondiente a diplomados en educación social, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística** (núm. reg. 117831) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078604 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3129, correspondiente a «otros diversos técnicos en sanidad», según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración** (núm. reg. 117832) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078605 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3129, correspondiente a «otros diversos técnicos en sanidad», según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística** (núm. reg. 117833) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078606 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3133, correspondiente a fisioterapeutas, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración** (núm. reg. 117834) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078607 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3133, correspondiente a fisioterapeutas, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística** (núm. reg. 117871) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078608 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3134, correspondiente a terapeutas ocupacionales, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración** (núm. reg. 117872)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078609 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3134, correspondiente a terapeutas ocupacionales, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística** (núm. reg. 117873) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078610 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3531, correspondiente a educadores sociales, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración** (núm. reg. 117874)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078611 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 3531, correspondiente a educadores sociales, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística** (núm. reg. 117875) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078612 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 5111, correspondiente a auxiliares de enfermería hospitalaria, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración** (núm. reg. 117876) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078613 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 5111, correspondiente a auxiliares de enfermería hospitalaria, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística** (núm. reg. 117877) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078614 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 5113, correspondiente a asistentes domiciliarios, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración** (núm. reg. 117878)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078615 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 5113, correspondiente a asistentes domiciliarios, según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística** (núm. reg. 117879) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078616 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 5129, correspondiente a «otros empleados en el cuidado de la persona», según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Ministerio de Trabajo e Inmigración** (núm. reg. 117880) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078617 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre número de personas contratadas en el Grupo Primario de Ocupación 5129, correspondiente a «otros empleados en el cuidado de la persona», según la Clasificación Nacional de Ocupaciones, que constan en el Instituto Nacional de Estadística** (núm. reg. 117881) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078620 Autor: Gobierno
Contestación a don Miguel Barrachina Ros (GP) **sobre previsiones acerca de privatizar el ente público Loterías y Apuestas del Estado** (núm. reg. 117853)..... 263
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078658 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto 1997 15 01 001 denominado: «Mobiliario y enseres», a 31/12/2009** (núm. reg. 117792)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078659 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto 1990 15 101 0006 denominado: «Mobiliario y enseres», a 31/12/2009** (núm. reg. 117882)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078660 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Desarrollo de aplicaciones», a 31/12/2009** (núm. reg. 117883)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078661 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Equipo gerencia usuario final», a 31/12/2009** (núm. reg. 117884) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078662 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Sistemas centralizados», a 31/12/2009** (núm. reg. 117885) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078663 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Software», a 31/12/2009** (núm. reg. 117886) ... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078664 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Migración centralizada SIGECA», a 31/12/2009** (núm. reg. 117887) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078665 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Plataforma, externo, respaldo y varios», a 31/12/2009** (núm. reg. 117888) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078666 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Alojamiento CPD principal», a 31/12/2009** (núm. reg. 117889) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078667 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de**

Páginas

Jaén, relativa al proyecto denominado: »Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana», a 31/12/2009 (núm. reg. 117890) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078668 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de urbana», a 31/12/2009** (núm. reg. 117891) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078669 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Elaboración, actualización y conservación de la cartografía para el catastro de rústica», a 31/12/2009** (núm. reg. 117892) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078670 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Seguridad de los sistemas informáticos», a 31/12/2009** (núm. reg. 117893)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078671 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Comunicaciones», a 31/12/2009** (núm. reg. 117894) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078672 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Oficina móvil control financiero», a 31/12/2009** (núm. reg. 117895)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078673 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Sistemas departamentales», a 31/12/2009** (núm. reg. 117896) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/078674 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Equipos de usuario final», a 31/12/2009** (núm. reg. 117897) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078675 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Licencias de software corporativo departamental y usuario», a 31/12/2009** (núm. reg. 117898) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078676 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Dotación de inmuebles», a 31/12/2009** (núm. reg. 117899) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078677 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Equipamiento informático», a 31/12/2009** (núm. reg. 117900) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078678 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Renovación del equipo informático», a 31/12/2009** (núm. reg. 117901) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078679 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Edificios y otras construcciones», a 31/12/2009** (núm. reg. 117902) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078680 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de**

Páginas

Jaén, relativa al proyecto denominado: »Equipos para procesos de información», a 31/12/2009 (núm. reg. 117903)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078681 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Maquinaria, instalación y utillaje», a 31/12/2009** (núm. reg. 117904)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078682 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto 1992 15 302 0005 denominado: «Mobiliario y enseres», a 31/12/2009** (núm. reg. 117905)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078683 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Elementos de transporte», a 31/12/2009** (núm. reg. 117906)..... 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078684 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Ofimática», a 31/12/2009** (núm. reg. 117907) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078685 Autor: Gobierno
Contestación a don Gabino Puche Rodríguez-Acosta (GP) y a don Eugenio Nasarre Goicoechea (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la provincia de Jaén, relativa al proyecto denominado: »Software informático», a 31/12/2009** (núm. reg. 117908) 272
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

184/078888 Autor: Gobierno
Contestación a don José Luis Ayllón Manso (GP) y a doña Susana Camarero Benítez (GP) **sobre asistentes, gastos y resultados del V y II Encuentro de Mujeres Españolas y Africanas «Mujeres por un Mundo Mejor», de la Cumbre Europea de Mujeres en el Poder y del Foro Europeo de Mujeres Beijing+15** (núm. reg. 116359) 275
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 374, de 15 de abril de 2010.)

Páginas

184/079201 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Manuel Cotillas López (GP), a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, relativa al proyecto denominado: Parque Empresarial Almadén, a 31/12/2009** (núm. reg. 117206) 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079202 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Manuel Cotillas López (GP), a doña María del Carmen Quintanilla Barba (GP) y a don Luis Maldonado Fernández de Tejada (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, relativa al proyecto denominado: Almadén Mercurio Europeo, a 31/12/2009** (núm. reg. 117174) 277
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

184/079203 Autor: Gobierno
Contestación a don Carlos Manuel Cotillas López (GP), **a doña María del Carmen Quintanilla Barba** (GP) **y a don Luis Maldonado Fernández de Tejada** (GP) **sobre grado de ejecución presupuestaria de la partida de los Presupuestos Generales del Estado de 2009 correspondiente a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, relativa al proyecto denominado: Centro Tecnológico del Mercurio, a 31/12/2009** (núm. reg. 117175)..... 276
(La pregunta de referencia fue publicada en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie D, núm. 384, de 29 de abril de 2010.)

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

La Mesa de la Cámara ha acordado publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales las contestaciones recibidas del Gobierno a las preguntas de los señores Diputados que figuran a continuación.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena su publicación, de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 18 de mayo de 2010.—P. D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro.**

Contestaciones

184/043740

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Díez González, Rosa María (GMx).

Respuesta:

La Orden INT/537/2009, de 2 de marzo, modificó la Orden INT/1390/2007, de 11 de mayo, por la que se determina la indemnización a percibir por el personal que participe o coopere en asistencia técnica policial, operaciones de mantenimiento de la paz y seguridad, humanitarias o de evacuación de personas en el extranjero, y estableció las indemnizaciones a aplicar al personal comisionado, entre otros países, en Gambia, Senegal y Mauritania. Es decir, hasta la publicación de la Orden INT/537/2009, de 2 de marzo, no se fijó la indemnización, si bien la Orden INT/1390/2007, de 11 de mayo, prevenía el anticipo a aplicar.

A partir de dicho momento se regularizaron los anticipos pendientes, quedando los mismos liquidados y abonados en el mes de mayo de 2009.

En consecuencia, todo el personal integrante de las misiones de Gambia, Senegal y Mauritania percibió el anticipo de acuerdo con la Orden INT/1390/2007, de 11 de mayo, y el resto de la indemnización en mayo de 2009, por el importe señalado en la Orden INT/537/2009, de 2 de marzo.

Por último, no se ha recibido comunicación de que hayan sido interpuestos recursos contencioso-administrativos por este motivo.

Madrid, 3 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/061856

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El estudio completo sobre la universalidad efectiva y legal de la atención sanitaria por parte del Servicio Nacional de Salud, se remitió el pasado mes de noviembre a las Cortes, en cumplimiento de la Proposición no de Ley sobre asistencia sanitaria universal y gratuita de españoles y extranjeros residentes, aprobada el día 29 de septiembre de 2009.

Madrid, 14 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/062337

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMX).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM—, a través de los servicios de Inspección Pesquera, establece anualmente para la campaña del bonito el plan de vigilancia, inspección y apoyo a la flota española, mediante patrulleros de la Armada, así como la prestación de asistencia en la mar durante toda la campaña, tanto en aguas internacionales como en las Zonas Económicas Exclusivas (Z.E.E.) de los países en que tiene lugar, contando, además, con la colaboración de las Comunidades Autónomas del litoral Cantábrico y Noroeste.

En este contexto, sería conveniente aclarar que la flota italiana que desembarca en puertos de Tarragona, y, en concreto, en el puerto de San Carlos de la Rápita, realiza sus capturas de «thunnus alalunga» en fechas muy distintas a las que dedica la flota artesanal de Burela a la pesquería del bonito. Estas capturas, aun siendo de la misma especie, no interfieren en la época, puesto que se realizan fuera de la pesquería estacional tradicional española (de junio a primera quincena de octubre) y, además, son desembarques puntuales y de cantidades muy poco representativas realizadas con posterioridad a la primera quincena de octubre.

Algunos de estos pesqueros italianos tienen licencia multi-modalidad. Se trata de pesqueros polivalentes, bien cerqueros, o palangreros, que, dependiendo de la especie objetivo, modifican sus artes, principalmente cerco, para la captura de atún rojo, y palangre para la captura de pez espada y diferentes túnidos, como el atún blanco («thunnus alalunga»), únicamente dirigiendo su actividad al atún blanco cuando se establece la veda del pez espada. Por lo tanto, la captura de atún blanco no es un objetivo prioritario para esta pequeña flota, compuesta por once pesqueros italianos, que cuando desembarcan en el puerto de San Carlos de la Rápita son habitualmente inspeccionados por los Servicios de Inspección Pesquera en Tarragona.

Conviene aclarar, también, que el desembarque de estos pesqueros italianos en España no es una operación de importación, cuyo control correspondería a los Puestos de Inspección Fronteriza (PIF), y no a la Inspección Pesquera del Ministerio, sino que se trata de pesqueros comunitarios que desembarcan en puertos de otros Estados miembros, tal como se contempla en el Reglamento (CE) n.º 1224/2009 del Consejo, por el se establece un régimen comunitario de control para garantizar el cumplimiento de las normas de la Política Pesquera Común.

En 2009, en el puerto de San Carlos de la Rápita, se produjo un desembarque total de 3.800 Kg. de atún blanco.

Por tanto, las entradas de atún blanco procedente de Italia en el último año fueron menores que en años anteriores, tanto en cantidad como en porcentaje, con respecto al total de importaciones españolas de este producto.

Además de estas descargas de atún blanco citadas, asimismo se indica que en 2009, apenas se produjo, por parte de pesqueros italianos, un desembarque por pesquero/mes de atún rojo y pez espada.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063245

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Los anticipos satisfechos con cargo al Fondo de Garantía del Pago de Alimentos creado por Ley 42/2006, de 28 de diciembre, en el año 2008 en el Principado de Asturias fueron 9 y su importe 7.600,00 euros.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/063991

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pastor Julián, Ana María; Ramallo Vázquez, María Pilar y Pérez Arca, Jesús (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Política Social, por encargo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, de fecha 3 de julio de 2009, procedió a la adquisición centralizada de dosis de vacuna pandémica y de material para su administración, a los laboratorios Novartis y Glaxo.

Posteriormente el 13 de noviembre de 2009 suscribió contrato con Sanofis-Pasteur para la compra de dosis vacuna no adyuvada.

Se han adquirido un total de 13.572.500 de dosis de vacunas a través de contratos de compra, de las cuales 400.000 son no adyuvadas y 13.172.500 adyuvadas.

Madrid, 19 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/066810

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

Se relaciona en anexo adjunto, según consta en el Registro Central de Personal, a fecha 1 de diciembre de 2009, el personal de la Administración General del Estado en servicio activo, que desempeña sus funciones en los Servicios Periféricos de los diferentes Departamentos de la Administración, con referencia al número de funcionarios de carrera, funcionarios interinos, personal laboral o eventual y a sus respectivos grupos de clasificación profesional.

Madrid, 27 de enero de 2010.–El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Total de efectivos por Ministerio y Centro Directivo/Organismo Autónomo - Datos a 01-12-2009

SERVICIOS PERIFÉRICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Otro Personal	Total
CIENCIA E INNOVACION	474			512		986
CULTURA	4			22		26
DEFENSA	880	3		783		1.666
ECONOMIA Y HACIENDA	25.360	44		4.204		29.608
EDUCACION	2.018	718		3.574		6.310
FOMENTO	1.624			1.606	5	3.235
IGUALDAD				1		1
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	795	10		286		1.091
INTERIOR	27.960	821		3.112	68	31.961
JUSTICIA	721	3		23		747
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	1.883	63		3.082		5.028
PRESIDENCIA	6.803	260	115	2.064	3	9.245
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	130	6		1.618		1.754
TRABAJO E INMIGRACION	30.612	2.960		3.344	8	36.924
VIVIENDA	1					1
Total	**99.265**	**4.888**	**115**	**24.231**	**84**	**128.583**

Número de efectivos por Ministerio y Centro Directivo/Organismo Autónomo - Datos a 01-12-2009

01 - ALAVA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Otro Personal	Total
CIENCIA E INNOVACION				1		1
DEFENSA	2			1		3
ECONOMIA Y HACIENDA	68			25		93
EDUCACION				33		33
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	4					4
INTERIOR	320	3		35	1	359
JUSTICIA	3					3
PRESIDENCIA	88	4	9	26		127
TRABAJO E INMIGRACION	330	25		60		415
Total	**815**	**32**	**9**	**181**	**1**	**1.038**

02 - ALBACETE

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Total
DEFENSA	2		1	3
ECONOMIA Y HACIENDA	225		50	275
FOMENTO	9		25	34
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	6			6
INTERIOR	214	2	19	235
JUSTICIA	39		3	42
PRESIDENCIA	68	2	15	85
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	2		82	84
TRABAJO E INMIGRACION	330	25	42	397
Total	**895**	**29**	**237**	**1.161**

03 - ALICANTE

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Otro Personal	Total
DEFENSA	2		7		9
ECONOMIA Y HACIENDA	765	1	123		889
EDUCACION	1				1
FOMENTO	49		23		72
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	27	1	10		38
INTERIOR	1.135	26	199	3	1.363
JUSTICIA	7		1		8
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	16		23		39
PRESIDENCIA	205	4	34		243
TRABAJO E INMIGRACION	1.000	163	108	1	1.272
Total	**3.207**	**195**	**528**	**4**	**3.934**

04 - ALMERIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Otro Personal	Total
CIENCIA E INNOVACION			7		7
DEFENSA	2				2
ECONOMIA Y HACIENDA	317	2	54		373
EDUCACION			206		206
FOMENTO	39		19		58
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	16		8		24
INTERIOR	463	2	46	2	513
JUSTICIA	4				4
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	13		19		32
PRESIDENCIA	159	1	24		184
TRABAJO E INMIGRACION	455	79	48		582
Total	**1.468**	**84**	**431**	**2**	**1.985**

05 - AVILA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Total
CULTURA			6	6
DEFENSA	3			3
ECONOMIA Y HACIENDA	136		38	174
FOMENTO	7		25	32
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	4			4
INTERIOR	205	1	26	232
JUSTICIA	3			3
PRESIDENCIA	54	1	22	77
TRABAJO E INMIGRACION	180	3	25	208
Total	**592**	**5**	**142**	**739**

06 - BADAJOZ

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Otro Personal	Total
DEFENSA	4			2		6
ECONOMIA Y HACIENDA	428			72		500
FOMENTO	23			39		62
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	11			3		14
INTERIOR	393	6		35	1	435
JUSTICIA	3					3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	220			362		582
PRESIDENCIA	116	3	5	28		152
TRABAJO E INMIGRACION	537	49		66		652
Total	**1.735**	**58**	**5**	**607**	**1**	**2.406**

07 - ILLES BALEARS

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Otro Personal	Total
CIENCIA E INNOVACION	32			10		42
DEFENSA	2					2
ECONOMIA Y HACIENDA	813	1		113		927
FOMENTO	33			13	1	47
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	17			4		21
INTERIOR	670	29		67		766
JUSTICIA	25			2		27
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	20			38		58
PRESIDENCIA	166	7	1	39		213
TRABAJO E INMIGRACION	668	119		95		882
Total	**2.446**	**156**	**1**	**381**	**1**	**2.985**

08 - BARCELONA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Total
DEFENSA	8			1	9
ECONOMIA Y HACIENDA	3.286	6		410	3.702
FOMENTO	66			38	104
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	44	1		22	67
INTERIOR	738	84		71	893
JUSTICIA	38	1		1	40
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	7			13	20
PRESIDENCIA	434	31	13	90	568
TRABAJO E INMIGRACION	2.934	343		221	3.498
Total	**7.555**	**466**	**13**	**867**	**8.901**

09 - BURGOS

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Otro Personal	Total
DEFENSA	9		10		19
ECONOMIA Y HACIENDA	290	1	50		341
FOMENTO	41		43		84
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	10		2		12
INTERIOR	309	3	32	1	345
JUSTICIA	38		1		39
PRESIDENCIA	81	1	22		104
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	2		28		30
TRABAJO E INMIGRACION	366	16	30		412
Total	**1.146**	**21**	**218**	**1**	**1.386**

10 - CACERES

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Otro Personal	Total
CIENCIA E INNOVACION			1		1
DEFENSA	3		1		4
ECONOMIA Y HACIENDA	252		59		311
FOMENTO	12		27		39
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	5		2		7
INTERIOR	310	4	36	3	353
JUSTICIA	24		4		28
PRESIDENCIA	73		16		89
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	2		165		167
TRABAJO E INMIGRACION	389	29	59		477
Total	**1.070**	**33**	**370**	**3**	**1.476**

11 - CADIZ

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Otro Personal	Total
CIENCIA E INNOVACION	19		5		24
DEFENSA	12		12		24
ECONOMIA Y HACIENDA	721	3	157		881
EDUCACION	1		311		312
FOMENTO	61		12	2	75
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	18	2	8		28
INTERIOR	1.514	38	179	5	1.736
JUSTICIA	9				9
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	17		25		42
PRESIDENCIA	156	30	32		218
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	4		83		87
TRABAJO E INMIGRACION	824	120	115	1	1.060
Total	**3.356**	**193**	**939**	**8**	**4.496**

12 - CASTELLON

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Otro Personal	Total
DEFENSA	2				2
ECONOMIA Y HACIENDA	332		60		392
FOMENTO	34		13		47
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	21		5		26
INTERIOR	618	104	71	1	794
JUSTICIA	5				5
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	9		19		28
PRESIDENCIA	112	5	29		146
TRABAJO E INMIGRACION	400	59	52		511
Total	**1.533**	**168**	**249**	**1**	**1.951**

13 - CIUDAD REAL

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Otro Personal	Total
CULTURA	4		15		19
DEFENSA	2				2
ECONOMIA Y HACIENDA	253		68		321
FOMENTO	7		29		36
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	4		2		6
INTERIOR	398	4	32	2	436
JUSTICIA	4				4
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	18		28		46
PRESIDENCIA	73	5	12		90
TRABAJO E INMIGRACION	360	30	23		413
Total	**1.123**	**39**	**209**	**2**	**1.373**

14 - CORDOBA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Total
CIENCIA E INNOVACION			1	1
DEFENSA	2			2
ECONOMIA Y HACIENDA	413	1	69	483
EDUCACION			222	222
FOMENTO	9		33	42
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	4		2	6
INTERIOR	577	6	54	637
JUSTICIA	4			4
PRESIDENCIA	94		22	116
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	3		151	154
TRABAJO E INMIGRACION	655	61	91	807
Total	**1.761**	**68**	**645**	**2.474**

15 - A CORUÑA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Otro Personal	Total
CIENCIA E INNOVACION	46			26		72
DEFENSA	13			7		20
ECONOMIA Y HACIENDA	975			133		1.108
EDUCACION	1					1
FOMENTO	116			61	1	178
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	20			2		22
INTERIOR	708	5		59	1	773
JUSTICIA	32			1		33
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	24			36		60
PRESIDENCIA	209		8	49		266
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	6			295		301
TRABAJO E INMIGRACION	1.041	26		110		1.177
Total	**3.191**	**31**	**8**	**779**	**2**	**4.011**

16 - CUENCA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Total
DEFENSA	2			2
ECONOMIA Y HACIENDA	156		26	182
FOMENTO	9		28	37
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	4			4
INTERIOR	152	1	16	169
JUSTICIA	3			3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			3	3
PRESIDENCIA	61	2	11	74
TRABAJO E INMIGRACION	177	5	13	195
Total	**564**	**8**	**97**	**669**

17 - GIRONA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Otro Personal	Total
DEFENSA	3				3
ECONOMIA Y HACIENDA	375	6	77		458
FOMENTO	25		17		42
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	18		12		30
INTERIOR	98	6	11	1	116
JUSTICIA	3				3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	6		13		19
PRESIDENCIA	99	6	19		124
TRABAJO E INMIGRACION	439	80	47		566
Total	**1.066**	**98**	**196**	**1**	**1.361**

18 - GRANADA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Otro Personal	Total
DEFENSA	5		20		25
ECONOMIA Y HACIENDA	441		76		517
EDUCACION			224		224
FOMENTO	49		52		101
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	13		1		14
INTERIOR	671	6	79	2	758
JUSTICIA	22		1		23
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	18		17		35
PRESIDENCIA	138		50		188
TRABAJO E INMIGRACION	770	54	56		880
Total	**2.127**	**60**	**576**	**2**	**2.765**

19 - GUADALAJARA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Total
DEFENSA	2			2
ECONOMIA Y HACIENDA	146		24	170
FOMENTO	8		24	32
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	5			5
INTERIOR	53		6	59
JUSTICIA	3			3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			5	5
PRESIDENCIA	55		9	64
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	3		170	173
TRABAJO E INMIGRACION	189	8	23	220
Total	**464**	**8**	**261**	**733**

20 - GUIPUZCOA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Total
DEFENSA	4			4
ECONOMIA Y HACIENDA	140		65	205
EDUCACION			31	31
FOMENTO	25		2	27
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	18		8	26
INTERIOR	238	3	29	270
JUSTICIA	3			3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	9		10	19
PRESIDENCIA	93	1	32	126
TRABAJO E INMIGRACION	610	66	145	821
Total	**1.140**	**70**	**322**	**1.532**

21 - HUELVA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Otro Personal	Total
DEFENSA	1		1		2
ECONOMIA Y HACIENDA	258	1	45		304
EDUCACION			153		153
FOMENTO	32		22		54
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	7		3		10
INTERIOR	475	13	59	1	548
JUSTICIA	3				3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	8		19		27
PRESIDENCIA	86		15		101
TRABAJO E INMIGRACION	440	76	68		584
Total	**1.310**	**90**	**385**	**1**	**1.786**

22 - HUESCA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Total
DEFENSA	3			3
ECONOMIA Y HACIENDA	183		29	212
EDUCACION			57	57
FOMENTO	12		32	44
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	4		1	5
INTERIOR	59		4	63
JUSTICIA	2			2
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			4	4
PRESIDENCIA	69	2	14	85
TRABAJO E INMIGRACION	241	3	18	262
Total	**573**	**5**	**159**	**737**

23 - JAEN

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Total
DEFENSA	5		1	6
ECONOMIA Y HACIENDA	293		58	351
EDUCACION			182	182
FOMENTO	10		20	30
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	6			6
INTERIOR	440	5	43	488
JUSTICIA	4			4
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	12		11	23
PRESIDENCIA	80		36	116
TRABAJO E INMIGRACION	622	65	72	759
Total	**1.472**	**70**	**423**	**1.965**

24 - LEON

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Total
CIENCIA E INNOVACION			1	1
DEFENSA	5			5
ECONOMIA Y HACIENDA	314		57	371
FOMENTO	11		26	37
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	7		2	9
INTERIOR	627	4	41	672
JUSTICIA	5			5
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			5	5
PRESIDENCIA	94		20	114
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	3		99	102
TRABAJO E INMIGRACION	588	11	34	633
Total	**1.654**	**15**	**285**	**1.954**

25 - LLEIDA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Total
DEFENSA	1		2	3
ECONOMIA Y HACIENDA	246	4	32	282
FOMENTO	4		22	26
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	4			4
INTERIOR	65	4	7	76
JUSTICIA	3			3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			1	1
PRESIDENCIA	75	2	24	101
TRABAJO E INMIGRACION	298	31	27	356
Total	**696**	**41**	**115**	**852**

26 - LA RIOJA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Otro Personal	Total
DEFENSA	1					1
ECONOMIA Y HACIENDA	291	1		52		344
FOMENTO	20			29		49
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	9			1		10
INTERIOR	241	3		25	1	270
JUSTICIA	20					20
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO				1		1
PRESIDENCIA	83	1	3	24		111
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	5			69		74
TRABAJO E INMIGRACION	261	26		26		313
Total	**931**	**31**	**3**	**227**	**1**	**1.193**

27 - LUGO

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Otro Personal	Total
DEFENSA	3				3
ECONOMIA Y HACIENDA	243		36		279
FOMENTO	29		32		61
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	5		2		7
INTERIOR	488	3	47	2	540
JUSTICIA	3				3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	13		20		33
PRESIDENCIA	66		10		76
TRABAJO E INMIGRACION	437	6	41		484
Total	**1.287**	**9**	**188**	**2**	**1.486**

28 - MADRID

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Otro Personal	Total
CIENCIA E INNOVACION	34			49		83
CULTURA				1		1
DEFENSA	676	3		611		1.290
ECONOMIA Y HACIENDA	869	4		131		1.004
EDUCACION	16	7		2		25
FOMENTO	41			71		112
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	100			73		173
INTERIOR	3.615	156		547	12	4.330
JUSTICIA	58			1		59
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	1			5		6
PRESIDENCIA	476	44	5	461	1	987
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	2			160		162
TRABAJO E INMIGRACION	1.037	3		65		1.105
Total	**6.925**	**217**	**5**	**2.177**	**13**	**9.337**

29 - MALAGA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Otro Personal	Total
CIENCIA E INNOVACION	49		12		61
DEFENSA	4		4		8
ECONOMIA Y HACIENDA	716	1	141		858
EDUCACION	13		390		403
FOMENTO	50		36		86
IGUALDAD			1		1
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	22		9		31
INTERIOR	762	9	79	7	857
JUSTICIA	23				23
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	19		18		37
PRESIDENCIA	186	4	53		243
TRABAJO E INMIGRACION	964	156	107		1.227
Total	**2.808**	**170**	**850**	**7**	**3.835**

30 - MURCIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Otro Personal	Total
CIENCIA E INNOVACION	41			12		53
DEFENSA	12			11		23
ECONOMIA Y HACIENDA	851	1		172		1.024
EDUCACION		3				3
FOMENTO	57			36		93
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	25	1		16		42
INTERIOR	482	11		57	2	552
JUSTICIA	33			2		35
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	239	14		502		755
PRESIDENCIA	214	8	1	48		271
TRABAJO E INMIGRACION	889	119		75	1	1.084
Total	**2.843**	**157**	**1**	**931**	**3**	**3.935**

31 - NAVARRA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Otro Personal	Total
DEFENSA	3					3
ECONOMIA Y HACIENDA	109			63		172
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	11			3		14
INTERIOR	243	6		21	3	273
JUSTICIA	11			1		12
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO				4		4
PRESIDENCIA	79	3	4	19		105
TRABAJO E INMIGRACION	420	47		31		498
Total	**876**	**56**	**4**	**142**	**3**	**1.081**

32 - OURENSE

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Otro Personal	Total
DEFENSA	3				3
ECONOMIA Y HACIENDA	305		54		359
FOMENTO	8		15		23
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	5		1		6
INTERIOR	270	2	20		292
JUSTICIA	3				3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	53	1	69		123
PRESIDENCIA	92		12		104
TRABAJO E INMIGRACION	390	4	31	1	426
Total	**1.129**	**7**	**202**	**1**	**1.339**

33 - ASTURIAS

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Otro Personal	Total
CIENCIA E INNOVACION	29			4		33
DEFENSA	3			1		4
ECONOMIA Y HACIENDA	852	1		118		971
FOMENTO	88			95		183
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	18			2		20
INTERIOR	679	8		65		752
JUSTICIA	21					21
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	205	3		217		425
PRESIDENCIA	144	1	3	38		186
TRABAJO E INMIGRACION	1.035	22		83	1	1.141
Total	**3.074**	**35**	**3**	**623**	**1**	**3.736**

34 - PALENCIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Total
DEFENSA	1		1	2
ECONOMIA Y HACIENDA	145	1	28	174
FOMENTO	7		22	29
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	4			4
INTERIOR	525	3	43	571
JUSTICIA	2			2
PRESIDENCIA	64		13	77
TRABAJO E INMIGRACION	194	7	15	216
Total	**942**	**11**	**122**	**1.075**

35 - LAS PALMAS

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Otro Personal	Total
DEFENSA	6			2		8
ECONOMIA Y HACIENDA	696	1		94		791
EDUCACION				301		301
FOMENTO	35			3		38
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	25			10		35
INTERIOR	681	44		62	2	789
JUSTICIA	21			1		22
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	26			22		48
PRESIDENCIA	215	27	4	45		291
TRABAJO E INMIGRACION	598	133		127		858
Total	**2.303**	**205**	**4**	**667**	**2**	**3.181**

36 - PONTEVEDRA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Otro Personal	Total
CIENCIA E INNOVACION	93		53		146
DEFENSA	9		1		10
ECONOMIA Y HACIENDA	644		91		735
FOMENTO	82		29	1	112
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	26	2	4		32
INTERIOR	667	6	53		726
JUSTICIA	6				6
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	15		27		42
PRESIDENCIA	172	10	27		209
TRABAJO E INMIGRACION	934	35	129		1.098
Total	**2.648**	**53**	**414**	**1**	**3.116**

37 - SALAMANCA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Otro Personal	Total
DEFENSA	3				3
ECONOMIA Y HACIENDA	230		53		283
FOMENTO	10		27		37
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	7		2		9
INTERIOR	580	4	52	1	637
JUSTICIA	3				3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			2		2
PRESIDENCIA	90		22		112
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	5		69		74
TRABAJO E INMIGRACION	302	9	21		332
VIVIENDA	1				1
Total	**1.231**	**13**	**248**	**1**	**1.493**

38 - S. C. TENERIFE

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Otro Personal	Total
CIENCIA E INNOVACION	74		293		367
DEFENSA	2		4		6
ECONOMIA Y HACIENDA	457		93		550
EDUCACION			299		299
FOMENTO	34		4		38
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	26		8		34
INTERIOR	601	9	63	1	674
JUSTICIA	10	1			11
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	45		54		99
PRESIDENCIA	174	4	43		221
TRABAJO E INMIGRACION	535	136	53		724
Total	**1.958**	**150**	**914**	**1**	**3.023**

39 - CANTABRIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Otro Personal	Total
CIENCIA E INNOVACION	57			21		78
DEFENSA				1		1
ECONOMIA Y HACIENDA	487			83		570
EDUCACION				105		105
FOMENTO	61			65		126
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	12	2		3		17
INTERIOR	361	8		42	2	413
JUSTICIA	15	1		2		18
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	15			20		35
PRESIDENCIA	147	4	4	39		194
TRABAJO E INMIGRACION	546	28		99	1	674
Total	**1.701**	**43**	**4**	**480**	**3**	**2.231**

40 - SEGOVIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Total
DEFENSA	2			2
ECONOMIA Y HACIENDA	126		27	153
FOMENTO	7		14	21
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	4		1	5
INTERIOR	347	3	21	371
JUSTICIA	3			3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	21		52	73
PRESIDENCIA	53		124	177
TRABAJO E INMIGRACION	176	5	13	194
Total	**739**	**8**	**252**	**999**

41 - SEVILLA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Otro Personal	Total
CIENCIA E INNOVACION				3		3
DEFENSA	10			43		53
ECONOMIA Y HACIENDA	1.508	1		193		1.702
EDUCACION	5			443		448
FOMENTO	64			81		145
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	33			13		46
INTERIOR	1.424	122		226	2	1.774
JUSTICIA	36			1		37
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	60			37		97
PRESIDENCIA	208	3	17	79	1	308
TRABAJO E INMIGRACION	1.285	184		161	1	1.631
Total	**4.633**	**310**	**17**	**1.280**	**4**	**6.244**

42 - SORIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Total
CIENCIA E INNOVACION			5	5
DEFENSA	3			3
ECONOMIA Y HACIENDA	138	1	23	162
FOMENTO	7		14	21
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	4		1	5
INTERIOR	163		17	180
JUSTICIA	2			2
PRESIDENCIA	70		18	88
TRABAJO E INMIGRACION	150	1	14	165
Total	**537**	**2**	**92**	**631**

43 - TARRAGONA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Total
DEFENSA	2			2
ECONOMIA Y HACIENDA	339	1	73	413
FOMENTO	42		36	78
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	7		1	8
INTERIOR	101	5	16	122
JUSTICIA	4			4
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	9		30	39
PRESIDENCIA	118	5	26	149
TRABAJO E INMIGRACION	465	66	40	571
Total	**1.087**	**77**	**222**	**1.386**

44 - TERUEL

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Total
DEFENSA	1			1
ECONOMIA Y HACIENDA	110		28	138
EDUCACION			46	46
FOMENTO	7		27	34
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	3			3
INTERIOR	157	2	19	178
JUSTICIA	2			2
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			2	2
PRESIDENCIA	53		14	67
TRABAJO E INMIGRACION	157	1	21	179
Total	**490**	**3**	**157**	**650**

45 - TOLEDO

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Otro Personal	Total
DEFENSA	2			1		3
ECONOMIA Y HACIENDA	468	1		76		545
FOMENTO	36			40		76
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	12					12
INTERIOR	480	10		59	4	553
JUSTICIA	3					3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	6			4		10
PRESIDENCIA	111	2	8	19		140
TRABAJO E INMIGRACION	345	66		33		444
Total	**1.463**	**79**	**8**	**232**	**4**	**1.786**

46 - VALENCIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Total
CIENCIA E INNOVACION				7	7
DEFENSA	11			8	19
ECONOMIA Y HACIENDA	1.920			273	2.193
FOMENTO	84			99	183
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	58			17	75
INTERIOR	1.510	16		140	1.666
JUSTICIA	38			1	39
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	224	27		235	486
PRESIDENCIA	329	21	9	73	432
TRABAJO E INMIGRACION	1.774	171		137	2.082
Total	**5.948**	**235**	**9**	**990**	**7.182**

47 - VALLADOLID

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Otro Personal	Total
DEFENSA	5			8		13
ECONOMIA Y HACIENDA	688	2		61		751
FOMENTO	54			67		121
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	15			4		19
INTERIOR	389	7		36	1	433
JUSTICIA	60					60
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	192			450		642
PRESIDENCIA	143		11	36	1	191
TRABAJO E INMIGRACION	416	29		34		479
Total	**1.962**	**38**	**11**	**696**	**2**	**2.709**

48 - VIZCAYA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Otro Personal	Total
DEFENSA	2				2
ECONOMIA Y HACIENDA	266		107		373
EDUCACION			153		153
FOMENTO	36		3		39
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	31	1	11		43
INTERIOR	365	7	27	1	400
JUSTICIA	19				19
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	12		7		19
PRESIDENCIA	135	6	38		179
TRABAJO E INMIGRACION	1.221	76	196	1	1.494
Total	**2.087**	**90**	**542**	**2**	**2.721**

49 - ZAMORA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P.Laboral	Total
DEFENSA	2			2
ECONOMIA Y HACIENDA	150	1	33	184
FOMENTO	6		26	32
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	6		2	8
INTERIOR	52	2	5	59
JUSTICIA	2			2
PRESIDENCIA	68		14	82
TRABAJO E INMIGRACION	222	4	16	242
Total	**508**	**7**	**96**	**611**

50 - ZARAGOZA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Otro Personal	Total
CIENCIA E INNOVACION				1		1
DEFENSA	10			12		22
ECONOMIA Y HACIENDA	753	1		93		847
EDUCACION				173		173
FOMENTO	50			86		136
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	20			3		23
INTERIOR	924	10		69	2	1.005
JUSTICIA	30					30
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	331	18		653		1.002
PRESIDENCIA	221		4	33		258
TRABAJO E INMIGRACION	807	46		60		913
Total	**3.146**	**75**	**4**	**1.183**	**2**	**4.410**

51 - CEUTA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Total
DEFENSA	2			5	7
ECONOMIA Y HACIENDA	82			16	98
EDUCACION	975	302		134	1.411
FOMENTO	11			2	13
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	8			2	10
INTERIOR	186	4		23	213
JUSTICIA	1				1
PRESIDENCIA	80	6	3	25	114
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	45	3		46	94
TRABAJO E INMIGRACION	105	18		28	151
Total	**1.495**	**333**	**3**	**281**	**2.112**

52 - MELILLA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera	Func. Interino	P. Eventual	P.Laboral	Otro Personal	Total
DEFENSA	3			4		7
ECONOMIA Y HACIENDA	91			22		113
EDUCACION	1.006	406		109		1.521
FOMENTO	7			2		9
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	2					2
INTERIOR	217	2		22	1	242
JUSTICIA	3					3
PRESIDENCIA	74	4	3	21		102
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	48	3		201		252
TRABAJO E INMIGRACION	104	16		35		155
Total	**1.555**	**431**	**3**	**416**	**1**	**2.406**

60 - EXTRANJERO

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral	Total
TRABAJO E INMIGRACION	5	5
Total	**5**	**5**

Funcionarios de Carrera por Subgrupo, Ministerio y Centro Directivo/Organismo Autónomo - Datos a 01-12-2009

01 - ALAVA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			1	1		2
ECONOMIA Y HACIENDA	3	26	23	16		68
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	3			4
INTERIOR	17	23	248	32		320
JUSTICIA	1		1	1		3
PRESIDENCIA	21	10	21	36		88
TRABAJO E INMIGRACION	24	54	130	120	2	330
	66	**114**	**427**	**206**	**2**	**815**

02 - ALBACETE

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			1	1		2
ECONOMIA Y HACIENDA	8	61	99	57		225
FOMENTO		3	4	2		9
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	4	1		6
INTERIOR	6	14	147	47		214
JUSTICIA	4	4	23	8		39
PRESIDENCIA	7	10	33	18		68
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL			2			2
TRABAJO E INMIGRACION	30	47	115	136	2	330
	55	**140**	**428**	**270**	**2**	**895**

03 - ALICANTE

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			2			2
ECONOMIA Y HACIENDA	42	165	340	216	2	765
EDUCACION	1					1
FOMENTO	16	7	16	10		49
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	3	6	12	6		27
INTERIOR	49	94	824	165	3	1.135
JUSTICIA	4		1	2		7
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	3	5	6	2		16
PRESIDENCIA	31	28	48	98		205
TRABAJO E INMIGRACION	73	133	339	449	6	1.000
	222	**438**	**1.588**	**948**	**11**	**3.207**

04 - ALMERIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			1	1		2
ECONOMIA Y HACIENDA	11	89	129	88		317
FOMENTO	13	6	7	13		39
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	1	6	1	8		16
INTERIOR	21	37	338	67		463
JUSTICIA	2			2		4
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	4	3	3	3		13
PRESIDENCIA	15	19	57	66	2	159
TRABAJO E INMIGRACION	42	54	155	195	9	455
	109	**214**	**691**	**443**	**11**	**1.468**

05 - AVILA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			2	1		3
ECONOMIA Y HACIENDA	10	34	58	33	1	136
FOMENTO	1	2	2	2		7
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	3			4
INTERIOR	10	24	147	24		205
JUSTICIA	1			2		3
PRESIDENCIA	4	5	27	17	1	54
TRABAJO E INMIGRACION	12	17	66	84	1	180
	38	**83**	**305**	**163**	**3**	**592**

06 - BADAJOZ

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA				4		4
ECONOMIA Y HACIENDA	35	133	134	126		428
FOMENTO	4	10	2	7		23
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	2	3	2	4		11
INTERIOR	15	29	281	68		393
JUSTICIA	1		2			3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	40	59	76	45		220
PRESIDENCIA	19	12	39	46		116
TRABAJO E INMIGRACION	35	63	177	260	2	537
	151	**309**	**713**	**560**	**2**	**1.735**

07 - ILLES BALEARS

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
CIENCIA E INNOVACION	13	8	9	2		32
DEFENSA			2			2
ECONOMIA Y HACIENDA	68	263	335	146	1	813
FOMENTO	13	5	9	6		33
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	2	3	8	4		17
INTERIOR	26	37	475	132		670
JUSTICIA	4	1	12	8		25
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	5	4	7	4		20
PRESIDENCIA	24	18	58	65	1	166
TRABAJO E INMIGRACION	63	74	182	342	7	668
	218	**413**	**1.097**	**709**	**9**	**2.446**

08 - BARCELONA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			4	4		8
ECONOMIA Y HACIENDA	273	1.083	1.108	821	1	3.286
FOMENTO	24	13	16	13		66
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	7	12	12	13		44
INTERIOR	6	12	218	501	1	738
JUSTICIA	10	1	16	11		38
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	4		2	1		7
PRESIDENCIA	67	43	113	210	1	434
TRABAJO E INMIGRACION	201	355	1.085	1.286	7	2.934
	592	**1.519**	**2.574**	**2.860**	**10**	**7.555**

09 - BURGOS

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA		1	3	5		9
ECONOMIA Y HACIENDA	13	79	126	72		290
FOMENTO	9	13	8	11		41
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		4	4	2		10
INTERIOR	13	46	204	46		309
JUSTICIA	2	7	15	14		38
PRESIDENCIA	8	8	33	31	1	81
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL		1	1			2
TRABAJO E INMIGRACION	29	71	140	125	1	366
	74	**230**	**534**	**306**	**2**	**1.146**

10 - CACERES

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			2	1		3
ECONOMIA Y HACIENDA	10	64	96	82		252
FOMENTO	2	5	5			12
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		2	2	1		5
INTERIOR	14	30	211	53	2	310
JUSTICIA	3	3	9	9		24
PRESIDENCIA	9	6	29	28	1	73
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL			2			2
TRABAJO E INMIGRACION	25	56	138	168	2	389
	63	**166**	**494**	**342**	**5**	**1.070**

11 - CADIZ

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
CIENCIA E INNOVACION	10	1	7	1		19
DEFENSA			5	7		12
ECONOMIA Y HACIENDA	40	206	285	189	1	721
EDUCACION	1					1
FOMENTO	24	6	23	8		61
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	3	7	4	4		18
INTERIOR	59	112	1.183	160		1.514
JUSTICIA	2	1	1	5		9
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	4	4	3	6		17
PRESIDENCIA	36	37	28	53	2	156
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL			2	2		4
TRABAJO E INMIGRACION	66	92	243	415	8	824
	245	**466**	**1.784**	**850**	**11**	**3.356**

12 - CASTELLON

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA				2		2
ECONOMIA Y HACIENDA	17	79	128	108		332
FOMENTO	13	8	5	8		34
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	2	7	4	8		21
INTERIOR	24	36	498	59	1	618
JUSTICIA	2		1	2		5
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	3	2	3	1		9
PRESIDENCIA	15	19	22	56		112
TRABAJO E INMIGRACION	31	47	163	158	1	400
	107	**198**	**824**	**402**	**2**	**1.533**

13 - CIUDAD REAL

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
CULTURA	1	2		1		4
DEFENSA			1	1		2
ECONOMIA Y HACIENDA	9	65	100	78	1	253
FOMENTO	2	2	2	1		7
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	3			4
INTERIOR	14	33	298	52	1	398
JUSTICIA	1		3			4
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	4	1	10	3		18
PRESIDENCIA	7	8	26	32		73
TRABAJO E INMIGRACION	28	43	126	161	2	360
	66	**155**	**569**	**329**	**4**	**1.123**

14 - CORDOBA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			1	1		2
ECONOMIA Y HACIENDA	20	82	153	156	2	413
FOMENTO	1	3	2	3		9
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	2	1		4
INTERIOR	21	44	440	72		577
JUSTICIA	2		1	1		4
PRESIDENCIA	11	8	36	36	3	94
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL		1	1	1		3
TRABAJO E INMIGRACION	48	74	258	269	6	655
	103	**213**	**894**	**540**	**11**	**1.761**

15 - A CORUÑA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
CIENCIA E INNOVACION	18	6	14	7	1	46
DEFENSA			6	7		13
ECONOMIA Y HACIENDA	97	316	403	156	3	975
EDUCACION		1				1
FOMENTO	38	14	38	26		116
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	1	6	9	4		20
INTERIOR	23	44	524	116	1	708
JUSTICIA	8	2	7	15		32
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	6	3	7	8		24
PRESIDENCIA	32	31	70	75	1	209
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL		2		4		6
TRABAJO E INMIGRACION	68	107	469	387	10	1.041
	291	**532**	**1.547**	**805**	**16**	**3.191**

16 - CUENCA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera				
	A1	A2	C1	C2	Total
DEFENSA				2	2
ECONOMIA Y HACIENDA	7	38	58	53	156
FOMENTO	2	3		4	9
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	2	1	4
INTERIOR	7	21	96	28	152
JUSTICIA	1		1	1	3
PRESIDENCIA	6	6	29	20	61
TRABAJO E INMIGRACION	15	22	52	88	177
	38	**91**	**238**	**197**	**564**

17 - GIRONA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			2	1		3
ECONOMIA Y HACIENDA	10	88	134	143		375
FOMENTO	7	5	3	10		25
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	2	7	2	7		18
INTERIOR	1	2	17	77	1	98
JUSTICIA	1			2		3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	3		1	2		6
PRESIDENCIA	14	11	25	49		99
TRABAJO E INMIGRACION	32	42	134	229	2	439
	70	**155**	**318**	**520**	**3**	**1.066**

18 - GRANADA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			2	3		5
ECONOMIA Y HACIENDA	22	121	178	119	1	441
FOMENTO	15	13	13	7	1	49
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		4	3	6		13
INTERIOR	28	69	459	115		671
JUSTICIA	4	3	5	10		22
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	3	3	8	4		18
PRESIDENCIA	16	19	51	51	1	138
TRABAJO E INMIGRACION	67	99	302	295	7	770
	155	**331**	**1.021**	**610**	**10**	**2.127**

19 - GUADALAJARA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera				
	A1	A2	C1	C2	Total
DEFENSA			1	1	2
ECONOMIA Y HACIENDA	8	38	58	42	146
FOMENTO	1	2	1	4	8
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	3	1	5
INTERIOR	2	1	15	35	53
JUSTICIA	1		2		3
PRESIDENCIA	6	2	20	27	55
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL		2		1	3
TRABAJO E INMIGRACION	20	28	69	72	189
	38	**74**	**169**	**183**	**464**

20 - GUIPUZCOA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			1	3		4
ECONOMIA Y HACIENDA	4	35	32	69		140
FOMENTO	12	2	7	4		25
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	2	2	8	6		18
INTERIOR	6	14	148	70		238
JUSTICIA	1		1	1		3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	4	1		4		9
PRESIDENCIA	12	19	18	44		93
TRABAJO E INMIGRACION	45	92	174	293	6	610
	86	**165**	**389**	**494**	**6**	**1.140**

21 - HUELVA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA				1		1
ECONOMIA Y HACIENDA	11	69	106	72		258
FOMENTO	13	4	7	8		32
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	1	2	1	3		7
INTERIOR	20	34	361	60		475
JUSTICIA	1		1	1		3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	1	1	2	4		8
PRESIDENCIA	14	15	24	32	1	86
TRABAJO E INMIGRACION	32	38	138	229	3	440
	93	**163**	**640**	**410**	**4**	**1.310**

22 - HUESCA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			1	2		3
ECONOMIA Y HACIENDA	6	37	84	54	2	183
FOMENTO	1	4	5	2		12
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	1	2		4
INTERIOR	2	2	24	30	1	59
JUSTICIA			2			2
PRESIDENCIA	7	6	22	33	1	69
TRABAJO E INMIGRACION	21	27	100	92	1	241
	37	**77**	**239**	**215**	**5**	**573**

23 - JAEN

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			2	3		5
ECONOMIA Y HACIENDA	12	71	117	92	1	293
FOMENTO	1	2	1	6		10
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	4	1		6
INTERIOR	16	34	314	75	1	440
JUSTICIA	1		1	2		4
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	1	1	7	3		12
PRESIDENCIA	6	7	30	36	1	80
TRABAJO E INMIGRACION	39	69	229	281	4	622
	76	**185**	**705**	**499**	**7**	**1.472**

24 - LEON

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			2	3		5
ECONOMIA Y HACIENDA	15	71	132	96		314
FOMENTO	1	3	1	6		11
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		2	5			7
INTERIOR	26	59	474	67	1	627
JUSTICIA	1		1	3		5
PRESIDENCIA	11	10	33	40		94
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL		1	2			3
TRABAJO E INMIGRACION	43	94	238	208	5	588
	97	**240**	**888**	**423**	**6**	**1.654**

25 - LLEIDA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA				1		1
ECONOMIA Y HACIENDA	10	65	93	78		246
FOMENTO	2		1	1		4
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	1		2	1		4
INTERIOR	2	1	18	44		65
JUSTICIA	1		1	1		3
PRESIDENCIA	4	6	34	31		75
TRABAJO E INMIGRACION	17	34	122	123	2	298
	37	**106**	**271**	**280**	**2**	**696**

26 - LA RIOJA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA				1		1
ECONOMIA Y HACIENDA	22	90	120	58	1	291
FOMENTO	3	9	4	4		20
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	1	2	3	3		9
INTERIOR	9	15	179	38		241
JUSTICIA	2	3	11	4		20
PRESIDENCIA	13	14	30	25	1	83
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL			2	3		5
TRABAJO E INMIGRACION	26	42	99	93	1	261
	76	**175**	**448**	**229**	**3**	**931**

27 - LUGO

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			3			3
ECONOMIA Y HACIENDA	8	57	118	60		243
FOMENTO	12	5	8	4		29
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	2	2		5
INTERIOR	17	36	392	42	1	488
JUSTICIA	1			2		3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	1	1	7	4		13
PRESIDENCIA	9	6	25	26		66
TRABAJO E INMIGRACION	26	37	158	213	3	437
	74	**143**	**713**	**353**	**4**	**1.287**

28 - MADRID

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
CIENCIA E INNOVACION	13	8	8	5		34
DEFENSA	285	139	234	16	2	676
ECONOMIA Y HACIENDA	57	186	321	301	4	869
EDUCACION	10	6				16
FOMENTO	8	17	10	6		41
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	30	25	21	23	1	100
INTERIOR	153	269	2.700	493		3.615
JUSTICIA	24	4	11	19		58
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO		1				1
PRESIDENCIA	71	58	83	263	1	476
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL		1		1		2
TRABAJO E INMIGRACION	108	142	325	457	5	1.037
	759	**856**	**3.713**	**1.584**	**13**	**6.925**

29 - MALAGA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
CIENCIA E INNOVACION	23	6	15	5		49
DEFENSA		1	1	2		4
ECONOMIA Y HACIENDA	39	178	273	226		716
EDUCACION	12	1				13
FOMENTO	16	8	19	7		50
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	2	5	7	8		22
INTERIOR	31	60	488	182	1	762
JUSTICIA	3	3	6	11		23
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	5	2	8	4		19
PRESIDENCIA	33	21	35	96	1	186
TRABAJO E INMIGRACION	90	131	312	424	7	964
	254	**416**	**1.164**	**965**	**9**	**2.808**

30 - MURCIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
CIENCIA E INNOVACION	19	3	11	8		41
DEFENSA			6	6		12
ECONOMIA Y HACIENDA	71	247	353	178	2	851
FOMENTO	17	12	15	13		57
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	4	5	9	7		25
INTERIOR	19	44	298	121		482
JUSTICIA	3	5	13	12		33
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	48	60	74	57		239
PRESIDENCIA	30	22	64	97	1	214
TRABAJO E INMIGRACION	67	135	308	370	9	889
	278	**533**	**1.151**	**869**	**12**	**2.843**

31 - NAVARRA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA				3		3
ECONOMIA Y HACIENDA	9	41	41	18		109
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	3	1	4	3		11
INTERIOR	8	19	150	65	1	243
JUSTICIA	1	1	2	7		11
PRESIDENCIA	19	5	17	38		79
TRABAJO E INMIGRACION	35	56	165	161	3	420
	75	**123**	**379**	**295**	**4**	**876**

32 - OURENSE

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			1	2		3
ECONOMIA Y HACIENDA	8	64	141	92		305
FOMENTO	2	3	2	1		8
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	2	2		5
INTERIOR	9	29	185	47		270
JUSTICIA	1	1	1			3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	17	16	10	10		53
PRESIDENCIA	4	11	32	45		92
TRABAJO E INMIGRACION	21	46	161	160	2	390
	62	**171**	**535**	**359**	**2**	**1.129**

33 - ASTURIAS

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
CIENCIA E INNOVACION	12	3	10	4		29
DEFENSA			1	2		3
ECONOMIA Y HACIENDA	56	231	400	164	1	852
FOMENTO	34	17	19	18		88
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	2	2	10	4		18
INTERIOR	31	53	479	116		679
JUSTICIA	4	2	8	7		21
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	46	47	73	39		205
PRESIDENCIA	20	29	57	38		144
TRABAJO E INMIGRACION	81	153	391	402	8	1.035
	286	**537**	**1.448**	**794**	**9**	**3.074**

34 - PALENCIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			1			1
ECONOMIA Y HACIENDA	8	38	59	39	1	145
FOMENTO	1	2	1	3		7
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	2	1		4
INTERIOR	25	43	412	45		525
JUSTICIA			1	1		2
PRESIDENCIA	7	7	28	22		64
TRABAJO E INMIGRACION	19	27	83	63	2	194
	60	**118**	**587**	**174**	**3**	**942**

35 - LAS PALMAS

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			1	5		6
ECONOMIA Y HACIENDA	71	236	231	157	1	696
FOMENTO	11	8	10	6		35
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	4	7	6	8		25
INTERIOR	29	35	472	144	1	681
JUSTICIA	4	2	5	10		21
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	3	10	9	4		26
PRESIDENCIA	37	33	55	90		215
TRABAJO E INMIGRACION	44	49	159	339	7	598
	203	**380**	**948**	**763**	**9**	**2.303**

36 - PONTEVEDRA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
CIENCIA E INNOVACION	48	11	26	8		93
DEFENSA			5	4		9
ECONOMIA Y HACIENDA	30	151	327	135	1	644
FOMENTO	34	7	31	10		82
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	5	5	11	5		26
INTERIOR	23	48	509	86	1	667
JUSTICIA	3			3		6
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	4	1	6	4		15
PRESIDENCIA	38	28	55	51		172
TRABAJO E INMIGRACION	62	105	355	401	11	934
	247	**356**	**1.325**	**707**	**13**	**2.648**

37 - SALAMANCA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			1	2		3
ECONOMIA Y HACIENDA	11	66	90	62	1	230
FOMENTO	2	3	2	3		10
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	3	3		7
INTERIOR	27	63	446	41	3	580
JUSTICIA	1		2			3
PRESIDENCIA	10	7	40	32	1	90
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	1		2	2		5
TRABAJO E INMIGRACION	24	56	109	111	2	302
VIVIENDA	1					1
	77	**196**	**695**	**256**	**7**	**1.231**

38 - S. C. TENERIFE

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
CIENCIA E INNOVACION	47	4	18	5		74
DEFENSA			1	1		2
ECONOMIA Y HACIENDA	23	128	167	138	1	457
FOMENTO	13	2	8	11		34
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	4	4	12	5	1	26
INTERIOR	30	35	425	111		601
JUSTICIA	1	1	3	4	1	10
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	8	5	21	11		45
PRESIDENCIA	24	24	41	85		174
TRABAJO E INMIGRACION	40	39	141	311	4	535
	190	**242**	**837**	**682**	**7**	**1.958**

39 - CANTABRIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
CIENCIA E INNOVACION	25	3	19	10		57
ECONOMIA Y HACIENDA	41	119	186	139	2	487
FOMENTO	22	9	17	13		61
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	1	2	7	2		12
INTERIOR	20	43	246	52		361
JUSTICIA	3	2	6	4		15
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	5	2	3	5		15
PRESIDENCIA	29	20	47	48	3	147
TRABAJO E INMIGRACION	44	104	205	187	6	546
	190	**304**	**736**	**460**	**11**	**1.701**

40 - SEGOVIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			1	1		2
ECONOMIA Y HACIENDA	7	41	45	33		126
FOMENTO	1	3	3			7
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	1	2		4
INTERIOR	17	43	262	25		347
JUSTICIA	1		1	1		3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	5	4	11	1		21
PRESIDENCIA	4	6	20	22	1	53
TRABAJO E INMIGRACION	21	31	58	62	4	176
	56	**129**	**402**	**147**	**5**	**739**

41 - SEVILLA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA		1	2	7		10
ECONOMIA Y HACIENDA	207	552	505	243	1	1.508
EDUCACION	3	2				5
FOMENTO	18	17	6	23		64
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	6	6	9	12		33
INTERIOR	60	100	1.028	235	1	1.424
JUSTICIA	8	4	12	12		36
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	13	20	13	14		60
PRESIDENCIA	46	22	42	97	1	208
TRABAJO E INMIGRACION	132	137	451	558	7	1.285
	493	**861**	**2.068**	**1.201**	**10**	**4.633**

42 - SORIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			2	1		3
ECONOMIA Y HACIENDA	7	27	60	44		138
FOMENTO	1	2	1	3		7
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	3			4
INTERIOR	7	18	110	28		163
JUSTICIA				2		2
PRESIDENCIA	8	5	36	21		70
TRABAJO E INMIGRACION	10	23	53	63	1	150
	33	**76**	**265**	**162**	**1**	**537**

43 - TARRAGONA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			1	1		2
ECONOMIA Y HACIENDA	18	89	124	107	1	339
FOMENTO	16	6	14	6		42
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		4	1	2		7
INTERIOR	2	2	22	75		101
JUSTICIA	1		2	1		4
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	3	2	4			9
PRESIDENCIA	14	16	30	58		118
TRABAJO E INMIGRACION	32	59	169	202	3	465
	86	**178**	**367**	**452**	**4**	**1.087**

44 - TERUEL

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA				1		1
ECONOMIA Y HACIENDA	7	28	39	36		110
FOMENTO	2	2	3			7
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	2			3
INTERIOR	7	17	108	25		157
JUSTICIA			1	1		2
PRESIDENCIA	6	5	20	22		53
TRABAJO E INMIGRACION	14	22	64	56	1	157
	36	**75**	**237**	**141**	**1**	**490**

45 - TOLEDO

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA				2		2
ECONOMIA Y HACIENDA	55	163	163	86	1	468
FOMENTO	9	8	10	9		36
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	1	2	7	2		12
INTERIOR	23	37	341	78	1	480
JUSTICIA	1			2		3
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	1	1	3	1		6
PRESIDENCIA	19	16	26	50		111
TRABAJO E INMIGRACION	24	41	116	160	4	345
	133	**268**	**666**	**390**	**6**	**1.463**

46 - VALENCIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			8	3		11
ECONOMIA Y HACIENDA	188	606	748	378		1.920
FOMENTO	27	20	19	17	1	84
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	9	17	16	16		58
INTERIOR	57	108	1.052	293		1.510
JUSTICIA	11	1	13	13		38
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	59	56	71	38		224
PRESIDENCIA	49	50	92	137	1	329
TRABAJO E INMIGRACION	155	240	633	740	6	1.774
	555	**1.098**	**2.652**	**1.635**	**8**	**5.948**

47 - VALLADOLID

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			2	3		5
ECONOMIA Y HACIENDA	83	263	242	98	2	688
FOMENTO	10	16	18	10		54
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	2	5	5	3		15
INTERIOR	20	39	272	58		389
JUSTICIA	6	6	19	29		60
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	46	61	55	30		192
PRESIDENCIA	21	28	58	35	1	143
TRABAJO E INMIGRACION	39	61	145	168	3	416
	227	**479**	**816**	**434**	**6**	**1.962**

48 - VIZCAYA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			2			2
ECONOMIA Y HACIENDA	27	92	89	58		266
FOMENTO	15	3	11	7		36
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	5	5	13	8		31
INTERIOR	13	20	191	141		365
JUSTICIA	2	1	5	11		19
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	2	3	3	3	1	12
PRESIDENCIA	22	14	29	69	1	135
TRABAJO E INMIGRACION	108	144	440	521	8	1.221
	194	**282**	**783**	**818**	**10**	**2.087**

49 - ZAMORA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			1	1		2
ECONOMIA Y HACIENDA	8	44	52	46		150
FOMENTO	1	2	2	1		6
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	1	4		6
INTERIOR	1	2	17	32		52
JUSTICIA			1	1		2
PRESIDENCIA	7	8	29	22	2	68
TRABAJO E INMIGRACION	18	30	87	82	5	222
	35	**87**	**190**	**189**	**7**	**508**

50 - ZARAGOZA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA	1		8	1		10
ECONOMIA Y HACIENDA	56	228	312	157		753
FOMENTO	9	12	14	15		50
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	2	5	11	2		20
INTERIOR	40	77	719	88		924
JUSTICIA	5	5	6	14		30
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	70	59	124	78		331
PRESIDENCIA	26	33	89	72	1	221
TRABAJO E INMIGRACION	70	157	338	237	5	807
	279	**576**	**1.621**	**664**	**6**	**3.146**

51 - CEUTA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			2			2
ECONOMIA Y HACIENDA	1	20	45	16		82
EDUCACION	343	596	15	21		975
FOMENTO	3	1	5	2		11
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	5	2		8
INTERIOR	7	16	139	24		186
JUSTICIA				1		1
PRESIDENCIA	14	15	30	20	1	80
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	6	4	11	24		45
TRABAJO E INMIGRACION	7	9	40	45	4	105
	381	**662**	**292**	**155**	**5**	**1.495**

52 - MELILLA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. de Carrera					
	A1	A2	C1	C2	E	Total
DEFENSA			1	2		3
ECONOMIA Y HACIENDA	3	29	29	30		91
EDUCACION	400	576	7	23		1.006
FOMENTO	2		2	3		7
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			2			2
INTERIOR	8	18	167	24		217
JUSTICIA	1		1	1		3
PRESIDENCIA	10	6	35	23		74
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	8	5	15	20		48
TRABAJO E INMIGRACION	9	11	43	40	1	104
	441	**645**	**302**	**166**	**1**	**1.555**

60 - EXTRANJERO

SERVICIOS PERIFERICOS

	Total

01 - ALAVA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
INTERIOR	1		2	3
PRESIDENCIA	1	1	2	4
TRABAJO E INMIGRACION	4	4	17	25
	6	**5**	**21**	**32**

02 - ALBACETE

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
INTERIOR	1		1	2
PRESIDENCIA	1		1	2
TRABAJO E INMIGRACION	2	4	19	25
	4	**4**	**21**	**29**

03 - ALICANTE

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino				
	A1	A2	C1	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA	1				1
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1			1
INTERIOR	6	4	10	6	26
PRESIDENCIA	3			1	4
TRABAJO E INMIGRACION	14	28		121	163
	24	**33**	**10**	**128**	**195**

04 - ALMERIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA	1	1		2
INTERIOR	2			2
PRESIDENCIA	1			1
TRABAJO E INMIGRACION	4	9	66	79
	8	**10**	**66**	**84**

05 - AVILA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
INTERIOR		1		1
PRESIDENCIA	1			1
TRABAJO E INMIGRACION		2	1	3
	1	**3**	**1**	**5**

06 - BADAJOZ

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
INTERIOR	1	2	3	6
PRESIDENCIA	2	1		3
TRABAJO E INMIGRACION	2	14	33	49
	5	**17**	**36**	**58**

07 - ILLES BALEARS

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino				
	A1	A2	C1	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA		1			1
INTERIOR	4	1	19	5	29
PRESIDENCIA		2		5	7
TRABAJO E INMIGRACION	6	15		98	119
	10	**19**	**19**	**108**	**156**

08 - BARCELONA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA	4	2		6
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1		1
INTERIOR			84	84
JUSTICIA			1	1
PRESIDENCIA	10	4	17	31
TRABAJO E INMIGRACION		68	275	343
	14	**75**	**377**	**466**

09 - BURGOS

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino				
	A1	A2	C1	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA	1				1
INTERIOR	2	1			3
PRESIDENCIA			1		1
TRABAJO E INMIGRACION	4	1		11	16
	7	**2**	**1**	**11**	**21**

10 - CACERES

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
INTERIOR	1	1	2	4
TRABAJO E INMIGRACION	4	5	20	29
	5	**6**	**22**	**33**

11 - CADIZ

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino				
	A1	A2	C1	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA	2			1	3
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		2			2
INTERIOR	10	5	22	1	38
PRESIDENCIA	17	11	1	1	30
TRABAJO E INMIGRACION	5	17		98	120
	34	**35**	**23**	**101**	**193**

12 - CASTELLON

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino				
	A1	A2	C1	C2	Total
INTERIOR	3	1	100		104
PRESIDENCIA	2	1	1	1	5
TRABAJO E INMIGRACION	3	8		48	59
	8	**10**	**101**	**49**	**168**

13 - CIUDAD REAL

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino				
	A1	A2	C2	E	Total
INTERIOR	2	1	1		4
PRESIDENCIA			5		5
TRABAJO E INMIGRACION	2	6	21	1	30
	4	**7**	**27**	**1**	**39**

14 - CORDOBA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino				
	A1	A2	C1	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA			1		1
INTERIOR	3	1		2	6
TRABAJO E INMIGRACION	1	14		46	61
	4	**15**	**1**	**48**	**68**

15 - A CORUÑA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
INTERIOR	2	2	1	5
TRABAJO E INMIGRACION	2	2	22	26
	4	**4**	**23**	**31**

16 - CUENCA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
INTERIOR		1		1
PRESIDENCIA			2	2
TRABAJO E INMIGRACION	1	1	3	5
	1	**2**	**5**	**8**

17 - GIRONA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino				
	A1	A2	C1	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA	1	2	1	2	6
INTERIOR				6	6
PRESIDENCIA	1			5	6
TRABAJO E INMIGRACION	1	10		69	80
	3	**12**	**1**	**82**	**98**

18 - GRANADA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
INTERIOR	1		5	6
TRABAJO E INMIGRACION	2	14	38	54
	3	**14**	**43**	**60**

19 - GUADALAJARA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino		
	A2	C2	Total
TRABAJO E INMIGRACION	2	6	8
	2	**6**	**8**

20 - GUIPUZCOA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
INTERIOR	2	1		3
PRESIDENCIA	1			1
TRABAJO E INMIGRACION	14	11	41	66
	17	**12**	**41**	**70**

21 - HUELVA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino				
	A1	A2	C1	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA		1			1
INTERIOR	2	3	5	3	13
TRABAJO E INMIGRACION	5	18		53	76
	7	**22**	**5**	**56**	**90**

22 - HUESCA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino		
	A1	C2	Total
PRESIDENCIA	2		2
TRABAJO E INMIGRACION		3	3
	2	**3**	**5**

23 - JAEN

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
INTERIOR	1	2	2	5
TRABAJO E INMIGRACION	5	19	41	65
	6	**21**	**43**	**70**

24 - LEON

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
INTERIOR	1		3	4
TRABAJO E INMIGRACION	1	1	9	11
	2	**1**	**12**	**15**

25 - LLEIDA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA	1		3	4
INTERIOR			4	4
PRESIDENCIA			2	2
TRABAJO E INMIGRACION		5	26	31
	1	**5**	**35**	**41**

26 - LA RIOJA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA	1			1
INTERIOR	1	1	1	3
PRESIDENCIA			1	1
TRABAJO E INMIGRACION	1	3	22	26
	3	**4**	**24**	**31**

27 - LUGO

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino		
	A1	C2	Total
INTERIOR	1	2	3
TRABAJO E INMIGRACION	2	4	6
	3	**6**	**9**

28 - MADRID

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino				
	A1	A2	C1	C2	Total
DEFENSA	2	1			3
ECONOMIA Y HACIENDA	4				4
EDUCACION	1	6			7
INTERIOR	15	8	68	65	156
PRESIDENCIA	7	3	1	33	44
TRABAJO E INMIGRACION		1		2	3
	29	**19**	**69**	**100**	**217**

29 - MALAGA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA	1			1
INTERIOR	2	2	5	9
PRESIDENCIA	3	1		4
TRABAJO E INMIGRACION	7	25	124	156
	13	**28**	**129**	**170**

30 - MURCIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA	1			1
EDUCACION		3		3
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1		1
INTERIOR	4	2	5	11
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	6	8		14
PRESIDENCIA	3	2	3	8
TRABAJO E INMIGRACION	14	15	90	119
	28	**31**	**98**	**157**

31 - NAVARRA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
INTERIOR	2	1	3	6
PRESIDENCIA	1		2	3
TRABAJO E INMIGRACION	5	4	38	47
	8	**5**	**43**	**56**

32 - OURENSE

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino		
	A1	C2	Total
INTERIOR	1	1	2
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	1		1
TRABAJO E INMIGRACION	3	1	4
	5	**2**	**7**

33 - ASTURIAS

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino				
	A1	A2	C1	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA	1				1
INTERIOR	1	2		5	8
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	1		2		3
PRESIDENCIA				1	1
TRABAJO E INMIGRACION	9	1		12	22
	12	**3**	**2**	**18**	**35**

34 - PALENCIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA		1		1
INTERIOR	1	2		3
TRABAJO E INMIGRACION	1	3	3	7
	2	**6**	**3**	**11**

35 - LAS PALMAS

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino				
	A1	A2	C1	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA		1			1
INTERIOR	2	2	32	8	44
PRESIDENCIA	11	7		9	27
TRABAJO E INMIGRACION	18	24		91	133
	31	**34**	**32**	**108**	**205**

36 - PONTEVEDRA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		2		2
INTERIOR	1	1	4	6
PRESIDENCIA	4	5	1	10
TRABAJO E INMIGRACION	10	4	21	35
	15	**12**	**26**	**53**

37 - SALAMANCA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
INTERIOR	1		3	4
TRABAJO E INMIGRACION		2	7	9
	1	**2**	**10**	**13**

38 - S. C. TENERIFE

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
INTERIOR	4		5	9
JUSTICIA			1	1
PRESIDENCIA	1	3		4
TRABAJO E INMIGRACION	15	20	101	136
	20	**23**	**107**	**150**

39 - CANTABRIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino				
	A1	A2	C1	C2	Total
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			1	1	2
INTERIOR	2			6	8
JUSTICIA			1		1
PRESIDENCIA				4	4
TRABAJO E INMIGRACION	10	1		17	28
	12	**1**	**2**	**28**	**43**

40 - SEGOVIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
INTERIOR	1	1	1	3
TRABAJO E INMIGRACION	1	2	2	5
	2	**3**	**3**	**8**

41 - SEVILLA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino				
	A1	A2	C1	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA		1			1
INTERIOR	9	4	101	8	122
PRESIDENCIA	2			1	3
TRABAJO E INMIGRACION	12	32		140	184
	23	**37**	**101**	**149**	**310**

42 - SORIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino	
	A1	Total
ECONOMIA Y HACIENDA	1	1
TRABAJO E INMIGRACION	1	1
	2	**2**

43 - TARRAGONA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA		1		1
INTERIOR			5	5
PRESIDENCIA	3	1	1	5
TRABAJO E INMIGRACION		10	56	66
	3	**12**	**62**	**77**

44 - TERUEL

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino		
	A1	C2	Total
INTERIOR	1	1	2
TRABAJO E INMIGRACION		1	1
	1	**2**	**3**

45 - TOLEDO

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA			1	1
INTERIOR	4	2	4	10
PRESIDENCIA	1		1	2
TRABAJO E INMIGRACION	4	9	53	66
	9	**11**	**59**	**79**

46 - VALENCIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino				
	A1	A2	C1	C2	Total
INTERIOR	3	1	3	9	16
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	10	7	10		27
PRESIDENCIA	13	4		4	21
TRABAJO E INMIGRACION	12	28		131	171
	38	**40**	**13**	**144**	**235**

47 - VALLADOLID

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA		2		2
INTERIOR	1	1	5	7
TRABAJO E INMIGRACION		6	23	29
	1	**9**	**28**	**38**

48 - VIZCAYA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1		1
INTERIOR	2	1	4	7
PRESIDENCIA	4		2	6
TRABAJO E INMIGRACION	17	19	40	76
	23	**21**	**46**	**90**

49 - ZAMORA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino		
	A2	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA	1		1
INTERIOR		2	2
TRABAJO E INMIGRACION	2	2	4
	3	**4**	**7**

50 - ZARAGOZA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino				
	A1	A2	C1	C2	Total
ECONOMIA Y HACIENDA	1				1
INTERIOR	4	4		2	10
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	6	6	6		18
TRABAJO E INMIGRACION		7		39	46
	11	**17**	**6**	**41**	**75**

51 - CEUTA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino				
	A1	A2	C1	C2	Total
EDUCACION	105	197			302
INTERIOR	1		2	1	4
PRESIDENCIA	1			5	6
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	2	1			3
TRABAJO E INMIGRACION		4		14	18
	109	**202**	**2**	**20**	**333**

52 - MELILLA

SERVICIOS PERIFERICOS

	Func. Interino			
	A1	A2	C2	Total
EDUCACION	192	214		406
INTERIOR			2	2
PRESIDENCIA	3	1		4
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	1	1	1	3
TRABAJO E INMIGRACION	2	4	10	16
	198	**220**	**13**	**431**

60 - EXTRANJERO

SERVICIOS PERIFERICOS

	Total

P. Laboral por Grupo Profesional del Convenio Único, Ministerio y Centro Directivo/Organismo Autónomo - Datos a 01-07-2008

01 - ALAVA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION	1						1
DEFENSA			1				1
ECONOMIA Y HACIENDA			21		3	1	25
EDUCACION						33	33
INTERIOR	1	11	3	10	8	2	35
PRESIDENCIA	2	1	4	7	11	1	26
TRABAJO E INMIGRACION	24	8	3	14	11		60
	28	**20**	**32**	**31**	**33**	**37**	

02 - ALBACETE

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
DEFENSA				1			1
ECONOMIA Y HACIENDA			33	1	4	12	50
FOMENTO			14	5	6		25
INTERIOR		6		8	4	1	19
JUSTICIA				2	1		3
PRESIDENCIA	1	1	2	4	7		15
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	3	17	10	23	25	4	82
TRABAJO E INMIGRACION	3	2	9	10	18		42
	7	**26**	**68**	**54**	**65**	**17**	

03 - ALICANTE

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
DEFENSA			6		1		7
ECONOMIA Y HACIENDA		1	62	2	8	50	123
FOMENTO			11	6	2	4	23
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	3	4	2		10
INTERIOR		33	21	62	82	1	199
JUSTICIA						1	1
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			17	3	3		23
PRESIDENCIA	1	2	8	11	12		34
TRABAJO E INMIGRACION	6	11	15	38	35	3	108
	7	**48**	**143**	**126**	**145**	**59**	

04 - ALMERIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION						7	7
ECONOMIA Y HACIENDA			27	2	6	19	54
EDUCACION						206	206
FOMENTO			5	6	8		19
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			3	2	3		8
INTERIOR		10	12	16	7	1	46
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			17	1	1		19
PRESIDENCIA	1	1	6	5	11		24
TRABAJO E INMIGRACION	4	7	8	8	18	3	48
	5	**18**	**78**	**40**	**54**	**236**	

05 - AVILA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CULTURA			1	5			6
ECONOMIA Y HACIENDA		1	15		6	16	38
FOMENTO			12	5	7	1	25
INTERIOR		6	3	9	8		26
PRESIDENCIA	1	2	1	4	14		22
TRABAJO E INMIGRACION	3	3	2	5	12		25
	4	**12**	**34**	**28**	**47**	**17**	

06 - BADAJOZ

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
DEFENSA				2			2
ECONOMIA Y HACIENDA			35	1	7	29	72
FOMENTO	1	1	20	12	5		39
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO				2	1		3
INTERIOR		9	3	12	10	1	35
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	1	4	154	153	50		362
PRESIDENCIA	1	2	3	5	15	2	28
TRABAJO E INMIGRACION	1	3	16	25	21		66
	4	**19**	**231**	**212**	**109**	**32**	

07 - ILLES BALEARS

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION	6	1	3				10
ECONOMIA Y HACIENDA		1	54	7	5	46	113
FOMENTO	2		1	9	1		13
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO				1	3		4
INTERIOR		15	13	19	19	1	67
JUSTICIA				1	1		2
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	1		33	2	2		38
PRESIDENCIA	1		9	12	5	12	39
TRABAJO E INMIGRACION	8	5	10	35	31	6	95
	18	**22**	**123**	**86**	**67**	**65**	

08 - BARCELONA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
DEFENSA				1			1
ECONOMIA Y HACIENDA		10	230	5	14	151	410
FOMENTO			25	4	7	2	38
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	1		5	14	2		22
INTERIOR			15	6	50		71
JUSTICIA					1		1
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			13				13
PRESIDENCIA	4	4	15	37	27	3	90
TRABAJO E INMIGRACION	11	12	57	60	76	5	221
	16	**26**	**360**	**127**	**177**	**161**	

09 - BURGOS

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
DEFENSA		2	2	5	1		10
ECONOMIA Y HACIENDA			21	1	3	25	50
FOMENTO	1		23	11	8		43
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			1		1		2
INTERIOR		8	2	11	10	1	32
JUSTICIA				1			1
PRESIDENCIA	1	1		6	4	10	22
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	3	12		8		5	28
TRABAJO E INMIGRACION	3	2	9	6	10		30
	8	**25**	**58**	**49**	**37**	**41**	

10 - CACERES

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION	1						1
DEFENSA					1		1
ECONOMIA Y HACIENDA		1	28	3	3	24	59
FOMENTO			10	8	8	1	27
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			2				2
INTERIOR		11	2	11	11	1	36
JUSTICIA				3	1		4
PRESIDENCIA		2	2	4	6	2	16
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	3	15	11	91	41	4	165
TRABAJO E INMIGRACION	3	5	10	14	27		59
	7	**34**	**65**	**134**	**98**	**32**	

11 - CADIZ

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION	2	1	1	1			5
DEFENSA			1	9	2		12
ECONOMIA Y HACIENDA	1	2	80	6	8	60	157
EDUCACION						311	311
FOMENTO	1		5	4	2		12
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			2	3	3		8
INTERIOR		51	21	67	38	2	179
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			21	2	2		25
PRESIDENCIA	3	1	4	7	16	1	32
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	2	18	13	30	16	4	83
TRABAJO E INMIGRACION	4	13	26	30	34	8	115
	13	**86**	**174**	**159**	**121**	**386**	

12 - CASTELLON

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
ECONOMIA Y HACIENDA		1	38	1	4	16	60
FOMENTO			8	4	1		13
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			1	2	2		5
INTERIOR		21	7	25	17	1	71
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			16	2	1		19
PRESIDENCIA		1	8	6	14		29
TRABAJO E INMIGRACION	2	3	9	13	23	2	52
	2	**26**	**87**	**53**	**62**	**19**	

13 - CIUDAD REAL

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CULTURA	4		2	8	1		15
ECONOMIA Y HACIENDA		1	45		5	17	68
FOMENTO			12	4	12	1	29
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			2				2
INTERIOR		6	1	11	13	1	32
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			5	18	5		28
PRESIDENCIA		1	1	6	4		12
TRABAJO E INMIGRACION	1	2	6	6	8		23
	5	**10**	**74**	**53**	**48**	**19**	

14 - CORDOBA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION				1			1
ECONOMIA Y HACIENDA	1		28	1	5	34	69
EDUCACION						222	222
FOMENTO	1		13	8	11		33
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			2				2
INTERIOR		16	8	15	15		54
PRESIDENCIA	3		8	5	6		22
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	2	13	12	83	38	3	151
TRABAJO E INMIGRACION	13	8	22	19	28	1	91
	20	**37**	**93**	**132**	**103**	**260**	

15 - A CORUÑA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION	7	2	11	6			26
DEFENSA			3	2	2		7
ECONOMIA Y HACIENDA		3	83	2	3	42	133
FOMENTO			36	12	8	5	61
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO				1	1		2
INTERIOR		12	4	9	33	1	59
JUSTICIA					1		1
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO		1	29	5	1		36
PRESIDENCIA	2	1	12	14	19	1	49
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	5	37	19	149	77	8	295
TRABAJO E INMIGRACION	7	10	8	32	36	17	110
	21	**66**	**205**	**232**	**181**	**74**	

16 - CUENCA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
ECONOMIA Y HACIENDA	1		14		2	9	26
FOMENTO			13	9	4	2	28
INTERIOR		2	4	4	6		16
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO					3		3
PRESIDENCIA		3		5	3		11
TRABAJO E INMIGRACION	2	1		5	5		13
	3	**6**	**31**	**23**	**23**	**11**	

17 - GIRONA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
ECONOMIA Y HACIENDA		1	44	1	5	26	77
FOMENTO			5	3	6	3	17
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			3	4	5		12
INTERIOR			2	1	8		11
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			11		2		13
PRESIDENCIA	2	2	6	7	2		19
TRABAJO E INMIGRACION	1	2	12	10	20	2	47
	3	**5**	**83**	**26**	**48**	**31**	

18 - GRANADA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
DEFENSA		1	9	9	1		20
ECONOMIA Y HACIENDA	1	1	30	3	4	37	76
EDUCACION						224	224
FOMENTO		1	23	13	15		52
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			1				1
INTERIOR	1	23	9	24	21	1	79
JUSTICIA					1		1
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			11	5	1		17
PRESIDENCIA	3	3	9	17	17	1	50
TRABAJO E INMIGRACION	5	1	10	23	16	1	56
	10	**30**	**102**	**94**	**76**	**264**	

19 - GUADALAJARA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
ECONOMIA Y HACIENDA			15		4	5	24
FOMENTO			10	7	5	2	24
INTERIOR					6		6
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO					5		5
PRESIDENCIA		2		3	3	1	9
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	2	18	11	97	39	3	170
TRABAJO E INMIGRACION	2		2	6	13		23
	4	**20**	**38**	**113**	**75**	**11**	

20 - GUIPUZCOA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
ECONOMIA Y HACIENDA			42		3	20	65
EDUCACION						31	31
FOMENTO					2		2
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			1	1	6		8
INTERIOR		6	3	6	12	2	29
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			8	1	1		10
PRESIDENCIA	2	2	8	9	11		32
TRABAJO E INMIGRACION	56	11	23	28	24	3	145
	58	**19**	**85**	**45**	**59**	**56**	

21 - HUELVA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
DEFENSA					1		1
ECONOMIA Y HACIENDA	1		19	1	3	21	45
EDUCACION						153	153
FOMENTO			12	6	1	3	22
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			2		1		3
INTERIOR		17	7	19	15	1	59
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			11	2	5	1	19
PRESIDENCIA		1	5	6	2	1	15
TRABAJO E INMIGRACION	11	6	6	12	26	7	68
	12	**24**	**62**	**46**	**54**	**187**	

22 - HUESCA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
ECONOMIA Y HACIENDA			21	1	2	5	29
EDUCACION						57	57
FOMENTO			19	6	7		32
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			1				1
INTERIOR				1	3		4
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO					4		4
PRESIDENCIA		2		6	6		14
TRABAJO E INMIGRACION	1	1		9	7		18
	1	**3**	**41**	**23**	**29**	**62**	

23 - JAEN

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
DEFENSA			1				1
ECONOMIA Y HACIENDA			31	2	4	21	58
EDUCACION						182	182
FOMENTO			8	5	7		20
INTERIOR		9	12	11	11		43
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			1	9	1		11
PRESIDENCIA	3	2	19	7	5		36
TRABAJO E INMIGRACION	4	6	24	24	14		72
	7	**17**	**96**	**58**	**42**	**203**	

24 - LEON

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION	1						1
ECONOMIA Y HACIENDA		2	30	2	3	20	57
FOMENTO			14	6	6		26
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			1	1			2
INTERIOR		10	3	12	15	1	41
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO		2	1	1	1		5
PRESIDENCIA	2	2	5	4	7		20
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	3	19	1	71		5	99
TRABAJO E INMIGRACION		1	2	8	22	1	34
	6	**36**	**57**	**105**	**54**	**27**	

25 - LLEIDA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
DEFENSA				1	1		2
ECONOMIA Y HACIENDA			20		1	11	32
FOMENTO			14	4	3	1	22
INTERIOR			1	3	3		7
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO					1		1
PRESIDENCIA	2	2	5	8	7		24
TRABAJO E INMIGRACION	1	3	5	9	9		27
	3	**5**	**45**	**25**	**25**	**12**	

26 - LA RIOJA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
ECONOMIA Y HACIENDA		1	35	1	3	12	52
FOMENTO			15	9	5		29
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			1				1
INTERIOR		6	3	8	7	1	25
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO					1		1
PRESIDENCIA		1	9	5	9		24
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	2	14	7	26	16	4	69
TRABAJO E INMIGRACION	1	3		4	18		26
	3	**25**	**70**	**53**	**59**	**17**	

27 - LUGO

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral					
	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
ECONOMIA Y HACIENDA		22	2	3	9	36
FOMENTO		15	8	5	4	32
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		2				2
INTERIOR	12	7	14	13	1	47
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	1	15	2	2		20
PRESIDENCIA	2	1	4	3		10
TRABAJO E INMIGRACION	5	1	11	21	3	41
	20	**63**	**41**	**47**	**17**	

28 - MADRID

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION	11	1	13	14	9	1	49
CULTURA			1				1
DEFENSA	149	60	261	76	59	6	611
ECONOMIA Y HACIENDA		13	3	4	9	102	131
EDUCACION						2	2
FOMENTO		1	37	21	12		71
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	19	4	35	10	5		73
INTERIOR	4	105	78	176	179	5	547
JUSTICIA						1	1
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO					5		5
PRESIDENCIA	5	3	13	20	22	398	461
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	3	17	10	88	38	4	160
TRABAJO E INMIGRACION			13	16	36		65
	191	**204**	**464**	**425**	**374**	**519**	

29 - MALAGA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION	4	2	6				12
DEFENSA			1	2	1		4
ECONOMIA Y HACIENDA		8	64	3	4	62	141
EDUCACION						390	390
FOMENTO	1	1	24	4	4	2	36
IGUALDAD						1	1
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			5	3	1		9
INTERIOR		22	19	16	20	2	79
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			16	2			18
PRESIDENCIA	4	2	16	10	21		53
TRABAJO E INMIGRACION	7	12	16	30	38	4	107
	16	**47**	**167**	**70**	**89**	**461**	

30 - MURCIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION	2	2	7	1			12
DEFENSA			5	2	4		11
ECONOMIA Y HACIENDA	1		113	5	8	45	172
FOMENTO	2		24	5	5		36
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		1	7	4	4		16
INTERIOR		9	7	14	26	1	57
JUSTICIA				1	1		2
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	6	4	315	99	78		502
PRESIDENCIA	3	4	14	12	13	2	48
TRABAJO E INMIGRACION	6	9	18	21	19	2	75
	20	**29**	**510**	**164**	**158**	**50**	

31 - NAVARRA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
ECONOMIA Y HACIENDA		1	54		2	6	63
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			1		2		3
INTERIOR		6	5	3	6	1	21
JUSTICIA					1		1
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO					4		4
PRESIDENCIA	1	2	5	3	7	1	19
TRABAJO E INMIGRACION	4	1		4	22		31
	5	**10**	**65**	**10**	**44**	**8**	

32 - OURENSE

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
ECONOMIA Y HACIENDA			28		3	23	54
FOMENTO			3	3	5	4	15
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			1				1
INTERIOR		6	1	6	7		20
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	2	5	32	18	12		69
PRESIDENCIA		2	1	3	6		12
TRABAJO E INMIGRACION	1	1	7	8	14		31
	3	**14**	**73**	**38**	**47**	**27**	

33 - ASTURIAS

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION	2	1	1				4
DEFENSA			1				1
ECONOMIA Y HACIENDA	1	1	67	4	7	38	118
FOMENTO	1		48	28	12	6	95
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO				1	1		2
INTERIOR		16	5	19	24	1	65
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	9	10	105	80	13		217
PRESIDENCIA	1	3	2	14	16	2	38
TRABAJO E INMIGRACION	3	7	13	15	38	7	83
	17	**38**	**242**	**161**	**111**	**54**	

34 - PALENCIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
DEFENSA			1				1
ECONOMIA Y HACIENDA		1	17		2	8	28
FOMENTO			14	4	3	1	22
INTERIOR		13	8	15	6	1	43
PRESIDENCIA	1	1	2	3	6		13
TRABAJO E INMIGRACION	1	3	2	2	7		15
	2	**18**	**44**	**24**	**24**	**10**	

35 - LAS PALMAS

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
DEFENSA	1	1					2
ECONOMIA Y HACIENDA			50	6	3	35	94
EDUCACION						301	301
FOMENTO			1	1	1		3
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			4	3	3		10
INTERIOR		22	9	8	22	1	62
JUSTICIA					1		1
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			16	5	1		22
PRESIDENCIA		2	9	15	17	2	45
TRABAJO E INMIGRACION	22	7	9	23	21	45	127
	23	**32**	**98**	**61**	**69**	**384**	

36 - PONTEVEDRA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION	15	2	12	1		23	53
DEFENSA	1						1
ECONOMIA Y HACIENDA			41	3	8	39	91
FOMENTO			11	5	10	3	29
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			2	1	1		4
INTERIOR		11	4	18	20		53
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			22	2	3		27
PRESIDENCIA	4	2	3	9	9		27
TRABAJO E INMIGRACION	5	17	16	26	46	19	129
	25	**32**	**111**	**65**	**97**	**84**	

37 - SALAMANCA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
ECONOMIA Y HACIENDA		1	26	4	5	17	53
FOMENTO			8	7	12		27
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			2				2
INTERIOR		15	5	18	13	1	52
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO					2		2
PRESIDENCIA	3		5	3	10	1	22
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	2	10	12	17	20	8	69
TRABAJO E INMIGRACION	1	2	1	6	11		21
	6	**28**	**59**	**55**	**73**	**27**	

38 - S. C. TENERIFE

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION	4	2	2			285	293
DEFENSA				4			4
ECONOMIA Y HACIENDA		1	47	4	5	36	93
EDUCACION						299	299
FOMENTO				3	1		4
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	1		3	3	1		8
INTERIOR	1	16	8	15	22	1	63
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	2	1	36	12	3		54
PRESIDENCIA	1	1	9	14	18		43
TRABAJO E INMIGRACION	1	6	3	21	19	3	53
	10	**27**	**108**	**76**	**69**	**624**	

39 - CANTABRIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION	6	3	7	4	1		21
DEFENSA					1		1
ECONOMIA Y HACIENDA	2		40	5	7	29	83
EDUCACION						105	105
FOMENTO	1		30	9	23	2	65
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			1		2		3
INTERIOR		13	5	18	5	1	42
JUSTICIA			1		1		2
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			16	2	2		20
PRESIDENCIA	2	4	13	8	12		39
TRABAJO E INMIGRACION	3	7	9	15	26	39	99
	14	**27**	**122**	**61**	**80**	**176**	

40 - SEGOVIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
ECONOMIA Y HACIENDA			14	2	1	10	27
FOMENTO	1		5	4	3	1	14
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			1				1
INTERIOR		5	2	8	5	1	21
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	3		10	14	25		52
PRESIDENCIA	1	1	3	4	7	108	124
TRABAJO E INMIGRACION	1	3		4	5		13
	6	**9**	**35**	**36**	**46**	**120**	

41 - SEVILLA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION		2			1		3
DEFENSA	9	7	15	10	2		43
ECONOMIA Y HACIENDA		1	120	2	7	63	193
EDUCACION						443	443
FOMENTO	2		50	20	9		81
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			7	4	2		13
INTERIOR		41	26	82	74	3	226
JUSTICIA					1		1
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	1		20	5	11		37
PRESIDENCIA	5	2	20	24	22	6	79
TRABAJO E INMIGRACION	8	12	41	42	53	5	161
	25	**65**	**299**	**189**	**182**	**520**	

42 - SORIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION	3		1	1			5
ECONOMIA Y HACIENDA		2	14		4	3	23
FOMENTO			9	2	1	2	14
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			1				1
INTERIOR		2	2	5	8		17
PRESIDENCIA	2		3	5	8		18
TRABAJO E INMIGRACION	1	1	2	2	8		14
	6	**5**	**32**	**15**	**29**	**5**	

43 - TARRAGONA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
ECONOMIA Y HACIENDA			50	2	4	17	73
FOMENTO			25	7	3	1	36
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO					1		1
INTERIOR			4	1	11		16
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			19	4	7		30
PRESIDENCIA	1	2	6	7	9	1	26
TRABAJO E INMIGRACION	2	1	3	13	19	2	40
	3	**3**	**107**	**34**	**54**	**21**	

44 - TERUEL

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
ECONOMIA Y HACIENDA		1	14	1	2	10	28
EDUCACION						46	46
FOMENTO			13	8	2	4	27
INTERIOR		4		6	9		19
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO					2		2
PRESIDENCIA		2	1	5	6		14
TRABAJO E INMIGRACION	2	3		7	9		21
	2	**10**	**28**	**27**	**30**	**60**	

45 - TOLEDO

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
DEFENSA			1				1
ECONOMIA Y HACIENDA			53		3	20	76
FOMENTO			29	3	5	3	40
INTERIOR		14	9	22	13	1	59
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			2	2			4
PRESIDENCIA	1	1	4	5	8		19
TRABAJO E INMIGRACION	4	3	6	2	18		33
	5	**18**	**104**	**34**	**47**	**24**	

46 - VALENCIA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION	1	3			3		7
DEFENSA			5	1	2		8
ECONOMIA Y HACIENDA		1	201	4	8	59	273
FOMENTO	1	1	66	18	10	3	99
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			7	8	2		17
INTERIOR		29	26	36	48	1	140
JUSTICIA					1		1
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	1	4	136	51	43		235
PRESIDENCIA	4	4	21	20	21	3	73
TRABAJO E INMIGRACION	7	10	14	37	64	5	137
	14	**52**	**476**	**175**	**202**	**71**	

47 - VALLADOLID

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
DEFENSA			5	2	1		8
ECONOMIA Y HACIENDA	1	1	24	1	3	31	61
FOMENTO	3		30	27	6	1	67
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			3	1			4
INTERIOR	1	10	3	7	15		36
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	2	6	219	174	49		450
PRESIDENCIA	2	1	6	8	11	8	36
TRABAJO E INMIGRACION	2	7	7	5	13		34
	11	**25**	**297**	**225**	**98**	**40**	

48 - VIZCAYA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
ECONOMIA Y HACIENDA			85	1	3	18	107
EDUCACION						153	153
FOMENTO			1	2			3
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			8	1	2		11
INTERIOR		7	3	8	7	2	27
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO			7				7
PRESIDENCIA	3	1	16	11	7		38
TRABAJO E INMIGRACION	90	20	18	32	31	5	196
	93	**28**	**138**	**55**	**50**	**178**	

49 - ZAMORA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
ECONOMIA Y HACIENDA		1	14	1	5	12	33
FOMENTO	1		8	8	8	1	26
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			1	1			2
INTERIOR					5		5
PRESIDENCIA	2	2	2	6	2		14
TRABAJO E INMIGRACION	2	1	1	5	7		16
	5	**4**	**26**	**21**	**27**	**13**	

50 - ZARAGOZA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
CIENCIA E INNOVACION	1						1
DEFENSA			3	8	1		12
ECONOMIA Y HACIENDA		3	51	1	2	36	93
EDUCACION						173	173
FOMENTO		1	44	28	13		86
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			1	1	1		3
INTERIOR		21	6	19	22	1	69
MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	1	5	286	257	104		653
PRESIDENCIA	2	1	3	11	14	2	33
TRABAJO E INMIGRACION	4	5	12	10	27	2	60
	8	**36**	**406**	**335**	**184**	**214**	

51 - CEUTA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
DEFENSA				3	2		5
ECONOMIA Y HACIENDA			8		2	6	16
EDUCACION	1	8		34	49	42	134
FOMENTO					2		2
INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO					2		2
INTERIOR		4	8	5	6		23
PRESIDENCIA	1	1	10	7	6		25
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	6	17	4	9	9	1	46
TRABAJO E INMIGRACION	5	2	2	7	11	1	28
	13	**32**	**32**	**65**	**89**	**50**	

52 - MELILLA

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral						
	G1	G2	G3	G4	G5	Otros Convenios	Total
DEFENSA				3	1		4
ECONOMIA Y HACIENDA			11	3	4	4	22
EDUCACION	1	7	2	19	42	38	109
FOMENTO			2				2
INTERIOR		3	8	3	8		22
PRESIDENCIA		1	4	6	10		21
SANIDAD Y POLITICA SOCIAL	7	38	9	102	41	4	201
TRABAJO E INMIGRACION	4	3	4	8	14	2	35
	12	**52**	**40**	**144**	**120**	**48**	

60 - EXTRANJERO

SERVICIOS PERIFERICOS

	P.Laboral	
	Otros Convenios	Total
TRABAJO E INMIGRACION	5	5
	5	

184/066822

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios no ha recibido ninguna solicitud de proyectos para la prevención o el tratamiento de la Gripe A con inmunoglobulinas ni conoce la existencia de proyecto alguno. El procedimiento del uso compasivo es el existente para facilitar el acceso a productos no autorizados a pacientes que lo necesiten debido a una situación clínica comprometida.

Madrid, 23 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067312

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP); Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

La liquidación definitiva de la participación en tributos del Estado del ejercicio 2008 se llevará a cabo en el año 2010 cuando se disponga de los datos precisos para su cálculo. Por ello es imposible conocer, actualmente, la cantidad correspondiente a cada uno de los ayuntamientos de Cantabria, y, por lo tanto, el importe que, en su caso, habrían de reintegrar a la Hacienda del Estado.

No obstante lo anterior, se informa que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, se ha incluido un precepto, el artículo 91, por el que se concede, en las liquidaciones que resulten favorables a la Hacienda del Estado, el aplazamiento, hasta enero de 2011, y fraccionamiento en años siguientes de los reintegros correspondientes a cargo de las entidades locales.

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067488 a 184/067490

AUTOR: Pigem i Palmés, M.ª Mercé (GC-CiU).

Respuesta:

No existe inconveniente, desde el punto de vista presupuestario, para dotar el Fondo de Garantía de Alimentos con los recursos que sean necesarios para atender a la totalidad de las solicitudes que cumplan los requisitos establecidos en la Ley, partiendo siempre de la base de que no se trata de una prestación social, sino de una actuación subsidiaria del Estado, que anticipa una cantidad como pago de alimentos a los hijos, para evitar situaciones de precariedad ante el incumplimiento por el progenitor del convenio o resolución judicial que le obliga o condena al pago de tales alimentos.

En la actualidad se está estudiando la cuestión, que debe ser abordada desde una perspectiva global y analizando, entre otros aspectos, la evolución de las solicitudes y las características de los casos en los que se deniega la ayuda.

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/067775

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pérez Morales, Daniel (GS).

Respuesta:

El Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, prevé un cupo de reserva no inferior al 5% de las vacantes en las Ofertas de Empleo Público para ser cubiertas entre personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al 33%, así como el derecho a la adaptación de tiempos y medios en la realización de las pruebas selectivas y del propio puesto de trabajo. No se prevé una relación separada de las listas de aprobados entre personas con discapacidad o sin discapacidad, sino que aparecen en una relación única. En consecuencia tampoco se puede realizar un seguimiento del lugar en el que toman posesión.

No obstante, se adjunta anexo en el que figura la evolución del cupo de reserva desde el año 2004, las personas con discapacidad que han accedido por el turno libre y las personas que han accedido por promoción interna en la Administración General del Estado. Asimismo, se ha solicitado a los diferentes departamentos ministeriales la información que obre en su poder a tal respecto.

Por ello, cuando se disponga de una información más detallada, la misma quedará a disposición de Su Señoría.

Madrid, 12 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Evolución del cupo de plazas reservadas para personas con discapacidad

	ACCESO LIBRE APROBADOS DISCAPACITADOS	PROMOCIÓN INTERNA APROBADOS DISCAPACITADOS
2004	95	49
2005	122	84
2006	168	97
2007	168	64
2008	178	89

Nota: Incluidos interinos No Tasa, Docentes y Cuerpos del C.S.N.

184/068244

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

La Subdirección General de Sanidad de la Producción Primaria del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), junto con la Subdirección General de Salud Pública y Sanidad Exterior, del Ministerio de Sanidad y Política Social, y el Instituto de Salud «Carlos III», del Ministerio de Ciencia e Innovación, han desarrollado en los últimos meses un documento que contiene el Plan de Contingencia para el Control de la Rabia en animales domésticos en España.

La elaboración del Plan de Contingencia tiene como objetivo armonizar y reforzar todas las actuaciones de prevención y lucha contra la rabia que ya realiza el MARM, y entre las que destacan:

— Instrucciones para la introducción de animales de compañía en el territorio nacional, basadas en el Reglamento 998/2003 por el que se aprueban las normas zoosanitarias aplicables a los desplazamientos de animales de compañía sin ánimo comercial y sus modificaciones.

En estas instrucciones se definen las condiciones de entrada de los animales de compañía en nuestro país, incluidos los territorios de Ceuta y Melilla, entendiendo como tales los que viajan acompañados de sus dueños o representantes, así como los que carecen de interés comercial. Entre otras medidas obligatorias se exige la vacunación contra la rabia.

— Valoración de la respuesta inmunitaria mediante la medición de anticuerpos postvacunales para la evaluación de las campañas de vacunación y para el control del movimiento internacional (perro, gato y hurón), que se realiza en el Laboratorio Central de Sanidad Animal de «Santa» Fe», dependiente del Ministerio.

— Medidas dirigidas a evitar la entrada de la rabia en nuestro país mediante el suministro anual a Ceuta y Melilla de las vacunas antirrábicas requeridas por estas ciudades al inicio de la campaña de vacunación obligatoria.

— Coordinación de las medidas y actuaciones a realizar en un territorio ante la aparición de un caso de rabia en animales.

— Notificación de la aparición de la enfermedad a las Instituciones nacionales e internacionales pertinentes.

Con el objetivo de armonizar todas las actuaciones, los ministerios antes mencionados han elaborado el Plan de Contingencia para el Control de la Rabia en animales domésticos en España, al objeto de proporcionar un documento guía aplicable por todos los niveles implicados en la detección y notificación de la enfermedad rábica.

El referido plan se encuentra en la fase de estudio y remisión de observaciones por parte de las Comunidades Autónomas.

Una vez valoradas estas observaciones, se procederá a la redacción definitiva del Plan de Contingencia para su implantación en nuestro país.

Madrid, 22 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068245

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

España está libre de rabia en todo el territorio nacional desde 1978, salvo casos esporádicos en Ceuta y Melilla importados del Norte de África. Los territorios peninsulares e insulares españoles no han registrado casos de rabia en animales terrestres desde el año 1964, a excepción del brote de Málaga de 1975. Una vez erradicado este brote esporádico, se considera a España como país libre de rabia desde 1978.

Actualmente, la vacunación antirrábica no es obligatoria. Debido a la situación epidemiológica de nuestro país, el Gobierno no considera necesaria la elaboración de una normativa básica para establecer los critoerios de vacunación, por lo que es competencia de las Comunidades Autónomas legislar en esta materia en el ámbito de su territorio.

No obstante, se está elaborando un Plan de Contingencia en el que se establece un protocolo aplicable en todo el territorio nacional, en el caso de aparición de rabia terrestre en España.

Madrid, 22 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068482

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Xuclà i Costa, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El Convenio entre el Reino de España y los Estados Unidos de América para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal respecto de los Impuestos sobre la Renta, data del 22 de febrero de 1990 y no ha planteado problemas en su aplicación.

Durante los últimos tres años las empresas españolas y las empresas estadounidenses han solicitado que el Convenio se revise, cuestión que ha sido analizada por ambas Administraciones.

A la vista de lo anterior, y dado el incremento de las relaciones económicas entre ambos Estados, el Presidente del Gobierno, habría planteado la posibilidad de una renegociación del Convenio.

La renegociación de un Convenio de estas características lleva tiempo y las Administraciones tributarias de ambos países se pondrán en contacto en fechas futuras para celebrar las pertinentes rondas de negociaciones.

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068548, 184/068687, 184/068729

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fajarnés Ribas, Enrique (GP).

Respuesta:

En el anexo de Inversiones Reales y Programación Plurianual incluido en los Presupuestos Generales del Estado para 2010, se detalla la distribución regionalizada de las inversiones interesadas por Su Señoría, figurando entre las mismas las relativas a la Comunidad Autónoma de las Illes Balears. Dicha distribución se elabora de conformidad con los planes a efectuar por los Departamentos ministeriales, siendo éstos los que determinan los proyectos concretos a realizar y su ámbito territorial.

En cualquier caso, se significa que los Presupuestos Generales del Estado no recogen información de la inversión prevista a realizar en cada uno de los municipios que integran las distintas provincias.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068618

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

De acuerdo con la información suministrada por la entidad, la ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, durante el año 2009 hasta el 30 de septiembre de las previsiones de inversión de la entidad Expoagua Zaragoza 2008, S.A. (actualmente denominada Expo Zaragoza Empresarial S.A.), que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 figuran con la referencia: «0007 Desmantelamiento y Post Expo», han sido (en miles de euros) de 17.655.

Madrid, 22 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068704

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jané i Guasch, Jordi (GC-CiU).

Respuesta:

El proceso de revisión catastral efectuado en el municipio de el cunit se valora como un procedimiento de actualización de valores catastrales en donde se pusieron de manifiesto diferencias sustanciales entre los valores de mercado y los que sirvieron de base para la determinación de los valores catastrales en el año 1995, transcurridos once años desde la entrada en vigor de los valores catastrales derivados del anterior procedimiento de valoración colectivo de carácter gene-

ral, y llevado a cabo con observancia estricta de lo dispuesto en el capítulo V, título II del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario.

La sentencia 203/08, de 1 de septiembre de 2008, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Tarragona, recurso ordinario núm. 541/2007, estimativa del recurso contencioso-administrativo contra el acuerdo del Ayuntamiento de Cunit de 30 de julio de 2007, fue comunicada a la Gerencia Territorial del Catastro de Tarragona el 10 de septiembre de 2008.

El procedimiento desarrollado por el Ayuntamiento de Cunit para contratar determinados trabajos destinados a la captura de información de inmuebles, es un procedimiento totalmente independiente y ajeno al de la aprobación de una Ponencia de valores, y al desarrollo de un procedimiento de valoración colectiva de carácter general, que han tenido lugar bajo la estricta observancia de la legalidad.

A mayor abundamiento, los órganos encargados de la tramitación y aprobación de ambas actuaciones, la municipal y la estatal, pertenecen a distintas administraciones y ejercen sus competencias, constatándose además la circunstancia de que los trabajos mencionados ni impidieron ni condicionaron la elaboración de la citada Ponencia de valores, por lo que la nulidad del citado contrato no afecta a la validez y eficacia de la Ponencia de valores y al procedimiento de valoración colectiva de carácter general desarrollado en el municipio de Cunit.

El Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Tarragona, en el Fundamento de Derecho Tercero del Auto dictado en el Procedimiento ordinario-ejecución 541/2007, señala expresamente que No es objeto del recurso contencioso-administrativo 541/2007 los actos llevados a cabo por la Administración General del Estado, sino el acto concreto del Acuerdo de 30 de julio de 2007 del Ayuntamiento de Cunit.

De otro lado, el artículo 28.3 del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Catastro Inmobiliario establece que un procedimiento de valoración colectiva de carácter general, que requiere la aprobación de una ponencia de valores total, … sólo podrá iniciarse transcurridos, al menos, cinco años desde la entrada en vigor de los valores catastrales derivados del anterior procedimiento de valoración colectiva de carácter general y se realizará, en todo caso, a partir de los 10 años desde dicha fecha.

El coste que ha tenido para la Administración General del Estado el proceso en el municipio de Cunit (Tarragona), es equiparable al de los otros cuatro municipios sometidos a idéntico procedimiento durante el año 2007 en la provincia de Tarragona, a excepción del de los trabajos de asistencia técnica para la depuración de las Bases de Datos catastrales. En Cunit, fue asumido por el Ayuntamiento.

La Gerencia Territorial contrató los trabajos de apoyo técnico a la realización del estudio de mercado del municipio de Cunit, junto con los de los otros cuatro municipios.

Adicionalmente, el resto de los trabajos de aprobación de la Ponencia de valores fueron realizados con recursos propios de la Gerencia Territorial.

El Ayuntamiento de Cunit asumió la realización de determinados trabajos, destinados a la captura de información de inmuebles.

Todo el procedimiento de valoración colectiva de carácter general así como el de redacción y propuesta de aprobación de la ponencia de valores que requiere este procedimiento fue realizado por la Gerencia Territorial de Tarragona, con colaboración de la entidad local en el proceso de notificación y en el establecimiento de la oficina de atención al público.

En el procedimiento llevado a cabo, la Dirección General del Catastro ha ejercido en todo momento las funciones que, según el artículo 4 del Real Decreto Legislativo 1/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Catastro Inmobiliario, son de competencia exclusiva del Estado, sin que en él se haya producido invasión de su campo competencial en momento alguno.

Asimismo, con el fin de hacer efectiva la protección del ámbito competencial del Catastro, desde la Gerencia Territorial del Catastro de Tarragona se ha efectuado la supervisión de la información facilitada por la Empresa.

Según edicto publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona núm. 283, de 7 de diciembre de 2007, el valor catastral medio de todos los inmuebles urbanos incluidos en el padrón de 2007 era de 36.286,50 euros y el valor catastral medio resultante de la aplicación de la nueva ponencia 124.294,21. El porcentaje que resulta es del 242,54 por 100.

El Gobierno se rige por un principio general de colaboración con la Administración de Justicia, en todos los casos en los que dicha colaboración es requerida.

Para evitar impactos excesivos en las distintas figuras tributarias, la Ley contempla ya una serie de mecanismos fiscales que permiten suavizar el efecto de los nuevos valores catastrales aprobados tras un procedimiento de valoración.

Así, la base imponible del IBI resulta notablemente reducida con la aplicación de oficio de una reducción durante un período de nueve años a contar desde la entrada en vigor de los nuevos valores catastrales, de forma que la diferencia entre el valor antiguo y el nuevo se incorpora a la base liquidable de manera gradual y a lo largo de diez años.

A los efectos del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, y durante los cinco primeros años de efectividad de los nuevos valores catastrales, los Ayuntamientos reducirán entre un 40% y un 60% la parte del valor catastral correspondiente al terreno.

Como se ha señalado anteriormente, el procedimiento desarrollado por el Ayuntamiento para contratar determinados trabajos destinados a la captura de información de inmuebles, es un procedimiento totalmente independiente y ajeno al de la aprobación de una Ponencia de valores y al desarrollo de un procedimiento de valoración colectiva de carácter general, que tuvo lugar bajo la estricta observancia de la legalidad, sin que proceda legalmente paralizar los efectos de la revisión.

Madrid, 16 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068791 a 184/068798
184/068821 a 184/068829

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

En los últimos años, en España al igual que en el resto de Europa los estrictos y rigurosos criterios en la selección de los donantes como medida de seguridad, unido al aumento de la utilización de los componentes de la sangre, han dado lugar a que existan periodos de escasez, a pesar del aumento sostenido del n.º de donaciones.

En este sentido, la Comisión Nacional de Hemoterapia de fecha 5 de abril de 2001 emitió la Recomendación de «Intensificar las Campañas de promoción de la donación a nivel local, y el estudio y desarrollo de nuevos modelos de promoción de la donación». Recogiendo esta recomendación, las Comunidades Autónomas han intensificado en estos últimos años sus campañas de donación, ya que es competencia de las mismas el desarrollo de Planes Regionales de Transfusión en los que se contemple la realización de campañas que con carácter regular y permanente vayan dirigidas a sensibilizar a la población en pro del aumento de la donación de sangre y componentes.

Los últimos datos extraídos del Sistema de Información del Sistema Nacional para la Seguridad Transfusional (SI-SNST) indican que el índice de donación en el año 2008 ha sido de 38,61 donaciones por 1.000 habitantes, que aunque traduce la tendencia ascendente comentada, resulta todavía insuficiente.

Para nuestras necesidades actuales, en términos generales se podría decir que España dispone de un número adecuado de donantes registrados pero todavía insuficientemente fidelizados.

La Directiva 2002/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se establecen altas normas de calidad y seguridad de la sangre y componentes, publicada en enero de 2003, advierte en su considerando 23 que «...deben apoyarse los esfuerzos del Consejo de Europa en este ámbito y adoptarse todas las medidas necesarias para fomentar las donaciones voluntarias y no remuneradas, mediante medidas e iniciativas adecuadas...».

Siguiendo esta directriz y la Recomendación de la Comisión Nacional de Hemoterapia arriba mencionada, el Ministerio de Sanidad y Política Social dentro de una estrategia global dirigida a fomentar la donación de sangre, emprende diversas medidas en tres niveles:

1. Asociaciones de Donantes de sangre. En la actualidad, existen alrededor de 60 asociaciones distribuidas por las 17 Comunidades Autónomas. La mayoría colabora en actividades de promoción a través de los departamentos específicos de los Centros Regionales de Transfusión.

A este nivel el Ministerio ha realizado diversas encuestas sobre el impacto en la donación de las actividades realizadas por las asociaciones de donantes y sobre actividades específicas de promoción, Así:

— Encuestas sobre el impacto en la donación, de las actividades realizadas por las asociaciones de donantes.
— Integración de miembros de las asociaciones en el Grupo de trabajo constituido al efecto.
— Encuesta a las asociaciones de donantes sobre actividades específicas de promoción.
— Colaboración anual en el «Día Nacional del Donante».

Recientemente ha integrado a miembros de las asociaciones en el Grupo de trabajo constituido al efecto en el Ministerio.

2. Comunidades Autónomas. La evaluación de los datos extraídos del SI-SNST pone de manifiesto importantes diferencias de unas Comunidades a otras, tanto en la obtención de la sangre como en su utilización o consumo. El Gobierno considera imprescindible, que en el marco de sus atribuciones los responsables autonómicos desarrollen la planificación y programación de las actividades a llevar a cabo dentro de los planes regionales de transfusión y la coordinación de los organismos y entidades involucrados. Impulsar y potenciar programas especiales de donación y dirigir los esfuerzos de información y promoción de la donación tanto a la población general (concienciación pública) como a los profesionales, estableciendo medidas que garanticen la educación e información suficientes para conseguir donaciones que satisfagan la demanda interna, así como una utilización óptima de todos sus productos.

En este sentido y en relación a las actividades de promoción de la donación realizadas por las Comunidades Autónomas, se ha considerado oportuno conocer de manera pormenorizada las actividades realizadas por cada una de ellas. Por ello, en este ámbito una de las medidas previstas en un futuro es contar con esta información. Este conocimiento e intercambio de información entre CCAA se han iniciado con la celebración de «Foros de promoción de la donación de sangre».

3. Ministerio de Sanidad y Política Social.

3.1 Constitución del «Grupo de expertos en promoción de la donación».

3.2 Dado que la situación exige adoptar actitudes más innovadoras en la búsqueda de una población de donantes más amplia y fidelizada, en el Ministerio de Sanidad y Política Social se constituyó un Grupo de trabajo, para el estudio, diseño y elaboración de guías y materiales para su difusión a las personas dedicadas a la promoción de la donación. El resultado de este trabajo ha sido publicado y ampliamente difundido. («Promoción de la donación de sangre: Promoción Integral Sostenible»; «Criterios básicos para la selección de donantes de sangre y componentes»; Recopilación de material práctico en DVD etc.).

3.3 En concreto se han hecho las siguientes publicaciones:

— Diseño de Logotipo específico para la promoción (año 2004).

— «Promoción de la donación de sangre: Promoción Integral Sostenible» (año 2004).

— «Criterios básicos para la selección de donantes de sangre y componentes». (publicada en el 2004, actualizada en 2006, y revisada parcialmente en el 2007, y 2008).

— DVD: Recopilación de material práctico (año 2005 previsto nuevos materiales para el año 2010).

– En colaboración con el Ministerio del Interior: Emisión de sello sobre donación de sangre (año 2005).

3.4 Comité Científico para la Seguridad Transfusional (CCST). En el marco de la Directiva 2002/98/CE, el Comité Científico (órgano asesor del Ministerio de Sanidad), establece como prioridad a partir del año 2003 «La promoción de la donación de sangre», y propone una serie de medidas (muchas de ellas ya realizadas) que son revisadas y actualizadas. Entre estas se encuentran:

1. Organización de Jornadas sobre Promoción de la Donación de Sangre: Dirigidas a todos los sectores implicados en la promoción y obtención de sangre: Directores de Centros, profesionales de la promoción, personal dedicado a la atención al donante, y asociaciones voluntarias de donantes (Celebradas en junio de 2004 y abril de 2005).

2. Organización de «Foros de Trabajo sobre Promoción de la Donación»: Dirigido a los responsables de los Centros de Transfusión de Sangre y cuyo objetivo ha sido estudiar en profundidad las causas de la situación de déficit, así como las posibles estrategias para su resolución (celebrados en mayo de 2005).

3. Difusión de las publicaciones sobre «Promoción de la donación de sangre» y del material práctico. El trabajo referenciado en el apartado de publicaciones, además de ser ampliamente distribuido a todo el personal implicado en la promoción, es actualizado periódicamente.

4. En relación a la selección de los donantes, orientada a minimizar la perdida de donantes, se elaboró un cuestionario único de donantes para todo el Estado como herramienta que favoreciera una adecuada selección, así como la elaboración y difusión de una «Guía sobre Criterios de Selección de donantes de sangre y componentes». (Editado y distribuido durante las Jornadas y con posterioridad enviado a todos los Centros de la Red Nacional).

5. El cuestionario se mantiene actualizado y accesible a través de la página Web del Ministerio.

En esta dinámica, en concreto, para el año en curso, el Comité Científico para la Seguridad Transfusional (CCST) ha establecido como prioridad en este campo las siguientes actividades:

— Colaboración con Instituciones Europeas (años 2008-2009-2010), la participación de España en:

A) Consejo de Europa, grupo de expertos para el: «Estudio coordinado de investigación en gestión de donantes de sangre en Europa», Proyecto de trabajo aprobado por el Consejo para el periodo 2008-2010 (inicio en noviembre del 2008).

B) Unión Europea: Proyecto DOMAINE. Trabajo complementario del anterior, su objetivo es la elaboración de un Manual de gestión de donantes, incluyendo programas de formación para los profesionales que se dedican a la promoción y extracción de sangre, de manera que se garantice las mejores prácticas a nivel local (este proyecto en curso tiene prevista su finalización en junio 2010).

— Grupo de Trabajo del Ministerio de Sanidad sobre promoción de la donación (años 2010-2011):

1.1 Actualización de las herramientas de promoción: «DVD en promoción de la donación» (previsto durante el 2010)».

2.2 Indicadores de Calidad en promoción. Difusión del documento «Requisitos de Evaluación de la Calidad (2011).

Programación del Día Mundial del Donante. Asimismo, siguiendo la iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS), apoya anualmente la celebración del «Día mundial del Donante de sangre». En este marco, apoyando las iniciativas autonómicas, a fin de que se valore en cada Centro de Transfusión la oportunidad de algún tipo de actividad todos los años, difunde a los Centros de Transfusión el material elaborado por la OMS con este motivo, así como aquellos documentos publicados en el ámbito europeo o derivados del programa de trabajo del Comité Científico para la Seguridad Transfusional dependiente del Ministerio, que puedan servir de ayuda en la promoción de la donación de sangre de una manera sólida. (Material y anuncio también facilitado a través de la página Web del Ministerio). Fomentar la solidaridad social para continuar

incrementando los índices de donación es una de las líneas de actuación que el Ministerio de Sanidad considera fundamentales.

En el año 2010, la celebración del Día Mundial del donante va a tener a España como referente (la Ciudad de Barcelona), y será una oportunidad más para hacer llegar a la población española un mensaje de concienciación solidaria en relación con la donación de sangre.

Madrid, 23 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/068993

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Anualmente se transfieren a las Entidades locales en concepto de participación en tributos del Estado doce entregas mensuales a cuenta correspondientes al ejercicio y la liquidación definitiva relativa al segundo ejercicio anterior. En 2010, en consecuencia, se calculará la que se refiere al año 2008.

La información sobre los datos individualizados de las entregas a cuenta de la participación en tributos del Estado para el año 2010 puede consultarse en la página web:

http://www.entidadeslocales.meh.es/

Asimismo se informa que en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, se ha incluido un precepto, el artículo 91, por el que se concede, en las liquidaciones que resulten favorables a la Hacienda del Estado, el aplazamiento, hasta enero de 2011, y fraccionamiento en años siguientes de los reintegros correspondientes a cargo de las entidades locales.

Madrid, 21 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069242 y 184/069243

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Mingo Zapatero, Mario (GP).

Respuesta:

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Catalán con número de expediente 161/000557 y a la Moción presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado con número de expediente 661/000298, el Ministerio de Sanidad y Política Social dirigió, con fecha 19 de febrero y 8 de mayo de 2009, la solicitud de remisión de datos a las Administraciones Sanitarias Autonómicas trasladándoles para ello el texto de dicha Proposición.

La contestación de las 11 Comunidades Autónomas que respondieron a fecha 22 de marzo de 2010 se resume en el siguiente cuadro:

COMUNIDAD AUTÓNOMA	NÚMERO DE ESPECIALISTAS SIN TÍTULO OFICIAL
ANDALUCIA*	239
BALEARES	89
CANTABRIA	0
CASTILLA Y LEON	23
CATALUÑA**	287**
GALICIA	59
VALENCIA	139
CANARIAS***	877***
MADRID****	113****
ARAGÓN	18
LA RIOJA	0
TOTAL	**1844**

* 203 Licenciados en Medicina y Cirugía (Médicos Generalistas) Trabajando como Médicos de Familia.
** 253 MESTOS y 34 FESTOS
*** 250 Licenciados en Medicina y Cirugía (Médicos Generalistas) Trabajando como Médicos de Familia.
*** 403 Licenciados en Medicina y Cirugía (Médicos Generalista). Trabajando como médico de Familia con Habilitación R.D. 853/93.
*** 8 Cuidados Paliativos (Licenciado en Medicina y Cirugía)
*** 48 Médicos de Urgencias (Licenciado en Medicina y Cirugía)
**** 21 Licenciado en Medicina y Cirugía ((Médicos Generalista).Trabajando como Médicos de Familia.
*** 1 Médico de Urgencias (Licenciado en Medicina y Cirugía)

De los 1.844 profesionales sin título de especialista comunicados por las Comunidades Autónomas hasta el momento, 934 corresponden a profesionales que no cabe calificar como MESTO, ya que se refieren a colectivos tales como el integrado por Médicos que desarrollan su actividad profesional en la Urgencia, Cuidados Paliativos o sin título de especialista en Medicina Familiar y Comunitaria. A ellos habría que sumar el número de médicos correspondiente a Cataluña que no están desagregados.

La conclusión que cabe anticipar de dichos datos, aún cuando la información recibida es insuficiente, por existir un número significativo de Comunidades Autónomas que todavía no han contestado al requerimiento del Congreso de los Diputados, es que las dimensiones del problema relativo al número de profesionales que ejercen en el Sistema Nacional de Salud sin título de especialista, es más bien limitado y que un número nada desdeñable de los mismos, 877, en torno al 47,55%, del número total de profesionales del que han informado las Comunidades Autónomas, se refiere a Licenciados en Medicina y Cirugía ejerciendo como Médico de Familia.

Además, la gran mayoría del colectivo de médicos generales que no posee el título de Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria no tiene técnicamente la consideración de MESTO ya que, los licenciados en medicina con anterioridad al 1 de enero de 1995

ostentan, de acuerdo con lo previsto en la normativa comunitaria y en el Real Decreto 853/1993, un derecho adquirido a ejercer la medicina de familia sin título de especialista. Este procedimiento excepcional de acceso a dicho título de especialista se encuentra aún pendiente de conclusión (en el año 2011).

Por otro lado, el apartado 2.º del artículo 2 de la Directiva 2005/36/CEE, de 7 de septiembre, relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales (traspuesta a nuestro ordenamiento jurídico por el Real Decreto 1837/2008, de 8 de noviembre), requiere que el reconocimiento de títulos de terceros países por otro Estado miembro, cumpla las condiciones mínimas de formación contempladas en el artículo 25 de la mencionada Directiva, condiciones que no cumplen los colectivos de MESTO ni de FESTO. Si el Gobierno otorgara título de especialista basado en el ejercicio profesional del solicitante en el ámbito de la especialidad cuyo título desea obtener, incumpliría varias de las condiciones recogidas en la Directiva anterior. Además, hay que tener en cuenta que las competencias del Gobierno en materia de títulos de especialista se extienden al establecimiento, supresión o cambio de denominación de los mismos, pero no a la posibilidad de alterar el sistema formativo.

En España, el sistema formativo de especialistas en ciencias de la salud está definido en los artículos 20 y 22 de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. Este sistema es el denominado «de residencia» y reúne todas las características requeridas por la legislación comunitaria.

Por último, remarcar que en las convocatorias de residencia existe desde hace años, un excedente de plazas en formación sanitaria especializada sin adjudicar, que, podría cubrirse si los profesionales que no ostentan título de especialista participaran en las mencionadas convocatorias.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069264

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

La admisión temporal en Marruecos de los vehículos de turismo conducidos por los marroquíes residentes en el extranjero o por los turistas extranjeros, implica la presentación ante los servicios de la aduana de entrada de una declaración de admisión temporal, D16 bis, la cual también puede presentarse a través de la página web de la aduana marroquí, www.douane.gov.ma, con la declaración D16 ter.

En Melilla, debido al flujo transfronterizo constante entre la ciudad y la provincia de Nador colindante, de igual forma que existe un sistema de control de entrada de personas simplificado (que permite que los residentes en Melilla puedan entrar en Marruecos y permanecer temporalmente en la provincia de Nador sin más requisito que la presentación del DNI, donde conste su domicilio en Melilla, y los marroquíes residentes en dicha provincia pueden, correlativamente, entrar en Melilla mediante la simple presentación de su documento de identidad marroquí), en el caso de los vehículos de turismo con placas de matrícula con distintivo provincial ML no era necesaria la cumplimentación del documento D16 bis de admisión temporal para la entrada del vehículo en Marruecos. De acuerdo con la normativa aduanera marroquí, esto suponía una excepción al sistema general de admisión con documento D16 bis.

No obstante lo anterior, los vehículos matriculados en Melilla que, como consecuencia del cambio de sistema de numeración provincial de las matrículas españolas al sistema de numeración único en el ámbito estatal, no tuvieran distintivo ML, sí debían presentar el documento de admisión temporal.

A partir del mes de octubre de 2009, las autoridades aduaneras marroquíes comenzaron una campaña de control exhaustivo sobre los plazos de importación temporal de los vehículos de turismo, lo que implicó la exigencia de documento de admisión temporal para todos los vehículos, incluidos los matriculados con distintivo provincial ML.

Además del inconveniente que para el residente en Melilla titular de un vehículo de turismo con matrícula ML, podía tener la presentación de la declaración D16bis y su renovación cada seis meses, una parte importante de las quejas procedía del colectivo de comerciantes de la frontera que utilizan vehículos con matrícula ML para introducir mercancías en Marruecos mediante el denominado «comercio atípico».

Las autoridades aduaneras marroquíes concedieron hasta finales del año 2009 una moratoria sancionadora para todos aquellos titulares de vehículos que habían sobrepasado el plazo de 6 meses de importación temporal, y desde entonces se ha exigido la presentación del documento D16bis a la generalidad de los vehículos, concediéndose un plazo de 6 meses durante el que puede ser renovado, sin que se hayan producido más protestas.

En lo que respecta a la Agencia Tributaria, ni a través del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales, ni a través de la Dependencia Provincial de Aduanas de Melilla, respecto de todo el proceso descrito anteriormente, se recibió comunicación alguna remitida por las autoridades aduaneras marroquíes sobre el cambio de exigencia de documentación respecto de los vehículos con matrícula ML, y tan sólo la Delegación del Gobierno en Melilla consultó a la Dependencia de Aduanas de Melilla, de manera informal, sobre los requisitos que para la importación temporal de vehículos turismos con matrícula marroquí se seguían por la Aduana española en Beni-Enzar.

Dado que el Consulado español en Nador realizó consultas con las autoridades aduaneras de Marruecos sobre la aplicación de la citada medida, la Dependencia Provincial de Aduanas de Melilla ha recabado información de dicha oficina, que puede resumirse en los siguientes puntos:

— La postura de las autoridades aduaneras de Marruecos, respecto de la exigencia del documento D16 para los vehículos matriculados en Melilla, es inamovible.

— El motivo aducido por las autoridades aduaneras para comenzar a exigir el documento de admisión temporal también a los vehículos con distintivo ML en su matrícula, fue el elevado nivel de fraude que se había detectado en Marruecos, respecto de dichos vehículos, en cuanto al cumplimiento de los requisitos del régimen de admisión temporal.

— Las autoridades aduaneras marroquíes no se plantean, en ningún caso, ampliar el período de importación temporal de 6 meses a un año, como se había pedido por parte de la Delegación del Gobierno en Melilla.

Madrid, 15 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069403

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

En materia de agua:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM) está trabajando en el marco del Plan Nacional de Calidad de las Aguas: Saneamiento y Depuración 2007-2015 en el que se establece que el compromiso de colaboración entre las distintas Administraciones implicadas se fijará en protocolos bilaterales que concretarán los programas de actuaciones, al igual que los compromisos de las partes.

Con ese objeto se están manteniendo reuniones para la elaboración del protocolo de colaboración entre la Agencia Andaluza del Agua y el MARM, en el que se relacionen las diferentes actuaciones a ejecutar.

Por otro lado, la Sociedad Estatal ACUAMED tiene convenios con la empresa pública ACOSOL, S.A., dependiente de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol Occidental, que está formada por los Ayuntamientos de Manilva, Casares, Estepona, Marbella, Mijas, Benalmádena, Fuengirola y Torremolinos, más los de Ojén, Benahavis e Istán. Las actuaciones que ACUAMED tiene convenidas con ACOSOL son las siguientes:

Actuación	Presupuesto (en millones de euros)
Planta desaladora de Marbella	35
Tratamientos terciarios de las plantas depuradoras de aguas residuales de la Cala de Mijas y la de Manilva	3,6
Tratamientos terciarios de las plantas depuradoras de aguas residuales de Estepona y Marbella	3,5
Reutilización de las aguas de la EDAR de La Víbora (Término municipal de Marbella).....	11
Reutilización de las aguas de la EDAR de Cerro del Águila (Término municipal de Mijas)	6
Reutilización de las aguas de la EDAR de Arroyo de la Miel (Término municipal de Benalmádena).....	3
Desaladora de la Costa del Sol*.....	55,1

En materia de costas:

Con carácter general y con el objeto de dar continuidad a los contratos de carácter provincial actualmente en ejecución, se están redactando los siguientes proyectos que incluyen actuaciones en estos municipios, además de en el resto de municipios de la provincia:

— Contrato «Aportación de arenas a las playas de Málaga 2011-2013»

— Contrato «Conservación, mantenimiento y gestión medioambiental en las playas del litoral de Málaga 2012-2013».

— Proyecto «Restauración de Torres Vigías 2.ª fase»

Asimismo, y en lo que se refiere a proyectos concretos que están ya redactados, en fase de redacción o en fase de tramitación para la contratación de su redacción en cada uno de los municipios solicitados, se señalan los siguientes:

Manilva:

Proyecto de senda peatonal en la playa de Sabinillas. Proyecto incluido en el marco del Programa de Revitalización Turística del Frente Litoral de la Costa del Sol Occidental presentado por el Consorcio Plan Cualifica, con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, así como con el propio Ayuntamiento de Manilva. Presupuesto a determinar una vez que se concreten las actuaciones.

Casares:

Proyecto recuperación medioambiental de la fachada marítima de la playa de las Piedras de la Paloma. Este proyecto está consensuado con el Ayuntamiento, que ha propuesto la cesión de terrenos de servidumbre de protección para su incorporación al dominio público. Presupuesto de las obras a determinar una vez que se concreten las actuaciones.

Proyecto de remodelación del entorno de la playa Chica. Proyecto incluido en el marco del Programa de Revitalización Turística del Frente Litoral de la Costa del Sol Occidental presentado por el Consorcio Plan Cualifica, con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, así como con el propio Ayuntamiento de Casares. Presupuesto a determinar una vez que se concreten las actuaciones.

Estepona:

Adecuación y revisión, conforme a las directrices de tratamiento del borde costero, del proyecto del paseo marítimo de la playa de Casasola. Este proyecto está totalmente consensuado con el Ayuntamiento. Presupuesto de las obras a determinar una vez que se concreten las actuaciones.

Proyecto de protección y puesta en valor de las dunas del litoral de la Costa del Sol Occidental presentado por el Consorcio Plan Cualifica con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino así como con el propio Ayuntamiento de Estepona. Presupuesto a determinar una vez que se concreten las actuaciones.

Proyecto de centro de interpretación de fondos marinos. Proyecto incluido en el marco del Programa de Revitalización Turística del Frente Litoral de la Costa del Sol Occidental presentado por el Consorcio Plan Cualifica, con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, así como con el propio Ayuntamiento de Estepona. Presupuesto a determinar una vez que se concreten las actuaciones.

Proyecto de remodelación del entorno del puerto de Estepona. Proyecto incluido en el marco del Programa de Revitalización Turística del Frente Litoral de la Costa del Sol Occidental presentado por el Consorcio Plan Cualifica, con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, así como con el propio Ayuntamiento de Estepona. Presupuesto a determinar una vez que se concreten las actuaciones.

Marbella:

Proyecto de actuaciones ambientales dunas de Artola. El acuerdo con el Ayuntamiento es completo.

Proyecto de actuaciones ambientales dunas bahía de Marbella. Presupuesto de las obras a determinar una vez que se concreten las actuaciones.

Proyecto de actuaciones ambientales playa real de Zaragoza. Presupuesto de las obras a determinar una vez que se concreten las actuaciones.

Proyecto: Estudio, análisis de alternativas y redacción de proyecto básico y proyecto constructivo para la estabilización de las playas y remodelación y adecuación del borde litoral entre la playa de Nagüeles y el puerto de la Bajadilla. Este proyecto ha sido analizado de manera preliminar previamente con representantes del Ayuntamiento en sucesivas reuniones. Presupuesto de las obras a determinar una vez que se concreten las actuaciones.

Proyecto: Estudio, análisis de alternativas y redacción de proyecto básico y proyecto constructivo para la estabilización de las playas y remodelación y adecuación del borde litoral entre las desembocaduras del río Guadalmina y el río Guadaiza. Este proyecto ha sido analizado de manera preliminar previamente con representantes del Ayuntamiento en sucesivas reuniones. Presupuesto de las obras a determinar una vez que se concreten las actuaciones.

Proyecto de plan de protección de dunas de Artola y Torre Ladrones. Proyecto incluido en el marco del Programa de Revitalización Turística del Frente Litoral de la Costa del Sol Occidental presentado por el Consorcio Plan Cualifica, con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, así como con el propio Ayuntamiento de Marbella. Presupuesto a determinar una vez que se concreten las actuaciones.

Mijas:

Proyecto de acondicionamiento y revalorización de la playa de Calahonda. Proyecto incluido en el marco del Programa de Revitalización Turística del Frente Litoral de la Costa del Sol Occidental presentado por el Consorcio Plan Cualifica, con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, así como con el propio Ayuntamiento de Mijas. Presupuesto a determinar una vez que se concreten las actuaciones.

Benalmádena:

Proyecto remodelación paseo marítimo de Benalmádena. Este proyecto está presentado al Ayuntamiento en su diseño preliminar. Presupuesto de las obras a determinar una vez que se concreten las actuaciones.

Proyecto de acondicionamiento del borde litoral y ejecución. De sendero peatonal de conexión entre el paseo marítimo de Carvajal de Fuengirola y el arroyo Carvajal de Benalmádena. Este proyecto está presentado al Ayuntamiento en su diseño preliminar. Presupuesto de las obras a determinar una vez que se concreten las actuaciones.

Proyecto de sendero marítimo en los acantilados de Benalmádena. Proyecto incluido en el marco del Programa de Revitalización Turística del Frente Litoral de la Costa del Sol Occidental presentado por el Consorcio

Plan Cualifica, con la colaboración del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, así como con el propio Ayuntamiento de Benalmádena. Presupuesto a determinar una vez que se concreten las actuaciones.

Fuengirola:

Proyecto remodelación paseo marítimo de Carvajal. Se han mantenido sucesivas reuniones con el Ayuntamiento para alcanzar un acuerdo sobre el mismo. Presupuesto a determinar una vez que se concreten las actuaciones.

Torremolinos:

No existe ningún proyecto en tramitación.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069408

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Villalobos Talero, Celia (GP).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado de 2009, y en lo que se refiere al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, no existía ningún programa denominado «Conservación, mantenimiento y gastos medioambientales», por lo que no es posible identificar ninguna inversión con esta denominación.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069622

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística utiliza como fuente de datos el Directorio Central de Empresas (DIRCE), una herramienta de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año.

La última referencia temporal disponible del DIRCE corresponde a 31 de diciembre de 2008 y, por tanto, en este momento no es posible conocer la situación de las empresas en el año 2009. La actualización anual correspondiente al 31 de diciembre de 2009 estará disponible en agosto de 2010, una vez sean tratadas e integradas las fuentes administrativas abastecedoras de información.

Desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su número de identificación fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.

De las 72.221 empresas que estaban activas a 31 de diciembre de 2006 con sede social en Asturias, continuaban activas a 31 de diciembre de 2008 y con sede social en Asturias 58.593 empresas.

Madrid, 4 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069676

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

El Gobierno responde de su gestión política ante el Congreso de los Diputados solidariamente, conforme a lo dispuesto en el artículo 108 de la Constitución. Por ello, la ausencia de alguno de sus miembros durante las sesiones de control de las Cámaras no impide que los parlamentarios puedan ejercer sus funciones y formular preguntas sobre cualquiera de los ámbitos de actuación del Ejecutivo, sin perjuicio de las previsiones del artículo 188 del Reglamento del Congreso.

En todo caso, para facilitar a los parlamentarios el ejercicio de su función de control de la acción del Gobierno, la Secretaría de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios comunica con antelación a las Cámaras las previsiones de ausencias de los miembros del Gobierno en las referidas sesiones. Estas ausencias vienen motivadas por coincidir la sesión plenaria con reuniones de órganos de la Unión Europea, de cooperación autonómica, u otras generalmente de carácter internacional, a las que deban asistir los miembros del Ejecutivo, o con el cumplimiento de otras obligaciones inherentes a su cargo, como acompañar a S. M. El Rey o a otros miembros de la Familia Real en actos oficiales. Además, el propio Secretario de Estado comunica a la Junta de Portavoces las previsiones de ausencia del Presidente del Gobierno y viene facilitando a los representantes de los grupos parlamentarios cualquier información adicional al respecto que le sea requerida.

También con objeto de facilitar dicha labor de control, el Gobierno procura que las ausencias de sus miembros en las referidas sesiones se produzcan en el menor número posible. El resultado se refleja en una progresiva disminución de estas ausencias durante las últimas legislaturas.

Así, mientras que en la VI Legislatura la media de ausencias en las sesiones plenarias del Congreso fue del 24,28%, y en la VII Legislatura, del 20%; en la VIII

Legislatura la media de ausencias fue del 14,37%. Y en los dos primeros períodos de sesiones de la presente Legislatura esta media ha sido del 14,11%.

La Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda, doña Elena Salgado Méndez, no asistió a la sesión de control del pasado 2 de diciembre, en el Congreso de los Diputados, debido a que ese día se encontraba en Bruselas con motivo de la firma de la modificación del Convenio entre el Reino de España y el Reino de Bélgica, para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal en materia de impuestos sobre la renta y sobre el patrimonio y para prevenir el fraude y la evasión fiscal.

Posteriormente a dicha firma, la Vicepresidenta asistió a la reunión del Ecofín.

Madrid, 7 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069682 y 184/069683

AUTOR: Durán Ramos, Eva (GP), y Bañuls Ros, Inmaculada (GP).

Respuesta:

En respuesta a las preguntas de referencia se señala lo siguiente:

– Edificio de la Dirección General del Catastro:

La accesibilidad al edificio de las personas afectadas de discapacidad física se realiza a través de:

Acceso por la zona de entrada de garaje (también de acceso peatonal del personal) desde donde se accede a los ascensores del edificio principal.

Acceso por la calle Padre Francisco Palau y Quer, número 2, que cuenta con una rampa para salvar el desnivel existente de tres peldaños (2 tabicas) y que da paso al ascensor hidráulico para ascender a la planta primera del edificio anexo y al edificio principal.

El edificio dispone de aseos de minusválidos masculinos y femeninos en la planta primera del edificio anexo y no existe ninguna zona desde la planta baja a la décima con desnivel que no cuente con rampa. Únicamente existen escaleras sin rampas en la planta sótano que dan acceso a almacenes y cuartos de instalaciones.

Durante el año 2009 no se han realizado mejoras en la accesibilidad del edificio ni está prevista la ejecución de actuaciones en esta materia durante el ejercicio 2010.

— Edificio de la Secretaría General de Financiación Territorial:

El pasado mes de noviembre, la Secretaría General de Financiación Territorial, de la que depende la Dirección General de Coordinación Financiera con las Comunidades Autónomas y con las Entidades Locales, realizó el traslado de sus oficinas a una nueva sede, en un edificio totalmente rehabilitado que cumple la normativa vigente en materia de accesibilidad de las personas con discapacidad.

No resulta posible separar del coste total de la rehabilitación del citado edificio, finalizada en el año 2009, el coste de las medidas que permiten la accesibilidad de las personas con discapacidad.

Dado que la nueva sede de la Secretaría General cumple con la normativa vigente en materia de accesibilidad, no está previsto realizar nuevas actuaciones en esta materia en el año 2010.

— Edificio sede del Instituto de Crédito Oficial:

El edificio sede del Instituto de Crédito Oficial tiene un nivel de accesibilidad tipificado por la Guía de Accesibilidad de Madrid como: «Accesible a usuarios de silla de ruedas con acompañante o ayuda». Para asegurar la accesibilidad universal de personas con discapacidad, es necesario dotar al edificio de un itinerario de entrada accesible para usuario de silla de ruedas. En la actualidad, la entrada principal del edificio dispone de plataforma salva escaleras automática, pero presenta un escalón de entrada sin rampa, lo que requiere que el usuario de silla de ruedas deba ser ayudado por una tercera persona. Actualmente, se están manteniendo conversaciones con empresas especializadas en materia de accesibilidad universal, con el objetivo de adecuar un itinerario accesible de entrada al edificio.

En cuanto a mejoras realizadas durante el presente año, cabe señalar que a principios de 2009 se puso en servicio una nueva plataforma salva escaleras automática, situada en el acceso al salón de actos desde calle de Los Madrazo 36-38, a añadir a la existente en el acceso principal del edificio por paseo del Prado, 4.

Se están manteniendo conversaciones con empresas especializadas en materia de accesibilidad universal, con el objetivo de reforzar las medidas de accesibilidad del edificio.

Respecto a las acciones a realizar para el próximo año 2010, dependen de las recomendaciones que se desprendan de las empresas consultadas al respecto. En principio, está previsto dotar al edificio de un itinerario de entrada accesible, alternativa a la actual.

— Edificio de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera:

Durante el año 2009, se han realizado las siguientes actuaciones con respecto a la accesibilidad:

1. Señalización de indicación de salidas de emergencia.
2. Regulación de los mecanismos de puertas de acceso
3. Señalización de bandas horizontales en puerta de entrada a halls.

4. Mantenimiento de equipos elevadores-salvaescaleras de acceso.

Durante el año 2010, se prevé la realización de las siguientes mejoras:

1. Rebajar la huella de la escalera de acceso.
2. Colocación de bandas señalizadoras en puertas de cristal de acceso.
3. Colocación de barandilla central en escalera de entrada con distintas alturas.
4. Colocación de pavimento diferenciador previo al inicio y al final de la escalera.

El coste aproximado de las modificaciones ha sido de 7.540 euros en 2009, y el aproximado de las acciones previstas para el 2010 será de unos 13.500 euros.

Madrid, 4 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069688

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El importe global de los préstamos concedidos por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) en Ciudad Real, desde el 1 de enero de 2009 hasta el 30 de septiembre de 2009, y al amparo de todas las Líneas de Mediación del ICO, desglosados por trimestres, se detallan en el cuadro adjunto:

	Importe Préstamo
1er trimestre 2009	20,04
2º trimestre 2009	28,83
3er trimestre 2009	20,8
Total	69,67

Importes en millones de euros

Madrid, 4 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069689

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Consultado el Sistema de Información Contable de la Administración General del Estado, de todas las operaciones de reconocimiento de obligaciones que figuran a favor de terceros cuyo NIF comienza por P11 (CC.LL de la provincia de Cádiz), a fecha 30-09-09, existe una única operación pendiente de pago, cuyos datos más significativos son los siguientes:

— Número de operación: 00164209310009726.
— Fecha contable: 10-09-09.
— Aplicación presupuestaria: 19.03.241N.760 «Al Ayuntamiento de Arcos de la Frontera. Instituto Campo Vidal».
— Tercero: P1100600D (Ayuntamiento de Arcos de la Frontera).
— Importe: 500.000 euros.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069691

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que figuran los importes de los créditos iniciales de todos los proyectos gestionados por el Ministerio de Trabajo e Inmigración a los que se asignaron áreas origen del gasto en las provincias solicitadas en el anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2009, así como los importes de obligaciones reconocidas, durante los nueve primeros meses del año 2009, con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas origen del gasto distintas, con detalle de proyecto de gasto.

No obstante, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en esas provincias, correspondientes a operaciones de reconocimiento de obligación que se hayan efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma) «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO (184 / 69691) RVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO SOLICITADO DE LA AGE DEL EJERCICIO 2009 HASTA EL 30-09-2009. DATOS OBTENIDOS EL 28/10/2009

PROVINCIA DE SEVILLA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
19 TRABAJO E INMIGRACIÓN			**80.604,83**	
199919001020000	ACONDICIONAMIENTO PSA VARIAS PROVINCIAS		8.919,91	
200619001004000	REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO DE CENTROS DE INTEGRACIÓN		71.224,40	
200619001007000	MOBILIARIO Y ENSERES PARA CENTROS DE INTEGRACIÓN		460,52	

PROVINCIA DE MALAGA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
19 TRABAJO E INMIGRACIÓN			**801.283,93**	
199919001020000	ACONDICIONAMIENTO PSA VARIAS PROVINCIAS		6.380,00	
200119001001000	ADQUISICION Y ACONDICIONAMIENTO EDIFICIOS PATRIMONIO SINDICA		788.000,00	
200319001001000	MOBILIARIO Y ENSERES PARA INSPEC. PROVINCIALES		6.903,93	

PROVINCIA DE JAEN
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
19 TRABAJO E INMIGRACIÓN			**17.927,54**	
199919001020000	ACONDICIONAMIENTO PSA VARIAS PROVINCIAS		9.105,42	
200319001000500	MOBILIARIO Y ENSERES PARA INSPECCIONES PROVINCIAL		8.822,12	

PROVINCIA DE HUELVA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
19 TRABAJO E INMIGRACIÓN			**29.227,58**	
199919001020000	ACONDICIONAMIENTO PSA VARIAS PROVINCIAS		20.774,45	
200319001000500	MOBILIARIO Y ENSERES PARA INSPECCIONES PROVINCIAL		8.453,13	

PROVINCIA DE GRANADA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
19 TRABAJO E INMIGRACIÓN				

PROVINCIA DE CORDOBA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
19 TRABAJO E INMIGRACIÓN			**562,60**	
200319001001000	MOBILIARIO Y ENSERES PARA INSPEC. PROVINCIALES		562,60	

PROVINCIA DE CADIZ
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
19 TRABAJO E INMIGRACIÓN			**22.501,45**	
199819001014000	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS PROVINCIAL		15.848,35	
199919001020000	ACONDICIONAMIENTO PSA VARIAS PROVINCIAS		6.653,10	

PROVINCIA DE ALMERÍA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
19 TRABAJO E INMIGRACIÓN			**89.766,86**	
199919001020000	ACONDICIONAMIENTO PSA VARIAS PROVINCIAS		88.957,18	
200319001001000	MOBILIARIO Y ENSERES PARA INSPEC. PROVINCIALES		809,68	

184/069693

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Con cargo al capítulo 6 «Inversiones reales» del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación del año 2009, no figuran créditos iniciales, ni obligaciones reconocidas durante los nueve primeros meses del año 2009, con área origen del gasto en las provincias solicitadas.

No obstante, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en esas provincias, correspondientes a operaciones de reconocimiento de obligación que se hayan efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma) «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069701, 184/069820, 184/069929

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Con cargo al capítulo 6 «Inversiones reales» del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Ciencia e Innovación del año 2009, no figuran créditos iniciales, ni obligaciones reconocidas durante los nueve primeros meses del año 2009, con área origen del gasto en las provincias solicitadas.

No obstante, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en esas provincias, correspondientes a operaciones de reconocimiento de obligación que se hayan efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma) «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 1 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069702

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que figuran los importes de los créditos iniciales de todos los proyectos gestionados por el Ministerio de Cultura a los que se asignaron áreas origen del gasto en las provincias solicitadas en el anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2009, así como los importes de obligaciones reconocidas, durante los nueve primeros meses del año 2009, con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas origen del gasto distintas, con detalle de proyecto de gasto.

No obstante, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en esas provincias, correspondientes a operaciones de reconocimiento de obligación que se hayan efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma) «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

184 / 69702

ANEXO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO SOLICITADO DE LA AGE DEL EJERCICIO 2009 HASTA EL 30-09-2009. DATOS OBTENIDOS EL 28/10/2009

PROVINCIA DE SEVILLA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
24 CULTURA		**997,000.00**	**483,237.28**	**48.5%**
199718013005400	LIQUIDACIONES, REVISIONES DE PRECIOS Y DIVERSAS ACTUACIONE		38,467.58	
199818013010500	RESTAURACIØN CATEDRAL SEVILLA	497,000.00	261,078.17	52.5%
199818014012400	ADQUISICIØN FONDOS DOCUMENTALES Y BIBLIOGRµFICOS		14,207.35	
199818014014100	PLAN DE CATALOGACION Y PRESERVACION DE FONDOS BIBLIOGRAFICOS		1,984.04	
200318014000300	ACCIÓN DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL A TRAVÉSDE LOS MED		7,692.30	
200524004000100	DIGITALIZACIÓN		5,750.00	
200724003002200	REHABILITACIÓN DEL ALCÁZAR DEL REY DON PEDRO DE CARMONA	100,000.00	154,057.84	154.1%
200924003001300	RESTAURACIÓN PUERTA SEVILLA. CARMONA.	200,000.00		
200924003002400	RESTAURACIÓN CONVENTO DE SANTA CLARA	200,000.00		

PROVINCIA DE MALAGA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
24 CULTURA		**55,000.00**	**55,953.56**	**101.7%**
199024004002500	ESTUDIOS E INVESTIGACION		18,196.26	
199818014014100	PLAN DE CATALOGACION Y PRESERVACION DE FONDOS BIBLIOGRAFICOS		1,984.04	
200318014000300	ACCIÓN DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL A TRAVÉSDE LOS MED		7,692.30	
200524004000100	DIGITALIZACIÓN		5,750.00	
200724003006300	RETAURACION CATEDRAL DE MÁLAGA		22,330.96	
200824003000600	CATEDRAL DE MÁLAGA	55,000.00		

PROVINCIA DE JAEN
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
24 CULTURA		**200,000.00**	**20,762.34**	**10.4%**
199718013005300	RESTAURACION DE FONDOS DOCUMENTALES DE DIVERSOS ARCHIVOS D		5,336.00	
199818014014100	PLAN DE CATALOGACION Y PRESERVACION DE FONDOS BIBLIOGRAFICOS		1,984.04	
200318014000300	ACCIÓN DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL A TRAVÉSDE LOS MED		7,692.30	
200524003500000	RECUPERACIÓN DE ESPACIOS ABOVEDADOS DE LA CATEDRALDE JAÉN.	200,000.00		
200524004000100	DIGITALIZACIÓN		5,750.00	

PROVINCIA DE HUELVA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
24 CULTURA			**58,297.77**	
199818014014100	PLAN DE CATALOGACION Y PRESERVACION DE FONDOS BIBLIOGRAFICOS		1,984.04	
200318014000300	ACCIÓN DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL A TRAVÉSDE LOS MED		7,692.30	
200524004000100	DIGITALIZACIÓN		5,750.00	
200724003006700	CASTILLO DE PAYMOGO		42,871.43	

PROVINCIA DE GRANADA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
24 CULTURA		**1,619,000.00**	**708,906.26**	**43.8%**
199718013006100	LIQUIDACIONES, REVISIONES DE PRECIOS Y ACTUACIONES DIVERSAS		237,000.00	
199818013000900	PLAN DE SEGURIDAD DE MUSEOS.		27,610.00	
199818014014100	PLAN DE CATALOGACION Y PRESERVACION DE FONDOS BIBLIOGRAFICOS		1,984.04	
199918013015400	MONASTERIO S. JERÓNIMO GRANADA	100,000.00		
200218013021600	PUERTA DE LA GRANADA DE LA ALHAMBRA	120,000.00	90,829.27	75.7%
200318014000300	ACCIÓN DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL A TRAVÉSDE LOS MED		7,692.30	
200524004000100	DIGITALIZACIÓN		5,750.00	

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO SOLICITADO DE LA AGE DEL EJERCICIO 2009 HASTA EL 30-09-2009. DATOS OBTENIDOS EL 28/10/2009

200724003021700	RESTAURACIÓN DE LA MURALLA NAZARÍ DE GRANADA	10,000.00		
200724003021800	INTERVENCIÓN EN LA ALCAZABA DE LOJA (GRANADA)	45,000.00	10,507.27	23.3%
200824003001500	CATEDRAL DE GUADIX	387,000.00	262,065.05	67.7%
200824003001800	CEMENTERIO MORO GRANADA	57,000.00		
200824003002000	SILLA DEL MORO DE GRANADA	700,000.00	65,468.33	9.4%
200924003000500	RESTAURACIÓN CATEDRAL DE GRANADA	100,000.00		
200924003002500	RESTAURACIÓN DE LA CARTUJA DE GRANADA	100,000.00		

PROVINCIA DE CORDOBA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
24 CULTURA		**419,000.00**	**405,891.09**	**96.9%**
199024004002500	ESTUDIOS E INVESTIGACION		25,558.70	
199818014014100	PLAN DE CATALOGACION Y PRESERVACION DE FONDOS BIBLIOGRAFICOS		1,984.04	
199918013014900	IGLESIA PARROQUIAL DE LUCENA	21,000.00	30,076.90	143.2%
200318014000300	ACCIÓN DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL A TRAVÉSDE LOS MED		7,692.30	
200524004000100	DIGITALIZACIÓN		5,750.00	
200624003013500	RESTAURACIÓN MEZQUITA-CATEDRAL DE CÓRDOBA	398,000.00	334,829.15	84.1%

PROVINCIA DE CADIZ
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
24 CULTURA		**550,000.00**	**15,426.34**	**2.8%**
199818014014100	PLAN DE CATALOGACION Y PRESERVACION DE FONDOS BIBLIOGRAFICOS		1,984.04	
200318014000300	ACCIÓN DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL A TRAVÉSDE LOS MED		7,692.30	
200524004000100	DIGITALIZACIÓN		5,750.00	
200824003001400	CATEDRAL DE CÁDIZ	50,000.00		
200924003001200	ACTUACIÓN PLAYA BOLONIA. TARIFA.	500,000.00		

PROVINCIA DE ALMERÍA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
24 CULTURA		**81,000.00**	**97,226.39**	**120.0%**
199718014002800	INFORMATIZACION DIVERSAS BIBLIOTECAS PUBLICAS DEL ESTADO		1,032.55	
199818014014100	PLAN DE CATALOGACION Y PRESERVACION DE FONDOS BIBLIOGRAFICOS		1,984.04	
200318014000300	ACCIÓN DE FORMACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL A TRAVÉSDE LOS MED		7,692.30	
200524004000100	DIGITALIZACIÓN		5,750.00	
200724003000100	RESTAURACIÓN CATEDRAL DE ALMERÍA.	81,000.00	80,767.50	99.7%

184/069704

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que figuran los importes de los créditos iniciales de todos los proyectos gestionados por el Ministerio de Economía y Hacienda a los que se asignaron áreas origen del gasto en las provincias solicitadas en el anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2009, así como los importes de obligaciones reconocidas, durante los nueve primeros meses del año 2009, con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas origen del gasto distintas, con detalle de proyecto de gasto.

No obstante, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en esas provincias, correspondientes a operaciones de reconocimiento de obligación que se hayan efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma) «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 1 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO **184/69704**

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO SOLICITADO DE LA AGE DEL EJERCICIO 2009 HASTA EL 30-09-2009. DATOS OBTENIDOS EL 28/10/2009

PROVINCIA DE SEVILLA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
15 ECONOMÍA Y HACIENDA			**254,418.21**	
198715101000500	EQUIPOS INFORMATICOS PARA GERENCIAS TERRITORIALES.		2,239.97	
198915101000103	ALTA NUEVO PROYECTO Nº MAXIMO DE EXPEDIENTES 999		239,261.00	
199015101000602	MOBILIALRIO Y ENSERES		744.11	
199315014000100	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS TEAR Y TEAC		1,825.98	
199415101000200	ELABORACION, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DE LA CARTOGRAFI		8,597.85	
200615008000100	ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA		1,749.30	

PROVINCIA DE MALAGA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
15 ECONOMÍA Y HACIENDA			**715,856.29**	
198715101000500	EQUIPOS INFORMATICOS PARA GERENCIAS TERRITORIALES.		2,986.63	
198915101000103	ALTA NUEVO PROYECTO Nº MAXIMO DE EXPEDIENTES 999		687,929.56	
199015101000602	MOBILIALRIO Y ENSERES		540.73	
199315014000100	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS TEAR Y TEAC		1,064.14	
199415101000200	ELABORACION, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DE LA CARTOGRAFI		2,780.70	
199715001000102	MOBILIARIO Y ENSERES		8,806.41	
199715002030600	ACONDICIONAMIENTO SERVICIOS PERIFERICOS		11,112.23	
200615008000100	ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA		635.89	

PROVINCIA DE JAEN
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
15 ECONOMÍA Y HACIENDA			**300,634.71**	
198715101000500	EQUIPOS INFORMATICOS PARA GERENCIAS TERRITORIALES.		1,493.31	
198915101000103	ALTA NUEVO PROYECTO Nº MAXIMO DE EXPEDIENTES 999		293,373.08	
199015014000100	ADQUISICION MOBILIARIO Y ENSERES T.E.A.C Y T.E.A.R.		641.31	
199315014000100	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS TEAR Y TEAC		140.83	
199415101000200	ELABORACION, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DE LA CARTOGRAFI		885.05	
199715001000102	MOBILIARIO Y ENSERES		3,895.33	
200615008000100	ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA		205.80	

PROVINCIA DE HUELVA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
15 ECONOMÍA Y HACIENDA			**114,147.96**	
198715101000500	EQUIPOS INFORMATICOS PARA GERENCIAS TERRITORIALES.		1,493.31	
198915101000103	ALTA NUEVO PROYECTO Nº MAXIMO DE EXPEDIENTES 999		102,253.49	
199015101000602	MOBILIALRIO Y ENSERES		9,133.04	
199315014000100	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS TEAR Y TEAC		105.62	
199415101000200	ELABORACION, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DE LA CARTOGRAFI		1,162.50	

PROVINCIA DE GRANADA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
15 ECONOMÍA Y HACIENDA			**338,928.42**	
198915101000103	ALTA NUEVO PROYECTO Nº MAXIMO DE EXPEDIENTES 999		334,218.28	
199015014000100	ADQUISICION MOBILIARIO Y ENSERES T.E.A.C Y T.E.A.R.		2,404.61	
199315014000100	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS TEAR Y TEAC		2,305.53	

ANEXO **184/69704**

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO SOLICITADO DE LA AGE DEL EJERCICIO 2009 HASTA EL 30-09-2009. DATOS OBTENIDOS EL 28/10/2009

PROVINCIA DE CORDOBA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
15 ECONOMÍA Y HACIENDA			**88,938.64**	
198715101000500	EQUIPOS INFORMATICOS PARA GERENCIAS TERRITORIALES.		2,239.97	
198915101000103	ALTA NUEVO PROYECTO Nº MAXIMO DE EXPEDIENTES 999		70,247.17	
199015101000602	MOBILIALRIO Y ENSERES		237.57	
199315014000100	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS TEAR Y TEAC		713.93	
199415101000200	ELABORACION, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DE LA CARTOGRAFI		15,500.00	

PROVINCIA DE CADIZ
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
15 ECONOMÍA Y HACIENDA			**208,348.41**	
198715101000500	EQUIPOS INFORMATICOS PARA GERENCIAS TERRITORIALES.		2,986.62	
198915101000103	ALTA NUEVO PROYECTO Nº MAXIMO DE EXPEDIENTES 999		189,838.11	
199015101000602	MOBILIALRIO Y ENSERES		1,267.61	
199315014000100	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS TEAR Y TEAC		316.86	
199415101000200	ELABORACION, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DE LA CARTOGRAFI		8,063.10	
199715001000102	MOBILIARIO Y ENSERES		4,572.71	
200615008000100	ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA		1,303.40	

PROVINCIA DE ALMERÍA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
15 ECONOMÍA Y HACIENDA			**201,200.51**	
198715101000500	EQUIPOS INFORMATICOS PARA GERENCIAS TERRITORIALES.		4,479.94	
198915101000103	ALTA NUEVO PROYECTO Nº MAXIMO DE EXPEDIENTES 999		188,820.60	
199315014000100	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS TEAR Y TEAC		105.62	
199415101000200	ELABORACION, ACTUALIZACION Y CONSERVACION DE LA CARTOGRAFI		6,345.70	
200615008000100	ELABORACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA		1,448.65	

184/069706

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que figuran los importes de los créditos iniciales de todos los proyectos gestionados por el Ministerio de Fomento a los que se asignaron áreas origen del gasto en las provincias solicitadas en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2009, así como los importes de obligaciones reconocidas, durante los nueve primeros meses del año 2009, con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas origen del gasto distintas, con detalle de proyecto de gasto.

No obstante, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en esas provincias, correspondientes a operaciones de reconocimiento de obligación que se hayan efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma) «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

A N E X O **184/69706**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO SOLICITADO DE LA AGE DEL EJERCICIO 2009 HASTA EL 30-09-2009. DATOS OBTENIDOS EL 28/10/2009

PROVINCIA DE SEVILLA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
17 FOMENTO		**39.754.770,00**	**45.907.877,64**	**115,5%**
198617004094002	CONSERV.Y EXPLOT.(CONSERV.ORDINARIA Y VIALIDAD,REHAB.Y MEJ.F		4.076.028,82	
198617004094003	ACT.CONSERV.EXPLOT.(CONS.ORDIN.Y VIALIDAD.REHAB.Y MEJORA FUN		1.522.401,70	
198623007004500	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ESTACIONES DE CON- TROL DE TR		18.000,83	
198723003056501	PLAN DE SUSPENSION DE PASOS A NIVEL		573.447,18	
198723003067500	CONTRATOS DE ASISTENCIA TECNICA		429,76	
199017004064000	ESTUDIOS Y PUBLICACIONES		37.790,75	
199217038201000	N-IV. VARIANTE DE LOS PALACIOS		141.676,59	
199217038500000	WW ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACION Y EXPLOTACION D		63.847,45	
199517039062000	CERCANIAS DE SEVILLA	10.500.000,00	9.000,00	0,1%
199617018000500	FORMACION DE LA CARTOGRAFIA BASICA Y TEMATICA		5.169,16	
199617038021500	RED ARTERIAL DE SEVILLA		37.909,03	
199917032120500	ADQUISICION DE MATERIAL INFORMATICO NECESARIO REALIZACION DE		8.323,19	
200017020012800	LINEA SEVILLA-HUELVA		60.770,15	
200017020012900	L.A.V. SEVILLA-CADIZ		851.207,98	
200017038073500	AUTOVIA DE LA PLATA. TRAMO: VENTA DEL ALTO-ENLACE DE GERENA		155.138,61	
200017038474000	AUTOVIA DE LA PLATA: L.P. DE SEVILLA-EL RONQUILLO-RIVERA DE		70.310,13	
200117032180500	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES		226,85	
200117038090200	AUTOVIA DE LA PLATA: ENLACE DE GERENA-ENLACE DE CAMAS		20.873,07	
200117038094000	*CTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCIA		2.202.069,23	
200317038053200	AUTOVIA SE-40 SECTOR ESTE TR. LA RINCONADA (N-IV)-ALCALA DE	24.197.090,00	11.325.513,80	46,8%
200317038053300	AUTOVIA SE-40 SECTOR ESTE TR.ALCALA DE GUADAIRA(A-92)A.DE GU	430.230,00	265.298,26	61,7%
200317038053400	AUT.SE-40 SECTOR ESTE TR.ALCALA DE GUADAIRA (A-372)DOS HERMA	427.450,00	255.571,06	59,8%
200417038113200	ATV.DE LA PLATA. TR. RIVERA DE HUELVA-VENTA DEL ALTO		22.568,37	
200517038056200	AUTV.SE-40 SECTOR SUROESTE TR,DOS HERMANAS(A-4)-CORIA DEL RI	200.000,00		
200517038056300	AUTV.SE-40 SECTOR SUROESTE TR.CORIA DEL RIO(SE-660)-ALMENSIL	200.000,00		
200517038056400	AUTV.SE-40.SECTOR SUROESTE TR.ALMENSILLA(SE-648)-ESPARTINSAS	200.000,00		
200517038056600	AUTV.SE-40.SECTOR NORTE-NOROESTE TR.ESPARTINA(A-49)-VALENCIA	200.000,00		
200517038056700	AUTV.SE-40 SECTOR NORTE-NOROESTE TR.VALENCIANA CONCEP(SE-510	200.000,00	27.958,18	14,0%
200517038056800	AUTV.SE-40.SECTOR NORTE-NOROESTE TR.SALTERAS(A-66)-LA ALGABA	10.000,00	1.219,86	12,2%
200517038056900	QUTV.SE-40.SECTOR NORTE-NOROESTE TR.LA ALGABA(A-431)-LA RINC	10.000,00	138.794,65	
200517038057100	AUTV.SE-40 SECTOR NORTE-NOROESTE TR.LA RINCONADA(ACCESO NORT	10.000,00		
200517038113100	AUTOVIA RUTA DE LA PLATA (A-66) TR.EL RONQUILLO-RIVERA DE HU		16.032,87	
200517040090100	CONVENIO CON EL ADIF PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LASINFRAESTRU		23.162.089,60	
200617038421400	A-49 CONSTRUC.3ER CARRIL TR.ENLACE GINES-BORMUJOS-ENLACE SAN	3.070.000,00	274.280,00	8,9%
200617038424400	AUTOVIA A-4 TRAMO: LOS PALACIOS - DOS HERMANAS <PC)	100.000,00	563.930,51	

PROVINCIA DE MALAGA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
17 FOMENTO		**114.663.200,00**	**85.641.989,54**	**74,7%**
198617004090000	N-340 PTE. LOS LADRONES/S. PEDRO DE ALCANTARA. (1-MA-420)		14.991,82	
198617004094002	CONSERV.Y EXPLOT.(CONSERV.ORDINARIA Y VIALIDAD,REHAB.Y MEJ.F		11.206.550,64	
198617004094003	ACT.CONSERV.EXPLOT.(CONS.ORDIN.Y VIALIDAD.REHAB.Y MEJORA FUN		712.906,01	
198717004104000	N-340. VARIANTE DE FUENGIROLA		14.448,26	
198723003056501	PLAN DE SUSPENSION DE PASOS A NIVEL		26.935,38	
199017004064000	ESTUDIOS Y PUBLICACIONES		42.656,38	
199017004180300	4-MA-2380 CN-340 P.K.217-235 VTE. DE BENALMADENA		247.182,96	
199217038500000	WW ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACION Y EXPLOTACION D		63.453,80	
199317038013000	AUTOVIA DEL MEDITERRANEO. TRAMO: MALAGA-NERJA- MOTRIL		365.485,13	
199617018000500	FORMACION DE LA CARTOGRAFIA BASICA Y TEMATICA		3.242,03	
199817038439500	CIRCUNVALACION EXTERIOR DE MALAGA	3.177.030,00	1.786.862,24	56,2%
199917020016000	MALAGA-FUENGIROLA (ESTUDIOS Y PROYECTOS)	58.050.000,00	27.934.161,64	48,1%
199917032120500	ADQUISICION DE MATERIAL INFORMATICO NECESARIO REALIZACION DE		8.323,18	
200017020012200	GRANADA-BOBADILLA		34.994,09	
200017020012400	BOBADILLA-ALGECIRAS		428.075,76	
200017038013100	AUTOVIA DEL MEDITERRANEO. TRAMO: MALAGA-RINCON DE LA VICTORI		4.926,93	
200017038048500	ACONDICIONAMIENTO DE LA TRAVESÍA DE SAN PEDRO DE ALCÁNTARA	24.097.450,00	10.859.672,65	45,1%
200017038461500	AUTOPISTA DE MALAGA. LAS PEDRIZAS-MALAGA	100.000,00	159.062,42	159,1%
200117038094000	*CTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCIA		3.379.130,56	
200117038355900	MODIFICACION NUDO RONDA GUADALMINA	4.171.000,00	5.395.919,07	129,4%
200317038071300	AUTOVIA CORDOBA-ANTEQUERA. TRAMO: BENAMEJI-ANTEQUERA		300,00	
200417038055100	ACCESO AL PUERTO DE MÁLAGA (2ª FASE). (PC)	3.206.900,00	2.027.311,40	63,2%
200417038365600	TERCER CARRIL EN LA A-7 (MARTÍN CARPENA) (PC)	100.000,00		
200517038057400	NUEVA RONDA OESTE DE MÁLAGA. AUTOVÍA A-357 DEL GUADALHORCE.	200.000,00		
200517038057600	NUEVA RONDA O. MÁLAGA. TRAMO: A-357 - C-3310 (O) (5,0 KM.)	200.000,00		

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

A N E X O **184/69706**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO SOLICITADO DE LA AGE DEL EJERCICIO 2009 HASTA EL 30-09-2009. DATOS OBTENIDOS EL 28/10/2009

200517038057700	NUEVA RONDA O. MÁLAGA. TRAMO: MA-417 - A-357 (O) (4,0 KM.)	200.000,00		
200517038057800	NUEVA RONDA O. MÁLAGA. TRAMO: AP-7 - MA-417 (O) (6,0 KM.)	200.000,00		
200517038101900	TERCER CARRIL RONDA ESTE DE MALAGA. (O)	6.604.460,00	1.676.676,23	25,4%
200517038102100	ACCESO SUR AL AEROPUERTO DE MALAGA. (O)	10.156.360,00	2.919.777,90	28,7%
200517040013100	CORREDOR DE LA COSTA DEL SOL		95.000,00	
200517040090100	CONVENIO CON EL ADIF PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LASINFRAESTRU		16.089.695,84	
200617038102200	ACCESO NORTE AL AEROPUERTO DE MALAGA DESDE LA NUEVA RONDA DE	4.200.000,00	144.247,22	3,4%

PROVINCIA DE JAEN
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
17 FOMENTO		**16.651.940,00**	**59.981.625,37**	
198617004094002	CONSERV.Y EXPLOT.(CONSERV.ORDINARIA Y VIALIDAD,REHAB.Y MEJ.F		30.585.923,77	
198617004094003	ACT.CONSERV.EXPLOT.(CONS.ORDIN.Y VIALIDAD.REHAB.Y MEJORA FUN		2.367.969,48	
198723003056501	PLAN DE SUSPENSION DE PASOS A NIVEL		2.935,38	
199017004064000	ESTUDIOS Y PUBLICACIONES		43.387,39	
199217038500000	WW ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACION Y EXPLOTACION D		48.001,18	
199317038010000	*UTOVIA BAILEN-MOTRIL. TRAMO: BAILEN-JAEN-GRANADA		6.635,07	
199617018000500	FORMACION DE LA CARTOGRAFIA BASICA Y TEMATICA		5.009,52	
199617018001500	ESTUDIOS GEODESICOS Y GEOFISICOS		35.496,00	
200017020012100	MADRID-JAEN.		1.598.044,41	
200117038094000	*CTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCIA		618.098,44	
200117038405900	VENTA DE CARDENAS-DESPEÑAPERROS	9.810.920,00	6.684.821,09	68,1%
200417038054900	NUEVA CARRETERA DE ACCESO A SABIOTE. (PC)	69.870,00	4.464,59	6,4%
200517040090100	CONVENIO CON EL ADIF PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LASINFRAESTRU		12.082.006,00	
200617038422800	A-32. LINARES - IBROS (ENLACE C-236) (O) (12,0 KM.)	421.720,00	291.017,62	69,0%
200617038422900	A-32 TRAMO: IBROS - ÚBEDA (O) (16,5 KM.)	477.080,00	278.299,00	58,3%
200617038423100	A-32 TRAMO: ÚBEDA - TORREPEROGIL (O) (14,5 KM.)	3.488.460,00	2.787.333,97	79,9%
200717038423200	A-32 TRAMO: TORREPEROGIL - VILLACARRILLO (O) (15,0 KM.)	200.000,00	1.070.465,75	
200717038423300	A-32 TRAMO: VILLACARRILLO - VILLANUEVA DEL ARZOBISPO (O) (19	200.000,00		
200717038427800	AUTOVIA A-32 BAILEN-ALBACETE N-322 CORDOBA A VALENCIA TR.VIL	828.750,00	826.662,00	99,7%
200717038427900	AUTOVIA A-32 BAILEN-ALBACETE N-322 CORDOBA A VALENCIA TR.ARR	562.290,00	151.952,68	27,0%
200717038428100	AUTOVIA A-32 BAILEN-ALBACETE N-322 CORDOBA A VALENCIA TR.PUE	592.850,00	493.102,03	83,2%

PROVINCIA DE HUELVA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
17 FOMENTO		**1.700.000,00**	**30.621.386,66**	
198617004094002	CONSERV.Y EXPLOT.(CONSERV.ORDINARIA Y VIALIDAD,REHAB.Y MEJ.F		12.063.211,57	
198617004094003	ACT.CONSERV.EXPLOT.(CONS.ORDIN.Y VIALIDAD.REHAB.Y MEJORA FUN		528.521,16	
199017004064000	ESTUDIOS Y PUBLICACIONES		34.177,36	
199217038500000	WW ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACION Y EXPLOTACION D		61.935,45	
199617018000500	FORMACION DE LA CARTOGRAFIA BASICA Y TEMATICA		4.053,97	
199817038015300	ENLACE ALJARAQUE-LEPE(MODALID.ABONO TOTAL PRECIO ART.147 LEY		17.474,44	
199917032120500	ADQUISICION DE MATERIAL INFORMATICO NECESARIO REALIZACION DE		8.323,17	
200017020012800	LINEA SEVILLA-HUELVA		71.010,68	
200017038331500	N-435. VARIANTE DE BEAS Y TRIGUEROS	200.000,00	93.986,51	47,0%
200117032180500	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES		9.609,91	
200117038094000	*CTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCIA		860.807,14	
200217038051800	DUPLICACION DE CALZADA DESDE RONDA NORTE A LA AUTOVIA HU		16.754,45	
200417038097100	CONEXION PUERTO DE HUELVA-RUTA DE LA PLATA (HUELVA-ZAFRA). (		32.604,00	
200517038112900	AUTV.DE LA PLATA A-66 TR.LP BADAJOZ-SANTAOLALLA DEL CALA(S)		2.747,41	
200517038417800	AUT.A-49 SEVILLA-FRONT.PORTUGUESA ENLACE S.JUAN PUERTO-PTE.I		19.234,24	
200517040090100	CONVENIO CON EL ADIF PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LASINFRAESTRU		16.796.935,20	
200817040002000	PUERTO DE HUELVA-ZAFRA	1.500.000,00		

PROVINCIA DE GRANADA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
17 FOMENTO		**110.503.810,00**	**132.508.881,29**	**119,9%**
198617004094002	CONSERV.Y EXPLOT.(CONSERV.ORDINARIA Y VIALIDAD,REHAB.Y MEJ.F		6.122.954,56	
198723003056501	PLAN DE SUSPENSION DE PASOS A NIVEL		2.935,38	
198817004103500	1-GR-332.B. N-323 GRANADA-EL ALHANDIN. P.K 435,4 AL 441,3		4.272,63	
199017004064000	ESTUDIOS Y PUBLICACIONES		39.134,02	

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

A N E X O **184/69706**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO SOLICITADO DE LA AGE DEL EJERCICIO 2009 HASTA EL 30-09-2009. DATOS OBTENIDOS EL 28/10/2009

199217038500000	WW ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACION Y EXPLOTACION D		66.590,76	
199517038016000	AUTOVIA BAILEN-MOTRIL. TRAMO: GRANADA-DURCAL		44.574,03	
199617018000500	FORMACION DE LA CARTOGRAFIA BASICA Y TEMATICA		4.766,91	
199617018001500	ESTUDIOS GEODESICOS Y GEOFISICOS		43.877,00	
199717001113000	ACONDICIONAMIENTO Y MEJORAS EN OTROS EDIFICIOS DELDEPARTAMEN		57.784,04	
199817038016500	AUTOVIA BAILEN-MOTRIL. TRAMO: DURCAL-IZBOR		217,21	
199817038443500	VARIANTE EXTERIOR DE GRANADA Y ACCESO AEROPUERTO	4.799.230,00	2.388.173,88	49,8%
199917032120500	ADQUISICION DE MATERIAL INFORMATICO NECESARIO REALIZACION DE		8.323,17	
200017038012100	OTRAS ACTUACIONES EN LA RED DE ALTA CAPACIDAD		287.715,04	
200117038017100	NERJA - ALMUÑECAR (HERRADURA)		3.304.595,69	
200117038017200	ALMUÑECAR (HERRADURA)-ALMUÑECAR (TARAMAY).	17.349.370,00	19.566.574,58	112,8%
200117038091300	AUTOVIA GRANADA-MOTRIL. TRAMO: IZBOR-VELEZ DE BENAUDALLA	6.755.040,00	7.025.468,25	104,0%
200117038094000	*CTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCIA		2.817.581,15	
200217038052200	CIRCUNVALACION DE GRANADA.REMODELACION DE ENLACES.TR. ARMILL		744.377,15	
200217038092100	AUTOVIA DEL MEDITERRANEO: ALBUÑOL-ADRA		4.617.934,13	
200317038071300	AUTOVIA CORDOBA-ANTEQUERA. TRAMO: BENAMEJI-ANTEQUERA		722,65	
200317038093800	*UTOVIA DEL MEDITERRANEO. TRAMO: POLOPOS-ALBUÑOL	650.120,00	481.213,45	74,0%
200417038017400	AUTOVIA DEL MEDITERRÁNEO. TRAMO: GUADALFEO-LA GORGORACHA	57.146.200,00	56.227.435,88	98,4%
200417038055200	VARIANTE EXTERIOR DE GRANADA. TRAMO: SANTA FE (ENLACE CO	200.000,00	208.982,23	104,5%
200417038055300	VARIANTE EXTERIOR DE GRANADA. TRAMO: LAS GABIAS (ENLACE CO	200.000,00		
200417038055700	AUTOVIA GR-43 TRAMO: PINOS PUENTE-ATARFE (ENLACE CON LA FUTU	1.779.260,00	3.386.615,78	190,3%
200417038095100	AUTOVIA GRANADA-MOTRIL. TRAMO: VELEZ DE BENAUDALLA-LA GORGOR	152.170,00	175.507,56	115,3%
200417038096700	AUTOVÍA DEL MEDITERRÁNEO. TRAMO: LOBRES-GUADALFEO (O)	10.399.900,00	6.199.451,41	59,6%
200517038096300	AUTV.MEDITERRANEO Y NUEVO ACCESO AL PTO.MOTRIL TR.LA GONGORA	1.163.140,00	1.810.556,09	155,7%
200517038099200	AUTV.MEDITERRANEO(A-7)TR.ALMUÑECAR(TARAMAY)-SALOBREÑA(LOBRES	554.270,00	345.446,13	62,3%
200517038099400	AUTOVIA DEL MEDITERRANEO A-7 TRAMO:CARCHUNA - CASTELL DE FER	445.040,00	343.004,39	77,1%
200517038416100	AUTOVIA DEL MEDITERRANEO A-7 TR.PUNTALON (MOTRIL) - CARCHUNA	724.600,00	311.353,37	43,0%
200517038421200	AUTOVIA A-44. VARIANTE EXTERIOR GRANADA. TRAMO: CALICASAS-	6.985.470,00	4.516.325,24	64,7%
200517040013200	INTEGRACION DEL F.C. EN GRANADA	800.000,00	274.334,00	34,3%
200517040090100	CONVENIO CON EL ADIF PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LASINFRAESTRU		11.080.083,53	
200617038060200	AUTOVIA GR-43 TRAMO: ATARFE - GRANADA (PC)	200.000,00		
200617038421500	AUTOVIA SIERRA NEVADA A-44 TRAMO ALBALOTE-OTURA	200.000,00		

PROVINCIA DE CORDOBA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
17 FOMENTO		**68.934.400,00**	**35.852.703,62**	**52,0%**
198617004094002	CONSERV.Y EXPLOT.(CONSERV.ORDINARIA Y VIALIDAD,REHAB.Y MEJ.F		4.015.872,76	
198617004094003	ACT.CONSERV.EXPLOT.(CONS.ORDIN.Y VIALIDAD.REHAB.Y MEJORA FUN		1.185.982,06	
198723003056501	PLAN DE SUSPENSION DE PASOS A NIVEL		23.226,04	
199017004064000	ESTUDIOS Y PUBLICACIONES		45.716,38	
199117004100000	N-432. BELMEZ-ESPIEL		57.072,34	
199217038500000	WW ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACION Y EXPLOTACION D		31.658,23	
199617018000500	FORMACION DE LA CARTOGRAFIA BASICA Y TEMATICA		5.090,78	
199617018002500	ACONDICIONAMIENTO Y REPOSICION DE LAS REDES GEOFI-SICAS Y GE		3.720,53	
199617038031000	N-437. CORDOBA-AEROPUERTO		53.484,02	
200017038098000	ESPIEL-CUESTA DE MATANZAS		9.719,64	
200017038329500	N-432. CERRO MURIANO-CORDOBA		566,43	
200117038070600	AGUILAR DE LA FRONTERA-LUCENA		31,85	
200117038094000	*CTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCIA		2.805.502,11	
200217038070900	AUTOVIA CORDOBA- ANTEQUERA; TRAMO: N-231. ENCINAS REALES (N)		108.169,69	
200217038409400	VARIANTE OESTE DE CORDOBA TRAMO CONEXION ENTRE N-IV Y LA N-4	15.542.890,00	10.377.983,38	66,8%
200317038071200	AUTOVIA CORDOBA-ANTEQUERA. TRAMO: FERNAN NUÑEZ - MONTILLA		19.798,40	
200317038071400	CONEX.AUT.A-45 MALAGA YCARRET.N-331 Y A-309 SUR AGUILAR DE L	486.150,00	1.498.447,50	
200317038359800	N-432 VARIANTE DE ESPEJO	4.192.370,00		
200417038361600	N-502 VARIANTE EL VISO (0) (5,7 KM.)	200.000,00		
200417038361700	N-502 VARIANTE DE ALCARACEJOS (0) (3,2 KM.)	200.000,00		
200517038071600	AUTV.CORDOBA A-92 CN-331 DE CORDOBA A MALAGA TR.ENCINAS REAL	45.022.990,00	179.767,12	0,4%
200517038418300	CIUDAD REAL-CORDOBA. (EP)		26.239,24	
200517040090100	CONVENIO CON EL ADIF PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LASINFRAESTRU		15.146.710,00	
200717038052000	ACONDICIONAMIENTO DE UN ENLACE Y LA MEJORA DEL TRAZADO DE LA	2.890.000,00	257.945,12	8,9%
200717038373600	VARIANTE DE SANTA EUFEMIA (O) (5,4 KM)	200.000,00		
200817038108200	VARIANTE OESTE DE CORDOBA. TRAMO: NORTE (O)	200.000,00		

PROVINCIA DE CADIZ
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
17 FOMENTO		**141.996.650,00**	**102.135.879,87**	**71,9%**

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

A N E X O **184/69706**

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO SOLICITADO DE LA AGE DEL EJERCICIO 2009 HASTA EL 30-09-2009. DATOS OBTENIDOS EL 28/10/2009

198617004094000	PARA CONSERV.ORDINARIA. EXPLOTAC. (SEGURIDAD VIAL CIRCUL.,AF		373.253,32	
198617004094002	CONSERV.Y EXPLOT.(CONSERV.ORDINARIA Y VIALIDAD,REHAB.Y MEJ.F		13.532.554,25	
198617004094003	ACT.CONSERV.EXPLOT.(CONS.ORDIN.Y VIALIDAD.REHAB.Y MEJORA FUN		2.041.722,39	
199017004064000	ESTUDIOS Y PUBLICACIONES		17.557,44	
199217038500000	WW ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACION Y EXPLOTACION D		41.148,20	
199317038001000	PLANEAMIENTO Y PROYECTOS		39.534,39	
199617018000500	FORMACION DE LA CARTOGRAFIA BASICA Y TEMATICA		3.279,79	
199617038030300	N-IV. DUPLICACION DE CALZADA JEREZ-AEROPUERTO		8.199,89	
199817020032000	OPERACION BAHIA DE CADIZ	34.412.480,00	28.584.125,43	83,1%
199817038330500	N-340. VEJER-TARIFA-ALGECIRAS	100.000,00		
199917032120500	ADQUISICION DE MATERIAL INFORMATICO NECESARIO REALIZACION DE		8.323,18	
200017020012900	L.A.V. SEVILLA-CADIZ		502.600,11	
200017020078000	PUERTO DE ALGECIRAS	200.000,00		
200017038048000	NUEVO PUENTE DE ACCESO A CADIZ	101.884.170,00	47.909.785,74	47,0%
200017038329000	N-340. VARIANTE DE CHICLANA		5.420,45	
200017038469500	RONDA OESTE DE JEREZ		6.784,38	
200117032180500	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES		3.732,31	
200117038030500	VARIANTE DE PUERTO REAL-TRES CAMINOS, N-IV. DUPLICACIO		217,21	
200117038094000	*CTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCIA		408.866,04	
200217038092900	AUTV.N-340 CADIZ Y GIBRALTAR A BARCELONA PK.10,7AL 27,7 TR.C		237.530,80	
200317038099900	AUTOVÍA CONIL-ALGECIRAS.		50.496,78	
200517038100300	AUTOVIA MEDITERRANEO A-7 VARIANTE TRAZADO TR.ALGECIRAS-SAN R	100.000,00		
200517040090100	CONVENIO CON EL ADIF PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LASINFRAESTRU		8.015.379,60	
200617038102300	N-350 ACCESO SUR PUERTO BAHIA DE ALGACIRAS	4.900.000,00		
200617038374700	ACONDICIONAMIENTO DEL ENLACE TRES CAMINOS-CARRETRAS A-4,A-8	200.000,00	345.368,17	172,7%
200917040001000	ESTUDIO INFORMATIVO CONEXIÓN FERROVIARIA BAHÍA DE ALGECIRAS	200.000,00		

PROVINCIA DE ALMERÍA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
17 FOMENTO		**600.000,00**	**13.967.914,99**	
198617004019000	AUTOVIA ALICANTE-BAZA		31.398,29	
198617004094001	CONSERVACION ORDINARIA EXPLOTACION SEGURIDAD VIAL CIRC.AFOR		11.349,23	
198617004094002	CONSERV.Y EXPLOT.(CONSERV.ORDINARIA Y VIALIDAD,REHAB.Y MEJ.F		7.718.986,30	
198617004094003	ACT.CONSERV.EXPLOT.(CONS.ORDIN.Y VIALIDAD.REHAB.Y MEJORA FUN		22.920,77	
199017004064000	ESTUDIOS Y PUBLICACIONES		15.654,58	
199017004170300	AUTOVIA PUERTO LUMBRERAS-ADRA		317.728,17	
199023007004000	ADQUISICION DE MOBILIARIO		5.838,28	
199123007001000	INSTALACION Y EQUIPAMIENTO DE EDIFICIOS PARA LAS CAPITANIAS		3.281,91	
199217038500000	WW ESTUDIOS RELACIONADOS CON LA CONSERVACION Y EXPLOTACION D		3.962,62	
199417038002500	N-340. ALMERIA-RIOJA Y VARIANTE DE RIOJA-INTERSEC-CION C-332		221.471,88	
199617018000500	FORMACION DE LA CARTOGRAFIA BASICA Y TEMATICA		3.659,73	
199617018001500	ESTUDIOS GEODESICOS Y GEOFISICOS		46.342,00	
199917032120500	ADQUISICION DE MATERIAL INFORMATICO NECESARIO REALIZACION DE		8.323,18	
200117038094000	*CTUACIONES DE SEGURIDAD VIAL EN ANDALUCIA		1.549.308,29	
200317038052700	ACCESO AL PUERTO DE ALMERIA	200.000,00		
200517040090100	CONVENIO CON EL ADIF PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LASINFRAESTRU		4.007.689,76	
200617038083500	PROLONGACIÓN DE LA CARRETERA A92 A LA CIUDAD DE ALMERÍA.	200.000,00		
200817038107600	ACCESO AL PUERTO DE ALMERIA. TRAMO I. (O)	200.000,00		

184/069707

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Con cargo al capítulo 6 «Inversiones reales» del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Igualdad del año 2009, no figuran créditos iniciales, ni obligaciones reconocidas durante los nueve primeros meses del año 2009, con área origen del gasto en las provincias solicitadas.

No obstante, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en esas provincias, correspondientes a operaciones de reconocimiento de obligación que se hayan efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma) «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que

afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/69708

(184) Pregunta escrita Congreso.

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que figuran los importes de los créditos iniciales de todos los proyectos gestionados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio a los que se asignaron áreas origen del gasto en las provincias solicitadas en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2009, así como los importes de obligaciones reconocidas, durante los nueve primeros meses del año 2009, con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas origen del gasto distintas, con detalle de proyecto de gasto.

No obstante, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en esas provincias, correspondientes a operaciones de reconocimiento de obligación que se hayan efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma) «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO SOLICITADO DE LA AGE DEL EJERCICIO 2009 HASTA EL 30-09-2009. DATOS OBTENIDOS EL 28/10/2009

PROVINCIA DE SEVILLA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
20 INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			**39.413,44**	
199417027002500	ADQUISICION DE MEDIOS FIJOS Y MOVILES PARA COMPRO-BACION TEC		13.900,00	
199715022000200	MATERIAL ANALISIS LABORATORIOS PERIFERICOS		10.055,81	
200220001000400	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO		4.664,92	
200224013000100	MATERIAL DE ANÁLISIS LABORATORIOS PERIFÉRICOS		10.792,71	

PROVINCIA DE MALAGA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
20 INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			**731,84**	
199715022000200	MATERIAL ANALISIS LABORATORIOS PERIFERICOS		731,84	

PROVINCIA DE JAEN
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
20 INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO				

PROVINCIA DE HUELVA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
20 INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			**2.476,60**	
199420003000500	ESTUDIOS Y PROGRAMAS PARA LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADE		2.476,60	

PROVINCIA DE GRANADA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
20 INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			**2.577,94**	
200220001000100	ADQUISICIÓN MOBILIARIO		2.577,94	

PROVINCIA DE CORDOBA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
20 INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO		**1.500.000,00**		
200920001000200	PALACIO DE EXPOSICIONES Y CONGRESOS MIRAFLORES EN CÓRDOBA	1.500.000,00		

PROVINCIA DE CADIZ
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
20 INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			**13.031,75**	
200220001000400	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO		11.580,02	
200820005000100	EQUIPOS		1.451,73	

PROVINCIA DE ALMERÍA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
20 INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO			**1.087,30**	

PROVINCIA DE SEVILLA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
200224013000100	MATERIAL DE ANÁLISIS LABORATORIOS PERIFÉRICOS		1.087,30	

184/069750 a 184/069752

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El número de pagos en concepto de abono anticipado de la deducción del IRPF de 2.500 euros por nacimiento o adopción de hijos o de prestación de 2.500 euros por nacimiento o adopción de hijos realizados por la Agencia Tributaria en el ámbito de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias desde la implantación de esta ayuda hasta 30 de noviembre de 2009, asciende a 18.403, sin que se disponga de la información desglosada entre hijos nacidos o adoptados.

Madrid, 14 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069751

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación con el asunto de referencia se informa que, a finales de 2008 el número de contribuyentes dados de alta en el registro de devoluciones mensuales era de 18.839, mientras que a fecha 26 de diciembre de 2009, esta cifra ascendía a 30.244.

Madrid, 2 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069774

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, María Teresa (GP).

Respuesta:

De acuerdo con lo establecido en los artículos 65 y 82 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se puede concluir que la normativa tributaria ya prevé la concesión de aplazamientos para el pago de las deudas tributarias no prejuzgando dicha normativa el número de plazos de los mismos. Por otro lado, en la misma no se establece recargo alguno en caso de concesión del aplazamiento, sin perjuicio de los que sean aplicables según la normativa correspondiente.

En consecuencia, en la medida en que la normativa actualmente vigente ya contiene medidas equiparables a las que se suscitan en la pregunta, la cuestión carece de virtualidad, debiéndose señalar, no obstante, que establecer con carácter general, objetivo y apriorístico, un esquema de plazos de pago tan dilatado, en relación con los aplazamientos y fraccionamientos relativos a determinados conceptos tributarios sin que dicha decisión se vincule a la justificación última de dichas figuras, la existencia de una situación de liquidez coyuntural, parece no ajustarse a las premisas señaladas por la Ley General Tributaria.

Madrid, 4 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069776

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

El Instituto de Crédito Oficial (ICO) tiene como objetivos principales sostener y promover aquellas actividades económicas que contribuyan al crecimiento y a la mejora de la distribución de la riqueza nacional y, en especial, las que por su trascendencia social, cultural, innovadora o ecológica, merezcan una atención prioritaria.

Como Entidad de Crédito Especializada y a través de las Líneas de Mediación, el ICO financia, con condiciones financieras preferentes, a medio y largo plazo, las inversiones productivas y las necesidades de liquidez de las empresas y de los autónomos españoles. Esta financiación a largo plazo permite el nacimiento y desarrollo de actividades económicas duraderas en el tiempo y contribuye a la creación de empleo. Estas líneas tienen un ámbito de aplicación general en lo que se refiere a distribución geográfica y sectores económicos de la inversión.

A través del Plan de Fomento Empresarial, puesto en marcha por vez primera en 2006 como parte de su política económica y reeditado anualmente hasta este ejercicio 2009, el ICO financia las inversiones en activos fijos nuevos productivos de la mayoría de las empresas españolas. Este Plan está compuesto por cuatro Líneas de Mediación: la Línea ICO-PYME 2009, la Línea ICO-Emprendedores 2009, la Línea ICO-Crecimiento Empresarial 2009 y la Línea ICO-Internacionalización de la Empresa Española 2009.

Además, en este año 2009, por primera vez el ICO financia las necesidades de circulante de las empresas y autónomos españoles a través de las Líneas ICO-Liquidez PYME 2009, ICO-Liquidez Medianas 2009 y el tramo II de la Línea ICO-PYME 2009.

El diseño de estas líneas permite acceder a las mismas, a través de las Entidades Financieras que conforman el sistema financiero español, a un colectivo muy amplio de las pequeñas y medianas empresas y de los

autónomos españoles independientemente de su sector de actividad y de su localización geográfica.

Adicionalmente, cabe la posibilidad de firmar Convenios de Colaboración con organismos estatales, autonómicos o locales sobre las Líneas de Mediación del ICO y mejorar así sus condiciones iniciales, como puede ser la bonificación parcial del tipo de interés para sectores económicos específicos e inversiones realizadas en zonas concretas. En este sentido, con fecha 6 de abril de 2009, se suscribió un Convenio de Colaboración entre el ICO y el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), por el que MARM bonificará el tipo de interés en 0,25 puntos porcentuales de las operaciones de préstamo suscritas a través de las Líneas del Plan de Fomento Empresarial 2009: Línea ICO-PYME 2009, ICO-Crecimiento Empresarial 2009, ICO-Emprendedores 2009 e ICO-Internacionalización de la Empresa Española 2009, siempre que los clientes sean industrias agroalimentarias agrícolas y ganaderas, independientemente de su localización geográfica.

Además, dentro del Plan Nacional de Regadíos Horizonte 2008, el ICO y el MARM suscribieron un Convenio de Colaboración el 29 de diciembre de 2005 para la apertura de sucesivas Líneas de Mediación del ICO anuales entre 2006 y 2009.

Así, la Línea ICO-Equipamiento de Parcelas 2009 financia en condiciones preferentes los proyectos de inversión para el equipamiento de parcelas de aquellos agricultores pertenecientes a las Comunidades de Regantes a plazos de amortización de 30 o 35 años en función de la inversión de que se trate. Entre los años 2006 y 2009 se han formalizado 126 operaciones al amparo de las sucesivas ediciones de la Línea ICO-Equipamiento de Parcelas, por un importe global de préstamo de 5.566.879,61 euros.

Madrid, 4 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069795

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Las obras de la pasarela a la que se refieren Sus Señorias se realizarán con cargo a los fondos del Plan «E» del Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local durante el año 2010. El importe total de las obras asciende a 1.958.444,66 €.

Madrid, 22 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069818

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

La primera consideración debe partir del actual modelo de organización territorial del Estado y su consiguiente distribución de competencias, en virtud del cual se atribuye a la Comunidad Autónoma de Andalucía, según dispone el artículo 60 de su Estatuto de Autonomía, el ejercicio de la tutela financiera sobre las Entidades locales de su territorio.

A lo anterior debe unirse el hecho de que la Constitución Española consagra en su artículo 137 el principio de autonomía de las Entidades locales para la gestión de sus intereses propios, lo que determina la responsabilidad de éstas en la adopción de las pertinentes medidas de carácter económico-financiero y en la aprobación y gestión de sus respectivos presupuestos, y en consecuencia, en la implantación de medidas de saneamiento económico-financiero que les permitan volver a una posición de reequilibrio presupuestario cuando se hayan generado situaciones deficitarias.

Sin perjuicio de lo anterior cabe señalar que las medidas gubernamentales relativas a la situación económica y su impacto sobre el estado financiero de las Entidades locales vienen materializándose en una serie de actuaciones.

Así, durante el año 2008 se aprobó mediante Real Decreto-ley 9/2008, de 28 de noviembre, un Fondo Estatal de Inversión Local dotado con 8.000 millones de euros.

En el ejercicio 2009 el Gobierno, mediante Real Decreto-ley 5/2009, de 24 de abril, de medidas extraordinarias y urgentes para facilitar a las Entidades Locales el saneamiento de deudas pendientes de pago con empresas y autónomos, puso en marcha dos actuaciones tendentes a mejorar la situación financiera de las Entidades locales.

La primera de ellas, autorizaba a las Entidades locales la concertación de una operación extraordinaria de endeudamiento bancario y la segunda, habilitaba una línea de avales, por importe de 3.000 millones de euros, por parte del Instituto de Crédito Oficial para que los Ayuntamientos pudieran afrontar los pagos pendientes con los proveedores y las empresas que han prestado servicios y realizado obras en los municipios.

Además, en el año 2009 se ha aprobado el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, con una dotación de 5.000 millones de euros.

Finalmente, la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 recoge en la disposición adicional cuadragésima sexta, la ampliación, para ese ejercicio, del 110 al 125 por ciento sobre los ingresos corrientes liquidados en el ejercicio anterior, del límite

establecido en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, a efectos de determinar los supuestos en los que, en función de su nivel de endeudamiento, las Entidades locales deben solicitar autorización para concertar operaciones de crédito a largo plazo. Lo anterior se traducirá en una mayor facilidad y flexibilidad para el acceso al crédito por parte de las Entidades locales.

Madrid, 4 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069896

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Ante el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio no se ha presentado hasta la fecha ninguna solicitud de inscripción de parque eólico en el término municipal de Almodóvar del Campo en el Registro de preasignación de retribución de la actividad de producción de energía eléctrica mediante tecnología eólica, al amparo del Real Decreto-ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069917

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La cantidad que Correos ha dedicado, durante los últimos cinco años (hasta septiembre de 2009), al pago de alquileres de locales y oficinas en la provincia de Almería es de 1.497.674,09 euros con impuestos, de los cuales 209.609,37 euros se abonaron en el 2005; 216.466,65 euros en el 2006; 225.730,09 euros en el 2007; 489.673,45 euros en 2008 y 356.194,53 euros hasta septiembre de 2009.

Dichos locales y oficinas se encuentran en: Albox, Alhama de Almería, Almería-almacén, Almería —centro de tratamiento postal—, El Alquian, Campohermoso-Unidad Reparto, Cantoria, Dalias, Fiñana, Dador, Garrucha, Huercal de Almería (anexo), Huércal de Almería-Unidad Reparto, Huércal Overa, Lubrin, Mojacar-Playa (Anexo), Níjar, San Isidro de Nijar, Serón, Viator, Puebla de Vicar, Jergal, Olula del Río, Aguadulce (Provisional), Almería Oficina Principal (Provisional), Las Norias de Daza, Pulpi.

Todos estos locales han sido o están siendo utilizados para la prestación de los servicios de Correos, salvo el caso de un local alquilado para ubicar de forma provisional los servicios que albergaban el Edificio Principal de Almería, en tanto se realizaban las obras de reforma integral del mismo. Esta no utilización es debida a que, con posterioridad al alquiler del mencionado local, se consideró más conveniente para los intereses de Correos no realizar finalmente dicha reforma y proceder a trasladar al personal a una nueva ubicación de carácter definitivo para lo cual no servia el local provisional.

Madrid, 19 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069970

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que figuran los importes de los créditos iniciales de todos los proyectos gestionados por el Ministerio de Justicia a los que se asignaron áreas origen del gasto en las provincias solicitadas en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2009, así como los importes de obligaciones reconocidas durante los nueve primeros meses del año 2009, con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas origen del gasto distintas, con detalle de proyecto de gasto.

No obstante, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en esas provincias, correspondientes a operaciones de reconocimiento de obligación que se hayan efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma) «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS MINISTERIOS SOLICITADOS DE LA AGE DEL EJERCICIO 2009 HASTA EL 30-09-2009. DATOS OBTENIDOS EL 28/10/2009

PROVINCIA DE SEVILLA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
13 JUSTICIA			**207.032,94**	
	200013004000100 FONDOS BIBLIOTECA D.SERVICIO JURÍDICO.		716,00	
	200113004009500 MOBILIARIO Y ENSERES.ADQUISICÒN DE MUEBLES Y EQUI-POS DE OFI		4.775,49	
	200313002000500 IMPLANT. SERV. COM. INFRAEST.		1.640,09	
	200313002001100 IMPLANT.SER.COM. INFRAESTRUCTURA		104.333,33	
	200313003000100 IMPLANT. SERV. COM. INFRAEST.		2.336,97	
	200813002000800 EQUIPAMIENTO INT Y CF		16.534,02	
	200913002000500 OBRAS DE RESPOSICIÓN		76.697,04	

PROVINCIA DE MALAGA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
13 JUSTICIA			**10.085,98**	
	200313003000100 IMPLANT. SERV. COM. INFRAEST.		1.557,98	
	200913002000500 OBRAS DE RESPOSICIÓN		8.528,00	

PROVINCIA DE JAEN
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
13 JUSTICIA				

PROVINCIA DE HUELVA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
13 JUSTICIA			**7.014,30**	
	200113004009500 MOBILIARIO Y ENSERES.ADQUISICÒN DE MUEBLES Y EQUI-POS DE OFI		7.014,30	

PROVINCIA DE GRANADA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
13 JUSTICIA			**5.508,81**	
	200113004009500 MOBILIARIO Y ENSERES.ADQUISICÒN DE MUEBLES Y EQUI-POS DE OFI		1.644,80	
	200713001000300 MAQUINARIAS E INSTALACIONES		3.864,01	

PROVINCIA DE CORDOBA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
13 JUSTICIA				

PROVINCIA DE CADIZ
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
13 JUSTICIA			**200.968,46**	
	200113004009500 MOBILIARIO Y ENSERES.ADQUISICÒN DE MUEBLES Y EQUI-POS DE OFI		1.593,76	
	200613002002000 ADAP. ED. PARA NOJ. Y OF. JUD.		199.374,70	

PROVINCIA DE ALMERÍA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
13 JUSTICIA			**1.557,98**	
	200313003000100 IMPLANT. SERV. COM. INFRAEST.		1.557,98	

184/069971

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que figuran los importes de los créditos iniciales de todos los proyectos gestionados por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino a los que se asignaron áreas origen del gasto en las provincias solicitadas en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2009, así como los importes de obligaciones reconocidas, durante los nueve primeros meses del año 2009, con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas origen del gasto distintas, con detalle de proyecto de gasto.

No obstante, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en esas provincias, correspondientes a operaciones de reconocimiento de obligación que se hayan efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma) «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO SOLICITADO DE LA AGE DEL EJERCICIO 2009 HASTA EL 30-09-2009. DATOS OBTENIDOS EL 28/10/2009

PROVINCIA DE SEVILLA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
23 MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO		**10,452,420.00**	**8,308,139.43**	**79.5%**
198617006058000	PRESA DE CORBONES (PUEBLA DE CAZALLA).	50,490.00		
198617006086500	RIEGOS DEL BAJO GUADALQUIVIR (2X FASE).	5,325,760.00	5,561,969.51	104.4%
198617006108500	RIEGOS DEL BAJO GUADALQUIVIR (2X FASE).	140,510.00		
198817006090500	ACONDICIONAMIENTO CAUCES GUADALQUIVIR		433,290.61	
199417014101000	GESTION DE RESIDUOS URBANOS		302,623.01	
199517017000200	PRESA DE MELONARES (SEVILLA)	1,509,850.00	89,266.49	5.9%
199723009009000	ORDENACION Y RESTAURACION HIDROLOGICO-FORESTAL DE LAS CUENCA		251,018.59	
200023009006200	ESTRATEGIA FORESTAL ESPAÑOLA		4,469.50	
200521021001500	GESTIÓN INTEGRADA DE LA ALIMENTACION ANIMAL		139.98	
200523004101000	RECUPERACIÓN DE INFRAESTRÚCTURAS EN DESUSO PARA FINES RECR		175,855.55	
200523006139000	OBRAS DE REPOSICION Y CONSERVACION DEL LITORAL		611,393.65	
200623005006900	MODERNIZACIÓN ZONAS REGABLES DEL GENIL	1,045,810.00		
200623006040000	TRABAJOS PREVIOS INVERSIÓN EN COSTAS		83,513.54	
200721021002200	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD		11,437.60	
200723008102000	RECUPERACION DE SUELOS CONTAMINADOS		83,161.40	
200823005010200	FONDO ESPECIAL DEL ESTADO ART. 61 PROGRAMA 452A		700,000.00	
200823006410100	CONTROL DE LA REGRESIÓN EN LOS MARGENES DEL RIO GUADALQUIVIR	970,000.00		
200823006410200	PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE SISTEMAS LITORALES EN LOS MARGE	430,000.00		
200823006410300	DOTACIONES PARA EL ACCESO Y USO PÚBLICO EN LOS MARGENES DEL	980,000.00		

PROVINCIA DE MALAGA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
23 MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO		**14,961,030.00**	**15,926,572.26**	**106.5%**
198817006090600	ACONDICIONAMIENTO CAUCES SUR		881.97	
198917005067300	DESLINDES		22,167.92	
199317017302500	ENCAUZAMIENTO RIO GUADALHORCE (HASTA DESEMBOCADU- RA)		1,604,456.13	
199517013006000	SANEAMIENTO COSTA DEL SOL	4,535,330.00	7,282,086.68	160.6%
200023009006200	ESTRATEGIA FORESTAL ESPAÑOLA		4,469.50	
200223006290700	ACCESIBILIDAD A LAS PLAYAS DE MÁLAGA		47,425.38	
200423006290200	PASEO MARÍTIMO DEL PONIENTE DE MÁLAGA 2º FASE. TRAMO ESPIGÓN	938,800.00	1,755,497.93	187.0%
200521021001500	GESTIÓN INTEGRADA DE LA ALIMENTACION ANIMAL		139.98	
200523006040000	TRABAJOS PREVIOS INVERSION COSTAS		16,963.14	
200523006290100	CONTROL DE LA REGRESIÓN DE LA COSTA EN MÁLAGA	360,000.00		
200523006290200	PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE SISTEMAS LITORALES ENMÁLAGA	208,030.00	612,783.13	294.6%
200523006290300	DOTACIONES PARA EL ACCESO Y USO PÚBLICO DE LA COS-TA EN MÁLA	730,000.00		
200623006067300	DESLINDES DPMT		295,891.84	
200721021002200	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD		20,462.40	
200723006290100	ESTABILIZACIÓN PLAYA DE LA CALETA .T.M. MÁLAGA	6,215,230.00	2,289,728.83	36.8%
200723006290200	ACTUACIONES VARIAS EN LA COSTA DE MÁLAGA (LA TORRECILLA, PLA	1,973,640.00	1,973,617.43	100.0%

PROVINCIA DE JAEN
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
23 MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO		**43,429,220.00**	**14,983,080.67**	**34.5%**
198617006022500	PRESA DE GIRIBAILE.	3,026,000.00		
198617006126500	APLICACIONES FORESTALES DEL GUADALQUIVIR		11,190.83	
198817006080500	OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. C. GUADALQUIVIR		81,773.92	
198817006080700	OTRAS ACTU. INFRA. HIDRAUL. CUENCA SEGURA		30,691.47	
199517013012500	ASISTENCIA TECNICA PARA LA REALIZACION DE INVENTA-RIO DE APR		4,468.71	
199621020007000	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DETECCION, CO-MUNICACION		212,555.48	
200023009006200	ESTRATEGIA FORESTAL ESPAÑOLA		4,469.50	
200223005001100	PRESA DE SILES	13,628,800.00	5,673,558.15	41.6%
200521021001500	GESTIÓN INTEGRADA DE LA ALIMENTACION ANIMAL		139.98	
200623005007900	MODERNIZACION Z.R. VEGAS ALTAS Y MEDIAS GUADALQ	52,920.00	2,413,391.51	
200623005008000	MODERNIZACION Z.R. DEL GUADALBULLON	22,600,000.00	6,335,076.57	28.0%

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
200721021002200	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD		20,819.85	
200823005003100	ACTUACIONES PLAN JAEN	4,121,500.00		
200823005010200	FONDO ESPECIAL DEL ESTADO ART. 61 PROGRAMA 452A		194,944.70	

PROVINCIA DE HUELVA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
23 MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO		**9,309,940.00**	**5,856,390.68**	**62.9%**
198617006035000	MEJORA SISTEMA INFORMACION AVENIDAS.		1,163.00	
198817006004000	RIEGOS DEL CHANZA.		3,472.87	
198817006080400	OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. CUENCA GUADIANA		8,286.01	
198917005067300	DESLINDES		18,879.79	
199217017000100	PRESA DEL ANDEVALO	1,639,080.00	1,932,157.08	117.9%
199221011000100	ADQUISICION MEDIOS TRANSPORTE Y VIGILANCIA.		266.80	
199317013004500	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS		273,990.96	
199317017736002	POR HABERSE AGOTADO EL EXPEDIENTE 199317017736001		174.42	
199317017736105	INTERESES DE DEMORA EXPROPIACIONES		3,611.54	
199417014101000	GESTION DE RESIDUOS URBANOS		51,211.79	
199517013012500	ASISTENCIA TECNICA PARA LA REALIZACION DE INVENTA-RIO DE APR		114,510.57	
199621020007000	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DETECCION, CO-MUNICACION		192,550.00	
199721023002100	NUEVOS REGADIOS EN ZZ.RR. EN EJECUCION		734,930.56	
200023009006200	ESTRATEGIA FORESTAL ESPAÑOLA		4,469.50	
200121022004000	PROMOCIÓN PRODUCTOS AGRARIOS Y AGROALIMENTARIOS		80,502.84	
200521021001500	GESTIÓN INTEGRADA DE LA ALIMENTACION ANIMAL		139.98	
200523006110100	DEMOLICIONES CON RECUPERACION DEL DPMT EN LA PLAYA DE ATUNAR		1,256,658.51	
200523006139000	OBRAS DE REPOSICION Y CONSERVACION DEL LITORAL		212,491.89	
200523006210100	CONTROL DE LA REGRESIÓN DE LA COSTA EN HUELVA	950,000.00		
200523006210200	PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE SISTEMAS LITORALES ENHUELVA	635,000.00	335,416.37	52.8%
200523006210300	DOTACIONES PARA EL ACCESO Y USO PÚBLICO DE LA COS-TA DE HUEL	1,330,250.00	585,093.37	44.0%
200623006040000	TRABAJOS PREVIOS INVERSIÓN EN COSTAS		45,990.83	
200721021002200	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD		422.00	
200723006210100	REMODELACIÓN PASEO PLAYA DE MATALASCAAAÑAS. ZONA DE CAÑO GUE	1,755,610.00		
200923005001300	PLAN DE TRANSFORMACIÓN DE LA ZONA REGABLE DEL ANDÉVALO (HUEL	3,000,000.00		

PROVINCIA DE GRANADA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
23 MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO		**3,201,220.00**	**2,163,702.90**	**67.6%**
198817006001000	PRESA DE RULES (RIO GUALDALFEO).		21,964.25	
198817006080500	OTRAS ACTUAC. INFRA. HIDRAUL. C. GUADALQUIVIR		202,093.37	
198817006080700	OTRAS ACTU. INFRA. HIDRAUL. CUENCA SEGURA		2,861.90	
198817006090600	ACONDICIONAMIENTO CAUCES SUR		8,719.50	
199417014101000	GESTION DE RESIDUOS URBANOS		47,591.36	
199517013012500	ASISTENCIA TECNICA PARA LA REALIZACION DE INVENTA-RIO DE APR		416.69	
199621020007000	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DETECCION, CO-MUNICACION		1,250.00	
199721023003100	MEJORA DE REGAD-OS.		77,325.24	
200023009006200	ESTRATEGIA FORESTAL ESPAÑOLA		4,469.50	
200221023000100	CONSOLIDACIÓN Y MEJORA DE REGADIOS EXISTENTES		25,204.94	
200521021001500	GESTIÓN INTEGRADA DE LA ALIMENTACION ANIMAL		139.98	
200523006139000	OBRAS DE REPOSICION Y CONSERVACION DEL LITORAL		204,831.81	
200523006180100	CONTROL DE LA REGRESIÓN DE LA COSTA EN EN GRANADA	935,000.00		
200523006180200	PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE SISTEMAS LITORALES ENGRANADA	560,000.00		
200523006180300	DOTACIONES PARA EL ACCESO Y USO PÚBLICO DE LA COS-TA DE GRAN	1,706,220.00	1,274,831.99	74.7%
200621021002000	PROGRAMAS ESTATALES DE CONTROL Y ERRADICACIÓN DE ENFERMEDAD		56,109.52	
200623006040000	TRABAJOS PREVIOS INVERSIÓN EN COSTAS		9,471.76	
200623006050000	ESTUDIOS TÉCNICOS DEL LITORAL		225,999.09	
200721021002200	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD		422.00	

PROVINCIA DE CORDOBA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
23 MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO		**1,464,680.00**	**4,844,331.18**	
198617006083000	RIEGOS DEL GENIL-CABRA.	1,464,680.00	17,631.06	1.2%
198617006139000	OTROS PLANES DE RIEGOS EN EL GUADALQUIVIR.		5,777.54	

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
198817006090500	ACONDICIONAMIENTO CAUCES GUADALQUIVIR		2,640.85	
199317017736105	INTERESES DE DEMORA EXPROPIACIONES		321.61	
199417014101000	GESTION DE RESIDUOS URBANOS		1,990.26	
199517013012500	ASISTENCIA TECNICA PARA LA REALIZACION DE INVENTA-RIO DE APR		109,426.16	
199721023002100	NUEVOS REGADIOS EN ZZ.RR. EN EJECUCION		4,556,588.64	
200023009006200	ESTRATEGIA FORESTAL ESPAÑOLA		4,469.50	
200521021001500	GESTIÓN INTEGRADA DE LA ALIMENTACION ANIMAL		139.98	
200721021002200	PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE CALIDAD		1,264.00	
200721021008000	PLAN FORMACIÓN GESTORES I A		15,119.00	
200823009002300	RESTAURACION Y REPOBLACION FORESTAL EN TERRENOS DEL Mº DE DE		128,962.58	

PROVINCIA DE CADIZ
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
23 MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO		**18,295,380.00**	**13,309,029.52**	**72.7%**
198617006017500	PRESA DE GUADALCACIN 2.		15,483.97	
198817006090500	ACONDICIONAMIENTO CAUCES GUADALQUIVIR		6,164.45	
198917005040000	TRABAJOS DE CAMPO Y ESTUDIO		5,069.06	
199221011000100	ADQUISICION MEDIOS TRANSPORTE Y VIGILANCIA.		2,333.05	
199417014101000	GESTION DE RESIDUOS URBANOS		197,814.05	
199517013008500	SANEAMIENTO Y DEPURACION DEL CAMPO DE GIBRALTAR	8,800,000.00	2,148,945.71	24.4%
199621020007000	DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DE DETECCION, CO-MUNICACION		212,555.48	
199723009004000	PRODUCCION DE ESPECIES MEJORADAS GENETICAMENTE		2,225.34	
199723009009000	ORDENACION Y RESTAURACION HIDROLOGICO-FORESTAL DE LAS CUENCA		131,732.07	
200023009006200	ESTRATEGIA FORESTAL ESPAÑOLA		4,469.50	
200521021001500	GESTIÓN INTEGRADA DE LA ALIMENTACION ANIMAL		139.98	
200523004101000	RECUPERACIÓN DE INFRAESTRÚCTURAS EN DESUSO PARA FINES RECR		333,947.84	
200523006110100	DEMOLICIONES CON RECUPERACION DEL DPMT EN LA PLAYA DE ATUNAR	2,938,800.00	1,370,900.67	46.6%
200523006110200	ACTUACIONES EN LA DUNA DE VALDEVAQUEROS Y BOLONIA EN EL TM:	3,365,010.00	686,172.34	20.4%
200523006110300	RAMPA DE ACCESO PARA MINUSVALIDOS EN LA PLAYA DE LA CALETA	2,191,570.00	3,053,863.13	139.3%
200523006139000	OBRAS DE REPOSICION Y CONSERVACION DEL LITORAL		4,423,574.81	
200623006040000	TRABAJOS PREVIOS INVERSIÓN EN COSTAS		349,686.07	
200623006050000	ESTUDIOS TÉCNICOS DEL LITORAL		78,000.00	
200623006067300	DESLINDES DPMT		174,753.59	
200623009001300	APROVECHAMIENTO DE LA BIOMASA RESIDUAL		14,204.69	
200723008102000	RECUPERACION DE SUELOS CONTAMINADOS		96,993.72	
200923006001700	REHABILITACIÓN DEL CASTILLO DE SAN SEBASTIÁN (CÁDIZ)	1,000,000.00		

PROVINCIA DE ALMERÍA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
23 MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO		**2,990,000.00**	**4,921,321.04**	**164.6%**
198617006005000	ACCIONES DE MATERIA GENERAL O QUE AFECTAN A MAS DEUNA COMUNI		14,740.86	
198817006080700	OTRAS ACTU. INFRA. HIDRAUL. CUENCA SEGURA		58,718.42	
198817006090600	ACONDICIONAMIENTO CAUCES SUR		135,684.92	
198917005067300	DESLINDES		37,384.41	
199517013012500	ASISTENCIA TECNICA PARA LA REALIZACION DE INVENTA-RIO DE APR		8,549.45	
199723009004000	PRODUCCION DE ESPECIES MEJORADAS GENETICAMENTE		2,698.94	
199921011000100	CONSERVACIÓN RESERVAS MARINAS		775,097.04	
200023009006200	ESTRATEGIA FORESTAL ESPAÑOLA		4,469.50	
200521021001500	GESTIÓN INTEGRADA DE LA ALIMENTACION ANIMAL		139.98	
200523004101000	RECUPERACIÓN DE INFRAESTRÚCTURAS EN DESUSO PARA FINES RECR		97.98	
200523006040100	CONTROL DE LA REGRESIÓN DE LA COSTA DE ALMERÍA	700,000.00	57,583.63	8.2%
200523006040200	PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE SISTEMAS LITORALES ENALMERÍA	650,000.00		
200523006040300	DOTACIONES PARA EL ACCESO Y USO PÚBLICO DE LA COS-TA EN ALME	1,640,000.00	1,406,609.47	85.8%
200523006139000	OBRAS DE REPOSICION Y CONSERVACION DEL LITORAL		2,001,123.37	
200623006040000	TRABAJOS PREVIOS INVERSIÓN EN COSTAS		30,150.45	
200623006050000	ESTUDIOS TÉCNICOS DEL LITORAL		225,999.09	
200623006067300	DESLINDES DPMT		16,065.00	
200823005010200	FONDO ESPECIAL DEL ESTADO ART. 61 PROGRAMA 452A		146,208.53	

184/069972

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Con cargo al capítulo 6 «Inversiones reales» del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Política Territorial del año 2009, no figuran créditos iniciales ni obligaciones reconocidas durante los nueve primeros meses del año 2009, con área origen del gasto en las provincias solicitadas.

No obstante, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en esas provincias, correspondientes a operaciones de reconocimiento de obligación que se hayan efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma) «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/69973

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Con cargo al capítulo 6 «Inversiones reales» del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Sanidad y Política Social del año 2009, no figuran créditos iniciales ni obligaciones reconocidas durante los nueve primeros meses del año 2009, con área origen del gasto en las provincias solicitadas.

No obstante, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en esas provincias, correspondientes a operaciones de reconocimiento de obligación que se hayan efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma) «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/069974

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que figuran los importes de los créditos iniciales de todos los proyectos gestionados por el Ministerio de Vivienda a los que se asignaron áreas origen del gasto en las provincias solicitadas en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2009, así como los importes de obligaciones reconocidas, durante los nueve primeros meses del año 2009, con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas origen del gasto distintas, con detalle de proyecto de gasto.

No obstante, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en esas provincias, correspondientes a operaciones de reconocimiento de obligación que se hayan efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma) «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO SOLICITADO DE LA AGE DEL EJERCICIO 2009 HASTA EL 30-09-2009. DATOS OBTENIDOS EL 28/10/2009

PROVINCIA DE SEVILLA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
27 VIVIENDA			**108.655,61**	
	199917009016000 REHABILITACION MERCADO DE ECIJA (SEVILLA)		108.655,61	

PROVINCIA DE MALAGA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
27 VIVIENDA				

PROVINCIA DE JAEN
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
27 VIVIENDA		**200.000,00**	**105.835,21**	**52,9%**
	200527009054400 CONSOLIDACION Y RESTAURACION DE LAS MURALLAS DE LAFORTALEZA		105.835,21	
	200727009050500 REHABILITACION DE LOS BAÑOS ARABES PARA CENTRO DE INTERPRETA	200.000,00		

PROVINCIA DE HUELVA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
27 VIVIENDA				

PROVINCIA DE GRANADA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
27 VIVIENDA		**200.000,00**		
	200527009005400 ADECUACIÓN DEL ANTIGUO HOSPITAL MILITAR EN EL CAMPO DEL	200.000,00		

PROVINCIA DE CORDOBA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
27 VIVIENDA				

PROVINCIA DE CADIZ
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
27 VIVIENDA		**200.000,00**		
	200827009050100 ACONDICIONAMIENTO DE LA PLAZA DE TOROS DE EL BOSQUE(CADIZ)	200.000,00		

PROVINCIA DE ALMERÍA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
27 VIVIENDA				

184/069975

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Romero Girón, Aurelio (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo en el que figuran los importes de los créditos iniciales de todos los proyectos gestionados por el Ministerio del Interior a los que se asignaron áreas origen del gasto en las provincias solicitadas en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2009, así como los importes de obligaciones reconocidas, durante los nueve primeros meses del año 2009, con cargo a dichos proyectos y también con cargo a otros proyectos a los que en el Anexo de Inversiones (distribución orgánica) se asignaron áreas origen del gasto distintas, con detalle de proyecto de gasto.

No obstante, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en esas provincias, correspondientes a operaciones de reconocimiento de obligación que se hayan efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de la Comunidad Autónoma de Andalucía» (para inversiones que afectan a más de una provincia de dicha Comunidad Autónoma) «Varias provincias de varias comunidades autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Madrid, 29 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

INTERVENCION GENERAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO SOLICITADO DE LA AGE DEL EJERCICIO 2009 HASTA EL 30-09-2009. DATOS OBTENIDOS EL 28/10/2009

PROVINCIA DE SEVILLA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
16 INTERIOR		**2,547,000.00**	**2,609,920.87**	**102.5%**
200416001113000	REPOSICIÓN DE EQUIPOS		2,715.65	
200416003206900	VEHÍCULOS		69,106.11	
200416003304100	*OBRAS EN SEVILLA	512,000.00	690,272.18	134.8%
200416003306300	OBRAS URGENTES E IMPREVISTOS		97,996.25	
200416003307300	ARMAMENTO		366,297.84	
200416003308600	EQUIPOS INFORMÁTICOS		63,684.61	
200416003309000	MOBILIARIO		15,258.43	
200416004304100	OBRAS EN SEVILLA	2,035,000.00	1,216,710.15	59.8%
200616004308500	MATERIAL AUXILIAR DE TELECOMIUNICACIONES		15,120.14	
200616005300100	INSTALACIONES Y PREVENCIÓN DE LEGIONELLA		20,500.00	
200616005310100	MOBILIARIO Y ENSERES		32,651.60	
200616005310200	EQUIPOS ESPECIALES		19,607.91	

PROVINCIA DE MALAGA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
16 INTERIOR		**421,700.00**	**780,276.26**	**185.0%**
200416001113000	REPOSICIÓN DE EQUIPOS		1,807.24	
200416003302900	ORAS EN MÁLAGA		122,763.10	
200416003308600	EQUIPOS INFORMÁTICOS		41,698.26	
200416003309000	MOBILIARIO		92,305.41	
200416004302900	OBRAS EN MÁLAGA		143,072.37	
200416004308600	EQUIPOS INFORMÁTICOS		57,787.49	
200516005000100	RENOVACION Y MEJORAS DE CENTROS PENITENCIARIOS		15,298.98	
200616002301500	OBRAS PLAN SUR		98,312.90	
200616004302900	OBRAS EN MÁLAGA	117,000.00		
200616005300100	INSTALACIONES Y PREVENCIÓN DE LEGIONELLA		45,156.68	
200616005300500	REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS		2,388.79	
200616005310100	MOBILIARIO Y ENSERES		20,530.02	
200616005310200	EQUIPOS ESPECIALES		32,545.59	
200916003302900	OBRAS EN MÁLAGA	304,700.00	106,609.43	35.0%

PROVINCIA DE JAEN
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
16 INTERIOR		**1,354,000.00**	**489,548.79**	**36.2%**
200416001113000	REPOSICIÓN DE EQUIPOS		1,804.02	
200416003302300	OBRAS EN JAEN	500,000.00	95,195.69	19.0%
200416003308600	EQUIPOS INFORMÁTICOS		10,614.47	
200416003309000	MOBILIARIO		26,534.28	
200416004302300	OBRAS EN JAÉN	854,000.00	202,438.21	23.7%
200416004309000	MOBILIARIO		1,200.26	
200616004308500	MATERIAL AUXILIAR DE TELECOMIUNICACIONES		20,805.18	
200616005300500	REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS		50,000.00	
200616005300600	ADECUACIÓN Y MEJORAS EN MATERIA SANITARIA		54,651.86	
200616005310100	MOBILIARIO Y ENSERES		16,507.96	
200616005310200	EQUIPOS ESPECIALES		8,384.86	
200616005310300	EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS, EDUCATIVOS Y CULTURALES		1,412.00	

PROVINCIA DE HUELVA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
16 INTERIOR		**1,850,000.00**	**618,402.16**	**33.4%**
200416001113000	REPOSICIÓN DE EQUIPOS		902.02	
200416003302100	OBRAS EN HUELVA		29,627.52	
200416003308600	EQUIPOS INFORMÁTICOS		7,391.78	

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
200416004302100	OBRAS EN HUELVA	1,850,000.00	535,597.45	29.0%
200616005300100	INSTALACIONES Y PREVENCIÓN DE LEGIONELLA		29,933.32	
200616005310100	MOBILIARIO Y ENSERES		14,380.00	
200616005310200	EQUIPOS ESPECIALES		570.07	

PROVINCIA DE GRANADA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
16 INTERIOR		**695,000.00**	**640,960.32**	**92.2%**
200416001113000	REPOSICIÓN DE EQUIPOS		902.02	
200416003207800	EQUIPAMIENTO POLICÍA CIENTÍFICA		59,048.16	
200416003301800	OBRAS EN GRANADA	600,000.00	243,789.54	40.6%
200416003308600	EQUIPOS INFORMÁTICOS		15,163.05	
200416003309000	MOBILIARIO		2,325.40	
200416004301800	OBRAS EN GRANADA	95,000.00	10,092.00	10.6%
200616005300500	REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS		12,217.19	
200616005310100	MOBILIARIO Y ENSERES		23,500.28	
200616005310200	EQUIPOS ESPECIALES		69,491.12	
200916002002500	OBRAS		204,431.56	

PROVINCIA DE CORDOBA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
16 INTERIOR		**530,000.00**	**385,340.43**	**72.7%**
200416001113000	REPOSICIÓN DE EQUIPOS		902.02	
200416003301400	OBRAS EN CÓRDOBA	450,000.00	327,512.36	72.8%
200416003308600	EQUIPOS INFORMÁTICOS		9,855.95	
200416003309000	MOBILIARIO		1,428.82	
200416004301400	OBRAS EN CORDOBA	80,000.00	11,999.04	15.0%
200616005300600	ADECUACIÓN Y MEJORAS EN MATERIA SANITARIA		1,110.66	
200616005310100	MOBILIARIO Y ENSERES		11,281.59	
200616005310200	EQUIPOS ESPECIALES		21,249.99	

PROVINCIA DE CADIZ
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
16 INTERIOR		**5,320,000.00**	**2,925,154.91**	**55.0%**
200416001113000	REPOSICIÓN DE EQUIPOS		60,327.75	
200416003301100	OBRAS EN CÁDIZ	3,200,000.00	948,084.22	29.6%
200416003308600	EQUIPOS INFORMÁTICOS		11,709.29	
200416003309000	MOBILIARIO		19,181.86	
200416003309100	ENSERES		12,000.00	
200416004209100	ENSERES		2,894.29	
200416004301100	OBRAS EN CADIZ	2,120,000.00	1,783,482.09	84.1%
200416004308600	EQUIPOS INFORMÁTICOS		24,549.27	
200416004309300	MATERIAL AUXILIAR DE EMBARCACIONES		3,526.40	
200616005300500	REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS		29,668.94	
200616005310100	MOBILIARIO Y ENSERES		22,974.44	
200616005310200	EQUIPOS ESPECIALES		6,756.36	

PROVINCIA DE ALMERÍA
CON DETALLE DE SECCIÓN Y PROYECTO.

Importe en euros

Sec	Proyecto	Crédito Inicial	Obligaciones Reconocidas	%
16 INTERIOR		**1,680,000.00**	**466,503.58**	**27.8%**
200416003300400	OBRAS EN ALMERÍA	1,450,000.00	55,000.00	3.8%
200416003306300	OBRAS URGENTES E IMPREVISTOS		22,649.60	
200416003308600	EQUIPOS INFORMÁTICOS		18,953.75	
200416003309000	MOBILIARIO		30,969.10	
200416004300400	OBRAS EN ALMERIA	230,000.00	21,722.11	9.4%
200416004309100	ENSERES		3,409.94	
200616005300100	INSTALACIONES Y PREVENCIÓN DE LEGIONELLA		14,950.00	
200616005300500	REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS PENITENCIARIOS		143,236.24	
200616005300600	ADECUACIÓN Y MEJORAS EN MATERIA SANITARIA		114,899.75	
200616005310100	MOBILIARIO Y ENSERES		29,783.08	
200616005310200	EQUIPOS ESPECIALES		10,930.01	

184/070019

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis, y Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con la ejecución a 30 de septiembre de 2009 del proyecto de inversión correspondiente a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en la provincia de Ourense.

Como se puede apreciar, la ejecución a 30 de septiembre de 2009 del proyecto de inversión «Revisión, actualización y conservación del catastro de urbana», en la provincia de Ourense, ha sido de 181.893 euros (103,2%) para los gastos comprometidos y de 104.926 euros (59,5%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 176.260 euros.

Madrid, 7 de enero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALIZADAS

PERÍODO: 1 de enero a x de --- de 2009

PROVINCIA DE MADRID

CENTRO GESTOR: 001
MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990150010002	923M	630	Adquisición material informático	9,684,780	0	0.0	0	0.0
1997150010001	923M	630	Mobiliario y enseres	623,650	0	0.0	0	0.0
1997150010002	923M	630	Maquinaria imprenta Departamento	200,000	0	0.0	0	0.0
1997150020005	923M	630	Reformas varias en servicios centrales	3,964,380	0	0.0	0	0.0
1997150020303	923M	630	Acondiciona. sede central Ministerio	3,060,000	0	0.0	0	0.0
2003150010001	467G	640	Firma electrónica	744,020	0	0.0	0	0.0
2006150010002	467G	630	Proyecto c. respaldo y renova. tecnoló.	1,660,000	0	0.0	0	0.0
			TOTAL Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales:	**19,936,830**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 002
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1994150020001	923M	630	Adquisición de otros activos materiales	160,870	0	0.0	0	0.0
2003150020001	923M	640	Exposiciones y trabajos técnicos	127,600	0	0.0	0	0.0
2007150020002	923M	620	Equipamiento para proceso información	77,680	0	0.0	0	0.0
			TOTAL Secretaría General Técnica:	**366,150**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 004

DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1999150040001	923A	640	Estudios téc. implan. sistema informáti.	200,000	0	0.0	0	0.0
2008150040001	923A	630	Material informático	19,420	0	0.0	0	0.0
2008150040002	923A	630	Mobiliario y enseres	7,500	0	0.0	0	0.0
TOTAL Dirección General del Patrimonio del Estado:				**226,920**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 005
SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Y PRESUPUESTOS

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990150050001	923M	630	Mobiliario y enseres	2,140	0	0.0	0	0.0
1990150050002	923M	630	Material informático	293,750	0	0.0	0	0.0
TOTAL Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos:				**295,890**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 006
SECRETARÍA GENERAL DE HACIENDA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
2005150060001	931O	630	Mobiliario y enseres	9,580	0	0.0	0	0.0
2005150060002	931O	630	Equipos informáticos	38,330	0	0.0	0	0.0
TOTAL Secretaría General de Hacienda:				**47,910**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 007
DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1987150100005	931O	630	Informatización de la Dirección Gral.	136,500	0	0.0	0	0.0
1990150100001	931O	630	Mobiliario y Enseres	16,420	0	0.0	0	0.0
1994150100001	931O	630	Adquisición otro inmovilizado material	32,000	0	0.0	0	0.0
			TOTAL Dirección General de Tributos:	**184,920**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 008
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1989151010001	932M	640	Revisión, actuali.y conser. catastro urb.	2,782,510	0	0.0	0	0.0
1990151010006	932M	630	Mobiliario y enseres	145,850	0	0.0	0	0.0
1994151010002	932M	640	Elabo.,actua.y conser.carto.catas. urb.	178,750	0	0.0	0	0.0
1995150130001	932M	630	Fondo bibliográfico	600	0	0.0	0	0.0
2006150080001	932M	640	Elabo., actua.y conser.carto.catas. rús.	7,200	0	0.0	0	0.0
2008150080001	932M	630	Desarrollo de aplicaciones	105,530	0	0.0	0	0.0
2008150080002	932M	630	Equipos Gerencia usuario final	13,260	0	0.0	0	0.0
2008150080003	932M	630	Sistemas centralizados	130,660	0	0.0	0	0.0
2008150080004	932M	630	Software	99,100	0	0.0	0	0.0
2008150080005	932M	630	Migración centralización SIGECA	31,620	0	0.0	0	0.0
2008150080006	932M	630	Plataforma externos, respaldo y varios	15,260	0	0.0	0	0.0
2009150080001	932M	630	Alojamiento CPD Principal	79,520	0	0.0	0	0.0
			TOTAL Dirección General del Catastro:	**3,589,860**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 009
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990150140001	932N	630	Adqui. mobilia. y enseres TEAC y TEAR	147,710	0	0.0	0	0.0
1993150140001	932N	630	Adqui. equipos informá. TEAC y TEAR	390,600	0	0.0	(3) 0	0.0
1997150090001	932N	630	Adquisición libros y publicaciones	24,040	0	0.0	0	0.0
			TOTAL Tribunal Económico-Administrativo Central:	**562,350**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 011
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990150170001	931P	630	Mobiliario y enseres	109,480	0	0.0	0	0.0
1994150170001	931P	630	Fondos de biblioteca	66,360	0	0.0	0	0.0
1997150110007	931N	630	Seguridad de los sistemas informativos	784,890	0	0.0	0	0.0
1997150110009	931N	630	Comunicaciones	738,720	0	0.0	0	0.0
1998150110015	931N	630	Oficina móvil control financiero	369,520	0	0.0	0	0.0
1999150110010	931P	640	Auditorías de Organismos y Entes P.	2,671,070	0	0.0	0	0.0
2000150110021	931N	630	Instalaciones	300,000	0	0.0	0	0.0
2003150110011	931P	640	Ampliación y manteni. progra. Sorolla	331,100	0	0.0	0	0.0
2006150110023	931N	630	Sistemas corporativos UNIX	2,600,000	0	0.0	0	0.0
2006150110024	931N	630	Sistemas corporativos WINDOWS	600,000	0	0.0	0	0.0
2006150110025	931N	630	Almacenamiento y salvaguardia corpo.	1,200,000	0	0.0	0	0.0
2006150110026	931N	630	Sistemas Departamentales	277,020	0	0.0	0	0.0
2006150110027	931N	630	Equipos de usuario final	1,914,920	0	0.0	0	0.0
2006150110028	931N	630	Licencias Software corpo.,Depar.y Usu.	1,569,950	0	0.0	0	0.0
2006150110029	931N	630	Servicios y asistencia técnica TIC	5,426,000	0	0.0	0	0.0
TOTAL Intervención General de la Administración del Estado:				**18,959,030**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 012
SECRETARÍA GENERAL DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1999150100001	931N	620	Fondo bibliográfico y documental	6,770	0	0.0	0	0.0
2000150100001	931N	630	Adquisición máquinas fofocopiadoras	20,260	0	0.0	0	0.0
TOTAL Secretaría General de Presupuestos y Gastos:				**27,030**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 013
DIRECCIÓN GENERAL DE COSTES DE PERSONAL Y PENSIONES PÚBLICAS

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990150090001	219N	630	Mobiliario y enseres	45,300	0	0.0	0	0.0
1990150090002	219N	630	Material informático	3,300	0	0.0	0	0.0
1990150090003	931N	630	Mobiliario y enseres	44,000	0	0.0	0	0.0
1990150090004	931N	630	Material informático	4,000	0	0.0	0	0.0
TOTAL Dirección Gral. de Costes de Personal y Pensiones Públicas:				**96,600**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 014
DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS COMUNITARIOS

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1987150220010	931N	630	Microinformática y ofimática	900	0	0.0	0	0.0
2001240100003	422A	630	Equipos informáticos	65,000	0	0.0	0	0.0
2001240100004	422A	630	Mobiliario y enseres	2,700	0	0.0	0	0.0
2003150140003	931N	640	Estudios y trabajos téc. Fondos Comu.	1,494,790	0	0.0	0	0.0
			TOTAL Dirección General de Fondos Comunitarios:	**1,563,390**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 015
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTOS

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1994150080001	931N	630	Fondos de biblioteca	11,000	0	0.0	0	0.0
2004150120001	931N	630	Mobiliario y fofocopiadoras	90,000	0	0.0	0	0.0
			TOTAL Dirección General de Presupuestos:	**101,000**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 016
SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1986150200005	923M	640	Estudios económicos	106,030	0	0.0	0	0.0
1991150200001	923M	630	Mobiliario y enseres	6,160	0	0.0	0	0.0
1991150200002	923M	630	Material informatico	43,250	0	0.0	0	0.0
			TOTAL Secretaría de Estado de Economía:	**155,440**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 017
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA ECONÓMICA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
2001240100001	931M	630	Equipos informáticos	47,000	0	0.0	0	0.0
2001240100002	931M	630	Mobiliario y enseres	9,500	0	0.0	0	0.0
TOTAL Dirección General de Política Económica:				**56,500**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 018
D. G. ANÁLISIS MACROECONÓMICO Y ECONOMÍA INTERNACIONAL

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
2009150180001	931M	630	Equipos informáticos	53,000	0	0.0	0	0.0
2009150180002	931M	630	Mobiliario y enseres	9,000	0	0.0	0	0.0
TOTAL D. G. Análisis Macroeconómico y Economía Internacional:				**62,000**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 019
DIRECCIÓN GENERAL DEL TESORO Y POLÍTICA FINANCIERA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1986150280010	923O	630	Aportar terminales. Ampliación memo.	225,040	0	0.0	0	0.0
1990150280020	923O	630	Mobiliario y enseres	10,000	0	0.0	0	0.0
2006150190030	923O	620	Nuevos equipos informáticos	226,460	0	0.0	0	0.0
TOTAL Dirección General del Tesoro y Política Financiera:				**461,500**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 020
DIRECCIÓN GENERAL DE SEGUROS Y FONDOS DE PENSIONES

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1989150290001	493M	630	Adquisición equipos informá. y sofware	765,000	0	0.0	0	0.0
1990150290001	493M	630	Mobiliario y enseres	135,000	0	0.0	0	0.0
2003240050001	493M	640	Plan de modernización informática	1,020,900	0	0.0	0	0.0
TOTAL Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones:				**1,920,900**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 021
DIRECCIÓN GENERAL DE FINANCIACIÓN INTERNACIONAL

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
2002240150001	923P	620	Material informático	15,000	0	0.0	0	0.0
TOTAL Dirección General de Financiación Internacional:				**15,000**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 022
SECRETARÍA GENERAL DE FINANCIACIÓN TERRITORIAL

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
2006150220001	922N	630	Mobiliario y enseres	10,000	0	0.0	0	0.0
2006150220002	922N	630	Equipos informáticos	221,400	0	0.0	0	0.0
2006150220003	922N	630	Fondos de biblioteca	7,420	0	0.0	0	0.0
TOTAL Secretaría General de Financiación Territorial:				**238,820**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 024
SECRETARÍA GRAL. POLÍTICA ECONÓMICA Y ECONOMÍA INTERNACIONAL

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
2007150240001	931M	630	Adquisición de equipos informáticos	15,810	0	0.0	0	0.0
2007150240002	931M	630	Mobiliario y enseres	5,320	0	0.0	0	0.0
TOTAL Seccretaría Gral. Política Económica y Economía Internacional:				**21,130**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 101
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1997150050001	462N	620	Fondos de biblioteca	141,850	0	0.0	0	0.0
1997150050002	462N	630	Material informático	64,570	0	0.0	0	0.0
1997150050003	462N	630	Mobiliario y enseres	16,440	0	0.0	0	0.0
1997150050004	462N	630	Maquinaria, instalaciones y utillaje	68,940	0	0.0	0	0.0
1997150050005	462N	640	Estudios y modelos apoyo a decisiones	334,220	0	0.0	0	0.0
1997150050006	923N	620	Fondos bibliográficos	34,100	0	0.0	0	0.0
1997150050007	923N	630	Material informático inventariable	211,490	0	0.0	0	0.0
1997150050008	923N	630	Mobiliario y enseres	135,760	0	0.0	0	0.0
1997150050009	923N	630	Maquinaria, instalaciones y utillaje	507,560	0	0.0	0	0.0
1997150050010	462N	640	Investigación sobre la Hacienda Pública	282,190	0	0.0	0	0.0
			TOTAL Instituto de Estudios Fiscales:	**1,797,120**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 103
INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990151030001	493O	630	Mobiliario y enseres	208,080	0	0.0	0	0.0
1990151030002	493O	630	Equipos para procesos de información	214,120	0	0.0	0	0.0
1993151030004	493O	630	Edificios y otras construcciones	76,500	0	0.0	0	0.0
1994151030005	493O	620	Fondo bibliográfico	34,590	0	0.0	0	0.0
			TOTAL Instituto de contabilidad y auditoría de cuentas:	**533,290**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 104
COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1999151070001	492N	620	Red informática y equipos	40,000	0	0.0	0	0.0
1999151070002	492N	630	Renovación de equipos informáticos	120,000	0	0.0	0	0.0
1999151070005	492N	620	Inversiones generales.	130,000	0	0.0	0	0.0
1999151070006	492N	630	Renovación de inversiones generales	60,000	0	0.0	0	0.0
2000151070001	492N	620	Edificios administrativos	120,000	0	0.0	0	0.0
2001241070001	492N	620	Aplicaciones informáticas	410,000	0	0.0	0	0.0
			TOTAL Comisionado para el mercado de tabacos:	**880,000**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 105
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1986150270010	923C	640	Censo electoral	1,286,900	0	0.0	0	0.0
2002241050001	923C	620	Dotacion de inmuebles	107,400	0	0.0	0	0.0
2002241050002	923C	620	Equipamiento de edificios	179,330	0	0.0	0	0.0
2002241050003	923C	620	Equipamiento informático	7,743,240	0	0.0	0	0.0
2002241050004	923C	620	Adquisiciones bibliograficas	34,000	0	0.0	0	0.0
2002241050006	923C	630	Renovación del equipamiento edificios	340,000	0	0.0	0	0.0
2002241050007	923C	630	Renovación del equipo informático	664,560	0	0.0	0	0.0
			TOTAL Instituto Nacional de Estadística:	**10,355,430**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 202
PARQUE MÓVIL DEL ESTADO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1987152020001	921T	630	Adquisición vehículos. Serv. centrales	967,540	0	0.0	0	0.0
1988152020002	921T	630	Adquisición vehículos. Serv. especiales	360,000	0	0.0	0	0.0
1988152020006	921T	630	Utillaje vario	300,000	0	0.0	0	0.0
1988152020007	921T	630	Plan informatización (Hardware)	245,000	0	0.0	0	0.0
1990152020001	921T	630	Mobiliaraio y enseres	140,000	0	0.0	0	0.0
2002152020007	921T	620	Plan de informatización	50,000				
2007152020007	921T	620	Mobiliaraio y enseres	50,000				
2008152020001	921T	620	Adquisición vehículos. Serv. centrales	250,000	0	0.0	0	0.0
			TOTAL Parque Móvil del Estado:	**2,362,540**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 302
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1992153020001	923A	630	Edificios y otras construcciones	2,059,840	0	0.0	0	0.0
1992153020002	923A	630	Equipos para procesos de información	4,828,390	0	0.0	0	0.0
1992153020003	923A	630	Maquinaria, instalacion y utillaje	496,620	0	0.0	0	0.0
1992153020005	923A	630	Mobiliario y enseres	608,320	0	0.0	0	0.0
1992153020006	923A	630	Elementos de transporte	198,400	0	0.0	0	0.0
1993153020007	923A	630	Ofimatica	1,190,420				
1995153020001	923A	630	Software informático	4,335,500				
			TOTAL Agencia Estatal de la Administración Tributaria:	**13,717,490**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 303
COMISIÓN NACIONAL DE LA COMPETENCIA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
2008153030001	492M	620	Edificios y otras construcciones	75,000	0	0.0	0	0.0
2008153030002	492M	620	Equipos informáticos	423,000	0	0.0	0	0.0
2008153030003	492M	620	Mobiliario y enseres	100,000	0	0.0	0	0.0
2008153030004	492M	620	Fondos bibliográficos	60,000	0	0.0	0	0.0
2008153030005	492M	630	Equipos informáticos	363,500	0	0.0	0	0.0
2008153030006	492M	630	Mobiliario y enseres	25,970				
			TOTAL Comisión Nacional de la Competencia:	**1,047,470**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

SECCIÓN 31: GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS

CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALIZADAS

PERÍODO: 1 de enero a x de --- de 2009

PROVINCIA DE MADRID

CENTRO GESTOR: 003
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO DEL ESTADO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1987310030050	923A	630	Estudios geotécnicos y control de calidad	150,250	0	0.0	0	0.0
2000310030010	923A	630	Estudios y trabajos técnicos	150,250	0	0.0	0	0.0
2001310030015	467G	640	Proyecto para desarrollo sistema de licitación y contrata. electró.	610,000	0	0.0	0	0.0
2002310030005	923A	630	Adaptación del edificio del Consejo de Estado	1,500,000	0	0.0	0	0.0
2003310030091	923A	630	Otros proyectos II	1,500,000	0	0.0	0	0.0
2005310030015	923A	630	Rehabilitación edificio c/ Silva, 23 de Madrid	1,575,930	0	0.0	0	0.0
2005310030020	923A	630	Rehabilitación edificio c/ Velázquez, 147 de Madrid	625,970	0	0.0	0	0.0
2005310030025	923A	630	Rehabilitación edificio de la Plaza del Marqués de Salamanca	1,420,180	0	0.0	0	0.0
2005310030035	923A	630	Actuaciones en E.A.S.M.	500,000	0	0.0	0	0.0
2006310030005	923A	630	Edificio Doctor Esquerdo, 138	2,000,000	0	0.0	0	0.0
2006310030010	923A	630	Ampliación del Edificio del Senado	16,000,000	0	0.0	0	0.0
2006310030015	923A	630	Obras en el edificio de la Fiscalía General	12,660,000	0	0.0	0	0.0
2006310030020	923A	630	Palacio de Congresos y Exposiciones	120,000	0	0.0	0	0.0
2006310030040	467G	640	Portal de contratación de la Administración General del Estado	3,025,000	0	0.0	0	0.0
2006310030045	467G	640	Trabajos de desarrollo esquema XML para contratación electró.	750,000	0	0.0	0	0.0
2006310030050	467G	640	Registro electrónico de contratistas licitadores y empresas clasi.	670,000	0	0.0	0	0.0
2007310030015	923A	630	Rehabilitación del edificio del PME	2,660,860	0	0.0	0	0.0
2007310030030	923A	630	Rehabilitación edificio C/ Panamá, 1 de Madrid	4,415,000	0	0.0	0	0.0
2008310030005	923A	630	Rehabilitación edificio C/ Duque de Medinaceli, 4-8 de Madrid	1,500,000	0	0.0	0	0.0
2008310030010	923A	630	Construcción edificio C/ Torrelaguna, 58 de Madrid	2,000,000	0	0.0	0	0.0
2009310030005	923A	630	Construcción nueva sede Mº Asuntos Exteriores y Cooperación	2,500,000	0	0.0	0	0.0
2009310030010	923A	630	Rehabilitación edificio Pº de la Habana, 75 de Madrid	200,000	0	0.0	0	0.0
2009310030015	923A	630	Rehabilitación edificio Pº de la Castellana, 272 de Madrid	500,000	0	0.0	0	0.0
2009310030020	923A	630	Rehabilitación locales en C/ Embajadores s/n	250,000	0	0.0	0	0.0
2009310030025	923A	630	Rehabilitación edificio c/ Serrano, 50 Madrid	300,000	0	0.0	0	0.0
2009310030030	923A	630	Construcción edificio en solar C/ Padre Damián	1,500,000	0	0.0	0	0.0
2009310030040	923A	640	Regularización física y registral y valoración de bienes inmuebles	30,000	0	0.0	0	0.0
			TOTAL Dirección General del Patrimonio del Estado:	**59,113,440**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALIZADAS

PERÍODO: 1 de enero a x de --- de 2009

PROVINCIA DE ZARAGOZA

CENTRO GESTOR: 001
MINISTERIO, SUBSECRETARÍA Y SERVICIOS GENERALES

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1997150020306	923M	630	Acondicionamiento servicios periféricos	83,850	0	0.0	0	0.0
TOTAL Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales:				**83,850**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 008
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1989151010001	932M	640	Revisión, actuali. y conser. catastro	150,410	0	0.0	0	0.0
1989151010002	932M	640	Revisión, actuali. y conser. catastro	8,320	0	0.0	0	0.0
1990151010006	932M	630	Mobiliario y enseres	22,410	0	0.0	0	0.0
2006150080001	932M	640	Elabora., actuali. y conserva. cartografía	3,600	0	0.0	0	0.0
2008150080001	932M	630	Desarrollo de aplicaciones	30,870	0	0.0	0	0.0
2008150080002	932M	630	Equipos Gerencia usuario final	3,910	0	0.0	0	0.0
2008150080003	932M	630	Sistemas centralizados	38,730	0	0.0	0	0.0
2008150080004	932M	630	Software	29,400				
2008150080005	932M	630	Migración centralización SIGECA	9,410	0	0.0	0	0.0
2008150080006	932M	630	Plataforma externos, respaldo y varios	4,700	0	0.0	0	0.0
2009150080001	932M	630	Alojamiento CPD Principal	23,520				
TOTAL Dirección General del Catastro:				**325,280**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 009
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990150140001	932N	630	Adqui .mobiliario y ense. TEAC y TEAR	4,820	0	0.0	0	0.0
1993150140001	932N	630	Adqui. equipos informáti. TEAC y TEAR	12,600	0	0.0	0	0.0
TOTAL Tribunal Económico-Administrativo Central:				**17,420**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 011
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1997150110007	931N	630	Seguridad sistemas informativos	1,530	0	0.0	0	0.0
1997150110009	931N	630	Comunicaciones	1,440	0	0.0	0	0.0
1998150110015	931N	630	Oficina móvil contros financiero	720	0	0.0	0	0.0
2006150110026	931N	630	Sistemas Departamentales	540	0	0.0	0	0.0
2006150110027	931N	630	Equipos de usuario final	3,730	0	0.0	0	0.0
2006150110028	931N	630	Licencias Software corporativo, Depar.	3,060	0	0.0	0	0.0
TOTAL Intervención General de la Administración del Estado:				**11,020**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 105
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
2002241050003	923C	620	Equipamiento informático	12,500	0	0.0	0	0.0
2002241050007	923C	630	Renovación del equipo informático	15,060	0	0.0	0	0.0
TOTAL Instituto Nacional de Estadística:				**27,560**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

CENTRO GESTOR: 302

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito definitivo 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1992153020001	932A	630	Edificios y otras construcciones	376,650	0	0.0	0	0.0
1992153020002	932A	630	Equipos para procesos de información	18,680	0	0.0	0	0.0
1992153020003	932A	630	Maquinaria, instalación y utillaje	10,950	0	0.0	0	0.0
1992153020005	932A	630	Mobiliario y enseres	81,600	0	0.0	0	0.0
1993153020007	932A	630	Ofimatica	29,700				
1995153020001	932A	630	Software informático	18,500				
TOTAL Agencia Estatal de la Administración Tributaria:				**536,080**	**0**	**0.0**	**0**	**0.0**

A N E X O

SECCIÓN 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPÍTULO VI: INVERSIONES REALIZADAS

PERÍODO: 1 de enero a 30 de septiembre de 2009

PROVINCIA DE OURENSE

CENTRO GESTOR: 008
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1989151010001	932M	640	Revisión, actuali.y conser.catastro urbana	176,260	181,893	103.2	104,926	59.5
			TOTAL Dirección General del Catastro:	**176,260**	**181,893**	**103.2**	**104,926**	**59.5**

184/070065

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El proyecto denominado «Segunda fase de la ampliación de los muelles comerciales del Puerto de Vigo» ha concluido el trámite de consultas previas. A partir de los informes recibidos y del análisis del proyecto por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, ajustado a los criterios establecidos en el Anexo III del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se ha tomado la decisión de someterlo al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.

Esto implica que la Autoridad Portuaria de Vigo deberá redactar un estudio de impacto ambiental que analice todas las posibles repercusiones que el proyecto podría causar sobre el medio ambiente de la zona. Dicho estudio deberá someterse a información pública junto con el proyecto y, tras el análisis del expediente completo, se emitirá la Declaración de Impacto Ambiental.

Respecto al Plan de Utilización de Espacios Portuarios cabe indicar que se encuentra en evaluación, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2006, de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas en el medio ambiente.

El procedimiento de evaluación de impacto ambiental de proyectos es un proceso preventivo en el que, antes de la aprobación definitiva del proyecto, se realizan los estudios necesarios que permitan estimar las potenciales alteraciones del medio ambiente que produciría la ejecución del proyecto, así como diseñar las medidas preventivas y correctoras para minimizar los impactos detectados. Fruto de este estudio, y del resultado de la información pública, se podrán analizar los efectos de la ejecución del proyecto sobre los distintos elementos del medio ambiente.

Madrid, 3 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070091

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La sentencia de la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso Administrativo, de fecha 2 de noviembre de 2009, estimó el recurso interpuesto contra la denegación de beca en la que, en aplicación de la referida Convención, se exime a una persona con discapacidad del cumplimiento de los requisitos de la beca establecidos en la Orden de convocatoria correspondiente.

España ha firmado y ratificado la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad, más su Protocolo facultativo, por lo que forma parte del ordenamiento jurídico español desde el día de su entrada en vigor, el 3 de mayo de 2008. Ello supone una importante garantía para la efectiva aplicación de los derechos reconocidos en la norma internacional a las personas con discapacidad.

Por otra parte, en los últimos años, fruto tanto de una mayor sensibilización social como de un gran esfuerzo colectivo, en España se ha desarrollado una intensa actividad legislativa en relación con la protección efectiva de las personas con discapacidad, de manera que la legislación española vigente ya contempla algunos de los principios y actuaciones regulados en la Convención de la ONU, siendo una de las más avanzadas del mundo en el reconocimiento de dichos derechos.

No obstante, tras ratificar la Convención, se hacía necesario analizar la legislación y realizar los ajustes técnicos convenientes para adaptarla y adecuarla a las nuevas directrices internacionales. Con este fin, el mes de julio del pasado año, el Gobierno aprobó la creación de un grupo de trabajo interministerial para realizar un estudio integral de la normativa española con el objetivo de determinar las reformas legislativas que es necesario abordar, así como la metodología a seguir, para adaptar nuestro ordenamiento jurídico a las previsiones contenidas en la Convención de Naciones Unidas de los derechos de las personas con discapacidad.

El pasado 30 de marzo el Consejo de Ministros ha aprobado el informe de evaluación del Derecho español a la luz de las exigencias de la citada Convención, informe que ha de servir de base para las reformas legislativas.

Por otra parte, se señala que, cumpliendo con uno de los preceptos de la Convención, el CERMI ha sido designado como el primer organismo independiente de la sociedad civil encargado de la supervisión y seguimiento en España de la aplicación de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070097

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El IMSERSO no financia ningún centro de referencia estatal en Cataluña.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070101

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Como se indica en la disposición trigésima octava, punto dos, de la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, el total de las subvenciones de actividades de interés social no podrá ser inferior a 135.517,09 miles de euros, señalándose que cuando no se alcance esta cifra el Estado aportará la diferencia.

Asimismo analizado el contenido de la Proposición no de Ley, a que hace referencia S.S., se realizan las siguientes observaciones:

El Tribunal Constitucional en la Sentencia 146/1986, en lo que se refiere al fundamento jurídico 5, señala que: «en una materia compleja, como la acción y protección social (…) las competencias exclusivas no pueden entenderse en un sentido estricto de exclusión de actuación en el campo de lo social, ni de otros entes públicos (…) ni tampoco por parte del Estado, respecto de aquellos problemas específicos que requieran para su estudio y tratamiento de un ámbito más amplio que el de la Comunidad Autónoma y que presupongan en su concepción, e incluso en su gestión, un ámbito supraautonómico, que puede corresponder al Estado».

Asimismo, y en la misma Sentencia 146/1986, F.J.6, indica que «La acción social en este campo puede canalizarse a través de las ayudas a entidades que realicen labor de asistencia social de ámbito estatal, pero no tanto por el ámbito de la entidad que pretende obtener las ayudas, entidad que, si operara a nivel del Estado, habría de dirigirse a cada una de las Comunidades Autónomas a solicitar la ayuda correspondiente para la labor que desarrollen dentro del territorio de la misma, adaptándose con ello a la política concreta de asistencia social de esa Comunidad Autónoma, sino porque se trata de planes de acción social de ámbito supracomunitario, en la que la acción como tal, y las ayudas correspondientes no podrían residenciarse en las Comunidades Autónomas».

Por otro lado, la intervención de las Comunidades Autónomas, no es sino la manifestación del principio de colaboración entre Administraciones públicas concretada en el deber de «colaborar y auxiliarse para aquellas ejecuciones de sus actos que hayan de realizarse fuera de sus respectivos ámbitos territoriales de competencia», técnicas que como declara el Tribunal Constitucional son consustanciales a la estructura del Estado de las Autonomías (SSTC 13/1992, FJ.7; 132/1996, FJ.6; 109/1998, FJ.14), y que deben presidir el ejercicio respectivo de competencias compartidas por el Estado y las Comunidades Autónomas (SSTC 13/1988, F J.12; 102/1995, F J.31) en materia de protección y asistencia sociales, sobre la que el Estado ejerce la competencia sobre acciones de ámbito supraautonómico, lo que implica que parte de estos programas se desarrollan en cada una de las Comunidades Autónomas, aunque la competencia corresponda al Estado.

En lo que a la gestión de las subvenciones se refiere, la Sentencia del Tribunal Constitucional 13/1992, en relación con el poder subvencional establece que no obstante al tener las Comunidades Autónomas competencias exclusivas, éstas pueden ser gestionadas, excepcionalmente, por un órgano de la Administración del Estado u organismo de ésta dependiente, con la consiguiente gestión centralizada de las partidas presupuestarias en los Presupuestos Generales del Estado, dado que resulta imprescindible para asegurar la plena efectividad de las medidas dentro de la ordenación básica del sector y para garantizar las mismas posibilidades de obtención y disfrute por parte de sus potenciales destinatarios en todo el territorio nacional, evitando al propio tiempo que se sobrepase la cuantía global de los fondos estatales destinados al sector. Su procedencia en cada caso habrá de aparecer razonablemente fortificada o deducirse sin esfuerzo de la naturaleza y contenido de la medida de fomento de que se trate.

Con arreglo a esa doctrina jurisprudencial, el Estado puede articular programas de ámbito estatal y, consecuentemente, dictar las correspondientes normas reguladoras de la concesión de ayudas y subvenciones y convocarlas en este ámbito respetando los criterios establecidos en la jurisprudencia del Tribunal Constitucional.

Además, y principalmente en lo referente a territorializar por Comunidades Autónomas los recursos recaudados en la asignación tributaria del IRPF destinada a otros fines de interés social, tendrá que ser el Departamento competente el que informe sobre posibles modificaciones en caso de que se adopte.

Finalmente, se señala que, del examen del texto aprobado de la Proposición no de Ley a que S.S. hace referencia (se adjunta en anexo dicho texto, proveniente en realidad del debate de dos Proposiciones no de Ley), no se deduce que en el mismo se acuerde la transferencia a la Comunidad Autónoma de Cataluña a la que alude S.S. en la pregunta.

No obstante, teniendo en cuenta el texto aprobado por el Pleno del Congreso de los Diputados el día 10 de marzo de 2009, se fijaron en la Orden de bases y de convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas del año 2009 las siguientes medidas:

En primer lugar, que las entidades sociales, cualquiera que fuera su ámbito de actuación, podrían acceder a la condición de beneficiario de las subvenciones según lo establecido en sus estatutos, manteniéndose esta previsión en el proyecto de Orden de bases y de convocatoria del año 2010.

En segundo lugar, que la XXXIX Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales, en su reunión del día 17 de febrero de 2009, acordó los programas que tendrían carácter nacional a efectos de estas subvenciones. Esta participación ha tenido lugar este año, celebrándose la reunión de la XL Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales el día 2 de marzo de 2010.

En tercer lugar, que el informe que emiten las Comunidades Autónomas en relación a los criterios objetivos de evaluación de los programas tenía carácter vinculante en los casos de exclusión, continuando esta reserva en el proyecto de Orden de bases y de convocatoria de este año.

En cuarto lugar, que los programas cuya ejecución no rebasen el ámbito autonómico podrán ser financiados si son declarados de interés general por la Comunidad Autónoma en cuyo territorio se realice la actividad subvencionable, permaneciendo esta opción en el proyecto de Orden de bases y de convocatoria de este año.

A su vez, en el año 2010 se ha producido un avance significativo en el acuerdo sobre la convocatoria entre todos los actores públicos y privados involucrados en el proceso. Así, se han propuesto mejoras respecto a los programas que han sido incorporados y aprobados en la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales del 2 de marzo de 2010.

Madrid, 25 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

El Pleno del Congreso de los Diputados, en su sesión del día de hoy, con motivo del debate acumulado de la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-lzquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre medidas para la asignación tributaria del porcentaje del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) destinado a fines sociales y transferencia a la Generalitat de Cataluña de la recaudación que se realiza por el mencionado concepto (núm. expte. 162/000061) y de la Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), para territorializar la asignación tributaria del IRPF destinada a otros fines de interés social (núm. expte. 162/000119), ha acordado aprobar el siguiente texto:

«El Congreso de los Diputados, teniendo en cuenta las distintas iniciativas parlamentarias aprobadas en la

Cámara —y concretamente, la Moción 173/000019, de 17 de septiembre de 2008, por la que se instaba al Gobierno a fijar los criterios que permitan un proceso gradual de distribución territorial entre las Comunidades Autónomas de la asignación tributaria del 0,7% del IRPF destinado a fines sociales y la participación de los gobiernos autonómicos en la gestión de la misma—, los requerimientos de las Comunidades Autónomas al Gobierno, los acuerdos del Consejo de Ministros en esta materia, así como las demandas del tejido asociativo estatal y autonómico a los gobiernos estatal y autonómicos, insta al Gobierno a:

1. Crear, a partir del diálogo y el acuerdo con las Comunidades Autónomas, las fuerzas políticas y el tejido asociativo, un nuevo modelo de ayudas para el desarrollo de programas sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del IRPF. con los objetivos de:

a) Adecuarlo al marco constitucional y al nuevo marco estatutario, incorporando la dimensión autonómica plena y preservando la dimensión estatal para sus respectivos ámbitos territoriales.
b) Que las ayudas sociales tengan como prioridad la mejor y mayor protección y cobertura a las personas que se encuentran en una situación más desfavorecida.
c) Fortalecer las estructuras y redes asociativas de Organizaciones no Gubernamentales a nivel autonómico y estatal.
d) Incrementar progresivamente los recursos totales destinados a estas ayudas.

2. Introducir en la convocatoria del año 2009 una mayor participación de las Comunidades Autónomas en el proceso, con el objeto de facilitar ese escenario futuro, y en concreto:

a) Introducir a entidades de ámbito local y autonómico, de acuerdo con el principio de proximidad en la acción social;
b) Atender criterios de población desfavorecida, índice de pobreza o tasa de inmigración;
c) Otorgar a la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales la determinación con carácter obligatorio de los programas que sean subvencionables;
d) Atribuir carácter determinante a los informes elaborados por las Comunidades Autónomas sobre la admisibilidad de proyectos que presenten las entidades de su ámbito territorial respectivo.»

Lo que comunico a V.E. para su conocimiento y efectos oportunos.

Palacio del Congreso de los Diputados. 10 de marzo de 2009.—**José Bono Martínez,** Presidente del Congreso de los Diputados.

184/070107

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

Hasta la legislatura pasada, IZAR estuvo incursa en una grave crisis económica, motivada por el otorgamiento en años anteriores a 2004, de ayudas que fueron declaradas ilegales. Fue en 2004, cuando la SEPI reestructuró la empresa, debido al consenso de los sindicatos y al logro de diversos compromisos con la Unión Europea, por lo que el respeto a los compromisos asumidos en 2004 por todas las partes debe ser el punto de partida para cualquier replanteamiento. En este sentido, la principal dificultad de revisar estos acuerdos estriba en las actuales circunstancias adversas que atraviesa el sector y en el riesgo de que se reabra el expediente de IZAR por el otorgamiento de ayudas ilegales.

A partir de estos datos, el Gobierno no renuncia a la búsqueda y aprovechamiento de todas las posibilidades de impulso económico para el sector y la empresa. Y en este sentido, ha promovido una serie de medidas favorecedoras de la modernización del sector naval, con pleno respeto a las reglas comunitarias, como las primas y facilidades financieras para la construcción de buques o la línea de crédito ICO-PYMAR. Asimismo, desde el inicio de la Presidencia de turno de la Unión Europea, se han continuado las actuaciones que mejoren la competitividad de los astilleros europeos y de sus empresas auxiliares en el marco de una política industrial sostenible y bajo la protección de la iniciativa Leadership. Concretamente, impulsando medidas que coadyuven a una mejora en el acceso a la financiación, en la mejora en la I+D+i y en especial la promoción de buques más seguros y respetuosos con el medio ambiente.

Madrid, 30 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070153

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reyes Martínez, Francisco (GS).

Respuesta:

Las mejoras del encauzamiento del río Guadalquivir a su paso por el municipio de Andújar comprenden la siguiente actuación:

— «Proyecto de acondicionamiento del río Guadalquivir a su paso por Andújar margen derecha aguas abajo del puente romano y margen izquierda aguas abajo del puente de la autovía A-4. Términos municipales de Andújar y Marmolejo (Jaén)».

Esta actuación tiene un presupuesto de licitación de 9.968.477,96 €. El 14 de noviembre de 2007 se efectuó la apertura de las ofertas. La mesa de contratación se reunió el 23 de noviembre de 2007 resolviendo adjudicar el concurso de asistencia técnica de referencia a la oferta presentada por Construcciones Sánchez Domínguez, S.A. (SANDO) por un importe de adjudicación de 7.027.168,65 €. La fecha de comienzo de los trabajos fue el 22 de febrero de 2008, y la fecha prevista, inicialmente, para su finalización es el 21 de febrero de 2011. Hasta el 30 de diciembre de 2008 se habían realizado certificaciones por un importe de 968.477,96 €.

El expediente se entregó a la Junta de Andalucía debido al traspaso de funciones contemplado en el Real Decreto 1666/2008 (BOE 04/11/08), con efectos del 1 de enero de 2009.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070154

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Reyes Martínez, Francisco (GS).

Respuesta:

La construcción de la presa de Siles en la provincia de Jaén comprende dos actuaciones:

— «Pliego de bases de asistencia técnica para la inspección y vigilancia de las obras de la presa de Siles, en los términos municipales de Siles y Villaverde de Guadalimar (Jaén y Albacete)».

Esta actuación tiene un presupuesto de licitación de 1.239.654,42 €. El 31 de octubre de 2007 se efectuó la apertura de las ofertas. La mesa de contratación se reunió el 8 de noviembre de 2007, resolviendo adjudicar el concurso de asistencia técnica de referencia a la oferta presentada por Seguridad de Presas, S.A. por un importe de adjudicación de 940.942,67€. La fecha de comienzo de los trabajos fue el 18 de diciembre de 2007, y la prevista para su finalización es el 18 de agosto de 2010. Hasta el 30 de noviembre de 2009 se habían realizado certificaciones por un importe de 667.692,67 €.

— «Proyecto de la presa embalse de Siles río Guadalimar en los términos municipales de Siles y Villaverde de Guadalimar (Jaén y Albacete)».

Esta actuación tiene un presupuesto de licitación de 21.143.128,48 €. El 31 de enero de 2007 se efectuó la apertura de las ofertas. La mesa de contratación se reunió el 9 de febrero de 2007, resolviendo adjudicar el concurso de las obras de referencia a la oferta presentada por Cavosa Obras y Proyectos, S.A., Sociedad General de Obras, S.A. (SOGEOSA), y Sacyr, S.A.U. en UTE por un importe de adjudicación de 21.143.128,48€. La fecha de comienzo de los trabajos fue el 28 de abril de 2007, y la fecha prevista para su finalización es el 10 de octubre de 2011. Hasta el 30 de noviembre de 2009 se habían realizado certificaciones por un importe de 12.043.128,48 €.

Asimismo se informa que en relación con la construcción de la presa de Siles se han ejecutado las siguientes obras de emergencia:

— «Obras de emergencia para la estabilización de laderas en el estribo derecho de la presa de Siles, en el término municipal de Siles (Jaén)».

Esta actuación tiene un presupuesto de ejecución de 6.500.000,00 €, siendo la fecha de autorización de la emergencia el 14 de octubre de 2008.

— «Obras de emergencia para la estabilización de la ladera en el estribo izquierdo de la presa de Siles, en el término municipal de Siles (Jaén)».

Esta actuación tiene un presupuesto de ejecución de 4.000.000,00 €, siendo la fecha de autorización de la emergencia el 25 de septiembre de 2009.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070186

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Floriano Corrales, Carlos Javier (GP).

Respuesta:

El Gobierno no ha efectuado ningún estudio, informe o análisis del trasvase de agua desde el embalse de Valdecañas, en el Tajo Medio, hasta la cuenca del río Segura.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070224

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Serna Masiá, Juana (GS).

Respuesta:

Las actuaciones de las Sociedades Estatales de Infraestructuras Agrarias, S.A. –SEIASAS–, reguladas por el convenio suscrito entre ellas y el antiguo Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se concretaban en la promoción, contratación y explotación de las obras de modernización y consolidación de regadíos declaradas de interés general, que cumplan las condiciones que se establecen en el Plan Nacional de Regadíos, con el establecimiento de tarifas a convenir con los usuarios, y sin perjuicio de la colaboración de otras Administraciones Públicas que se establezca por convenio con ellas.

En el año 2006, mediante el Real Decreto 287/2006, de 10 de marzo, con objeto de paliar los daños producidos por la sequía, se intensificaron las actuaciones de modernización de regadíos a través de las intervenciones que se definían en el Plan de Choque, en el que las SEIASAS tuvieron un destacado papel.

Por ello, las actuaciones conjuntas de las cuatro sociedades correspondientes al Plan Nacional de Regadíos y al Plan de Choque fueron las siguientes:

SEIASA	Superficie (ha)	Inversión (M€)	Regantes (n.º)	Actuaciones (n.º)
Norte	109.047	363,93	44.909	34
Nordeste ...	138.821	425,69	40.662	57
Meseta Sur .	191.435	520,87	83.000	65
Sur y Este .	158.181	460,68	58.409	26
TOTAL	597.484	1.771,17	226.980	182

Pero estos espectaculares resultados suponen, además, alcanzar y superar los objetivos iniciales que, básicamente, eran los de reducir el consumo de agua asociado al regadío, mejorar las características ecocompatibles del regadío e incrementar el nivel socioeconómico de los agricultores, además de la implantación de las nuevas tecnologías de la información y comunicaciones.

Para alcanzar estos objetivos se realizaron actuaciones que trataban de:

• Aumentar la capacidad de almacenamiento y regulación del recurso agua.

• Aumentar la eficiencia de las redes de transporte, distribución y aplicación de agua, con lo que se consigue minimizar su consumo.

• Reducir los costes de producción.

• Introducir nuevas tecnologías que permitan la aplicación de nuevas técnicas de riego.

• Mejorar la gestión de las zonas de riego, con la implantación de diversos paquetes informáticos de gestión, para administrar las redes de riego, utilizando, además, sistemas automatizados de telecontrol y telemedida basados en sistemas de comunicación vía radio o GPRS.

• Reducir la contaminación de origen agrario, introduciendo criterios ambientales en la gestión.

• Fomentar el empleo de energías renovables y aumentar la eficiencia energética.

• Creación de empleo, tanto de calidad para la gestión de las zonas modernizadas, como en cantidad, necesario para la ejecución de las obras.

Conseguir una utilización más racional y eficiente del recurso agua y reducir su consumo es fundamental, siendo el principal aliciente para los proyectos de modernización que se acometen, junto con la reducción de costes que se consigue, dado que se trata de la ejecución de inversiones en importantes áreas con déficits hídricos acusados y estructurales, y, a la par, importantes desarrollos económicos ligados a la industria, el turismo y la agricultura, de manera que se reduce la presión en la competencia por el uso del agua en los distintos usuarios.

Además, se ha fomentado el aspecto formativo de técnicos y regantes, dado que para manejar las tecnologías instaladas es necesaria una formación específica. Para ello, en colaboración con varias Universidades, como la Politécnica de Valencia y la de Extremadura, se han creado varias cátedras como objetivos a la investigación en temas de agua aplicadas a la modernización de regadíos, de formación y divulgación de nuevas tecnologías y de evaluación de aspectos ambientales y energéticos de zonas regables.

Es preciso citar, también, la suscripción de convenios con Comunidades Autónomas, para implicarlas en el desarrollo de los programas de modernización, con lo que se consigue imprimir un mayor ritmo a la ejecución de las actuaciones.

Pero quizá, un aspecto muy importante, es la explotación, conservación y mantenimiento de aquellas durante un periodo de 50 años, acreditado mediante un convenio con las Comunidades de regantes afectadas, lo que supone una garantía para la supervivencia y eficiencia de las infraestructuras modernizadas durante ese periodo de tiempo.

Todo ello ha representado un gran esfuerzo inversor en el medio rural, realizado con gran agilidad y rapidez, lo que ha dado origen a una gran demanda de actuaciones de modernización de regadíos por las Comunidades de regantes, a través de estas sociedades.

Como se aprecia, la actividad de las sociedades ha sido muy intensa en el corto periodo de vida que tienen, considerando la superficie que han mejorado, que supone un 25% de superficie a modernizar, el volumen de

inversión realizado y los regantes afectados por las mejoras.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070233

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen (GP).

Respuesta:

Las obras del Tren de Alta Velocidad (AVE) dentro del ámbito territorial del Principado de Asturias discurren íntegramente dentro del término municipal de Lena.

Estas obras están siendo ejecutadas en cinco tramos, denominados Lote III, Lote IV, Lote V, Lote VI y Lote VII, y realizados por distintas empresas.

Las obras inciden principalmente en el río Lena y su afluente, el río Huerna, en un tramo de 17.000 m.

Con independencia de las condiciones generales exigidas en las declaraciones de impacto ambiental correspondientes, la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (MARM), ha exigido a todas las empresas las instalaciones de depuración necesarias para garantizar el cumplimiento de las normas de calidad de las aguas.

Estas instalaciones de depuración exigidas, y ya realizadas por las empresas, son las medidas preventivas que el Organismo ha impuesto a cada empresa.

Con carácter general, estas medidas preventivas se exigen a aquellas actividades que se prevé que puedan originar agua residual, bien de forma continua (perforación y excavación de túneles, aseos) o bien de forma discontinua, pero previsible (vertedero de tierras, parques de maquinaria, escorrentías del terreno por los movimientos de tierras realizadas, etc.), que sólo originan vertido en episodios lluviosos.

El Organismo de cuenca ha comprobado que las diferentes empresas han construido y puesto en funcionamiento las diferentes instalaciones de depuración exigidas, y también ha comprobado su correcto funcionamiento, sin perjuicio de que se hayan producido determinados problemas en su rendimiento por desajustes o incidencias varias, en cuyo caso se ha incoado el correspondiente expediente sancionador.

Se señala que las instalaciones de depuración exigidas a las empresas incluyen la aplicación de las mejores técnicas disponibles en cada caso. Se han exigido importantes instalaciones de depuración para vertidos ocasionados únicamente durante episodios lluviosos.

La concentración de estas empresas trabajando a la vez, en un tramo de río tan corto (17 km.) y con tan escasa superficie de cuenca (59 km^2 en su inicio y 291 km^2 en su parte final) ha llevado al Ministerio a dedicar medios humanos extraordinarios para su control desde el comienzo de las obras en 2007.

El Agente Medioambiental encargado de vigilar la zona, cuando detecta alguna anomalía, toma muestras de los vertidos y derrames, así como de las aguas de los ríos Huerna y Naredo. Tras analizar esas muestras, si procede, se incoa el correspondiente expediente sancionador.

Durante el segundo semestre del año 2009, y debido a esta labor intensiva de vigilancia, se han incoado cuatro expedientes sancionadores. Estos expedientes se encuentran en tramitación.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070348

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Luis Rodríguez, Teófilo de (GP).

Respuesta:

El 25 de febrero el Presidente del Gobierno hizo pública una declaración con respecto a Orlando Zapata en la que, además de lamentar la muerte de Orlando Zapata Tamayo, exigió el respeto a los derechos humanos y la liberación de los presos de conciencia. La Embajada de España en La Habana se puso en contacto con los padres de Orlando Zapata Tamayo para hacerles llegar sus condolencias. Posteriormente fueron recibidos en la Embajada.

El caso de Orlando Zapata Tamayo, así como los sucesos relativos a los apoyos recibidos por parte de otros presos, se siguieron de manera estrecha por el Gobierno, a través de la Embajada de España en La Habana, en coordinación con la Alta Representante de la Unión Europea, Catherine Ashton, que emitió una declaración al respecto, y con el resto de Embajadas de la UE en La Habana.

Tras el fallecimiento de Orlando Zapata Tamayo, Guillermo Fariñas y algunos presos políticos, entre ellos Diosdado Gónzalez Marrero, Fidel Suárez Cruz y Pedro Argüelles, iniciaron huelgas de hambre y ayunos. Estos casos han sido igualmente seguidos con atención por la Embajada de España en La Habana.

El Gobierno entiende que el mecanismo bilateral de diálogo político y sobre derechos humanos establecidos con el Gobierno cubano permite abordar las cuestiones relativas a la situación de los derechos humanos en Cuba y, de manera particular, trasladar el interés del Gobierno español por la situación de presos políticos. En relación con estos últimos, se abordan muy especialmente aquellas circunstancias rela-

cionadas con su estado de salud y las condiciones penitenciarias. Así se hizo en el caso del Sr. Orlando Zapata en el curso de la última reunión bilateral, celebrada en Madrid el 18 de febrero.

Madrid, 6 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070410

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Vera, Antonio (GS).

Respuesta:

En relación con el asunto que interesa a Su Señoría, se señala que el Consejo de Ministros decidió, el día 16 de enero de 2009, seis líneas de actuación al respecto. La primera de ellas fue la elaboración de un nuevo Protocolo de Actuación para el conjunto de la Administración General del Estado en materia de vialidad invernal de la Red de Carreteras del Estado, que fue finalmente suscrito, en marzo de 2009, por los titulares de las Direcciones Generales con competencias en la materia, así como por los responsables de asegurar la seguridad de los ocupantes de los vehículos que circulan por la citada Red. En comparación con el protocolo vigente durante años anteriores, éste presenta actuaciones novedosas preventivas:

1. Fortalecimiento de la coordinación entre los órganos de la Administración General del Estado, y entre éstos y los correspondientes de las respectivas Comunidades Autónomas.
2. El establecimiento de mecanismos de alerta y de respuesta más eficaces.
3. La definición clara de las responsabilidades de cada uno de los actores involucrados.
4. Establecimiento de criterios e instrucciones que permitan desarrollar los protocolos a nivel territorial.

Todo ello dirigido especialmente a los entornos y accesos de las grandes ciudades y grandes intercambiadores modales del transporte, como aeropuertos, estaciones de ferrocarril, etc.

Por otra parte, se han contemplado unas directrices operativas de carácter preventivo, de obligado cumplimiento por los órganos territoriales de la Administración General del Estado, que redundan en mayor homogeneidad entre los protocolos territoriales de las diversas Comunidades Autónomas del Estado. En ellas se contemplan, entre otras, disposiciones acerca de la previsión de los puntos conflictivos de la red, de los lugares más idóneos para el establecimiento de puntos de corte del tráfico, la autoridad que debe adoptar las medidas de restricción de tráfico, o incluso la cesión de medios y recursos a otras Administraciones y Sociedades Concesionarias de Autopistas, cuando la seguridad de los ciudadanos ocupantes de los vehículos se vea amenazada, en las situaciones más adversas.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070470

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx)

Respuesta:

En primer lugar, cabe indicar que Galicia presenta unos parámetros superiores a la media nacional en relación a los establecidos en el Real Decreto 1298/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula la prestación de los servicios postales, según los sistemas de medición internos de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.

El reparto de correspondencia en el término municipal de Rianxo, A Coruña, se efectúa con regularidad y el correo pendiente, salvo casos puntuales de entradas masivas de envíos para su distribución, no es significativo. En estas ocasiones, se da prioridad al reparto de la correspondencia de línea básica para asegurar el mantenimiento de los parámetros de calidad.

Con el objeto de mantenerlos, Correos efectúa periódicamente estudios de organización de sus unidades de distribución. Siguiendo esta línea de acción, se ha realizado en Rianxo uno de estos estudios, cuyos resultados han llevado a cabo modificaciones el 1 de diciembre de 2009, lo que ha supuesto el incremento de plantilla en un repartidor y la ampliación de la jornada de otro hasta la jornada completa. Con esta actuación, se considera que la plantilla actual se encuentra adaptada a las necesidades postales detectadas en la zona.

No obstante, se considera necesario precisar que el Ayuntamiento de Rianxo ha procedido recientemente a una nueva rotulación y numeración de las calles y viviendas en todo el municipio. Correos, al objeto de evitar las devoluciones de envíos en los que figuran las antiguas direcciones y de facilitar un periodo de adaptación para que los vecinos comuniquen a los remitentes sus nuevas direcciones, ha continuado repartiendo tanto la correspondencia en la que figuran las antiguas señas como el correo en el que se consignan las correctas.

Correos ha realizado una campaña informativa en la que se indicaba la necesidad de señalar los datos correctos de los destinatarios en los envíos así como la identificación de las viviendas con la nueva numeración. No obstante, continúan llegando envíos con las direcciones postales

antiguas y gran parte de los vecinos aún no han actualizado los números de las fachadas de sus domicilios.

La coexistencia de las dos numeraciones, la falta de actualización de las direcciones, junto con la incorrecta identificación de las viviendas, no cabe duda de que dificultan la prestación del servicio de reparto y pueden conllevar devoluciones del correo mal direccionado.

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070638

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En los Presupuestos Generales del Estado para 2010 se clasifica, en la disposición adicional quinquagésima cuarta, a las Jornadas Mundiales de Juventud 2011 como acontecimiento de excepcional interés público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 49/2003, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

No obstante, se indica que dentro de los Presupuestos Generales del Estado para 2010 no figuran partidas presupuestarias específicas con este objeto y, en relación con el año 2011, ejercicio para el que todavía no se ha iniciado el proceso de elaboración presupuestaria, no se dispone de datos ni previsión alguna al respecto.

Madrid, 24 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070727 a 070734

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Economía y Hacienda ha impulsado durante las dos últimas legislaturas numerosas medidas tendentes a mejorar el tratamiento fiscal que reciben las personas con discapacidad. En esta línea, se están estudiando las medidas más adecuadas para dar cumplimiento al mandato establecido en la disposición final segunda de la Ley 1/2009.

Madrid, 16 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070746
184/070762

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En el período solicitado por Su Señoría el Ministerio de Defensa, a través de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, sólo ha enajenado a favor del Ayuntamiento de Barcelona el inmueble ubicado en esa ciudad denominado «Parque de Efectos y Comandancia de Obras».

Asimismo, se significa que no ha habido ninguna operación de este tipo en el período transcurrido del año 2010.

Madrid, 23 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070747, 184/070750 a 184/070754, 184/070756, 184/070764, 184/070767 a 184/070769, 184/070771, 184/070776

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En contestación a las preguntas de referencia, se adjunta la siguiente información:

Anexo I. Informe en el que figuran las operaciones de reconocimiento de obligaciones directamente a favor del Ayuntamiento de Barcelona con cargo a los capítulos 4 y 7 «Transferencias corrientes y de capital» de los Presupuestos de Gastos de la Administración General del Estado del periodo 2004 a 2009, entre los que se encuentran los destinados a financiar sus instituciones, con detalle de número de operación, fechas contable y de pago, año, aplicación presupuestaria y descripción económica.

En cuanto a los importes percibidos por cada una de las instituciones, no se dispone de información, por lo que correspondería dirigirse al Ayuntamiento de Barcelona.

Anexo II. Informe en el que figuran los créditos iniciales asignados a subvenciones nominativas al Ayuntamiento de Barcelona o a sus Instituciones con cargo al Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado del año 2010.

Respecto a los gastos de capitalidad, suplencia y subsidiariedad, se señala que, al no existir una partida presu-

puestaria específica para atender estos gastos, no se dispone de información para dar respuesta a la misma.

No obstante, se indica que para el ejercicio 2010, de conformidad con el artículo 118 de la vigente Ley de Presupuestos Generales del Estado, se han incluido en las secciones 24 y 32, respectivamente, las partidas presupuestarias, que figuran ya recogidas en el anexo II:

1. 24.02.334A.461 «Al Ayuntamiento de Barcelona para la financiación de instituciones culturales del municipio, de acuerdo con el convenio que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración Interadministrativa.», por importe de 10.750,00 miles de euros.
2. 32.23.942N.466 «Financiación de instituciones del municipio de Barcelona, de acuerdo con el Convenio que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración Interadministrativa, y contribución a la financiación de servicios específicos de su Área Metropolitana, creada por la Ley de la Comunidad Autónoma, y con arreglo al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales», por importe de 4.300,00 miles de euros.

Todo ello en el marco de la Ley 1/2006, de 13 de marzo, por la que se regula el Régimen Especial del Municipio de Barcelona. Se desconoce si la finalidad específica de estas partidas es o no financiar «gastos de capitalidad y subsidiariedad» a favor del Ayuntamiento de Barcelona.

Por otra parte, respecto al ejercicio 2010, se informa lo siguiente:

1. Dotaciones diferenciadas específicas y relacionadas, consignadas en el Presupuesto del Consejo Superior de Deportes:

Al Ayuntamiento de Barcelona para la rehabilitación del Estadi Olimpic con motivo de la celebración del Campeonato de Europa de Atletismo 2010, en cumplimiento de la Ley 1/2006, 2.753,51 miles de euros.

2. Transferencias de carácter finalista: Además de las que ya figuran relacionadas en el anexo II con carácter de subvenciones nominativas, se pueden mencionar las siguientes:

1. Al Ayuntamiento de Barcelona para el Auditorio: 400,00 miles euros.
2. Al Consorci Mercat de les Flors-Centre de les Arts de Moviment para sus actividades: 1.100,00 miles euros.
3. Al Instituto de Cultura de Barcelona para el Festival de Barcelona GREC: 121,50 miles euros.
4. Residencia Gent Gran Sant Josep de Santpedor: 200 miles euros.
5. Fundació Catalana d'ELA: 50 miles euros.
6. Fundació García Cugat: 100 miles euros.
7. A Nexe Fundació para atención global de niños con pluridiscapacidad: 50 miles euros.

Asimismo, hay otras dotaciones no diferenciadas en presupuesto, pero susceptibles de ser recibidas en parte por el Ayuntamiento de Barcelona en función de los criterios de distribución que el departamento u organismo gestor de los créditos lleve a cabo en vía de ejecución.

1. Por último, el Ayuntamiento de Barcelona recibirá aportaciones económicas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, de acuerdo con los criterios establecidos en el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, que aprueba el Fondo.

Madrid, 22 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO I (184/70747 y 13 más)

OPERACIONES DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (NIF P0801900B) CON CARGO A LOS CAPÍTULOS 4 Y 7 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL" DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA AGE DE LOS AÑOS 2004 A 2009, CON DETALLE DE Nº DE OPERACIÓN, FECHAS CONTABLE Y DE PAGO, AÑO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DESCRIPCIÓN ECONÓMICA DE LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Importes en euros

NUMERO OPERACIÓN	FECHA CONTABLE	FECHA PAGO	AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN ECONÓMICA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
00164206310016025	12/31/2006	1/9/2007	2006	1907 .231B .461	Acciones a favor de los inmigrantes.	16,000.00
00165206310022643	12/21/2006	12/28/2006	2006	2016 .467C .767	Programa de Fomento de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico Industrial.	65,124.00
00160206310019584	11/30/2006	12/12/2006	2006	3223 .942N .76000	Financiación de instituciones del municipio de Barcelona de acuerdo con el Convenio que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración Interadministrativa, y contribución a la financiación de servicios espécificos de su Area Metropolitana, creada por la Ley de la Comunidad Autónoma, y con arreglo al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales .	15,050,000.00
00164207310018749	12/31/2007	1/9/2008	2007	1907 .231B .461	Acciones a favor de los inmigrantes.	60,000.00
00164207310011415	10/11/2007	10/19/2007	2007	1908 .232B .460	Para actuaciones conjuntas contra la violencia de género.	163,120.00
00165207310009806	7/2/2007	7/6/2007	2007	2016 .467C .767	Programa de Fomento de la Investigación y el Desarrollo Tecnológico Industrial.	65,124.00
00160207310022135	12/20/2007	12/28/2007	2007	3223 .942N .46007	Financiación de instituciones del municipio de Barcelona de acuerdo con el Convenio que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración Interadministrativa, y contribución a la financiación de servicios espécificos de su Area Metropolitana, creada por la Ley de la Comunidad Autónoma, y con arreglo al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales .	15,050,000.00
00164208310019420	12/30/2008	1/8/2009	2008	1907 .231H .461	Acciones a favor de los inmigrantes.	60,000.00
00169208310010634	10/21/2008	10/29/2008	2008	2405 .334A .461	Financiación de instituciones del municipio de Barcelona de acuerdo con el Convenio que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración Interadministrativa.	8,062,500.00
00169208310011646	11/10/2008	11/14/2008	2008	2405 .334A .461	Financiación de instituciones del municipio de Barcelona de acuerdo con el Convenio que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración Interadministrativa.	895,833.33
00169208310012405	11/26/2008	12/15/2008	2008	2405 .334A .461	Financiación de instituciones del municipio de Barcelona de acuerdo con el Convenio que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración Interadministrativa.	895,833.33
00169208310013536	12/18/2008	12/31/2008	2008	2405 .334A .461	Financiación de instituciones del municipio de Barcelona de acuerdo con el Convenio que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración Interadministrativa.	895,833.34
00171208310006078	12/31/2008	1/12/2009	2008	2614 .231A .462	A CC.LL en aplicación de la Ley 17/2003.	108,013.00
00160208310022326	12/17/2008	12/23/2008	2008	3223 .942N .46004	Financiación de instituciones del municipio de Barcelona de acuerdo con el Convenio que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración Interadministrativa, y contribución a la financiación de servicios espécificos de su Area Metropolitana, creada por la Ley de la Comunidad Autónoma, y con arreglo al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales .	6,501,352.28

ANEXO I (184/70747 y 13 más)

OPERACIONES DE RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA (NIF P0801900B) CON CARGO A LOS CAPÍTULOS 4 Y 7 "TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL" DE LOS PRESUPUESTOS DE GASTOS DE LA AGE DE LOS AÑOS 2004 A 2009, CON DETALLE DE Nº DE OPERACIÓN, FECHAS CONTABLE Y DE PAGO, AÑO, APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DESCRIPCIÓN ECONÓMICA DE LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Importes en euros

NUMERO OPERACIÓN	FECHA CONTABLE	FECHA PAGO	AÑO	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN ECONÓMICA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
00160208310022198	12/16/2008	12/23/2008	2008	3223 .942N .46007	Financiación de instituciones del municipio de Barcelona de acuerdo con el Convenio que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración Interadministrativa, y contribución a la financiación de servicios espécificos de su Area Metropolitana, creada por la Ley de la Comunidad Autónoma, y con arreglo al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales .	4,300,000.00
00162209310032627	10/2/2009	10/16/2009	2009	1701 .451N .767	Actuaciones relacionadas con el 1% cultural.	953,994.56
00164209310014267	12/9/2009	12/15/2009	2009	1907 .231H .46101	Acciones a favor de los inmigrantes.	60,000.00
00165209310021071	12/29/2009	1/7/2010	2009	2014 .467I .769	Plan AVANZA.	135,127.60
00169209310012380	12/23/2009	12/31/2009	2009	2403 .333A .76057	Ayuntam. Barcelona, reforma Museu ´Historia .	250,000.00
00169209310012230	12/22/2009	12/31/2009	2009	2406 .334A .461	Al Ayuntamiento de Barcelona para la financiación de instituciones culturales del municipio, de acuerdo con el Convenio que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración Interadministrativa.	10,750,000.00
00171209310005369	12/28/2009	1/5/2010	2009	2614 .231A .462	A CC.LL en aplicación de la Ley 17/2003.	108,014.00
00160209310005199	2/27/2009	3/17/2009	2009	3223 .942N .46004	Financiación de instituciones del municipio de Barcelona de acuerdo con el Convenio que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración Interadministrativa, y contribución a la financiación de servicios espécificos de su Area Metropolitana, creada por la Ley de la Comunidad Autónoma, y con arreglo al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales .	2,473,267.16
00160209310022105	12/31/2009	1/15/2010	2009	3223 .942N .466	Financiación de instituciones del municipio de Barcelona de acuerdo con el Convenio que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración Interadministrativa, y contribución a la financiación de servicios espécificos de su Area Metropolitana, creada por la Ley de la Comunidad Autónoma, y con arreglo al Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales .	4,300,000.00

ANEXO II

CRÉDITOS INICIALES ASIGNADOS A SUBVENCIONES NOMINATIVAS AL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA O A SUS INSTITUCIONES CON CARGO AL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2010, CON DETALLE DE APLICACIÓN PRESUPUESTARIA Y DESCRIPCIÓN ECONÓMICA.

Importes en euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN ECONÓMICA	CREDITO INICIAL
2105 463B 460	Al Ayuntamiento de Barcelona para la Fira d'Innovacion y Tecnologia (HIT)	300,000.00
2402 334A 461	Al Ayuntamiento de Barcelona para la financiación de instituciones culturales del municipio, de acuerdo con el convenio que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración Interadministrativa	10,750,000.00
2406 334A 46206	Al Ayuntamiento de Barcelona para el Hospital de la Santa Creu y San Pau	700,000.00
3223 942N 466	Financiación de instituciones del municipio de Barcelona, de acuerdo con el Convenio que se suscriba en el ámbito de la Comisión de Colaboración Interadministrativa, y contribución a la financiación d	4,300,000.00
2308 456B 762	A la Agencia de Ecología Urbana de Barcelona para el apoyo al desarrollo de las actuaciones de la estrategia de Medio Ambiente Urbano	300,000.00

184/070748

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En relación a las preguntas de referencia, se indica que no se puede dar respuesta a las mismas, ya que se desconocen las instituciones municipales dependientes del Ayuntamiento de Barcelona. Para que desde la IGAE se pueda dar información fiable referida a terceros, es necesario aportar sus datos identificativos.

No obstante, en relación con el ejercicio 2010, se informa que existe, en el Presupuesto del Consejo Superior de Deportes, la siguiente partida:

Al Ayuntamiento de Barcelona para la rehabilitación del Estadi Olimpic con motivo de la celebración del Campeonato de Europa de Atletismo 2010, en cumplimiento de la Ley 1/2006, 2.753,51 miles de euros.

Madrid, 24 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070757, 184/070772, 184/070773

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

No se dispone de información sobre la ejecución presupuestaria 2004-2009 en relación con el asunto interesado, ya que las transferencias para atender estos gastos no se realizan directamente a favor de los Ayuntamientos.

Por otra parte, en lo relativo al presupuesto 2010, las transferencias solicitadas no figuran especificadas en los Presupuestos Generales del Estado para 2010 con el detalle requerido.

Madrid, 5 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070759 y 184/070775

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Díaz, Jorge (GP).

Respuesta:

En contestación a las preguntas de referencia, se adjunta la siguiente información:

Anexo I, en el que figuran las propuestas de pago directamente expedidas a favor de la Generalitat de Cataluña, con cargo a la aplicación presupuestaria 27.09.261N.750.09 «A la Comunidad Autónoma de Cataluña. Remodelación de Barrios en Barcelona» del Presupuesto de Gastos del Ministerio de la Vivienda del 2009, con detalle de número de operación, fechas contable y de pago y texto libre de la operación. En cuanto a la parte de estos importes que se hayan destinado al barrio del Carmel no se dispone de información, para lo que correspondería dirigirse a la Generalitat de Cataluña.

Anexo II, Informe en el que figuran las propuestas de pago directamente expedidas a favor de la Generalitat de Cataluña, con cargo a la aplicación presupuestaria 27.09.261N.750.10 «A la Comunidad Autónoma de Cataluña. Remodelación Barrio Carmel. Barcelona» del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Vivienda del año 2009, con detalle de número de operación, fechas contable y de pago y texto libre de la operación.

Respecto a posibles aportaciones a la Agencia de Promoción del Carmel y Entorno, S.A. se indica que, realizada la correspondiente consulta en el sistema de información contable, no figuran importes de obligaciones reconocidas a favor de la misma.

En cuanto a las previsiones para el año 2010, se indica que en el Presupuesto de Gastos del Ministerio de Vivienda no figura ninguna partida específica que se refiera al Barrio del Carmel.

Madrid, 13 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO II

PROPUESTAS DE PAGO DIRECTAMENTE EXPEDIDAS A FAVOR DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA (NIF S0811001G) CON CARGO A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 27.09.261N.750.10 "A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA. REMODELACIÓN BARRIO CARMEL. BARCELONA." DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA DEL AÑO 2009, CON DETALLE DE Nº DE OPERACIÓN, FECHAS CONTABLE Y DE PAGO Y TEXTO LIBRE DE LA OPERACIÓN.

Importes en euros

NUMERO DE OPERACIÓN	FECHA CONTABLE	FECHA PAGO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	TEXTO LIBRE
00172209310005629	31/12/2009	29/01/2010	1.500.000,00	CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO VIVIENDA GENERALITAT DE CATALUÑA AYUNT DE BACELONA REHABILITACION BARRIO DEL CARMEL FIRMADO 28/10/2009
00172209310005630	31/12/2009	29/01/2010	1.500.000,00	CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO VIVIENDA GENERALITAT DE CATALUÑA AYUNT DE BACELONA REHABILITACION BARRIO DEL CARMEL FIRMADO 28/10/2009

ANEXO I

PROPUESTAS DE PAGO DIRECTAMENTE EXPEDIDAS A FAVOR DE LA GENERALITAT DE CATALUNYA (NIF S0811001G) CON CARGO A LA APLICACIÓN PRESUPUESTARIA 27.09.261N.750.09 "A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA. REMODELACIÓN DE BARRIOS EN BARCELONA." DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA DEL AÑO 2009, CON DETALLE DE Nº DE OPERACIÓN, FECHAS CONTABLE Y DE PAGO Y TEXTO LIBRE DE LA OPERACIÓN.

Importes en euros

NUMERO DE OPERACIÓN	FECHA CONTABLE	FECHA PAGO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	TEXTO LIBRE
00172209310005626	31/12/2009	29/01/2010	5.100.000,00	CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO VIVIENDA GENERALITAT DE CATALUÑA AYUNT DE BACELONA REMODELACION BARRIOS DE LA PROVINCIA BARCELONA FIRMADO 28/10/2009
00172209310005627	31/12/2009	29/01/2010	5.100.000,00	CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO VIVIENDA GENERALITAT DE CATALUÑA AYUNT DE BACELONA REMODELACION BARRIOS DE LA PROVINCIA BARCELONA FIRMADO 28/10/2009

184/070802

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMX).

Respuesta:

La Xunta de Galicia y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), impulsan, de forma conjunta, el desarrollo de parques empresariales en Galicia, dentro del denominado Plan Galicia.

Para llevar a cabo esta colaboración, se constituyó la Sociedad Suelo Empresarial del Atlántico, S.L. (SEA), cuyos accionistas son INFOINVEST (sociedad participada por SEPI al 100%), con una participación del 85%, y el Instituto Gallego de la Vivienda y el Suelo (IGVS) de la Xunta de Galicia, con una participación del 15%. El Consejo de Administración de SEA lo componen representantes designados por ambos accionistas, estando presidido por el Consejero de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia.

El Parque Empresarial de San Pedro de Leixa es uno de los que está ejecutando SEA, encontrándose en este momento iniciada la fase de expropiación, imprescindible para su desarrollo, pues se precisa la disponibilidad de los terrenos para poder iniciar su ejecución.

El expediente de expropiación de Leixa se inició el 13 de abril de 2009 y durante el período de información pública se han recibido numerosas alegaciones, que han puesto de manifiesto que la valoración del suelo realizada por sus propietarios es muy superior a la contemplada inicialmente por SEA.

Por ello, en la sesión del Consejo de Administración de SEA de 3 de noviembre de 2009, se evaluó la situación de este proyecto, analizándose las incertidumbres sobre el coste del suelo, el exceso de oferta de suelo público existente y la escasa demanda mostrada en la actual coyuntura por las empresas, así como la situación económica general, instando el Presidente del Consejo, y acordándose por unanimidad, iniciar un proceso de reflexión sobre la mejor manera de ejecutar este proyecto.

El Consejo de Administración manifestó su intención de llevar a cabo el Parque Empresarial San Pedro de Leixa, pero en el marco de toda la actividad que desarrolla SEA, velando igualmente por la ejecución de otras actuaciones de la Sociedad. Por ello, se están analizando diferentes alternativas para la obtención de los terrenos, ya que un excesivo coste de adquisición del suelo bruto supondría un precio de venta del suelo neto excesivo para los potenciales usuarios del Parque.

En este sentido, es preciso recordar que en relación con la venta de terrenos y construcciones por parte de los poderes públicos, al igual que en otras materias, la normativa comunitaria impide que la enajenación de estos bienes suponga algún tipo de ayuda de Estado.

En conclusión, SEA continuará cumpliendo con los compromisos contraídos en Galicia, teniendo en cuenta los condicionamientos técnicos y económicos que concurran en cada proyecto a ejecutar.

Por último, y en relación a la posible reserva de suelo por parte de la Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao, según indica dicha autoridad, a fecha 27 de enero de 2009 existe suelo disponible en el puerto exterior de Cañelinas, por lo que la Autoridad Portuaria no tiene previsto reservar suelo en el Parque Empresarial de San Pedro de Leixa.

Madrid, 13 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070803

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia y con carácter general se informa que, las indemnizaciones percibidas por contribuyentes del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en relación con actividades económicas desarrolladas por estos están sujetas y no exentas a dicho Impuesto.

No obstante, en la pregunta de referencia se menciona la no tributación de tales compensaciones en aplicación de la disposición adicional quinta de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.

En este caso, debe señalarse que, aun cuando no se describen las distintas causas que han motivado las compensaciones económicas recibidas por los afectados, el motivo del que derivarían las compensaciones objeto de la pregunta, esto es, la construcción de una dársena, no puede entenderse incluido dentro de alguno de los supuestos establecidos en dicha disposición adicional, por lo que la misma no resultará de aplicación. En consecuencia, las cantidades percibidas estarán plenamente sujetas a este Impuesto.

Madrid, 13 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070838

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Vázquez Blanco, Ana Belén (GP); Delgado Arce, Celso Luis (GP).

Respuesta:

En los últimos años, Correos ha acometido un volumen muy significativo de inversiones para mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a las oficinas postales, modernizar las infraestructuras y mecanizar los procesos de tratamiento postal. Los niveles de cobertura del servicio y de mecanización de los procesos de tratamiento ya alcanzados a través de las inversiones efectuadas hasta la fecha, junto con el complejo escenario económico al que se enfrenta el sector postal, aconsejan reducir el volumen de inversiones, centrando las actuaciones en aquellas que sean necesarias para el cumplimiento de la normativa, que mejoren la eficiencia y permitan potenciar nuevas áreas de actividad e intensificar aquellas otras en las que la presencia de Correos es reducida.

Por este motivo, el importe total de las inversiones realizadas en la provincia de Ourense por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, según datos del cierre provisional para el 31 de diciembre de 2009, asciende a 360.570 euros, lo que representa un grado de ejecución del 29% respecto al presupuesto inicial.

En relación a las partidas presupuestarias interesadas, su grado de ejecución es el siguiente: 23% en construcciones, 14% en telecomunicaciones, 21% en mecanización, 16% en seguridad, 11% en mobiliario, 35% en informática, 30% en sistemas de transporte y 75% en aplicaciones informáticas.

Madrid, 5 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070844

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barkos Berruezo, María Uxue (GMx).

Respuesta:

En primer lugar debe señalarse que, a tenor de lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, el régimen de financiación del SAAD no implica un mandato legal para la Administración General del Estado de asumir un porcentaje determinado del coste de aplicación de la Ley.

Señalado lo anterior cabe informar que la cantidad que ha correspondido a la Comunidad Foral de Navarra desde la entrada en vigor de la Ley, a enero de 2010, en concepto de nivel mínimo de protección, asciende a 32.213.961,27 euros, según el siguiente desglose:

AÑO	NIVEL MÍNIMO
2007	0,00 €
2008	8.730.278,75 €
2009	20.508.855,31 €
2010	2.974.827,21 €
TOTAL	**32.213.961,27 €**

La cuantía de estas transferencias está en función de la información que facilita la Comunidad para su cálculo.

Respecto al nivel acordado, según las normas singulares de aplicación del Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, la participación de Navarra en las dotaciones presupuestarias destinadas a la financiación de este nivel se realiza mediante minoración en la aportación del importe que resulte por aplicación del índice de imputación vigente en cada ejercicio a las mencionadas dotaciones presupuestarias elevadas a nivel estatal (1,6%).

En consonancia con lo anterior, el sistema de liquidación del Nivel Mínimo y Acordado con la Comunidad Foral de Navarra viene referido a la minoración en la aportación provisional a satisfacer al Estado, que se efectúa en marzo, junio, septiembre y diciembre, y que es regularizado en el pago de la aportación definitiva del ejercicio a satisfacer al Estado. En todo caso, la financiación de la propia Comunidad Foral de Navarra será, para cada año, al menos, igual que la de la Administración General del Estado.

Adicionalmente, y con carácter extraordinario, durante el ejercicio 2009 le han correspondido 5.802.045 euros a cuenta del crédito consignado en el Fondo Especial del Estado para la Dinamización de la Economía y el Empleo.

Madrid, 5 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070962

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

Las inversiones ejecutadas (datos provisionales) en la provincia de Zaragoza por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos (Consolidado), hasta el 31 de diciembre de 2009 ascienden a 1.059.397,87 euros; de los cuales se destinaron 461.249,38 euros a la mejora de las infraestructuras, 301.177,71 euros a informática y telecomunicaciones, 78.584,39 a mecanización, 105.417,29 euros a transporte y 112.969,10 euros a otros conceptos (mobiliario, seguridad, etc.)

Madrid, 5 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/070963

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP).

Respuesta:

La ejecución, en términos de obligaciones reconocidas, durante el año 2009, hasta el 31 de diciembre de las previsiones de inversión de la entidad Expoagua Zaragoza 2008, S.A. (actualmente denominada Expo Zaragoza Empresarial S.A.) que en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 figuran con la referencia: «0007 Desmantelamiento y Post Expo» han sido datos provisionales (en miles de euros) de 23.813.

Madrid, 5 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071030

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio; Martínez Saiz, Teófila (GP).

Respuesta:

Desde el mes de enero de 2006 la información de los pagos mensuales a entidades locales y retenciones practicadas se encuentra disponible, en el servidor web del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Oficina Virtual para las Entidades Locales en la dirección http://www.entidadeslocales.meh.es

En los siguientes cuadros se desglosan por conceptos las cantidades recibidas durante el ejercicio 2009 por los municipios de la provincia de Cádiz en concepto de participación en tributos del Estado, diferenciando los municipios incluidos en el ámbito de aplicación del modelo general o de variables y los incluidos en el modelo de cesión.

AYUNTAMIENTO	ENTREGAS A CUENTA 2009	LIQUIDACIÓN 2007	TOTAL TRANSFERENCIAS PTE 2009
ALCALA DE LOS GAZULES	1.066.566,44	54.385,41	1.120.951,85
ALCALA DEL VALLE	911.772,37	121.689,86	1.033.462,23
ALGAR	248.541,74	35.456,11	283.997,85
ALGODONALES	963.626,19	144.332,91	1.107.959,10
ARCOS DE LA FRONTERA	5.340.345,86	906.629,62	6.246.975,48
BARBATE	3.610.999,22	412.763,58	4.023.762,80
BARRIOS (LOS)	3.867.313,82	340.920,01	4.208.233,83
BENAOCAZ	101.682,10	6.713,25	108.395,35
BORNOS	1.271.642,29	0,00	1.271.642,29
BOSQUE (EL)	282.637,65	36.673,18	319.310,83
CASTELLAR DE LA FRONTERA	443.202,01	58.015,02	501.217,03
CONIL DE LA FRONTERA	3.260.814,78	684.236,64	3.945.051,42
CHICLANA DE LA FRONTERA	13.259.368,64	1.759.346,51	15.018.715,15
CHIPIONA	2.996.856,54	343.219,92	3.340.076,46
ESPERA	627.385,72	48.702,08	676.087,80
GASTOR (EL)	245.653,73	32.457,81	278.111,54
GRAZALEMA	306.246,53	33.804,04	340.050,57
JIMENA DE LA FRONTERA	1.731.451,32	280.652,25	2.012.103,57
LINEA DE LA CONCEPCION (LA)	15.086.659,38	353.556,48	15.440.215,86
MEDINA-SIDONIA	2.057.680,84	34.947,88	2.092.628,72
OLVERA	1.410.367,63	171.777,11	1.582.144,74
PATERNA DE RIVERA	943.658,36	63.791,19	1.007.449,55
PRADO DEL REY	1.000.006,31	138.750,15	1.138.756,46
PUERTO REAL	7.418.594,62	524.649,16	7.943.243,78
PUERTO SERRANO	1.273.787,58	186.966,31	1.460.753,89
ROTA	5.149.309,96	884.522,78	6.033.832,74
SANLUCAR DE BARRAMEDA	12.124.037,92	1.993.507,19	14.117.545,11
SAN ROQUE	5.129.240,06	1.026.209,78	6.155.449,84
SETENIL DE LAS BODEGAS	532.325,15	73.039,42	605.364,57
TARIFA	2.627.555,87	271.488,42	2.899.044,29
TORRE ALHAQUIME	124.876,84	22.843,55	147.720,39
TREBUJENA	1.148.669,63	65.728,51	1.214.398,14
UBRIQUE	2.993.338,46	421.338,10	3.414.676,56
VEJER DE LA FRONTERA	2.073.893,11	268.472,06	2.342.365,17
VILLALUENGA DEL ROSARIO	64.546,94	6.668,75	71.215,69
VILLAMARTIN	2.044.287,31	206.695,91	2.250.983,22
ZAHARA	206.332,80	18.826,49	225.159,29
BENALUP-CASAS VIEJAS	1.208.707,53	74.625,74	1.283.333,27
SAN JOSE DEL VALLE	608.717,44	65.784,69	674.502,13

TOTAL TRANSFERENCIAS PTE 2009 MODELO DE CESIÓN			
AYUNTAMIENTO	CESIÓN DE IMPUESTOS	FCF(*)	TOTAL PTE 2009
ALGECIRAS	4.119.432,82	20.876.632,19	24.996.065,01
CADIZ	4.686.866,19	48.648.048,84	53.334.915,03
JEREZ DE LA FRONTERA	6.934.373,05	39.071.616,11	46.008.989,16
PUERTO DE SANTA MARIA (EL)	3.423.517,71	15.610.376,84	19.033.895,45
SAN FERNANDO	3.055.020,32	16.006.327,12	19.061.347,44

(*) FCF: Fondo Complementario de Financiación.

Madrid, 16 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071129

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana (GP).

Respuesta:

El número de anticipos de pensiones de alimentos reconocidos durante el año 2009 con cargo al Fondo de Garantía de Pago de Alimentos fue de 828.

Madrid, 5 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071188

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En primer lugar debe señalarse que, de acuerdo con el contenido del Real Decreto 1277/2003, de 10 de octubre, por el que se establecen las bases generales sobre autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios, la Hidrología se define como una unidad asistencial en la que un médico especialista es responsable de la utilización de aguas minero medicinales y termales con fines terapéuticos y preventivos para la salud. Esta unidad asistencial se incluye en el grupo de los servicios sanitarios integrados en una organización no sanitaria. Por tanto, los balnearios no tienen la consideración de centros sanitarios.

A su vez, el artículo 5 del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, excluye expresamente de la cartera de servicios comunes el uso de aguas, balnearios o centros residenciales u análogos, considerando que la prestación que se efectúa en el Programa de Termalismo Social es una prestación sociosanitaria, que debe efectuarse bajo la dirección del médico del balneario, responsable de prescribir, en cada caso, el tipo de tratamiento adecuado a cada usuario del Programa, así como de realizar el seguimiento de dicho tratamiento.

De otra parte, conviene señalar que no se ha suspendido la necesidad de aportar por parte de los usuarios del Programa un informe sobre su estado de salud. Sí se ha modificado el informe que anteriormente se aportaba junto a la solicitud de plaza, sustituyéndolo por una declaración del propio interesado y exigiendo, solamente a las personas adjudicatarias de plaza, que aporten, al médico del balneario, el informe sobre su estado de salud, facilitado, de forma gratuita, por los servicios médicos del Sistema Nacional de Salud.

Así, con estas actuaciones, se ha conseguido que los usuarios aporten al médico del balneario informes más completos sobre su estado de salud, normalizados y más cercanos en el tiempo al momento en el que el médico del balneario debe prescribir el tratamiento termal.

Por lo que respecta al informe final, en el que se detallaba el tratamiento que en cada caso había recibido el usuario, y, que en ningún caso había tenido la consideración de «informe de alta», se ha sustituido su confección en papel por su confección informática.

Finalmente, en la actualidad no se tiene previsto externalizar la gestión del proceso de adjudicación de plazas del Programa de Termalismo Social, efectuándose una gestión diferenciada de los Programas de Vacaciones para Mayores y de Termalismo Social, por tener finalidades distintas y un perfil de usuarios diferente.

Madrid, 13 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071191

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística es responsable de la recogida, anualmente, de en torno a 39 operaciones estadísticas distintas, dirigidas a los hogares o a las empresas. La norma de actuación que rige la relación con los informantes en las encuestas es que éstos puedan utilizar cualquiera de las lenguas cooficiales en las Comunidades Autónomas de Baleares, Cataluña, Galicia, País Vasco y Comunidad Valenciana.

El procedimiento práctico de implementación de este principio depende del tipo de encuesta:

— Encuestas dirigidas a las empresas: los cuestionarios se remiten incluyendo una leyenda en la primera página que indica que el cuestionario está disponible en todas las lenguas cooficiales y que puede solicitarse en la que sea preferida por el informante. En las que tienen una periodicidad inferior al año, los cuestionarios se remiten en la lengua elegida por el informante en la primera. Los informantes pueden optar por la cumplimentación de los cuestionarios a través de Internet utilizando el sistema ARCE.

— Encuestas a los hogares mediante entrevista personal y cuestionarios en papel: los entrevistadores disponen de la traducción del cuestionario en castellano a la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma, debiendo realizar la entrevista en la lengua elegida por el informante. En el caso de encuestas en las que se deja a los hogares diarios para la autocumplimentación, como en el caso de la Encuesta de Presupuestos Familiares, los diarios están disponibles en todas las lenguas cooficiales.

— Encuestas a los hogares asistidas por ordenador: el dispositivo portátil incluye la traducción a las distintas lenguas cooficiales y el entrevistador elige durante la entrevista la lengua en que aparecerán las preguntas en el ordenador, de acuerdo con las preferencias del informante.

Además de los procedimientos anteriormente descritos, con el fin de que los entrevistadores tengan un conocimiento de la lengua suficiente para la realización de las entrevistas, en la fase de concurso de los procesos de selección se valora el conocimiento de las lenguas cooficiales, teniendo en consideración si el nivel del mismo es elemental, medio o avanzado.

ARCE es la herramienta que proporciona a los informantes el INE para la cumplimentación de los cuestionarios de las encuestas económicas a través de Internet. Es necesario conocer algunas de las características de ARCE y del proceso estadístico que están relacionadas con la capacidad operativa de disponibilidad para la carga en ARCE de los cuestionarios en lenguas cooficiales:

— El proceso de incorporación de un cuestionario en ARCE exige la realización de las siguientes actividades: disponibilidad del cuestionario en castellano, preparación informática del modelo en castellano para su incorporación a ARCE, traducción del cuestionario a las lenguas cooficiales, preparación informática de los modelos en lenguas cooficiales para su incorporación a ARCE y, finalmente, realización de las pruebas de funcionamiento.

— Cada año, debido a los cambios que se incorporan en los cuestionarios, tanto en los de coyuntura como en los de estructura, es necesario volver a realizar el proceso de carga en la herramienta ARCE. Además, por el diseño de esta herramienta, hay que proceder a realizar las tareas de preparación de los distintos modelos para su incorporación a ARCE íntegramente, pues no es posible incluir sólo la parte que se modifica.

— Por regla general los cuestionarios en castellano para las encuestas coyunturales, están disponibles hacia el mes de noviembre. En cambio para las encuestas estructurales, los cuestionarios en castellano están disponibles en noviembre o en febrero, según la fecha de inicio de la recogida de cada encuesta. Además, para las encuestas de estructura económica existen varios modelos de cuestionario en castellano y con un número elevado de páginas.

De los hechos expuestos se deriva que no es operativamente viable disponer en ARCE de los cuestionarios en todas las lenguas cooficiales a fecha 1 de enero. Por este motivo se aplican los siguientes criterios:

— Se cargan con prioridad los cuestionarios cooficiales de todas las encuestas de coyuntura económica. Aquellos que no están disponibles el 1 de enero se cargan en el mes en el que están disponibles.

— En las encuestas de estructura económica sólo se carga a fecha 1 de enero el castellano.

Está previsto que para estas encuestas, el modelo en gallego y vasco en la Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y del Comercio Electrónico esté preparado para la recogida que comienza en el mes de abril y, para los modelos de la Encuesta Anual de Servicios para la recogida que comienza en el mes de septiembre. Asimismo, está prevista la incorporación en la Encuesta Industrial de Productos en gallego y vasco para el año 2011.

A continuación se facilita, para conocimiento, el informe completo elaborado por el INE en relación con el asunto:

Informe sobre la utilización de las lenguas cooficiales en la recogida de datos del Instituto Nacional de Estadística

El Instituto Nacional de Estadística es responsable de la recogida, anualmente, de en torno a 39 operaciones estadísticas distintas, dirigidas a los hogares o a las empresas. En el presente informe trataremos, en primer lugar, sobre el procedimiento general de actuación en relación con el tratamiento de las lenguas cooficiales y a continuación se detallará el caso concreto de la inclusión de las lenguas cooficiales en el sistema ARCE junto con los planes futuros en relación con esta herramienta de recogida.

1. Procedimiento general de actuación en relación con el tratamiento de las lenguas cooficiales.

La norma de actuación que rige la relación con los informantes en las encuestas realizadas por el Instituto Nacional de Estadística es que éstos puedan utilizar cualquiera de las lenguas cooficiales en las Comunidades Autónomas de Baleares, Cataluña, Galicia, País Vasco y Comunidad Valenciana.

El procedimiento práctico de implementación de este principio depende del tipo de encuesta:

– Encuestas dirigidas a las empresas: en estas encuestas los cuestionarios se remiten incluyendo una leyenda en la primera página que indica que el cuestionario está disponible en todas las lenguas cooficiales y que puede solicitarse en la que sea preferida por el informante.

Además, en el caso de las encuestas dirigidas a las empresas y que tienen una periodicidad inferior al año, en las colaboraciones posteriores a la primera los cuestionarios se remiten en la lengua elegida por el informante.

En las encuestas dirigidas a las empresas los informantes pueden elegir realizar la cumplimentación de los cuestionarios a través de internet utilizando el sistema ARCE. En el punto 2 de este informe se describe la situación respecto a las lenguas cooficiales en ARCE.

— Encuestas a los hogares mediante entrevista personal y cuestionarios en papel. Los entrevistadores disponen de la traducción del cuestionario en castellano a la lengua cooficial de su comunidad autónoma, debiendo realizar la entrevista en la lengua elegida por el informante. En el caso de encuestas en las que se deja a los hogares diarios para la autocumplimentación, como en el caso de la Encuesta de Presupuestos Familiares, los diarios están disponibles en todas las lenguas cooficiales.

— Encuestas a los hogares asistidas por ordenador. En estos casos el dispositivo portátil incluye la traducción a las distintas lenguas cooficiales y el entrevistador elige durante la entrevista la lengua en que aparecerán las preguntas en el ordenador, de acuerdo con las preferencias del informante.

Además de los procedimientos anteriormente descritos, con el fin de que los entrevistadores tengan un conocimiento de la lengua suficiente para la realización de las entrevistas, en la fase de concurso de los procesos de selección se valora el conocimiento de las lenguas cooficiales, teniendo en consideración si el nivel del mismo es elemental, medio o avanzado.

2. Tratamiento en ARCE de las lenguas cooficiales.

ARCE es la herramienta que proporciona a los informantes el INE para la cumplimentación de los cuestionarios de las encuestas económicas a través de internet.

Es necesario conocer algunas de las características de ARCE y del proceso estadístico que están relacionadas con la capacidad operativa de disponibilidad para la carga en ARCE de los cuestionarios en lenguas cooficiales:

— El proceso de incorporación de un cuestionario en ARCE exige la realización de las siguientes actividades: disponibilidad del cuestionario en castellano, preparación informática del modelo en castellano para su incorporación a ARCE, traducción del cuestionario a las lenguas cooficiales, preparación informática de los modelos en lenguas cooficiales para su incorporación a ARCE y, finalmente, realización de las pruebas de funcionamiento.

— Cada año, debido a los cambios que se incorporan en los cuestionarios, tanto en los de coyuntura como en los de estructura, es necesario volver a realizar el proceso de carga en la herramienta ARCE. Además, por el diseño de esta herramienta, hay que proceder a realizar las tareas de preparación de los distintos modelos para su incorporación a ARCE íntegramente, pues no es posible incluir sólo la parte que se modifica.

— Por regla general los cuestionarios en castellano para las encuestas coyunturales, están disponibles hacia el mes de noviembre. En cambio para las encuestas estructurales, los cuestionarios en castellano están disponibles en noviembre o en febrero según la fecha de inicio de la recogida de cada encuesta. Además, para las encuestas de estructura económica existen varios modelos de cuestionario en castellano y con un número elevado de páginas.

De los hechos expuestos se deriva como consecuencia que no es operativamente viable disponer en ARCE de los cuestionarios en todas las lenguas cooficiales a fecha 1 de enero. Por este motivo se aplican los siguientes criterios:

— Se cargan con prioridad los cuestionarios cooficiales de todas las encuestas de coyuntura económica. Aquellos que no están disponibles el 1 de enero se cargan en el mes en el que están disponibles.

— En las encuestas de estructura económica sólo se carga a fecha 1 de enero el castellano.

Está previsto que para estas encuestas, el modelo en gallego y vasco en la Encuesta de Uso de Tecnologías de la Información y del Comercio Electrónico esté preparado para la recogida que comienza en el mes de abril y, para los modelos de la Encuesta Anual de Servicios para la recogida que comienza en el mes de septiembre. Asimismo, está prevista la incorporación en la Encuesta Industrial de Productos en gallego y vasco para el año 2011.

Por otro lado, en cuanto a las iniciativas del Consejo de las Lenguas Oficiales en la Administración General del Estado y a las de la Oficina para las Lenguas Oficia-

les en la Administración General del Estado, cabe informar que el Consejo, órgano colegiado, celebró su sesión constitutiva el 28 de enero de 2008 y la segunda sesión el 23 de junio de 2009, estando prevista una reunión durante este año 2010. En la reunión de 2009, el Consejo adoptó los siguientes acuerdos:

• Impulsar, ampliar y mejorar la oferta formativa en lenguas cooficiales para el personal de la Administración General del Estado, con el objeto de asegurar su capacitación lingüística en aquellos puestos de trabajo de relación directa con los ciudadanos.

• Culminar la plena accesibilidad en lenguas cooficiales de las páginas web de todos los Ministerios de organismos públicos dependientes de los mismos, y hacer efectivos los derechos de los ciudadanos al uso de las lenguas cooficiales del Estado en sus relaciones por medios electrónicos con la Administración General del Estado, en cumplimiento de la Ley 11/2007.

• Culminar el proceso de traducción a las lenguas cooficiales de todos los impresos, modelos y formularios normalizados de uso por los servicios estatales en las Comunidades Autónomas con lengua cooficial.

• Recabar de todos los Ministerios la información precisa para que la Oficina para las Lenguas Oficiales en la Administración General del Estado elabore un informe anual sobre el estado de situación y avances en el uso de las lenguas cooficiales en la Administración General del Estado.

Por su parte, la Oficina, unidad permanente de asistencia y apoyo del Consejo, elaboró el Informe 2008 de seguimiento anual del grado de cumplimiento del uso de las lenguas oficiales por parte de la Administración General del Estado y sus organismos públicos, que fue presentado al Consejo, en su reunión de 2009, organismo que adoptó como acuerdos las recomendaciones del Informe.

Además, la Oficina está elaborando el Informe 2009 para su examen por el Consejo en su reunión de 2010. Este informe hará un diagnóstico de la situación, evaluará el cumplimiento de los acuerdos del Consejo del pasado año y formulará recomendaciones de mejora.

En relación con la última pregunta, sobre los recursos de la Oficina, se informa que está adscrita al Ministerio de Política Territorial y que su funcionamiento se financia con las consignaciones presupuestarias de este Departamento. La Oficina tiene un responsable, que es un funcionario del Área de la Dirección General de Cooperación Autonómica, así como personal de apoyo, administrativo y auxiliar.

Madrid, 30 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071192

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, competencia del Ministerio se señala lo siguiente:

Evolución de efectivos:

El número de los efectivos medios (correspondiendo un efectivo con un trabajador a jornada completa, imputándose de manera proporcional el resto de jornadas) en la Comunidad Autónoma de Galicia durante el período 2007-2009 figura en el cuadro I.

En este mismo periodo, aunque se puede observar una disminución leve de efectivos, 4,4% en números totales y un 3% en los efectivos dedicados a la distribución en el ámbito rural, es en todo caso menor que la caída de correspondencia que tiene entrada en la red postal, la cual ha descendido en ese mismo tiempo un 9,5%.

A este respecto cabe indicar que Correos, de forma dinámica, adapta constantemente los medios de que dispone al entorno específico en el que realiza su actividad prestando especial atención a los cambios en la distribución y necesidades de la población tanto en el ámbito rural como en las zonas periféricas de las grandes ciudades, propiciando movimientos que mejoran la situación anterior ya que los servicios se dotan de mejores medios (transportes, acceso informático, seguimiento y control de envíos, concentración en centros con mejores condiciones de trabajo…). En consecuencia las previsiones para el año 2010 en este ámbito reflejarán este dinamismo, conjugándolo en todo momento con un empleo estable y con un conocimiento profundo del entorno y de los servicios prestados por Correos.

Evolución de las inversiones:

Las inversiones ejecutadas en la Comunidad Autónoma de Galicia durante los años 2007 a 2009, así como las previsiones para 2010 (según criterio de pago) figuran en el cuadro II, con detalle por provincias.

En los últimos años, Correos ha acometido un volumen muy significativo de inversiones para mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a las oficinas postales, modernizar las infraestructuras y mecanizar los procesos de tratamiento postal. Los niveles de cobertura del servicio y de mecanización de los procesos de tratamiento ya alcanzados a través de las inversiones efectuadas hasta la fecha, junto con el complejo escenario económico al que se enfrenta el sector postal, aconsejan reducir el volumen de inversiones, centrando las

actuaciones en aquellas que sean necesarias para el cumplimiento de la normativa, que mejoren la eficiencia y permitan potenciar nuevas áreas de actividad e intensificar aquellas otras en las que la presencia de Correos es reducida. Por este motivo, en la previsión de inversión para 2010 respecto a la inversión ejecutada al principio del periodo referido en Galicia refleja un descenso del 31%. Esta tendencia de disminución de la inversión análoga a la reducción de las demás inversiones previstas por Correos en otros territorios y proyectos.

En todo caso, es objetivo de Correos el compromiso con el servicio universal, con obligación en todo caso de gestionar con eficiencia los recursos materiales y humanos disponibles dentro del marco real del mercado y el de la actual situación económica.

Cuadro I

Evolución de efectivos

Efectivos	2007		2008		2009	
	Total	Reparto Rural	Total	Reparto Rural	Total	Reparto Rural
A Coruña *	1.725	478	1.735	478	1.706	471
Lugo	714	387	693	369	661	348
Ourense	568	256	560	250	548	247
Pontevedra	1.287	394	1.283	393	1.253	383
Total general	**4.294**	**1.515**	**4.271**	**1.490**	**4.168**	**1.449**

* Este dato incluye los efectivos correspondientes a la Dirección de Zona Territorial 1 y la antigua Gerencia de Oficinas de la Zona A, aunque su esfera de actuación rebasa el ámbito provincial, por radicar en esta provincia la sede de las mismas.

Cuadro II

Evolución de Inversiones

(Datos en euros)

	2007	2008	2009	2010
A Coruña	4.886.093	4.686.037	2.666.388	2.764.530
Lugo	732.423	681.206	324.443	724.910
Ourense	301.332	986.887	593.381	784.420
Pontevedra	3.147.870	3.258.590	1.509.957	1.992.660
Total	**9.067.718**	**9.612.720**	**5.094.169**	**6.266.520**

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071193

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En primer lugar, con carácter general se puede indicar que la creación de nuevos parques empresariales es una eficaz medida de reactivación económica y reequilibrio territorial, que estimula el crecimiento a través de la creación de nuevas infraestructuras, mejorando la capacidad de generación de empleo al crear las condiciones idóneas para atraer la inversión privada, pero su éxito debe evaluarse en el largo plazo y en el marco de la coyuntura económica de cada momento.

En este sentido, la situación del Parque Empresarial de Vimianzo no constituye una excepción, puesto que otras actuaciones similares en diferentes lugares de Galicia, tanto de la Sociedad Suelo Empresarial del Atlántico, S.L. (SEA) como de otros organismos públicos, tampoco han tenido demanda en los últimos 12 meses, por los problemas que encuentran las empresas para la financiación de sus instalaciones y por la incertidumbre económica generalizada, que aconseja extremar la prudencia antes de acometer nuevas inversiones.

El órgano competente para fijar los precios, convocar y resolver los concursos de venta y formular y aprobar las cuentas anuales de SEA es su Consejo de Administración, y su Junta General de Accionistas, en el caso de las cuentas anuales.

Así, los precios del Parque Empresarial de Vimianzo han sido aprobados por el Consejo de Administración de SEA, y están en la misma línea que los de otros organismos públicos como Empresa Pública Autonómica de Gestión Empresarial (XESTUR) o Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES): el precio medio de las parcelas en el Parque Empresarial de Vimianzo es de 81 €/m² (más IVA, impuesto recuperable que no supone coste para las sociedades empresariales).

Como en el caso de los demás parques en ejecución por parte de SEA, en el Parque de Vimianzo se procuró que los precios estuviesen alineados con el coste unitario previsto para la actuación en el momento del concurso de venta, con un margen adicional que permita cubrir posibles costes no presupuestados en los precios de los usos terciarios, minoritarios.

En este sentido, es preciso recordar que en relación con la venta de terrenos y construcciones por parte de los poderes públicos, al igual que en otras materias, la normativa comunitaria impide que la enajenación de estos bienes suponga algún tipo de ayuda de Estado.

Respecto a la inversión realizada hasta la fecha, asciende a 10 millones de euros, a los que habrá que añadir otros importes pendientes de liquidación, tales como la liquidación de obra, la parcelación o las obras complementarias. Como sociedad de capital público, el objetivo de SEA es realizar las actuaciones previstas y recuperar el capital invertido a través de las ventas, con el pequeño margen necesario para mantener una estructura suficiente para garantizar su supervivencia y poder financiar los proyectos futuros.

Por último, respecto al desarrollo de la Costa de la Muerte, desde las actuaciones que desarrolla SEPI, a través de sus sociedades participadas, se puede informar que en febrero de 2010, están aprobados definitivamente 12 de los 14 proyectos urbanísticos a cargo de SEA (97% superficie ordenada), comprados, permutados o expropiados 2.700.000 m² de suelo (66% terrenos adquiridos), terminadas las obras de urbanización de 6 parques (Mondoñedo, Catoira, Vimianzo, Muros, Malpica y Vilanova de Arousa), casi terminadas las de otros 2 (Cee, Rianxo) e iniciadas las de Laracha. Estos 9

parques suman 2.432.000 m² de nueva superficie bruta para la instalación de empresas a corto plazo y cumplen ya el compromiso de inversión en parques empresariales contraído en 2003 en el Plan Galicia.

La Costa da Morte es uno de los objetivos prioritarios de SEA por ser una de las zonas más afectadas por el Prestige, y en ella se han concentrado las dos terceras partes de su esfuerzo: los parques empresariales de Malpica, Vimianzo, Cee y Laracha, que suponen 1.443.000 m², a los que se puede añadir Muros, lo que eleva la nueva superficie urbanizada a 1.639.000 m².

Además de estas actuaciones de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), se puede indicar que una de las medidas que ya tiene en aplicación el Gobierno, y de las que puede beneficiarse esta zona, son las Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización 2007-2013, que tiene en vigor el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Madrid, 13 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

El 1 de septiembre de 2005, el Presidente del Gobierno de España y el Presidente del Principado de Asturias suscribieron un protocolo para colaborar en la construcción, equipamiento, dotaciones y actuaciones complementarias para la construcción del Centro Nacional de Referencia en enfermedades respiratorias de origen laboral y medioambiental, incluidos en el Plan Director del Hospital Universitario Central de Asturias. La Administración del Estado contribuiría a la financiación del citado proyecto con la aportación de 72 millones de euros en total durante los ejercicios presupuestarios 2006 a 2009.

Como consecuencia de lo anterior, la Ministra de Sanidad y Consumo y el Consejero de Salud y Servicios Sanitarios del Principado suscribieron, el 3 de abril de 2006, el Convenio sobre la financiación de la nueva sede del citado Centro Nacional, en el cual el Gobierno se comprometió a aportar 72.000.000 de euros, cantidad abonada en su totalidad a la Comunidad Autónoma.

En relación con Cantabria, la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma de Cantabria suscribieron un Convenio el 27 de agosto de 2002 por el que el Ministerio de Sanidad y Consumo se comprometía a abonar la cantidad de 205.842.746,98 euros, cantidad abonada en su totalidad a la Comunidad Autónoma, extinguiéndose el Convenio el 31 de diciembre de 2007.

Por lo que se refiere a Castilla-La Mancha, el 16 de enero de 2004 se suscribió un Convenio entre la Administración General del Estado y la Comunidad Autónoma para la financiación de infraestructuras en materia de Sanidad, entre las que figuraba como hospital nuevo (modificación de 29 de julio de 2004) el Nuevo Hospital de Ciudad Real, al que se ha destinado durante 2004 y 2005 una financiación total por parte de la Administración General del Estado de11.301.136 euros.

Por último, no se tiene conocimiento de que la Administración General del Estado haya financiado en los últimos años la construcción de futuros hospitales de Cataluña.

Madrid, 23 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071272

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señalan las recientes contestaciones realizadas por la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda en los Plenos del Senado de los días 23 de marzo y 13 de abril de 2010, a sendas preguntas orales de referencias 680/672 y 680/693, respectivamente.

Madrid, 15 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071305

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se adjunta anexo con el número de defunciones por causas de muerte en el año 2007 agrupadas según los capítulos de la Clasificación Internacional de Enfermedades CIE y según los 102 grupos de la lista reducida. En cuanto a la información solicitada relativa al año 2008 se informa que aún no están disponibles los datos definitivos.

Madrid, 25 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Anexo

053-061 IX. Enfermedades del sistema circulatorio 432
009-041 II. Tumores 353
062-067 X. Enfermedades del sistema respiratorio 130
068-072 XI. Enfermedades del sistema digestivo 80
044-045 IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas 49
086-089 XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte (2) 45
090-102 XX. Causas externas de mortalidad 39
050-052 VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos 38
046-049 V. Trastornos mentales y del comportamiento 32
077-080 XIV. Enfermedades del sistema genitourinario 27
001-008 I. Enfermedades infecciosas y parasitarias (1) 26
074-076 XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo 9
073 XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo 8
082 XVI. Afecciones originadas en el periodo perinatal 7
042-043 III. Enf. de sangre y de órg. hematopoyéticos y ciertos trast. que afectan mecan. inmunidad 5
083-085 XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 3
081 XV. Embarazo, parto y puerperio 0
059 Enfermedades cerebrovasculares 104
055 Infarto agudo de miocardio 79
018 Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón 70
056 Otras enfermedades isquémicas del corazón 70
058 Otras enfermedades del corazón 69
057 Insuficiencia cardíaca 63
067 Otras enfermedades del sistema respiratorio 43
071 Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado 41
064 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (excepto Asma) 40
044 Diabetes mellitus 37
035 Tumor maligno de sitios mal definidos, secundarios y de sitios no especificados 32
063 Neumonía 31
012 Tumor maligno del colon 30
046 Trastornos mentales orgánicos, senil y presenil 29
072 Otras enfermedades del sistema digestivo 28
086 Paro cardíaco, muerte sin asistencia y causa desconocida de mortalidad 28
023 Tumor maligno de la mama 23
051 Enfermedad de Alzheimer 22
031 Tumor maligno de la vejiga 20
060 Aterosclerosis 19
015 Tumor maligno del páncreas 18
011 Tumor maligno del estómago 17
014 Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas 17
037 Leucemia 17
052 Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos 16
077 Enfermedades del riñón y del uréter 15
028 Tumor maligno de la próstata 14
066 Insuficiencia respiratoria 14
004 Septicemia 13
054 Enfermedades hipertensivas 13
036 Tumor maligno del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos y de tejidos afines, excepto leucemia 12
045 Otras enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas 12
098 Suicidio y lesiones autoinfligidas 12
061 Otras enfermedades de los vasos sanguíneos 11
080 Otras enfermedades del sistema genitourinario 11
070 Enfermedad vascular intestinal 10
087 Senilidad 10
030 Tumor maligno del riñón, excepto de la pelvis renal 9
033 Tumor maligno del encéfalo 9
073 XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo 8
009 Tumor maligno del labio, de la cavidad bucal y de la faringe 7
013 Tumor maligno del recto, de la porción rectosigmoide y del ano 7

016 Otros tumores malignos digestivos 7
082 XVI. Afecciones originadas en el periodo perinatal 7
089 Resto de síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra parte 7
006 SIDA 6
017 Tumor maligno de la laringe 6
021 Melanoma maligno de la piel 6
041 Otros tumores de comportamiento incierto o desconocido 6
075 Osteoporosis y fractura patológica 6
092 Caídas accidentales 6
010 Tumor maligno del esófago 5
022 Otros tumores malignos de la piel y de los tejidos blandos 5
026 Tumor maligno del ovario 5
097 Otros accidentes 5
053 Enfermedades cardíacas reumáticas crónicas 4
090 Accidentes de tráfico de vehículos de motor 4
093 Ahogamiento, sumersión y sofocación accidentales 4
095 Envenenamiento accidental por psicofármacos y drogas de abuso 4
019 Otros tumores malignos respiratorios e intratorácicos 3
043 Ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad 3
076 Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo 3
001 Enfermedades infecciosas intestinales 2
005 Hepatitis vírica 2
008 Resto de enfermedades infecciosas y parasitarias y sus efectos tardíos 2
027 Tumor maligno de otros órganos genitales femeninos 2
042 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos 2
047 Trastornos mentales debidos al uso de alcohol 2
065 Asma 2
084 Malformaciones congénitas del sistema circulatorio 2
096 Otros envenenamientos accidentales 2
101 Complicaciones de la atención médica y quirúrgica 2
002 Tuberculosis y sus efectos tardíos 1
024 Tumor maligno del cuello del útero 1
025 Tumor maligno de otras partes del útero 1
029 Tumor maligno de otros órganos genitales masculinos 1
034 Otros tumores malignos neurológicos y endocrinos 1
039 Tumores benignos 1
040 Síndrome mielodisplásico 1
048 Trastornos mentales debidos al uso de drogas (drogodependencia, toxicomanía) 1
069 Enteritis y colitis no infecciosas 1
078 Enfermedades de los órganos genitales masculinos 1
085 Otras malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas 1
003 Enfermedad meningocócica 0
007 VIH+ (portador, evidencias de laboratorio del VIH,. . .) 0
020 Tumor maligno del hueso y de los cartílagos articulares 0
032 Otros tumores malignos de las vías urinarias 0
038 Tumores in situ 0
049 Otros trastornos mentales y del comportamiento 0
050 Meningitis (otras en 003) 0
062 Influenza (gripe) 0
068 Úlcera de estómago, duodeno y yeyuno 0
074 Artritis reumatoide y osteoartrosis 0
079 Enfermedades de los órganos genitales femeninos y trastornos de la mama 0
081 XV. Embarazo, parto y puerperio 0
083 Malformaciones congénitas del sistema nervioso 0
088 Muerte súbita infantil 0
091 Otros accidentes de transporte 0
094 Accidentes por fuego, humo y sustancias calientes 0
099 Agresiones (Homicidios) 0
100 Eventos de intención no determinada 0
102 Otras causas externas y sus efectos tardíos 0

184/071322

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La población extranjera empadronada a 1 de enero de 2009 en el municipio de La Línea de la Concepción (Cádiz), por segmentos de edad, era la siguiente:

Población extranjera por edad. La Línea de la Concepción

Total	Menores de 16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años
4522	597	3645	280

La información facilitada, que es la última disponible, se ha obtenido a partir de los datos referidos a la Explotación Estadística del Padrón a la fecha citada.

Madrid, 13 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071374

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En primer lugar, es preciso aclarar que las competencias en urbanismo y ordenación del territorio no corresponden a la Administración General del Estado, sino a las Comunidades Autónomas, por lo que en el caso que nos ocupa es la Xunta de Galicia la que puede aclarar las razones de la demora en la aprobación del proyecto sectorial del parque empresarial de Cee (22 de noviembre de 2007, publicación en el «Diario Oficial de Galicia» el 18 de enero de 2008).

Además, para urbanizar un polígono no basta con la aprobación del proyecto sectorial, sino que es necesario disponer de los terrenos antes de poder iniciar las obras; y la aprobación definitiva del proyecto de expropiación de las fincas afectadas no fue publicada en el DOGA, tras su aprobación por la Dirección General de Urbanismo de la Xunta de Galicia, hasta el 6 de agosto de 2008. El levantamiento de actas de ocupación y pago, competencia del Director General del Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo (IGVS) de la Xunta de Galicia, que permitieron a la Sociedad Suelo Empresarial del Atlántico Norte, S.L., (SEA) acceder a los terrenos, finalizó el jueves 11 de septiembre de 2008 y el 17 de septiembre de 2008, se iniciaron las obras de urbanización competencia de SEA. Poco más de un año después están prácticamente finalizadas, lo que es excepcional.

En cuanto a la inversión necesaria para realizar el parque empresarial de Cee y su directa repercusión en los precios de las parcelas resultantes, S.S. considera únicamente el presupuesto de las obras de urbanización. No considera, por tanto, que se han tenido que comprar los 200.000 m^2 de terrenos afectados por el polígono, propiedad de particulares. Tampoco considera otros gastos imputables, como el coste de los proyectos, de la dirección de obra, impuestos, ...

Realizadas estas aclaraciones iniciales, se informa que el procedimiento que aplica SEA para la comercialización del suelo empresarial no es la subasta, sino el concurso público, en el que prima la creación de empleo, la inversión directa e inducida, el respeto al medio ambiente, los plazos de puesta en marcha de la actividad y el carácter estratégico de la actividad empresarial.

Por lo que respecta al precio, el órgano competente para fijar los precios, convocar y resolver los concursos de venta y formular y aprobar las cuentas anuales de SEA es su Consejo de Administración, y su Junta General de Accionistas, en el caso de las cuentas anuales.

Los precios del parque empresarial de Cee, como todos los demás a cargo de SEA, serán fijados en el momento oportuno por el Consejo de Administración, y estarán en línea con los de otras actuaciones de SEA. El precio será el mínimo posible para recuperar la inversión realizada y garantizar las futuras actuaciones de SEA.

En este sentido, es preciso recordar que en relación con la venta de terrenos y construcciones por parte de los poderes públicos, al igual que en otras materias, la normativa comunitaria impide que la enajenación de estos bienes suponga algún tipo de ayuda de Estado.

Por último, respecto al desarrollo de la Costa de la Muerte, desde las actuaciones que desarrolla SEPI, a través de sus sociedades participadas, se puede informar que en febrero de 2010, están aprobados definitivamente 12 de los 14 proyectos urbanísticos a cargo de SEA (97% superficie ordenada), comprados, permutados o expropiados 2.700.000 m² de suelo (66% terrenos adquiridos), terminadas las obras de urbanización de 6 parques (Mondoñedo, Catoira, Vimianzo, Muros, Malpica y Vilanova de Arousa), casi terminadas las de otros 2 (Cee, Rianxo) e iniciadas las de Laracha. Estos 9 parques suman 2.432.000 m² de nueva superficie bruta para la instalación de empresas a corto plazo y cumplen ya el compromiso de inversión en parques empresariales contraído en 2003 en el Plan Galicia.

La Costa da Morte es uno de los objetivos prioritarios de SEA por ser una de las zonas más afectadas por el Prestige, y en ella se han concentrado las dos terceras partes de su esfuerzo: los parques empresariales de Malpica, Vimianzo, Cee y Laracha, que suponen 1.443.000 m², a los que se puede añadir Muros, lo que eleva la nueva superficie urbanizada a 1.639.000 m².

Además de estas actuaciones de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), se puede indicar que una de las medidas que ya tiene en aplicación el Gobierno, y de las que puede beneficiarse esta zona, son las Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización 2007-2013, que tiene en vigor el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Madrid, 13 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071800 a 184/071802

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Torrado de Castro, Marta (GP).

Respuesta:

A fin de promover la autonomía personal, en el marco de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, se va a crear una nueva figura, denominada «Mentor Educativo», diseñada en colaboración con el Ministerio de Educación y el CERMI, que permitirá poner a disposición de las personas con discapacidad un profesional de referencia que les acompañe en su integración, siempre para promover el desarrollo de esa parte de autonomía establecida en la Ley.

El mentor educativo sería la persona que acompaña curso por curso al alumno durante toda su etapa educativa, una figura similar a la ya existente en los países nórdicos, que conectaría con el niño desde el primer momento que entre en el colegio, estableciendo con él y para él un itinerario, a modo de «tutor» personal por razón de su discapacidad, pero sin confundirse ni interferir en las funciones de los profesores de apoyo u orientadores actualmente existentes.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071828, 184/072217

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen (GP); Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP); Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

En los últimos años, Correos ha acometido un volumen muy significativo de inversiones para mejorar la accesibilidad de los ciudadanos a las oficinas postales, modernizar las infraestructuras y mecanizar los procesos de tratamiento postal. Los niveles de cobertura del servicio y de mecanización de los procesos de tratamiento ya alcanzados a través de las inversiones efectuadas hasta la fecha, junto con el complejo escenario económico al que se enfrenta el sector postal, aconsejan reducir el volumen de inversiones, centrando las actuaciones en aquellas que sean necesarias para el cumplimiento de la normativa, que mejoren la eficiencia y permitan potenciar nuevas áreas de actividad e intensificar aquellas otras en las que la presencia de Correos es reducida.

Por este motivo, la inversión realizada a 31 de diciembre de 2009, por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos en la provincia de Almería, asciende a 957.177 euros, de los que 573.873 euros se han destinado a la mejora de infraestructuras (lo que supone un grado de ejecución de 19% respecto a la cantidad inicialmente presupuestada para ese concepto), 187.182 euros (35%) a informática, 96.834 euros (33%) a mobiliario, 52.709 euros (31%) a transporte, 22.805 euros (84%) a seguridad, 18.901 euros (26%) a mecanización y 4.873 euros (14%) a telecomunicaciones.

Las principales actuaciones realizadas durante el pasado año en la provincia de Almería han afectado, en el ámbito de la mejora de las infraestructuras, a las localidades de Albox, Berja, Campohermoso, Daliso, Fiñana, Gergal, Huércal-Overa, Macael, Las Norias de Daza, Pulpi, Purchena y Sorbas.

Cabe destacar la adquisición de terminales informáticos portátiles (PDA) para el personal de reparto, los cuales permiten agilizar los procesos de registro y entrega, además de facilitar el seguimiento de envíos, y la dotación a las oficinas de Correos de dispositivos digitalizadores de firma que permiten obtener las firmas requeridas para la recepción de envíos en oficina.

Madrid, 5 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071908

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En primer lugar, con carácter general se puede indicar que la creación de nuevos parques empresariales es una eficaz medida de reactivación económica y reequilibrio territorial, que estimula el crecimiento través de la creación de nuevas infraestructuras, mejorando la capacidad de generación de empleo al crear las condiciones idóneas para atraer la inversión privada, pero su

éxito debe evaluarse en el largo plazo y en el marco de la coyuntura económica de cada momento.

En este sentido, la situación del Parque Empresarial de Malpica no constituye una excepción, puesto que otras actuaciones similares en diferentes lugares de Galicia, tanto de la Sociedad Suelo Empresarial del Atlántico, S.L. (SEA) como de otros organismos públicos, tampoco han tenido demanda en los últimos 12 meses, por los problemas que encuentran las empresas para la financiación de sus instalaciones y por la incertidumbre económica generalizada, que aconseja extremar la prudencia antes de acometer nuevas inversiones.

El órgano competente para fijar los precios, convocar y resolver los concursos de venta y formular y aprobar las cuentas anuales de SEA es su Consejo de Administración, y su Junta General de Accionistas, en el caso de las cuentas anuales.

Así, los precios del Parque Empresarial de Malpica han sido aprobados por el Consejo de Administración de SEA, y están en la misma línea que los de otros organismos públicos como Empresa Pública Autonómica de Gestión Empresarial (XESTUR) o Entidad Pública Empresarial del Suelo (SEPES): el precio medio de las parcelas en el Parque Empresarial de Malpica (precios tipificados en el concurso público de venta) van de 76 a 81 euros/m^2 (más IVA, impuesto recuperable que no supone coste para las sociedades empresariales), y están determinados en función del coste unitario de la actuación.

Como en el caso de los demás parques en ejecución por parte de SEA, en el Parque de Malpica se procuró que los precios estuviesen alineados con el coste unitario previsto para la actuación en el momento del concurso de venta, con un margen adicional que permita cubrir posibles costes no presupuestados en los precios de los usos terciarios, minoritarios.

En este sentido, es preciso recordar que en relación con la venta de terrenos y construcciones por parte de los poderes públicos, al igual que en otras materias, la normativa comunitaria impide que la enajenación de estos bienes suponga algún tipo de ayuda de Estado.

Como sociedad de capital público, el objetivo de SEA es realizar las actuaciones previstas y recuperar el capital invertido a través de las ventas, con el pequeño margen necesario para mantener una estructura suficiente para garantizar su supervivencia y poder financiar los proyectos futuros.

Por último, respecto al desarrollo de la comarca de Bergantiños, desde las actuaciones que desarrolla SEPI, a través de sus sociedades participadas, se puede informar que en febrero de 2010, están aprobados definitivamente 12 de los 14 proyectos urbanísticos a cargo de SEA (97% superficie ordenada), comprados, permutados o expropiados 2.700.000 m² de suelo (66% terrenos adquiridos), terminadas las obras de urbanización de 6 parques (Mondoñedo, Catoira, Vimianzo, Muros, Malpica y Vilanova de Arousa), casi terminadas las de otros 2 (Cee, Rianxo) e iniciadas las de Laracha. Estos 9 parques suman 2.432.000 m² de nueva superficie bruta para la instalación de empresas a corto plazo y cumplen ya el compromiso de inversión en parques empresariales contraído en 2003 en el Plan Galicia.

Además de estas actuaciones de SEPI, se puede indicar que una de las medidas que ya tiene en aplicación el Gobierno, y de las que puede beneficiarse esta zona, son las Ayudas para Actuaciones de Reindustrialización 2007-2013, que tiene en vigor el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Madrid, 13 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071929 y 184/071930

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se adjunta en anexo la información relativa a Algeciras. En relación con la información solicitada por Su Señoría de la provincia de Cádiz, se señala lo siguiente:

Año	Defunciones	Poblacion empadronada	Defunciones por cada 1.000 empadronados
1998	1.302	143.129	9,12
1999	1.306	142.449	9,25
2000	1.234	140.061	8,88
2001	1.195	137.971	8,72
2002	1.209	136.236	8,92
2003	1.276	134.989	9,51
2004	1.199	133.242	9,05
2005	1.332	131.813	10,15
2006	1.204	130.561	9,29
2007	1.283	128.554	10,03

Fuente: Estadísticas del Movimiento Natural de la Población y Padrón de Habitantes

Nota: está prevista la publicación de los resultados del Movimiento Natural de la Población para el año 2008 a lo largo de este mes de febrero.

Madrid, 29 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Defunciones según la Causa de Muerte 2007

Resultados Municipio de residencia Algeciras

Defunciones por causas (lista Grupos CIE).

Unidades: Número de fallecidos residentes en el municipio de Algeciras en el 2007

GRUPOS CIE	nº fallecidos
053-061 IX. Enfermedades del sistema circulatorio	283
009-041 II. Tumores	249
062-067 X. Enfermedades del sistema respiratorio	130
068-072 XI. Enfermedades del sistema digestivo	53
050-052 VI-VIII. Enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	42
090-102 XX. Causas externas de mortalidad	37
077-080 XIV. Enfermedades del sistema genitourinario	34
086-089 XVIII. Síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no clasificados en otra par	32
044-045 IV. Enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	25
001-008 I. Enfermedades infecciosas y parasitarias (1)	17
046-049 V. Trastornos mentales y del comportamiento	13
074-076 XIII. Enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	7
073 XII. Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	2
083-085 XVII. Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	2
082 XVI. Afecciones originadas en el periodo perinatal	1
042-043 III. Enf. de sangre y de órg. hematopoyéticos y ciertos trast. que afectan mecan. inmunidad	0
081 XV. Embarazo, parto y puerperio	0

Defunciones según la Causa de Muerte 2007

Resultados Municipio de residencia Algeciras

Defunciones por causas (lista reducida).

Unidades: Número de fallecidos residentes en el municipio de Algeciras en el 2007

Defunciones según la Causa de Muerte 2007

Resultados Municipio de residencia Algeciras

Defunciones por causas (lista reducida).

Unidades:número de fallecidos residentes en el municipio de Algeciras en el 2007

	Ambos sexos Todas las edades
059 Enfermedades cerebrovasculares	83
055 Infarto agudo de miocardio	73
067 Otras enfermedades del sistema respiratorio	56
018 Tumor maligno de la tráquea, de los bronquios y del pulmón	51
057 Insuficiencia cardíaca	41
012 Tumor maligno del colon	36
051 Enfermedad de Alzheimer	33
064 Enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (excepto Asma)	30
077 Enfermedades del riñón y del uréter	29
086 Paro cardíaco, muerte sin asistencia y causa desconocida de mortalidad	29
058 Otras enfermedades del corazón	27
056 Otras enfermedades isquémicas del corazón	24
063 Neumonía	22
072 Otras enfermedades del sistema digestivo	21
066 Insuficiencia respiratoria	20
071 Cirrosis y otras enfermedades crónicas del hígado	20
035 Tumor maligno de sitios mal definidos, secundarios y de sitios no especificad	18
044 Diabetes mellitus	17

	Ambos sexos Todas las edades
031 Tumor maligno de la vejiga	15
011 Tumor maligno del estómago	13
023 Tumor maligno de la mama	13
054 Enfermedades hipertensivas	13
028 Tumor maligno de la próstata	12
046 Trastornos mentales orgánicos, senil y presenil	11
060 Aterosclerosis	11
090 Accidentes de tráfico de vehículos de motor	11
014 Tumor maligno del hígado y de las vías biliares intrahepáticas	10
036 Tumor maligno del tejido linfático, de los órganos hematopoyéticos y de tejid	9
061 Otras enfermedades de los vasos sanguíneos	9
070 Enfermedad vascular intestinal	9
016 Otros tumores malignos digestivos	8
045 Otras enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas	8
052 Otras enfermedades del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos	8
006 SIDA	7
015 Tumor maligno del páncreas	7
010 Tumor maligno del esófago	6
013 Tumor maligno del recto, de la porción rectosigmoide y del ano	6
017 Tumor maligno de la laringe	6
033 Tumor maligno del encéfalo	6
075 Osteoporosis y fractura patológica	6
095 Envenenamiento accidental por psicofármacos y drogas de abuso	6
009 Tumor maligno del labio, de la cavidad bucal y de la faringe	5
097 Otros accidentes	5
098 Suicidio y lesiones autoinfligidas	5
004 Septicemia	4
025 Tumor maligno de otras partes del útero	4
030 Tumor maligno del riñón, excepto de la pelvis renal	4
037 Leucemia	4
041 Otros tumores de comportamiento incierto o desconocido	4
080 Otras enfermedades del sistema genitourinario	4
069 Enteritis y colitis no infecciosas	3
093 Ahogamiento, sumersión y sofocación accidentales	3
094 Accidentes por fuego, humo y sustancias calientes	3
002 Tuberculosis y sus efectos tardíos	2
008 Resto de enfermedades infecciosas y parasitarias y sus efectos tardíos	2
020 Tumor maligno del hueso y de los cartílagos articulares	2
022 Otros tumores malignos de la piel y de los tejidos blandos	2
024 Tumor maligno del cuello del útero	2
026 Tumor maligno del ovario	2
027 Tumor maligno de otros órganos genitales femeninos	2
053 Enfermedades cardíacas reumáticas crónicas	2
065 Asma	2
073 Enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	2
084 Malformaciones congénitas del sistema circulatorio	2
089 Resto de síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de laboratorio, no	2
003 Enfermedad meningocócica	1
005 Hepatitis vírica	1
021 Melanoma maligno de la piel	1
040 Síndrome mielodisplásico	1
048 Trastornos mentales debidos al uso de drogas (drogodependencia, toxicoman	1
049 Otros trastornos mentales y del comportamiento	1
050 Meningitis (otras en 003)	1
076 Otras enfermedades del sistema osteomuscular y del tejido conjuntivo	1
079 Enfermedades de los órganos genitales femeninos y trastornos de la mama	1
082 Afecciones originadas en el periodo perinatal	1
087 Senilidad	1
092 Caídas accidentales	1
096 Otros envenenamientos accidentales	1
100 Eventos de intención no determinada	1
101 Complicaciones de la atención médica y quirúrgica	1
001 Enfermedades infecciosas intestinales	0
007 VIH+ (portador, evidencias de laboratorio del VIH,...)	0

	Ambos sexos Todas las edades
019 Otros tumores malignos respiratorios e intratorácicos	0
029 Tumor maligno de otros órganos genitales masculinos	0
032 Otros tumores malignos de las vías urinarias	0
034 Otros tumores malignos neurológicos y endocrinos	0
038 Tumores in situ	0
039 Tumores benignos	0
042 Enfermedades de la sangre y de los órganos hematopoyéticos	0
043 Ciertos trastornos que afectan al mecanismo de la inmunidad	0
047 Trastornos mentales debidos al uso de alcohol	0
062 Influenza (gripe)	0
068 Úlcera de estómago, duodeno y yeyuno	0
074 Artritis reumatoide y osteoartrosis	0
078 Enfermedades de los órganos genitales masculinos	0
081 Embarazo, parto y puerperio	0
083 Malformaciones congénitas del sistema nervioso	0
085 Otras malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	0
088 Muerte súbita infantil	0
091 Otros accidentes de transporte	0
099 Agresiones (Homicidios)	0
102 Otras causas externas y sus efectos tardíos	0

184/071972

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

El anexo de Inversiones Reales-Distribución Geográfica de los Presupuestos Generales del Estado recoge en el Programa de Actuación Plurianual (PAP)-Territorialización de Inversiones, las inversiones a realizar por las entidades que integran el sector público empresarial y fundacional. En el caso de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI (consolidado), el PAP se realiza sobre la base del Programa Operativo Anual (presupuesto de un ejercicio)-Plan a Medio Plazo (proyecciones para los tres ejercicios siguientes), POA-PM, que SEPI aprueba para cada una de sus empresas.

Se trata de presupuestos estimativos y no limitativos y, en consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión, puesto que éstas se van adaptando a la evolución del proyecto concreto, de la propia compañía y del mercado en el que opera.

Respecto a las inversiones indicadas por Su Señoría en la pregunta, dado que aún no ha sido cerrado el ejercicio 2009, no se dispone, a fecha 10 de febrero de 2010, de datos definitivos sobre las inversiones realizadas por SEPI (consolidado) en Teruel en dicho ejercicio.

Madrid, 17 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071990

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Lanzuela Marina, Santiago (GP).

Respuesta:

El importe total de las inversiones ejecutadas (en términos de Obligaciones Reconocidas) en la provincia de Teruel por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos (consolidado), a 31 de diciembre de 2009, asciende a 164.297 euros; de los cuales se destinaron 62.178 euros a informática y telecomunicaciones, 60.968 euros a la mejora de las infraestructuras, 26.354 euros a transporte, 9.109 euros a mobiliario y seguridad, y 5.688 euros a mecanización.

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/071996

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Jorquera Caselas, Francisco Xesús (GMx).

Respuesta:

En el año 2009 el número de ciudadanos atendidos en la Gerencia Territorial del Catastro de Lugo fue de 22.520, de los cuales 1.662 concertaron previamente su cita.

El tiempo medio de espera de los ciudadanos fue de 8,45 minutos y el tiempo medio de atención a cada ciudadano fue de 12,23 minutos en ese mismo año.

El personal del servicio de atención al ciudadano de la Gerencia ocupa una mesa que dispone de display o bandera señalizadora que permite que el responsable de atención al público determine en cada momento qué funcionarios, en función de las necesidades del servicio y del número de ciudadanos que acuden a la Gerencia, prestan en cada momento el servicio de atención al ciudadano.

Todos los funcionarios de la Gerencia del Catastro de Lugo, además de haber realizado los cursos de formación de lengua gallega de iniciación y perfeccionamiento, y, la mayoría de ellos, los cursos de lenguaje administrativo medio y superior, entienden dicha lengua y atienden en la misma, no sólo a los ciudadanos que se lo requieren o reclaman, sino a quienes se dirigen a ellos en dicha lengua.

Asimismo, el servicio telefónico de la Línea Directa del Catastro, que es atendido por una media de 45 teleoperadores, cuenta con 2 teleoperadores que facilitan información en gallego.

Madrid, 12 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072216

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José (GP); Navarro Cruz, Carmen (GP); Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), ha ejecutado en la provincia de Almería durante el ejercicio 2009 un total de 636.571,71 euros.

Madrid, 5 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072220

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael y Matarí Cruz, José (GP).

Respuesta:

El anexo de Inversiones Reales-Distribución Geográfica de los Presupuestos Generales del Estado recoge en el Programa de Actuación Plurianual (PAP)-Territorialización de Inversiones, las inversiones a realizar por las entidades que integran el sector público empresarial y fundacional. En el caso de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI (consolidado), el PAP se realiza sobre la base del Programa Operativo Anual (presupuesto de un ejercicio)-Plan a Medio Plazo (proyecciones para los tres ejercicios siguientes), POA-PM, que SEPI aprueba para cada una de sus empresas.

Se trata de presupuestos estimativos y no limitativos y, en consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión, puesto que éstas se van adaptando a la evolución del proyecto concreto, de la propia compañía y del mercado en el que opera.

Aclarado lo anterior, y respecto a las inversiones indicadas por Sus Señorías en la pregunta, dado que aún no ha sido cerrado el ejercicio 2009, no se dispone, a fecha 10 de febrero de 2010, de datos definitivos sobre las posibles inversiones realizadas por SEPI (consolidado) en Almería en dicho ejercicio.

Madrid, 22 de febrero de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072241

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fuentes Pacheco, Ana María (GS).

Respuesta:

El Capítulo IV del Título III del Proyecto de Ley de Economía Sostenible (PLES), aprobado en Consejo de Ministros del pasado 19 de marzo, se dedica al impulso de la recuperación del sector de la vivienda mediante una serie de reformas centradas en el impulso a la rehabilitación y la renovación urbanas y al alquiler.

Entre las medidas contempladas en dicho capítulo se encuentra, en el artículo 113, la modificación de la deducción por vivienda habitual del artículo 68.1 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, lo cual no implica la supresión de la deducción por vivienda habitual, sino que se mantiene para las viviendas adquiridas con anterioridad a 1 de enero de 2011 y para las adquiridas con posterioridad a dicha fecha, en el caso de los contribuyentes cuya base imponible sea inferior a 24.107,20 euros anuales.

A su vez, respecto a la rehabilitación de viviendas, es necesario poner de manifiesto que, el pasado 9 de abril, el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-

ley sobre medidas para el impulso de la recuperación económica y del empleo. Entre dichas medidas destacan las destinadas al impulso de la rehabilitación de viviendas como son la creación de una nueva deducción temporal en el IRPF por las obras de mejora en la vivienda habitual, que cumplan determinados requisitos y que se realicen hasta el 31 de diciembre de 2012 o la aplicación de un tipo reducido de IVA para todo tipo de obras de renovación y reparación de vivienda, realizadas, asimismo, hasta el 31 de diciembre de 2012. A su vez, se amplía el concepto de rehabilitación estructural, a través de la definición de obras análogas y conexas a las estructurales, lo que permitirá reducir los costes fiscales de esta actividad.

Madrid, 21 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072265

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Ruiz i Carbonell, Joan (GS).

Respuesta:

La obra de reforma del Edificio Principal de Correos situado en la localidad de Tarragona se encuentra en ejecución, estando prevista su finalización antes de que termine el presente año 2010.

El importe de la adjudicación de esta obra ha sido de 3.723.977 euros (IVA excluido).

Madrid, 5 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072633

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Davila, María Olaia (GMx).

Respuesta:

El marco de negociación en el que se desarrolla la interlocución con los agentes sociales en la Agencia Tributaria es complejo, por lo que debe considerarse desde una perspectiva general, donde, a través de la armonización de intereses diversos, se tratan todo tipo de cuestiones que afectan a las condiciones de trabajo de su personal y que, por su evidente interconexión, han de estar dotadas de la necesaria coordinación para lograr los más altos niveles de eficacia. En este sentido, dentro de la planificación de la Agencia Tributaria estaba prevista en diciembre de 2009 una Mesa de Vigilancia Aduanera, que finalmente no se llevó a cabo. Sin embargo, ello no ha sido debido a la inactividad de la Agencia sino a que otras cuestiones se han tornado prioritarias, sin que por razones de calendario y de disponibilidad de las partes haya sido posible el desarrollo de esta reunión. A este respecto puede indicarse que durante los últimos meses de 2009 y primeros de 2010 ha habido 16 reuniones de ámbitos de negociación diversos, lo que ha supuesto una media de dos reuniones semanales con los interlocutores sociales.

Ha de señalarse que la complejidad de los procesos negociadores se ve incrementada en el caso de Vigilancia Aduanera, ya que se trata de asuntos que tienen fuerte repercusión en la operatividad de un servicio tan sensible. Conocida la oferta de empleo público, aprobada por Real Decreto 406/2010, de 31 de marzo, y una vez que se valore su posible impacto, dado que es un elemento imprescindible para considerar las posibilidades de sustitución del personal que pudiera pasar a la segunda actividad, la Agencia mantiene su compromiso de debatir en la mesa general de negociación la situación de segunda actividad.

Madrid, 21 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072654

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Hasta la legislatura pasada, IZAR estuvo incursa en una grave crisis económica, motivada por el otorgamiento, en años anteriores a 2004, de ayudas que fueron declaradas ilegales. Fue en 2004, cuando la SEPI reestructuró la empresa, gracias al consenso de los sindicatos y al logro de diversos compromisos con la Unión Europea, por lo que el respeto a los compromisos asumidos en 2004 por todas las partes debe ser el punto de partida para cualquier replanteamiento. En este sentido, la principal dificultad de revisar estos acuerdos estriba en las actuales circunstancias adversas que atraviesa el sector y en el riesgo de que se reabra el expediente de IZAR por el otorgamiento de ayudas ilegales.

A partir de estos datos, el Gobierno no renuncia a la búsqueda y aprovechamiento de todas las posibilidades de impulso económico para el sector y la empresa. En este sentido, mantiene una relación fluida con la Comisión Europea, como acredita la última reunión de trabajo mantenida en Madrid el pasado 23 de febrero entre miembros del Gobierno de España y de la Comisión Europea. Lo que ha permitido, no sólo la aplicación satisfactoria del acuerdo alcanzado con la Comi-

sión en relación con Navantia, sino también la adopción de una serie de ayudas favorecedoras de la modernización del sector naval, con pleno respeto a las reglas comunitarias, como las primas y facilidades financieras para la construcción de buques o la línea de crédito ICO-PYMAR. Asimismo, desde el inicio de la Presidencia de turno de la Unión Europea, se han continuado las actuaciones que mejoren la competitividad de los astilleros europeos y de sus empresas auxiliares en el marco de una política industrial sostenible y bajo el paraguas de la iniciativa Leadership. Concretamente, impulsando medidas que coadyuven a una mejora en el acceso a la financiación, en la mejora en la I+D+i y en especial la promoción de buques más seguros y respetuosos con el medio ambiente.

Madrid, 30 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072656

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

La Xunta de Galicia y la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), impulsan, de forma conjunta, el desarrollo de parques empresariales en Galicia, dentro del denominado Plan Galicia.

Para llevar a cabo esta colaboración, se constituyó la Sociedad Suelo Empresarial del Atlántico, S.L. (SEA), cuyos accionistas son INFOINVEST (sociedad participada por SEPI al 100%), con una participación del 85%, y el Instituto Gallego de la Vivienda y el Suelo (IGVS) de la Xunta de Galicia, con una participación del 15%. El Consejo de Administración de SEA lo componen representantes designados por ambos accionistas, estando presidido por el Consejero de Medio Ambiente, Territorio e Infraestructuras de la Xunta de Galicia.

El Parque Empresarial de San Pedro de Leixa es uno de los que está ejecutando SEA, encontrándose actualmente iniciada la fase de expropiación, imprescindible para su desarrollo, pues se precisa la disponibilidad de los terrenos para poder iniciar su ejecución.

El expediente de expropiación de Leixa se inició el 13 de abril de 2009 y durante el período de información pública se han recibido numerosas alegaciones, que han puesto de manifiesto que la valoración del suelo realizada por sus propietarios es muy superior a la contemplada inicialmente por SEA.

Por ello, en la sesión del Consejo de Administración de SEA de 3 de noviembre de 2009, se evaluó la situación de este proyecto, analizando las incertidumbres sobre el coste del suelo, el exceso de oferta de suelo público existente y la escasa demanda mostrada en la actual coyuntura por las empresas, así como la situación económica general, instando el Presidente del Consejo, y acordándose por unanimidad, iniciar un proceso de reflexión sobre la mejor manera de ejecutar este proyecto.

El Consejo de Administración manifestó su intención de llevar a cabo el Parque Empresarial San Pedro de Leixa, en el marco de la actividad que desarrolla SEA, velando igualmente por la ejecución de otras actuaciones de la Sociedad. Por ello, se están analizando diferentes alternativas para la obtención de los terrenos, ya que un excesivo coste de adquisición del suelo bruto supondría un precio de venta del suelo neto excesivo para los potenciales usuarios del parque.

En este sentido, es preciso recordar que en relación con la venta de terrenos y construcciones por parte de los poderes públicos, al igual que en otras materias, la normativa comunitaria impide que la enajenación de estos bienes suponga algún tipo de ayuda de Estado.

En conclusión, SEA continuará cumpliendo con los compromisos contraídos en Galicia, teniendo en cuenta los condicionamientos técnicos y económicos que concurran en cada proyecto a ejecutar.

Madrid, 13 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072678

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián, y Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP).

Respuesta:

De acuerdo con el anexo de Inversiones Reales y Programación plurianual de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2009 del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) y de la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre (SEITTSA), el gasto en inversión realizado a fecha 31 de diciembre de 2009 en la provincia de Ávila y en las partidas solicitadas fue el siguiente:

ADIF:

1. Del proyecto 0003 «Estaciones de viajeros. Modernización de terminales y estaciones»: 101 miles de euros.

SEITTSA:

2. Las partidas presupuestarias por las cuales se interesa la iniciativa de referencia, que figuran en los

Presupuestos Generales del Estado de 2009 como inversión real de SEITTSA en la provincia de Ávila, se refieren a una actuación ferroviaria de la Red Convencional del Estado. Estas inversiones se realizan a través de un convenio financiero suscrito con ADIF y el Ministerio de Fomento.

3. Del proyecto 2070 y 2079 «Supresión de pasos a nivel»: 1.236 miles de euros.
4. Del proyecto 2100 y 2109 «Modernización y renovación de catenaria»: 2.632 miles de euros.

No se ha realizado gasto en inversión en los proyectos 0002 «Telecomunicaciones y energía», 0005 «Patrimonio y urbanismo. Convenios urbanísticos y racionalización de espacios para uso comercial» y 2119 y 2110 «Renovación de vía».

Los datos reflejados en materia de inversión realizada son estimados, pendientes del cierre del ejercicio presupuestario.

Las inversiones ejecutadas en la provincia de Ávila por Correos a 31 de diciembre de 2009 ascienden a 440.740 euros en el ámbito de construcciones, 59.411 euros en el ámbito de las aplicaciones informáticas y telecomunicaciones, y 5.840 euros en el ámbito de la mecanización.

Las principales actuaciones realizadas durante el pasado año en la provincia de Ávila han afectado, en el ámbito de la mejora de las infraestructuras, a las obras de adaptación del nuevo local para la unidad de reparto de Ávila. Asimismo, cabe destacar la adquisición de terminales informáticos portátiles (PDA) para el personal de reparto, los cuales permiten agilizar los procesos de registro y entrega, además de facilitar el seguimiento de envíos, y la dotación a las oficinas de Correos de dispositivos digitalizadores de firma que permiten obtener las firmas requeridas para la recepción de envíos en oficina.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072746

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP); González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

Las inversiones realizadas por Correos en la provincia de Ávila, a 31 de diciembre de 2009, ascienden a 587.724 euros, lo que implica una ejecución del 82% de las inversiones presupuestadas para el ejercicio 2009.

La diferencia entre la inversión ejecutada respecto a la presupuestada se debe básicamente a que las inversiones en informática, mecanización y elementos de transporte han sido inferiores a las inicialmente presupuestadas, si bien, cabe mencionar que se han ejecutado inversiones muy superiores en infraestructuras debido a la adaptación realizada en el local destinado a la Unidad de Reparto número 1 de Ávila.

Madrid, 5 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072747

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús (GP); González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

La Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), incluía en el presupuesto de inversiones, para el ejercicio 2009, para el proyecto de rehabilitación del Banco de España en Ávila 25.000 euros. Finalmente se ha ejecutado una inversión de 52.867,15 euros correspondiente a la devolución de retenciones practicadas a la empresa constructora.

Madrid, 5 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072773

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Acebes Paniagua, Ángel Jesús, y González Vázquez, Sebastián (GP),

Respuesta:

El edificio antigua sede de Banco de España en Ávila, propiedad de esta Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), ha sido totalmente rehabilitado y puesto a disposición de sus usuarios (Delegación de Economía y Hacienda y Gerencia Territorial del Catastro) en octubre de 2007, fecha desde la cual presta sus servicios al público.

Con respecto a la ejecución presupuestaria, para el ejercicio 2009 se ha ejecutado un total de 52.867,15 euros, correspondientes a la última devolución de retenciones practicada a la empresa constructora.

Madrid, 5 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/072808 y 184/072809

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La cuantía final de de la nueva reducción de módulos del 2,5 por ciento, aprobada por las Disposiciones Adicionales primera y segunda de la Orden EHA/99/2010, de 28 de enero, por la que se desarrollan para el año 2010 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido, ha sido del 5 por ciento del rendimiento neto de módulos, cifra que se ajusta a las pretensiones de los representantes del sector que firmaron el Acuerdo, por lo que dicha cifra ha sido valorada positivamente por estos últimos.

En este sentido conviene destacar que la opinión relevante sobre si el porcentaje es suficiente o no corresponde al sector y no al colectivo indicado en la pregunta de Su Señoría.

Madrid, 21 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073369

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

La Línea ICO-DGT 2007-2008 fue puesta en marcha por el Instituto de Crédito Oficial (ICO) como consecuencia de la instrucción recibida de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos y de los Consejos de Ministros de 29 de junio de 2007 y 27 de julio de 2008, a propuesta del Ministerio del Interior.

El objetivo de la Línea era apoyar financieramente la obtención del permiso de conducir clase B por los jóvenes de entre 17 y 25 años.

Desde su puesta en marcha en septiembre de 2007 hasta el 31 de diciembre de 2008 se formalizaron 13.444 operaciones de préstamo por un importe de 13,01 millones de euros (préstamo medio de 967,52 euros).

El número de entidades de crédito que se adhirieron a la Línea ascendió a 46, siendo el número de entidades operativas 42.

El programa «permiso de conducir por 1 euro al día» no tuvo problemas de financiación ni tampoco económicos a través de la línea ICO, habiendo funcionado correctamente la relación entre todos los agentes implicados. El coste total de la campaña publicitaria fue de 736.473,39 euros.

La Dirección General de Tráfico ha venido trabajando, desde la finalización del programa en 2008, en la preparación de un nuevo programa de permiso para conducir por menos de 1 euro al día.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073374 a 184/073379

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

En el año 2009 no se han tramitado Planes de Entendimiento o Cooperación relativos a inversión en infraestructuras y servicios en Cabo Verde, Ghana, Marruecos, Senegal, Guinea Bissau o Guinea Ecuatorial.

Madrid, 21 de abril de 2010—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073380

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

El periodo de ejecución (ejercicios de inicio y finalización) de las inversiones con destino a infraestructuras y servicios realizadas por España en Cabo Verde es 2009-2010.

Madrid, 11 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073381

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

El periodo de ejecución (ejercicios de inicio y finalización) de las inversiones con destino a infraestruc-

turas y servicios realizadas por España en Ghana es 2008-2010.

Madrid, 21 de marzo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073382

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

El periodo de ejecución (ejercicios de inicio y finalización) de las inversiones con destino a infraestructuras y servicios realizadas por España en Marruecos es 2009-2012.

Madrid, 21 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073383

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

El periodo de ejecución (ejercicios de inicio y finalización) de las inversiones con destino a infraestructuras y servicios realizadas por España en Senegal es 2008-2010.

Madrid, 21 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073384

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

El periodo de ejecución (ejercicios de inicio y finalización) de las inversiones con destino a infraestructuras y servicios realizadas por España en Guinea Bissau es 2008-2010.

Madrid, 21 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073385

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

El periodo de ejecución (ejercicios de inicio y finalización) de las inversiones con destino a infraestructuras y servicios realizadas por España en Guinea Ecuatorial es 2003-2011.

Madrid, 21 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073387 a 184/073392

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

El importe económico que destinará el Reino de España en 2010 a inversiones en infraestructuras y servicios en los siguientes países, son los que se detallan a continuación:

— Cabo Verde:	49.714,06
— Ghana:	46.772,86
— Marruecos:	9.221.507,49
— Senegal:	345.957,69
— Guinea Bissau:	94.741,07
— Guinea Ecuatorial:	236.725,00

Madrid, 21 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073393, 184/073395, 184/073397, 184/073399, 184/073401 y 184/073403

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

El grado de ejecución de las inversiones en infraestructuras y servicios realizadas en 2009 en los siguientes países, es el que se detalla a continuación:

— Cabo Verde:	125.308,13
— Ghana:	37.573,88
— Marruecos:	985.057,72

— Senegal: 57.186,78
— Guinea Bissau: 176.219,61
— Guinea Ecuatorial: 6.141.119,19

Madrid, 21 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/073394, 184/073396, 184/073398, 184/073400, 184/073402 y 184/073404

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Oramas González-Moro, Ana María (GMx).

Respuesta:

El grado de ejecución de las inversiones en infraestructuras y servicios realizadas en 2010 en los siguientes países, es el que se detalla a continuación:

— Cabo Verde: 10.364,06
— Ghana: 12.720,69
— Marruecos: 277.544,29
— Senegal: 170.525,94
— Guinea Bissau: 19.765,54
— Guinea Ecuatorial: 33.795,00

Madrid, 21 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074013

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con las preguntas relativas al número de altas y bajas de extranjeros registradas en el Padrón Municipal Continuo durante los años 2004 a 2009, se adjuntan los datos disponibles procedentes de la Estadística de Variaciones Residenciales (EVR), operación estadística que se lleva a cabo a partir de la Base Padronal existente en el Instituto Nacional de Estadística:

	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008
Altas de extranjeros por inmigración	645.844	682.711	802.971	920.534	692.228
Bajas de extranjeros por emigración	41.936	48.721	120.254	198.974	232.007

En el año 2006 se produce un incremento considerable en las bajas al exterior debido a que en la EVR de ese año se incluyen, por vez primera, las bajas por caducidad. Estas bajas surgen como consecuencia de la modificación legislativa introducida por la Ley Orgánica 14/2003, de Extranjería; en la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que establece que los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente tienen la obligación de renovar su inscripción padronal cada dos años. En caso de no llevarse a cabo tal renovación los Ayuntamientos deben declarar la caducidad de la inscripción.

Los datos correspondientes al año 2009 estarán disponibles previsiblemente a finales del mes de junio y se difundirán en la página web del INE: www.ine.es

Madrid, 5 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074014

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

La Agencia Tributaria lucha enérgicamente contra la economía sumergida en su conjunto, con planes estratégicos y planes operativos de actuación que tienen como prioridad el descubrimiento de rentas no declaradas. Como consecuencia de estas actuaciones, se descubre fraude fiscal que es objeto de regularización administrativa o penal.

Debe citarse en especial el Plan de Prevención del Fraude Fiscal aprobado en 2005, que dio resultados positivos y cuyas previsiones han sido reforzadas en la Actualización de dicho Plan aprobada en 2008. La Actualización del Plan de Prevención del Fraude Fiscal 2008 es el documento estratégico en el que se enmarcan las distintas medidas y proyectos que prevé llevar a cabo la Agencia y del que son desarrollo otros instrumentos de planificación, entre los que destacan los Planes de Control de carácter anual.

Precisamente el pasado 25 de marzo fueron presentados los resultados de aplicación del Plan de Prevención del Fraude Fiscal en 2008, que ha permitido recaudar 8.054 millones de euros, un 8,3% más que el año anterior. En los cuatro años de aplicación del Plan se han recaudado 27.421 millones de euros por actuaciones de control y prevención del fraude.

Una parte relevante de las actuaciones contenidas en la Actualización del Plan de Prevención del Fraude Fiscal se dirige a combatir las formas de fraude que se conocen como economía sumergida, entendiendo por tal tanto la actividad económica que permanece totalmente oculta como aquellos otros sectores económicos que esconden una parte sustancial de sus ingresos, se trate o no del producto de actividades ilícitas. A este fin, existen una serie

de medidas específicas dirigidas a hacer aflorar y regularizar estas situaciones, habiéndose incrementado en los últimos años de forma importante la dotación de medios destinados a labores de investigación.

Es necesario, asimismo, poner de manifiesto que el Consejo de Ministros de 5 de marzo pasado aprobó el Plan de Prevención y Corrección del Fraude Fiscal, Laboral y de Seguridad Social, que amplía la colaboración entre los organismos públicos encargados del control del fraude para mejorar su eficacia. Su objetivo es dar respuesta a los cambios en la tipología del fraude como consecuencia de la crisis económica, especialmente a la economía irregular y al trabajo no declarado.

Madrid, 28 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074072

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —MARM— dispone de una relación de buques pertenecientes a la flota atunera que opera en el Océano Índico, habiéndose efectuado una estimación de los costes de las ayudas necesarias.

Se ha solicitado información a las empresas afectadas con la finalidad de concretar tanto la relación definitiva de buques como la cuantía exacta de las ayudas.

Madrid 26 de abril de 2010. —El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074074

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

Las ayudas previstas de apoyo a la flota atunera española en el Índico se desembolsarán cuando el Real Decreto previsto se promulgue, una vez cumplidos los trámites administrativos exigidos por la normativa vigente para su aprobación.

La citada disposición se está tramitando actualmente.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074174

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (ERC-IU-ICV)

Respuesta:

1. Los métodos de recogida probados durante el ensayo realizado en 2009.

Durante el año 2009 se ha realizado un primer ensayo del próximo censo de población y viviendas. En él se han probado simultáneamente dos métodos de recogida:

En el primero de ellos se remitió una carta a los hogares que se seleccionaron para participar en el piloto en el que se les anunciaba la posibilidad de cumplimentar los datos por Internet, además de las claves necesarias y un teléfono de contacto para las dudas o aclaraciones que necesitaran realizar. Si el hogar llamaba al teléfono y aceptaba, se le realizaba la entrevista en ese mismo momento. Pasado un cierto tiempo, si no se recibía la respuesta se les remitía un recordatorio. Finalmente para aquellos casos en los que no se terminó recibiendo el cuestionario pasado otro plazo adicional, un entrevistador pasaba por la vivienda para recoger la información mediante una entrevista asistida por ordenador.

En el segundo método empleado, en el primer envío se incluyó un cuestionario en papel, dando a los hogares la posibilidad de cumplimentarlo por Internet (como en el método 1) o por papel, en cuyo caso se les pedía la devolución por correo en un sobre de respuesta pagada. Igual que en el método anterior si pasado un cierto tiempo no se recibía la respuesta se les remitía una reclamación o si llamaban al teléfono de consultas se les ofrecía la posibilidad de contestarlo en ese momento. Transcurrido otro plazo un entrevistador se desplazaba al domicilio para pedirles la cumplimentación en papel o finalmente por entrevista asistida por ordenador.

2. Resultados obtenidos.

El porcentaje de cuestionarios obtenidos según diversos métodos de recogida probados, complementarios de la entrevista personal, ha sido el siguiente:

	Internet	Teléfono	Correo
Método 1	22,1	18,1	-
Método 2	9,3	7,4	45,6

3. Conclusiones del ensayo.

En primer lugar es de destacar el porcentaje de hogares que cumplimentaron el ensayo por Internet, muy superior al que lo hicieron en el año 2001.

En segundo lugar cabe destacar el alto porcentaje de recogida que se alcanza por los métodos que no requieren la presencia de entrevistadores.

4. El método a utilizar en los Censos de Población y Viviendas.

El Censo de Población y Viviendas 2011 se proyecta como una combinación entre el uso de registros administrativos, basados fundamentalmente en el Padrón Municipal, y que se conoce como fichero precensal y una gran encuesta por muestreo, dirigida a un porcentaje cercano al 10% de la población. Tal como contemplan otros países de nuestro entorno, para poder ofrecer la información censal no se precisa recorrer exhaustivamente todos los hogares. Es para la encuesta antes mencionada para la que se han probado los diversos métodos de recogida y la conclusión a la que se ha llegado es que el método a utilizar será una combinación de todos los canales de comunicación posibles con el fin de incrementar la cobertura, dando las mayores facilidades posibles a los hogares para que elijan de que manera quieren proporcionar su información, incluyendo la cumplimentación por Internet, el envío por correo y la entrevista personal.

Esta aproximación ya ha sido probada a gran escala en el recientemente terminado Censo Agrario con un resultado muy satisfactorio. En el ámbito internacional países como Reino Unido, Italia o Alemania o Portugal realizarán estrategias similares en cuanto al uso de diversos canales de recogida de información.

Madrid, 5 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074242

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Iglesias Fontal, Olga, y García Díez, Joaquín (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución presupuestaria en el Proyecto 0005, Rehabilitación de Inmueble de Banco de España en Lugo durante el ejercicio 2009 es de un 26,57 % (14.880,47 euros), correspondiente a diversos trabajos de reparación que ha sido preciso llevar a cabo en el edificio (climatización, puestos de trabajo, mamparas).

Las obras de rehabilitación del edificio finalizaron en febrero del año 2008 estando el edificio a disposición de sus usuarios (Delegación de Economía y Hacienda y Gerencia Territorial del Catastro).

Madrid, 9 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074337

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, Adelaida (GP).

Respuesta:

En relación con la pregunta de referencia, se indica la contestación de la Vicepresidenta Segunda del Gobierno y Ministra de Economía y Hacienda a la pregunta oral en el Pleno del Congreso del pasado 10 de febrero, de referencia 180/000833.

Madrid, 14 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074352

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

El Consejo de Ministros del pasado 30 de abril ha aprobado un Acuerdo sobre racionalización de estructuras en la Administración General del Estado, reducción de altos cargos y reordenación del sector público empresarial.

Se da respuesta así al compromiso del Gobierno de poner en marcha un plan para disminuir de manera significativa los gastos de personal y de funcionamiento de la Administración General del Estado, garantizando el mantenimiento de su capacidad en la prestación de servicios a los ciudadanos.

Un Plan, por tanto, que se enmarca en el esfuerzo de austeridad que está llevando a cabo el Gobierno para lograr el restablecimiento de la estabilidad presupuestaria y la reducción del déficit hasta el entorno del 3 por 100 del PIB en el año 2013.

El desarrollo del Acuerdo tendrá como resultado una importante reducción tanto de las estructuras orgánicas básicas de los departamentos ministeriales y del sector público empresarial como de los altos cargos de dichos departamentos.

Todo ello puede ser consultado en las páginas web: http://www.la-moncloa.es/ y http://www.meh.es/

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074354

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

En el contexto actual, las reformas estructurales adquieren especial relevancia en el paquete de la política económica en marcha.

La transposición de la Directiva de Servicios se configura como un ambicioso programa de reforma de la regulación del sector servicios, que representa dos tercios del PIB y del empleo español. Se ha aprobado una Ley de carácter horizontal o Ley Paraguas (Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio), así como un extenso y complejo ejercicio de adaptación de la normativa estatal, de manera que la regulación específica de cada uno de los sectores sea compatible con lo dispuesto en la Directiva de Servicios. En lo que se refiere a la reforma de la normativa sectorial estatal, se ha seguido un proceso dividido en dos fases. En una primera fase se ha aprobado la Ley Ómnibus (Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas Leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio) que modifica 47 leyes estatales en diversos ámbitos sectoriales. En los sectores afectados, se eliminan barreras para el acceso y ejercicio de las actividades, y se sustituyen, cuando está motivado un control *ex ante,* por otros instrumentos menos gravosos para ciudadanos y empresas (se sustituye, por ejemplo, el mecanismo de autorización previa, por un sistema de comunicación o declaración responsable). En una segunda fase, se ha abordado la adaptación de las normas estatales con rango reglamentario a las disposiciones de los proyectos de Ley Paraguas y Ley Ómnibus (alrededor de 120 normas).

Finalmente, la adaptación de la normativa sectorial a la transposición de la Directiva de Servicios también ha supuesto la reforma de la normativa en materia de comercio interior, a través de la Ley 1/2010, de 1 de marzo, de reforma de la Ley 7/1996, de 15 de enero, de Ordenación del Comercio Minorista.

Asimismo, el Proyecto de Ley de Economía Sostenible incluye medidas que contribuirán a fortalecer la competencia en los mercados. Entre otras, la Ley introduce reformas de carácter horizontal, que incluyen mejoras en el funcionamiento y la estructura institucional de los organismos reguladores. Se impulsa la transformación del sector del transporte para incrementar su eficiencia económica y medioambiental y la competitividad en el mismo. Asimismo se incluyen medidas que contribuirán al desarrollo de nuevos servicios innovadores, y al fomento de la competencia en el sector de las comunicaciones. También se incorporan medidas de simplificación administrativa que permitirán la creación de un mayor número de empresas, de forma más barata y rápida, lo que tendrá efectos positivos en la competencia.

Madrid, 3 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074359

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

Un sector financiero transparente es esencial para fomentar la confianza de depositantes e inversores e impulsar así el correcto funcionamiento de los mercados financieros, que son una fuente importante de recursos y de oportunidades de rentabilidad para empresas y familias.

En este sentido, se han impulsado diversas medidas incluidas en el Proyecto de Ley de Economía Sostenible. En particular, estas medidas versan sobre la mejora de la transparencia de las políticas de remuneración de las sociedades cotizadas, de las entidades de crédito y de las empresas de servicios de inversión, la transparencia de los productos financieros y el funcionamiento de los servicios de reclamaciones del Banco de España, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) y la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones.

Además de estas medidas propuestas a nivel nacional, a nivel comunitario se está avanzando también en la mejora de la transparencia. Efectivamente, respecto a las entidades de crédito y de servicios de inversión en el marco de las Directivas que adaptan el denominado Acuerdo de Basilea II sobre requerimientos de capital, se están negociando bajo la Presidencia española medidas encaminadas a mejorar la transparencia de las actividades de estas instituciones. Concretamente, se incluyen aquéllas dirigidas a garantizar una mejora en los requerimientos de información sobre los riesgos que asumen las entidades frente a productos titulizados, dado el importante papel que tales productos han jugado en la crisis actual y a fin de mejorar la confianza del mercado. También se incluyen disposiciones respecto a las políticas de remuneración que van en la dirección de las referidas anteriormente.

Finalmente, se esperan también modificaciones en los estándares contables internacionales de forma que la información contable refleje fielmente las pérdidas esperadas a las que deben hacer frente éstas entidades y permita, tal y como viene defendiendo España, la intro-

ducción de un sistema de provisiones genéricas a imagen y semejanza del sistema de provisiones dinámicas del Banco de España.

Madrid, 3 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074381

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

La cuestión planteada en la pregunta de Su Señoría ha sido ya objeto de debate reciente en las Cámaras, como consecuencia de diversas iniciativas parlamentarias, como han sido las siguientes:

1. Senado: Preguntas orales en los Plenos de los días 23 de marzo y 13 de abril, de referencias 680/000672 y 680/000693, respectivamente, e interpelación en el Pleno del día 9 de marzo, de referencia 670/000087.
2.
3. Congreso: Interpelación urgente en el Pleno celebrado el 10 de marzo, de referencia 172/000156.

Madrid, 21 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074382

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

El Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en adelante TRLIS, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, regula, en el capítulo XII de su título VII, el régimen especial de los incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión, aplicable siempre que el importe neto de la cifra de negocios habida en el período impositivo inmediato anterior sea inferior a 8 millones de euros.

Se considera que los incentivos fiscales para las empresas de reducida dimensión existentes en la actualidad en el Impuesto sobre Sociedades son de suficiente proporción como para representar un destacado efecto en la tributación de las PYME respecto de los restantes sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades.

Debe recordarse que mediante la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, en adelante LIRPF, se llevó a cabo una importante reducción de tipos impositivos en el Impuesto sobre Sociedades, que redundará en una notable reducción de la carga impositiva de los sujetos pasivos, y, especialmente, de las PYME.

Por otra parte, la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, ha introducido una disposición adicional en el TRLIS en la que se establece, para los períodos impositivos iniciados en 2009, 2010, y 2011, una reducción del tipo de gravamen aplicable a las pequeñas y medianas empresas que creen o mantengan empleo, de forma que el tipo impositivo aplicable a aquella parte de la base imponible que no supere los 120.202,41 euros queda fijado en un 20%, mientras que el exceso sobre la misma debe tributar al tipo del 25%.

De acuerdo con todo lo señalado, cabe concluir que la regulación actual de la tributación de las PYME a efectos del Impuesto sobre Sociedades se considera suficientemente orientada a favorecer y estimular la competitividad, el crecimiento y la creación de las mismas, sin que se considere necesario modificar su régimen de tributación.

Madrid, 14 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074383

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

Sin perjuicio de consideraciones de tipo normativo y delimitaciones relacionadas con la normativa comunitaria, se señala que el establecimiento de un sistema de caja obligaría a la legislación nacional a distinguir devengo y exigibilidad, hecho que provocaría un aumento en la complejidad del Impuesto.

Un sistema de caja supone, en ausencia de medida derogatoria alguna, que el destinatario de la operación no puede deducir hasta que no paga a su proveedor, si bien este último se beneficia de un diferimiento en el ingreso correspondiente.

Su adopción, asimismo, se enfrentaría a las siguientes dificultades:

Control tributario (prueba de cuando ha tenido lugar el pago).

Flexibilidad prácticamente total para la declaración del Impuesto: alterando los plazos de cobro, de forma real o incluso aparente, los empresarios se verían habilitados para trasladar cuotas correspondientes a bienes entregados o servicios prestados a períodos de declaración posteriores, sin que pudiera establecerse a priori estadística o previsión alguna de ingresos. Pudiendo anticiparse, asimismo, una significativa caída inmediata de la recaudación.

Traslado automático del impago de la contraprestación por su destinatario a la Administración, alterando con ello el sistema actual que exige reclamación judicial al deudor para permitir la recuperación de las cuotas de IVA declaradas pero no cobradas. Precisamente en este particular, la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido, se vio modificada con efectos de 1 de enero de 2009 reduciendo a la mitad el plazo temporal que debía transcurrir para recuperar tales cuotas.

Aumento significativo de las transacciones abonadas al contado a fin de ocultar la verdadera corriente financiera y diferir así la declaración del Impuesto, elemento a tener muy en cuenta desde un punto de vista de la lucha contra la economía sumergida y contra el fraude.

Llevanza de doble contabilidad para quienes adquieran simultáneamente a empresarios que apliquen el criterio de caja junto con otros que no lo hagan.

En todo caso, debe llamarse la atención de que en el ámbito de los servicios el criterio de caja se aplica ya de hecho, toda vez que el indicio más claro de que un servicio se ha prestado es cuando se cobra, por lo que la modificación afectaría esencialmente a las entregas de bienes.

Debe indicarse, asimismo, que desde el 1 de enero de 2009, la práctica totalidad de los sujetos pasivos pueden solicitar mensualmente los saldos que sus autoliquidaciones por IVA originen, con lo que el coste financiero que antes soportaban al tener que esperar a fin de año se ha corregido muy significativamente.

Adicionalmente, debe señalarse que el artículo 80.4 de la Ley del Impuesto se modificó recientemente a través de la Ley 4/2008, de 23 de diciembre, por la que se suprime el gravamen del Impuesto sobre el Patrimonio, se generaliza el sistema de devolución mensual en el Impuesto sobre el Valor Añadido y se introducen otras modificaciones en la normativa tributaria.

Con dicha modificación, el plazo necesario que ha de transcurrir desde el devengo del Impuesto para la reducción de la base imponible en el supuesto de impago del destinatario ha pasado de dos años a uno.

En el mismo sentido, la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, ha mejorado la redacción de dicho artículo disponiendo una regla específica que permite un sistema mucho más flexible para la reducción de la base imponible en el caso de impago de operaciones cuyo cobro se realice a plazos o con precio aplazado y el diferimiento exceda de un año a contar desde el devengo.

En estos casos, el plazo de un año establecido por el mencionado artículo no se computa desde el devengo de la operación sino desde el vencimiento de cada uno de los plazos o plazo de cobro.

Asimismo, la referida Ley 11/2009 simplifica el requisito necesario de reclamación judicial al deudor en estos casos.

Finalmente, se recuerda que en el Real Decreto-Ley 6/2010, de 9 de abril, sobre medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, se incluyen medidas como la flexibilización de los requisitos para recuperar el IVA en las facturas impagadas y el acortamiento del plazo en el caso de las PYMES.

Madrid, 22 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074384

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

El pasado 9 de abril el Consejo de Ministros aprobó el Real Decreto-Ley sobre medidas para el impulso de la recuperación económica y del empleo. Entre dichas medidas destacan las destinadas al impulso de la rehabilitación de viviendas como son la creación de una nueva deducción temporal en el IRPF por las obras de mejora en la vivienda habitual, que cumplan determinados requisitos y que se realicen hasta el 31 de diciembre de 2012 o la aplicación de un tipo reducido de IVA para todo tipo de obras de renovación y reparación de vivienda, realizadas, asimismo, hasta el 31 de diciembre de 2012. A su vez, se amplía el concepto de rehabilitación estructural, a través de la definición de obras análogas y conexas a las estructurales, lo que permitirá reducir los costes fiscales de esta actividad.

Madrid, 21 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074385

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

La modificación de la deducción por vivienda habitual del artículo 68.1 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, contenida en el Proyecto de Ley de Economía Sostenible, aprobado en Consejo de Ministros el pasado 19 de marzo, no implica, al contrario de lo que manifiesta Su Señoría, la supresión de la deducción por vivienda habitual, manteniéndose para las viviendas adquiridas con anterioridad a 1 de enero de 2011 y para las adquiridas con posterioridad a dicha fecha, en el caso de los contribuyentes cuya base imponible sea inferior a 24.107,20 euros anuales.

Madrid, 14 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074396

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

Se rogaría a Su Señoría una mayor concreción en su pregunta para poder responder a la misma.

No obstante, se indica que serían los Ministerios competentes los que habrían de concretar las medidas que, en su caso, integrarían el citado plan, incluyendo su valoración económica e identificando los recursos que ya figuran consignados en sus presupuestos con los que habría de financiarse el mayor gasto que pudiera generarse, así como su encaje en el marco del Plan de Austeridad 2011-2013 aprobado en Consejo de Ministros de 29 de enero.

Además, si dichas medidas tuvieran incidencia sobre los entes territoriales, también éstos habrían de sujetarse a criterios de contención del gasto que, en equivalentes términos a los aprobados para el Estado, se acordasen en el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Madrid, 14 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074413

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

El Proyecto de Ley de Economía Sostenible, aprobado en Consejo de Ministros del pasado 19 de marzo, modifica la deducción por vivienda habitual del artículo 68.1 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, en el sentido de eliminar la deducción por vivienda habitual para las viviendas adquiridas con posterioridad a 1 de enero de 2011, en el caso de los contribuyentes cuya base imponible sea superior a 24.107,20 euros anuales.

No obstante lo anterior, las viviendas adquiridas antes de dicha fecha conservarán el incentivo fiscal actual, esto es, sin límites, durante todos los ejercicios futuros en los que se vaya satisfaciendo el precio de adquisición o devolviendo el préstamo hipotecario.

Madrid, 13 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074421

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

Las Comunidades Autónomas han de garantizar la cartera de servicios comunes establecida en el Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, en cuyo artículo 5 se definen los criterios que han cumplir.

No obstante, las Comunidades Autónomas también tienen competencias para la incorporación de prestaciones sanitarias complementarias en sus respectivas carteras, siempre y cuando apliquen los requisitos establecidos en el citado Real Decreto. Concretamente es el artículo 11 donde se establece la cartera de servicios complementaria de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estato de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074422

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

En primer lugar, conviene recordar a Su Señoría que las medidas puestas en marcha, no sólo por el Gobierno, sino por todas las administraciones e instituciones de nuestro país, han contado con la posición favorable de su grupo parlamentario y de su partido que, en esta materia, camina de la mano del Gobierno y del resto de instituciones para trabajar coordinadamente frente a un problema de tal complejidad como es la violencia de género. Desde la aprobación de la ley, hasta las últimas iniciativas parlamentarias aprobadas, el consenso ha sido máximo entre todas las fuerzas políticas parlamentarias.

Debe recordarse que el objeto de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, expresado en su articulado es actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia. La ley establece medidas de protección integral cuya finalidad es prevenir, sancionar y erradicar esta violencia y prestar asistencia a sus víctimas. Algunas de esas medidas son de aplicación inmediata pero, sin embargo, también incluye medidas a medio y largo plazo, como las de sensibilización, que tardarán más tiempo en dar sus frutos. La raíz del fenómeno de la violencia de género es un patrón de conducta profundamente arraigado en la conciencia colectiva, que sitúa a la mujer en una posición de supeditación o sometimiento al hombre, y las medidas orientadas a incidir en la corrección de esas causas estructurales que motivan la violencia, no pueden dar resultados a corto plazo.

Por otra parte, la Ley Orgánica Integral es única en el contexto internacional. Es más, en el ámbito europeo se destaca el enfoque integral de la lucha contra este tipo de violencia, ya que se ha tenido en cuenta todo lo que rodea a este fenómeno, y se considera que debe ser referente para otras iniciativas en esta materia que adopten los países de la Unión Europea.

La Ley Orgánica 1/2004 establece un sistema de evaluación continua, y sin perjuicio de valorar positivamente los avances alcanzados en algunos campos, es un instrumento permanentemente sometido a revisión y actualización por parte de todas las instituciones y administraciones que actúan para combatir este fenómeno, lo que favorece trabajar en la dirección correcta.

El Gobierno ha presentado diversos informes que ofrecen un balance de cumplimiento de la ley y como consecuencia de los mismos, ha aprobado y puesto en marcha muchas medidas concretas para mejorar el tratamiento de la Violencia. Además, el 19 de junio de 2007 el propio Parlamento aprobó por unanimidad una moción por la que se instaba al Gobierno a adoptar un conjunto de medidas en relación con la violencia de género, que dio lugar al Acuerdo del Consejo de Ministros de 22 de junio de 2007.

También el Informe de evaluación de los efectos de su aplicación en la lucha contra la violencia de género, tras el cumplimiento de los tres años de la entrada en vigor de la norma, fue presentado ante el Consejo de Ministros del 11 de julio de 2008 y sobre la base de sus conclusiones, se articuló el vigente «Plan de Atención y Prevención de la Violencia de Género en Población Extranjera Inmigrante» 2009-2012. El Pleno del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer, reunido el 12 de mayo de 2009 aprobó el II Informe Anual del que tomó conocimiento el Consejo de Ministros con fecha 29 de mayo de 2009.

Finalmente, la Comisión de Igualdad del Congreso creó la Subcomisión para el estudio y el funcionamiento de la Ley Integral de Medidas contra la Violencia de Género y, en su caso, propuestas de modificación. El 17 de noviembre de 2009, la Comisión aprobó por unanimidad un informe con una valoración positiva de la ley, de las medidas puestas en marcha y propone la adopción de diversas medidas de mejora dirigidas a todas las Administraciones e Instituciones implicadas en la lucha contra la violencia de género.

En definitiva, se considera que se vienen utilizando con normalidad los recursos que la sociedad española en su conjunto ha desplegado para la lucha contra la violencia de género y la protección de las víctimas.

Sin embargo, y tal y como señalaba la Subcomisión para el estudio y el funcionamiento de la Ley Integral de Medidas contra la Violencia de Género, aunque queda un largo camino por recorrer y cuestiones que mejorar, también se ha realizado un esfuerzo sin precedentes por parte de todas las Administraciones, las Instituciones y la sociedad civil en pro de la erradicación de la lacra social que supone la Violencia de Género.

Madrid, 12 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074518 y 184/074519

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Solana Barras, María José; Gallego Barrero, Mariano y Ramírez del Molino Morán, Alejandro (GP).

Respuesta:

La Red Avanzada de Comunicaciones se está desplegando a través del proyecto RedIRIS-NOVA, que pretende construir una infraestructura estratégica para la ciencia y la innovación española, y que sustituye a la actual red troncal de RedIRIS, basada en alquiler de capacidad.

El proyecto RedIRIS NOVA consiste en la adquisición de un derecho irrevocable de uso (IRU) sobre una red troncal de fibra propia por un periodo no inferior a 10 años, y en la adquisición del equipamiento óptico necesario para poner a disposición de los centros de investigación españoles los servicios de conectividad y servicios telemáticos más avanzados, para cooperar de forma remota entre sí y con otros centros internacionales.

La red académica española RedIRIS es la red troncal que comunica las redes académicas autonómicas entre sí, y éstas con el resto de las redes académicas europeas y mundiales. El proyecto RedIRIS NOVA no solo mejorará la red troncal, sino que colabora con las Comunidades Autónomas para desarrollar conjuntamente las redes académicas y de investigación autonómicas, para garantizar las mejores condiciones de conectividad de extremo a extremo.

Después de la adjudicación en noviembre de 2009 de un primer concurso, el proyecto RedIRIS-NOVA está en su fase inicial, centrada en el despliegue de la fibra de la Red Troncal Peninsular. Más adelante se irá desplegando la red troncal con las islas, al tiempo que se negocia con las distintas Comunidades Autónomas la posible cooperación para desarrollar las redes académicas autonómicas.

Dentro de esta fase inicial, se está dando prioridad a la conexión de RedIRIS-NOVA con la red académica portuguesa, de acuerdo con los compromisos adoptados por los Gobiernos de ambos países en esta materia desde 2003. La prioridad de esa interconexión con Portugal hará que algunos de los primeros tramos de RedIRIS-NOVA se desplieguen precisamente en Badajoz. No obstante, los datos hasta ahora disponibles se corresponden con previsiones de ejecución, y a nivel de Comunidades Autónomas.

En consecuencia, lo presupuestado para Extremadura en la ejecución de la Red Iris Nova hasta la actualidad es de 1,12 millones de euros, estando ya ejecutado en el año 2009 la cantidad de 257.000 euros.

Madrid, 19 de abril de 2010.—El Secretario de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074547 a 184/074554

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución durante el ejercicio 2009 en la provincia de Badajoz de las partidas presupuestarias por las cuales se interesan Sus Señorías es el siguiente: 68% en (0020) construcciones, 13% en (0030) telecomunicaciones, 640% en (0040) mecanización, 43% en (0050) seguridad, 35% en (0060) mobiliario, 35% en (0070) informática, y (0100) aplicaciones informáticas, y 29% en (0080) sistemas de transporte.

Madrid, 28 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074751

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

La Fundación se constituyó por el Instituto de Salud Carlos III el 8 de marzo de 2000, con la denominación de Fundación para la Cooperación y Salud Internacional Carlos III.

Con posterioridad, en el año 2009, se acordó el cambio de denominación de la Fundación, que pasaría a denominarse Fundación para la Cooperación y Salud Internacional del Sistema Nacional de Salud de España.

Asimismo, en 2009 se reforman los Estatutos de la Fundación a fin de hacer constar que ésta se acoge al protectorado ejercido por el Ministerio de Sanidad y Política Social y de adecuar sus funciones a las actuales del citado Departamento.

Actualmente, la Fundación para la Cooperación y Salud Internacional del Sistema Nacional de Salud de España se adscribe al Ministerio de Sanidad y Política Social a través de la Secretaría General Técnica.

En la página web www.fcsai.isciii.es/ es posible consultar información sobre sus estatutos, plan de actuación 2010 y memoria de actividades 2008.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074761

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El Registro de Altas de la hospitalización, basado en el Conjunto Mínimo Básico de Datos al alta hospitalaria (CMBD), es el que permite obtener la información que se solicita.

El registro del CMBD estatal incluye los datos de las altas hasta 2008 (este último año con datos provisionales). De acuerdo con la información disponible en dicha base de datos, el número de episodios de hospitalización donde constaba el diagnóstico de parto prema-

turo (código CIE9MC: 644.2) para los años disponibles se recoge en la siguiente tabla:

2005	22.844
2006	24.026
2007	25.272
2008	26.429

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074762

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

La atención a las conductas adictivas es una patología recogida en el Real Decreto1030/2006, de 15 de septiembre, que establece la Cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.

Por un lado se recoge dentro de atención primaria la atención a personas con conductas de riesgo: Atención a otras conductas adictivas (apartado 6.4.4), donde se incluye la detección, la oferta de apoyo sanitario especializado, si se precisa, para abandono de la dependencia y la prevención de enfermedades asociadas.

Por otro lado, se recoge la atención a la salud mental y en coordinación con los servicios de atención especializada (apartado 8), se incluye la detección de conductas adictivas, de trastornos del comportamiento y de otros trastornos mentales y de reagudizaciones en trastornos ya conocidos, y, en su caso, su derivación a los servicios de salud mental. También comprende el diagnóstico y seguimiento clínico de los trastornos mentales, la psicofarmacoterapia, las psicoterapias individuales, de grupo o familiares (excluyendo el psicoanálisis y la hipnosis), la terapia electroconvulsiva y, en su caso, la hospitalización

El actual modelo de financiación autonómica, regulado por la Ley 22/2009, establece la garantía de financiación de servicios públicos fundamentales, mediante un Fondo específico, con objeto de asegurar que cada Comunidad Autónoma recibe los mismos recursos por habitante, ajustado para financiar los servicios públicos fundamentales esenciales del Estado de Bienestar, incluida la Sanidad. Como consecuencia del traspaso a las Comunidades Autónomas de las funciones y servicios del Instituto Nacional de la Salud, éstas asumen de pleno derecho la elaboración y la ejecución de los planes de inversión que se aprueben en materia de asistencia sanitaria, así como la gestión de las inversiones en curso en el contexto de la planificación asistencial general de la Comunidad y de conformidad con la legislación básica del Estado sobre la materia.

Por todo lo anterior, el Gobierno no tiene competencias en materia de gestión económica y presupuestaria de las Comunidades Autónomas, ni en sus planes de inversión. Es cada Comunidad Autónoma la que decide la forma en que se proporciona la atención sanitaria.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074763 a 184/074767, 184/074771

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización. A la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud tienen derecho todos los ciudadanos, independientemente de su lugar de residencia. La salud mental forma parte tanto de las prestaciones de atención primaria como de especializada, cuyas respectivas carteras de servicios comunes se recogen en los anexos II y III del citado Real Decreto 1030/2006.

No se dispone de datos sobre las demoras en las consultas de psiquiatría y de salud mental. Por un lado, estas especialidades no están recogidas en el Real Decreto 605/2003, de 23 de mayo, por el que se establecen medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud y, por otro lado, la prestación de los servicios sanitarios, así como el procedimiento para el acceso a los mismos, corresponde al ámbito de competencias de la Comunidad Autónoma de residencia habitual del paciente, exceptuando las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Respecto a las Ciudades de Ceuta y Melilla, cuyos servicios sanitarios son responsabilidad de la Administración General del Estado, a través del Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA) y en relación al catálogo de prestaciones de la Cartera de Servicios de Salud Mental, informamos que INGESA asume plenamente lo establecido en el Real Decreto 1030/2006, apartado 8, del Anexo II de Cartera de Servicios en Atención Primaria y en el apartado 7 del Anexo III de Cartera de Servicios en Atención Especializada, y no son necesarias medidas para paliar el retraso en la asistencia, ya que el acceso a consultar externas de especialistas es menor de veintidós días.

No obstante, el Ministerio de Sanidad y Política Social aprobó junto con las Comunidades Autónomas la Estrategia en Salud Mental para el Sistema Nacional de Salud, en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacio-

nal de Salud el 11 de diciembre del 2006. La Estrategia constituye un texto de apoyo para la coordinación en todo el país de los planes o programas de promoción de la salud mental, de los programas de prevención y de los medios de diagnóstico, terapéuticos y rehabilitadores apropiados para realizar una atención integral y continuada de las personas con trastornos mentales. La Estrategia adopta un enfoque integrado, pues combina la promoción de la salud mental, la prevención de los trastornos mentales, el diagnóstico y el tratamiento de los pacientes, la coordinación inter e intrainstitucional, así como la adopción de medidas que fomenten la inserción laboral y social de las personas que padecen estos trastornos. Además, incluye entre sus objetivos potenciar la investigación en salud mental y crear herramientas que permitan evaluar el avance del conocimiento en este campo, así como los avances y retrocesos que se detecten en su desarrollo.

Por último, y en relación a la creación de plazas específicas por patologías o grupos de pacientes, esta competencia está transferida a las Comunidades Autónomas. Además, es necesario destacar que la cartera de prestaciones prevista en el citado Real Decreto 1030/2006, contempla la cobertura en los diferentes niveles asistenciales y no por patologías (Atención Primaria, consultas externas, Hospital de Día, hospitalización, etc.).

Madrid, 12 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074768

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

Las especialidades farmacéuticas que recibe la población hemofílica para el tratamiento de la Hepatitis C y SIDA son gratuitas en todo el Sistema Sanitario Público, para estos pacientes.

No hay ninguna previsión para la realización de programas de carácter reparador y asistenciales para la población hemofílica, como consecuencia de las enfermedades iatrogénicas por los tratamientos a los que deben someterse.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074769

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El criterio seguido para incluir a los enfermos de hemofilia u otras coagulopatías congénitas en las ayudas sociales figura recogido en las siguientes normas:

1. Real Decreto-Ley 9/1993, de 28 de mayo, por el que se conceden ayudas a los afectados por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como consecuencia de actuaciones realizadas en el sistema sanitario público.
2. Ley 14/2002, de 5 de junio, por la que se establecen ayudas sociales a las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas, que hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público, y otras normas tributarias.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074772

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

La Ley 21/2001, de 27 de diciembre, que cita S.S. en la pregunta, ha quedado derogada desde el 1 de enero de 2009, salvo lo establecido en las disposiciones transitorias de la Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias, ya que todas las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía han aceptado el nuevo sistema en Comisión Mixta; todo ello sin perjuicio de que la plena efectividad del sistema requiera de la aprobación de las leyes específicas de cesión que están siendo actualmente objeto de tramitación.

El nuevo sistema de financiación autonómica, regulado en la Ley 22/2009, es el resultado del acuerdo alcanzado entre las Comunidades y Ciudades con Estatuto de Autonomía para la reforma del sistema anterior. Uno de los elementos estructurales del nuevo modelo es la incorporación al mismo de un importante montante de recursos adicionales para la mejora de las prestaciones del Estado de Bienestar; esta incorporación reconoce el esfuerzo que las Comunidades realizan en la prestación de servicios tan trascendentales para los ciudadanos como la sanidad, la educación y otros servicios sociales esenciales.

Los recursos aportados por el sistema de financiación, en virtud del principio de generalidad, no se encuentran afectados a la satisfacción de los gastos derivados del ejercicio de determinadas competencias; sino que el conjunto de los recursos deben destinarse a la satisfacción del conjunto de las necesidades autonómicas de gasto. En base a ello, la identificación de la cuantía de recursos adicionales integrados en el nuevo modelo que se destinan al Servicio Nacional de Salud no puede venir dada por el propio sistema de financiación, sino por el ejercicio de las competencias autonómicas de gasto.

Madrid, 14 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074774

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, reconoce, en su artículo 4, el derecho de los ciudadanos en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, a disponer de una segunda opinión facultativa sobre su proceso, en los términos previstos en el artículo 28.1.

A su vez, el artículo 28.1 de la precitada Ley, sobre garantías de calidad y servicios de referencia, señala que las comunidades autónomas garantizaran la calidad de las prestaciones y que las instituciones asistenciales velarán por la adecuación de su organización para facilitar la libre elección de facultativo y una segunda opinión en los términos que reglamentariamente se establezcan.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074775

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

En el año 2005, el Gobierno puso en marcha la Estrategia NAOS (Estrategia para la Nutrición, Actividad Física y Prevención de la Obesidad) con el objetivo de sensibilizar a la población del problema que la obesidad representa para la salud, y de impulsar todas las iniciativas que contribuyan a lograr que los ciudadanos, y especialmente los niños y los jóvenes, adopten hábitos de vida saludables, principalmente a través de una alimentación saludable y de la práctica regular de actividad física.

La Estrategia NAOS pretende servir como plataforma de todas las acciones que ayuden a la consecución de dicho objetivo, integrando los esfuerzos y la participación más amplia posible de todos los componentes de la sociedad, Administraciones Públicas, expertos en el tema, empresas del sector privado, consumidores, y toda la población. De este modo, los ámbitos y los campos de actuación e influencia de la Estrategia NAOS son múltiples: la familia, el entorno escolar, el mundo empresarial y el sistema sanitario. Esta Estrategia es plenamente conocida por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que ya ha adoptado acuerdos basados en la misma, como el firmado en junio del 2005 sobre hábitos alimenticios en comedores escolares.

La Estrategia NAOS ha puesto a España en un lugar destacado entre los países a los que se atribuye un mayor dinamismo al enfrentarse al reto de contrarrestar la epidemia de la obesidad, y así lo reconoció la oficina regional europea de la Organización Mundial de la Salud, que en su Conferencia Ministerial celebrada en Estambul en noviembre de 2006, otorgó a la Estrategia NAOS uno de sus premios, por la forma en que aborda la colaboración entre las administraciones públicas y los agentes sociales privados. La Unión Europea también ha invitado reiteradamente al Ministerio de Sanidad y a la Agencia Española de Seguridad Alimentaría y Nutrición como ponente a sus distintos foros para explicar las experiencias en el desarrollo de la Estrategia.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074778

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El Registro de Altas de la hospitalización, basado en un Conjunto Mínimo Básico de Datos (CMBD) es de obligado cumplimentación tanto en el ámbito privado como público de la actividad hospitalaria, estando incluida en el Plan Estadístico Nacional.

Desde su aprobación, el Ministerio de Sanidad y Política Social ha sido el responsable de la gestión de las bases de datos que se generan con dicho Registro de Altas, generando con periodicidad anual diversas estadísticas oficiales.

Enmarcado en las actuaciones de mejora de los sistemas de información del Plan de Calidad para el Sistema Nacional de Salud, se ha puesto en funcionamiento un modelo de indicadores que permite la caracterización del alta hospitalaria atendida desde diferentes perspectivas de análisis: utilización de recursos, demanda poblacional, morbilidad atendida, análisis del episodio asistencial, mortalidad y proceso de atención.

Como soporte para la utilización de los indicadores incluidos en el modelo, el Ministerio de Sanidad y Política Social ha puesto a disposición de los diferentes usuarios, mediante acceso restringido, una herramienta de consulta que permite obtener informes, de cada uno de los más de 60 indicadores incluidos en el modelo. La aplicación está accesible en la siguiente dirección:

https://icmbd.msps.es/icmbd/

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074781

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

La colaboración entre los servicios sanitarios públicos y privados en la prestación de servicios a los usuarios del Sistema Nacional de Salud es uno de los principios generales que informan tanto la Ley General de Sanidad como la Ley de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud [artículo 2.g)].

A lo largo del texto hay referencias a algunos ámbitos de colaboración descritos en la exposición de motivos (apartado III) en materia de la necesaria extensión de las garantías de seguridad y calidad de las prestaciones, más allá del ámbito estricto del Sistema Nacional de Salud, a la totalidad del sistema sanitario, incluidos, por tanto, los centros y servicios privados. El Gobierno, a través de la Agencia de Calidad del SNS, ha desarrollado diversas estrategias y actuaciones sobre estos temas.

En el ámbito de la asistencia sanitaria, el Ministerio de Sanidad y Política Social ejerce las competencias de dictar normativa básica e impulsar la coordinación general del Sistema Nacional de Salud. Ahora bien, gran parte de la colaboración se expresa en la concertación de Servicios de Salud que desarrollan las Comunidades Autónomas en el ejercicio de sus competencias.

En el ámbito de la prestación farmacéutica, el grado de colaboración es intenso, continuo y permanente con todos los actores del proceso de fabricación, distribución y dispensación de los medicamentos y productos sanitarios. Lo mismo ocurre en el ámbito de la prestación ortoprotésica y de productos dietéticos.

En programas de formación de profesionales sanitarios, la colaboración viene de antiguo y se halla perfectamente establecida en la normativa correspondiente a la formación de especialistas en las ciencias de la salud, así como en la acreditación de la formación no reglada impartida a todos los niveles y por distintas instituciones, centros o servicios independientemente de su titularidad.

La dinamización del Sistema Nacional de Salud, en sus vertientes público-privado, tiene un claro reflejo en las convocatorias competitivas que convoca el Ministerio de Sanidad y Política Social, con fondos de capítulo VIII de créditos retornables. Para esta subvención, está específicamente mencionada una distribución entre ambas acciones público-privado con una distribución de 30:70 hacia el fondo privado. Las convocatorias tienen capacidad de generar fondos competitivos destinados a personal, infraestructura, investigación, y cualquier otra actividad que redunde en la dinamización del Sistema Nacional de Salud.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074785, 184/074787 y 184/074789

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Sanidad y Política Social informa mensualmente a todos los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas, al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y a las Mutualidades, de los nuevos medicamentos incluidos en el Nomenclátor Oficial de Productos Farmacéuticos aplicable a la facturación de recetas de cada mes, así como las nuevas inclusiones en la oferta del SNS de medicamentos en envase clínico y de medicamentos de uso hospitalario.

El Nomenclátor, que contiene la relación de los productos que forman parte de la prestación farmacéutica (alrededor de 10.000 productos financiables) y cuya actualización se efectúa mensualmente, puede consultarse en la siguiente web del Ministerio de Sanidad y Política Social: http://www.msc.es/profesionales/farmacia/nomenclatorDI.htm

En los últimos años, las medidas adoptadas por el Gobierno en base al Plan Estratégico de Política Farma-

céutica han contribuido a la contención del incremento del gasto farmacéutico alcista de años anteriores, sobre todo, 2002 y 2003, años en los que se produjo un fuerte crecimiento del gasto farmacéutico, siendo el incremento interanual del 12,15%. Teniendo en cuenta estas medidas, en 2009 el incremento interanual de gasto farmacéutico se ha situado en el 4,47%, con un descenso en el gasto medio por receta del 0,45%, si bien se constata un incremento del número de recetas facturadas del 4,94% cuya gestión corresponde a las Comunidades Autónomas. El Gobierno estima que el porcentaje de incremento del gasto farmacéutico en 2010 se situará en cifras similares al de 2009.

Por otro lado, la gestión de la información agregada de datos de consumo de medicamentos a través de receta oficial del Sistema Nacional de Salud corresponde al Ministerio de Sanidad y Política Social. En el análisis específico del consumo de medicamentos, se proporcionan los datos solicitados por grupos terapéuticos según la clasificación anatómica ATC, en envases y en gasto, para el conjunto del Sistema Nacional de Salud.

ENERO - JUNIO 2009		
	ENVASES	**GASTO**
A TRACTO ALIMENTARIO Y METABOLISMO	71.452.553	770.315.028
B SANGRE Y ÓRGANOS HEMATOPOYÉTICOS	25.674.717	286.919.137
C SISTEMA CARDIOVASCULAR	103.067.335	1.483.604.017
D DERMATOLÓGICOS	11.162.136	98.027.155
G SISTEMA GENITOURINARIO Y HORMONAS SEXUALES	10.863.554	239.332.248
H PREPARADOS HORMONALES SISTÉMICOS, EXCLUYENDO HORMONAS SEXUALES E INSULINAS	7.269.761	112.319.399
J ANTIINFECCIOSOS PARA USO SISTÉMICO	20.622.789	175.628.816
L AGENTES ANTINEOPLÁSICOS E INMUNOMODULADORES	3.209.169	394.990.205
M SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO	43.401.427	381.630.484
N SISTEMA NERVIOSO	103.009.513	1.434.863.533
P PRODUCTOS ANTIPARASITARIOS, INSECTICIDAS Y REPELENTES	489.201	4.694.906
R SISTEMA RESPIRATORIO	41.169.019	628.490.916
S ÓRGANOS DE LOS SENTIDOS	17.110.289	133.838.397
V VARIOS	358.143	22.234.831
	458.859.606	**6.166.889.070**

Para el primer semestre del 2009, el gasto total de la prestación farmacéutica (medicamentos y productos sanitarios y el conjunto de actuaciones) facturada a través de receta médica del Sistema Nacional de Salud ha supuesto un total de 6.254,4 millones de euros.

El Gobierno sólo dispone de datos provisionales de facturación de Receta Médica correspondientes al primer semestre de 2009 por Comunidades Autónomas que pueden consultarse en la siguiente web del Ministerio de Sanidad y Política Social:

http://www.msc.es/profesionales/farmacia/datos/enero2009.htm

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074786

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gutiérrez Molina, Antonio (GP).

Respuesta:

El Centro Coordinador de los Comités Éticos de Investigación Clínica (CC-CEIC), existe desde el año 2005 y ha realizado, desde entonces, las actividades reflejadas en el artículo 9 del Real Decreto 223/2004, de 6 de febrero, por el que se regulan los ensayos clínicos con medicamentos. Este Real Decreto transpuso a nuestro ordenamiento jurídico la Directiva 2001/20/CE.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074796

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souvirón García, Federico (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala lo siguiente:

Estudio de Mortalidad a treinta días por accidente de tráfico (EMAT-30). Este estudio supuso la primera exploración de los lesionados por accidente de tráfico ingresados en un hospital público, y un avance en el conocimiento epidemiológico del impacto en salud de los accidentes de tráfico en España.

Proyecto de conexión probabilística entre datos policiales y hospitalarios. Aunque los resultados no fueron positivos, el fin del estudio era conocer con más exactitud el número real de muertos por accidente de tráfico (muertos a treinta días).

Indicadores de morbilidad y mortalidad por accidentes de tráfico. Se plantea por primera vez un conjunto de indicadores de tráfico (5 de mortalidad y 7 de morbilidad) desde el punto de vista de la salud pública. El estudio se ha llevado a cabo con datos de 2004 a nivel nacional y por Comunidad Autónoma y abre una nueva vía de investigación para comparar e investigar aspectos poco desarrollados hasta el momento.

Estudio sobre la epidemiología de las lesiones medulares y traumatismos craneoencefálicos graves (TCE) en España durante los años 2000 a 2008 e impacto económico de estas lesiones (2008). Los resultados están pendientes de ser publicados.

Estudio de tiempos de atención sanitaria inicial al accidentado de tráfico realizado con la Sociedad Española de Emergencias (SEMES) respondiendo a la petición del Acuerdo del Consejo de Ministros sobre Medidas especiales en materia de Tráfico, aprobado el 30 de junio de 2006. Se ha elaborado un Protocolo de actuación y buenas prácticas sobre atención sanitaria inicial al accidentado de tráfico en el que se incluyan distintos estándares de calidad que puedan servir de referencia para la mejora de estos servicios. En este estudio han participado distintos profesionales de las Comunidades Autónomas para que aporten una visión global y permitan analizar la variabilidad recursos en los distintos Servicios de Salud. Los resultados están pendientes de ser publicados.

En el marco de un Proyecto Europeo, se ha realizado, junto con la Universidad de Valladolid, un estudio para analizar la percepción de los usuarios del transporte público sobre la instalación del dispositivo Alcolock, así como, sobre los accidentes de tráfico relacionados con el alcohol. Al mismo tiempo se utilizó el estudio para sensibilizar a dicha población sobre el problema del consumo de alcohol y la conducción de vehículos.

Estudio sobre un Sistema de información de lesiones por causas externas basado en altas hospitalarias y disgregado por comunidades autónomas (2008-2009).

Estudio sobre lesiones en España: análisis de las intervenciones, planes integrales, leyes y decretos sobre lesiones en las distintas Comunidades Autónomas (2008-2009).

Adaptación del TEACH VIP («Traning, Educating, and Advancing Collaboration in Health on Violence and Injury Prevention») a la lengua española. El TEACH VIP es un programa modular de formación para todo tipo de lesiones que por sus características puede dirigirse a distintos tipos de profesionales y situaciones. Es a su vez la principal herramienta de capacitación que tiene la OMS en prevención de lesiones y violencia. Tiene una parte destacada dirigida a la Prevención de Accidentes de tráfico.

Coordinación Nacional de datos (2008) basados en un conjunto básico de indicadores sobre seguridad vial, que tiene como finalidad el desarrollo de una herramienta que ayude a todos los países de la OMS a evaluar el grado de aplicación de las recomendaciones realizadas en el «Informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito (2004)» publicado recientemente.

Colaboración y apoyo a la Fundación MAPFRE en el Programa «Médicos por la Seguridad Vial».

Además, se ha participado tanto en el ámbito internacional como nacional en reuniones, jornadas, campañas publicitarias, publicaciones y subvenciones dirigidas a la Prevención de las Lesiones por Accidentes de Tráfico.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074816

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Souviron García, Federico (GP).

Respuesta:

El pasado 18 de marzo quedó constituido un grupo de trabajo, bajo la dirección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), con el objetivo de elaborar un modelo de Ordenanza Municipal de

Circulación que recoja todas las recientes modificaciones normativas en materia de tráfico, circulación de vehículos a motor y seguridad vial. De este grupo de trabajo forman parte representantes del Observatorio Nacional de Seguridad Vial y de la Subdirección General de Ordenación Normativa de la Dirección General de Tráfico.

Está prevista la celebración de una reunión en el mes de mayo, en la que será presentado un primer borrador de dicho modelo.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/074833 a 184/074836

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Se adjunta un anexo con la población residente, española y extranjera, a 1 de enero de 2008 y 1 de enero de 2009, y la variación de la misma entre dichas fechas, en los municipios del Campo de Gibraltar. Asimismo, se adjunta una tabla con las nacionalidades predominantes en estos municipios a 1 de enero de 2009.

La información facilitada, que es la última disponible, se ha obtenido a partir de los datos referidos a la Explotación Estadística del Padrón a las fechas citadas.

Madrid, 9 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

Población por municipios y nacionalidad. Campo de Gibraltar
Explotación estadística del Padrón a 1 de enero

	1-1-2008				1-1-2009				Variación absoluta				Variación relativa %		
	Total	Españoles	Extranjeros	% extranjeros	Total	Españoles	Extranjeros	% extranjeros	Total	Españoles	Extranjeros	% extranjeros	Total	Españoles	Extranjeros
Total	**261.378**	**241.114**	**20.264**	**7,8**	**263.749**	**242.438**	**21.311**	**8,1**	**2.371**	**1.324**	**1.047**	**44,2**	**0,9**	**0,5**	**5,2**
11004-Algeciras	115.333	108.722	6.611	5,7	116.209	109.424	6.785	5,8	876	702	174	19,9	0,8	0,6	2,6
11008-Barrios (Los)	21.977	20.467	1.510	6,9	22.311	20.742	1.569	7,0	334	275	59	17,7	1,5	1,3	3,9
11013-Castellar de la Frontera	3.109	2.831	278	8,9	3.161	2.858	303	9,6	52	27	25	48,1	1,7	1,0	9,0
11021-Jimena de la Frontera	10.330	8.596	1.734	16,8	10.431	8.534	1.897	18,2	101	-62	163	161,4	1,0	-0,7	9,4
11022-Línea de la Concepción (La)	64.240	59.974	4.266	6,6	64.595	60.073	4.522	7,0	355	99	256	72,1	0,6	0,2	6,0
11033-San Roque	28.653	24.383	4.270	14,9	29.249	24.622	4.627	15,8	596	239	357	59,9	2,1	1,0	8,4
11035-Tarifa	17.736	16.141	1.595	9,0	17.793	16.185	1.608	9,0	57	44	13	22,8	0,3	0,3	0,8

Población por municipios y nacionalidad. Campo de Gibraltar
Explotación estadística del Padrón a 1 de enero de 2009

	Total	11004-Algeciras	11008-Barrios (Los)	11013-Castellar de la Frontera	11021-Jimena de la Frontera	11022-Línea de la Concepción (La)	11033-San Roque	11035-Tarifa
Total Población	**263749**	**116209**	**22311**	**3161**	**10431**	**64595**	**29249**	**17793**
Españoles	**242438**	**109424**	**20742**	**2858**	**8534**	**60073**	**24622**	**16185**
Extranjeros	**21311**	**6785**	**1569**	**303**	**1897**	**4522**	**4627**	**1608**
Total Europa	**12341**	**1573**	**959**	**240**	**1676**	**3174**	**3398**	**1321**
Total Unión Europea	11888	1456	929	237	1638	3113	3261	1254
Alemania	903	124	26	94	40	132	132	355
Bulgaria	161	21	22	37	12	47	18	4
Francia	624	140	32	1	22	150	130	149
Italia	680	159	44	8	4	103	111	251
Polonia	292	108	8	3	19	81	25	48
Portugal	720	133	97	6	21	263	194	6
Reino Unido	5271	207	545	64	544	1840	1824	247
Rumanía	1913	366	73	1	880	208	353	32
Total Europa No Comun	453	117	30	3	38	61	137	67
Rusia	79	38	4	0	1	5	31	0
Ucrania	116	47	17	0	9	24	16	3
Total Africa	**4692**	**3372**	**297**	**6**	**128**	**437**	**346**	**106**
Argelia	70	38	11	0	0	6	13	2
Marruecos	4325	3191	257	4	124	359	298	92
Nigeria	85	49	17	2	1	2	7	7
Senegal	100	40	0	0	0	49	10	1
Total América	**3510**	**1591**	**258**	**56**	**83**	**691**	**669**	**162**
Argentina	631	192	35	11	27	169	156	41
Bolivia	736	447	10	0	1	143	118	17
Brasil	470	264	54	4	2	63	58	25
Colombia	310	146	45	0	5	73	27	14
Cuba	123	45	22	1	1	29	14	11
Chile	56	8	1	1	6	18	16	6
Ecuador	160	53	14	0	15	54	18	6
Paraguay	280	169	10	4	7	21	68	1
Perú	134	73	12	6	1	27	13	2
Rep. Dominicana	106	40	6	0	0	27	28	5
Uruguay	153	45	13	21	2	14	57	1
Venezuela	62	32	6	1	1	9	8	5
Total Asia	**746**	**245**	**55**	**0**	**8**	**218**	**202**	**18**
China	436	199	49	0	5	120	50	13
Pakistán	40	15	0	0	0	21	4	0
Oceanía y Apátridas	**22**	**4**	**0**	**1**	**2**	**2**	**12**	**1**

184/074905

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Pedrosa Roldán, María Adelaida (GP).

Respuesta:

La Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010, en adelante LPGE, con el objeto de favorecer la recuperación económica en un contexto actual marcado por la crisis, introduce, para los períodos impositivos iniciados en 2009, 2010 y 2011, una reducción en el Impuesto sobre Sociedades (IS) del tipo de gravamen aplicable a las PYME que creen o mantengan empleo, medida que se extiende al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) para los empresarios y profesionales individuales que tengan asalariados.

En concreto, se establece que en cada uno de los períodos impositivos 2009, 2010 y 2011, las entidades cuyo importe neto de la cifra de negocios sea inferior a 5 millones de euros y tengan una plantilla media inferior a 25 empleados, tributarán en el IS al tipo del 20 por ciento, por la parte de base imponible que no supere los 120.202,41 euros, y al 25 por ciento por el resto; por su parte, en el ámbito del IRPF, los contribuyentes que ejerzan actividades económicas y satisfagan los antedichos requisitos podrán reducir en un 20 por ciento el rendimiento neto positivo declarado, minorado en su caso por las reducciones previstas en el artículo 32 de la LIRPF, correspondiente a las mismas, cuando mantengan o creen empleo respecto al año 2008, con el límite del 50 por ciento del importe de las retribuciones satisfechas en el ejercicio al conjunto de sus trabajadores.

Por otra parte, la Orden EHA/99/2010, de 28 de enero, por la que se desarrollan para el año 2010 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido, establece como medida excepcional para los contribuyentes que determinen el rendimiento neto de su actividad económica por el método de estimación objetiva, una reducción general del 5 por ciento del rendimiento neto de módulos para los períodos impositivos 2009 y 2010.

Sin perjuicio de lo anterior, y en relación con el resto de entidades, debe recordarse que mediante la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, en adelante LIRPF, se llevó a cabo una importante reducción de tipos impositivos en el Impuesto sobre Sociedades, que redunda en una notable reducción de la carga impositiva de los sujetos pasivos, y, especialmente, de las PYME.

Asimismo, el Proyecto de Ley de Economía Sostenible (PLES), aprobado en Consejo de Ministros el pasado 19 de marzo, incorpora en materia de simplificación administrativa, ciencia e innovación, diversos incentivos fiscales que supondrán una minoración de la carga tributaria en el IS y en el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPAJD).

Respecto al IS, y siguiendo la política de apoyo a las actividades de I+D+i que el Gobierno inició en el año 2004, se incrementa el porcentaje de deducción para las actividades de innovación tecnológica, pasando del 8 por ciento actual al 12 por ciento.

Además, se eleva el límite máximo de deducción, que pasa a ser el 60 por ciento de la cuota íntegra minorada, frente al 50 por ciento actual, cuando la deducción procede de las actividades de investigación y desarrollo e innovación tecnológica y de las actividades para el fomento de las tecnologías de la información y de la comunicación, siempre que la deducción del ejercicio exceda del 10 por ciento de la cuota íntegra.

Por lo que concierne al ITPAJD, con el fin de facilitar la creación y el crecimiento de las sociedades de responsabilidad limitada, que representan el mayor porcentaje de las sociedades constituidas en nuestro país, se establece la no sujeción a la modalidad de operaciones societarias del ITPAJD de las operaciones de constitución y ampliación de capital de estas sociedades, hasta un límite de 30.000 euros.

Por último, en el Real Decreto Ley sobre medidas para el impulso de la recuperación económica y el empleo, aprobado en el Consejo de Ministros del pasado 9 de abril, se han incorporado medidas de diversa índole para impulsar la actividad empresarial de forma general, y siempre con una especial atención a las PYMES y autónomos.

Madrid, 21 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075056, 184/075057, 184/075058, 184/075059 y 184/075060

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Martínez Sieso, José Joaquín (GP), Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

El anexo de Inversiones Reales-Distribución Geográfica de los Presupuestos Generales del Estado recoge en el Programa de Actuación Plurianual (PAP)-Territorialización de Inversiones, las inversiones a realizar por las entidades que integran el sector público

empresarial y fundacional. En el caso de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI (consolidado), el PAP se realiza sobre la base del Programa Operativo Anual (presupuesto de un ejercicio)-Plan A Medio Plazo (proyecciones para los tres ejercicios siguientes), POA-PM, que SEPI aprueba para cada una de sus empresas.

Se trata de presupuestos estimativos y no limitativos y, en consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión, puesto que éstas se van adaptando a la evolución del proyecto concreto, de la propia compañía y del mercado en el que opera.

Las inversiones indicadas en las preguntas de referencia, corresponden a proyectos a ejecutar por varias empresas del Grupo SEPI, por lo que dado que aún no está cerrado y auditado el ejercicio 2009 (proceso en desarrollo en la actualidad), no se dispone de datos definitivos sobre las inversiones realizadas por SEPI (consolidado) en dicho ejercicio.

Madrid, 13 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075088

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana, y Martínez Sieso, José Joaquín (GP).

Respuesta:

En contestación a la pregunta de referencia, se adjunta la siguiente información:

Administración General del Estado:

Anexo I en el que figuran los importes de los créditos iniciales a los que se asignaron áreas origen del gasto «Cantabria» en el anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2009, así como los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto «Cantabria» con cargo al capítulo 6 «Inversiones reales» del Presupuesto de Gastos de la Administración General del Estado del año 2009, con detalle de sección presupuestaria.

Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos:

Anexo II en el que figuran los importes de los créditos iniciales a los que se asignaron áreas origen del gasto «Cantabria» en el anexo de Inversiones (distribución orgánica) que acompaña a los Presupuestos Generales del Estado del año 2009, así como los importes de obligaciones reconocidas con área origen del gasto «Cantabria» con cargo al capítulo 6 «Inversiones reales» de los Presupuestos de Gastos de Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos dependientes de la Administración General del Estado de dicho año, con detalle de organismo y ministerio de adscripción.

Los datos de este informe son provisionales puesto que a fecha 12 de marzo de 2010 no se han aprobado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Además, tanto para la Administración General del Estado como para Organismos Autónomos, Agencias Estatales y Otros Organismos Públicos, puede haber otras inversiones realizadas efectivamente en la Comunidad Autónoma de Cantabria, pero no recogidas en los anexos que se adjuntan puesto que las correspondientes operaciones de reconocimiento de obligación se han efectuado con cargo a las áreas «Varias provincias de varias Comunidades Autónomas» (para las inversiones que afectan a más de una Comunidad Autónoma) o «No regionalizable» (para las inversiones que, por su propia naturaleza, a priori, no pueden asignarse a un área más concreta). En estos casos, no puede determinarse contablemente la parte que ha podido corresponder a un territorio concreto.

Sectores Públicos Empresarial y Fundacional:

No se acompaña información ya que para las entidades integrantes de los sectores públicos empresarial y fundacional, la Intervención General de la Administración del Estado únicamente dispone de un informe que acompaña a las cuentas anuales desde el ejercicio 2004 y que contiene la información regionalizada del importe de los pagos por adquisiciones de inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias, cuyo contenido aparece regulado por la Orden EHA/614/2009, de 3 de marzo. Por tanto, todavía no se encuentra disponible la información correspondiente al ejercicio 2009 la no haberse aprobado las cuentas anuales de dicho ejercicio.

Madrid, 14 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO I

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EN LA C. A. DE CANTABRIA DEL CAPÍTULO 6 "INVERSIONES REALES" DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA AGE DEL AÑO 2009, CON DETALLE DE SECCIÓN PRESUPUESTARIA.

Importes en euros

SECCION	DENOMINACIÓN	CRÉDITOS INICIALES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS
08	CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL	0	1,476.01
13	JUSTICIA	1,605,830.00	1,112,785.27
14	DEFENSA	0	766,713.01
15	ECONOMÍA Y HACIENDA	0	1,038,729.44
16	INTERIOR	333,060.00	2,724,622.41
17	FOMENTO	153,169,650.00	122,743,668.19
18	EDUCACIÓN, POLÍTICA SOCIAL Y DEPORTE	0	2,969.60
19	TRABAJO E INMIGRACIÓN	0	169,312.62
20	INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO	0	60,509.90
22	ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	0	68,148.64
23	MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO	6,543,310.00	27,189,537.78
24	CULTURA	250,000.00	298,845.33
27	VIVIENDA	58,360.00	66,430.46
31	GASTOS DE DIVERSOS MINISTERIOS	3,500,000.00	
Totales		**165,460,210.00**	**156,243,748.66**

ANEXO II

CANTABRIA

NIVELES DE EJECUCIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE INVERSIONES REALES DE ORGANISMOS AUTÓNOMOS, AGENCIAS ESTATALES Y OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS

DETALLE POR ORGANISMO Y MINISTERIO DE ADSCRIPCIÓN

2009

Euros

ORGANISMOS	2009	
	CRÉDITOS INICIALES	OBLIGAC. RECONOC.(*)
Total Organismos adscritos al Ministerio de Defensa		**647.783,87**
Cría Caballar de las Fuerzas Armadas		124.967,74
Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas		522.816,13
Total Organismos adscritos al Ministerio de Economía y Hacienda		**509.929,94**
Agencia Estatal de Administración Tributaria		183.825,40
Instituto Nacional de Estadística		326.104,54
Total Organismos adscritos al Ministerio de Interior		**323.588,50**
Jefatura de Tráfico		130.757,24
Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo		192.831,26
Total Organismos adscritos al Ministerio de Trabajo e Inmigración		**583,18**
Servicio Público de Empleo Estatal		583,18
Total Organismos adscritos al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio		**938.640,53**
Instituto Español de Comercio Exterior		938.640,53
Total Organismos adscritos al Ministerio de Ciencia e Innovación	**1.188.530,00**	**3.802.843,97**
Consejo Superior de Investigaciones Científicas	500.000,00	1.896.571,14
Instituto Español de Oceanografía		1.399.971,96
Instituto Geológico y Minero de España		421.673,95
Universidad Internacional Menéndez Pelayo	688.530,00	84.626,92
Total Organismos adscritos al Ministerio de Administraciones Públicas		**425,78**
Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado		425,78
Total Organismos adscritos al Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino	**44.148.000,00**	**31.027.639,13**
Agencia Estatal de Meteorología		606.873,38
Confederación Hidrográfica del Cantábrico	43.648.000,00	28.513.353,60
Confederación Hidrográfica del Ebro	500.000,00	670.526,52
Fondo Español de Garantía Agraria		107.665,36
Fondo Reg. y Org. del Mercado de Prod. de Pesca y Cult. Mar.		36.124,72
Parques Nacionales		1.093.095,55
Total Organismos adscritos al Ministerio de Cultura	**500.000,00**	**1.584.496,23**
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos de Cultura	500.000,00	1.584.496,23
TOTAL	**45.836.530,00**	**38.835.931,13**

(*) Datos provisionales

184/075347

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Burgos, Antonio, y Madrazo Díaz, Ana (GP).

Respuesta:

Con carácter general, las empresas públicas participadas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), tienen la forma jurídica de Sociedades Anónimas, y su actividad se rige por el ordenamiento jurídico privado (civil, mercantil, laboral,…), según establece la normativa en vigor, si bien les resultan de aplicación parcial algunas normas del ordenamiento jurídico público (Ley General Presupuestaria, Ley de Contratos del Sector Público,…).

Así es también en el caso del Hipódromo de la Zarzuela, S.A., que tiene la forma de Sociedad Anónima y en consecuencia, la información económico-financiera y societaria que la sociedad está obligada a hacer pública anualmente es la que la Ley de Sociedades Anónimas, el Código de Comercio y la respectiva normativa de desarrollo establece como contenido de la Memoria e Informe de Gestión —dentro del proceso de rendición de cuentas anuales—, que debe ser depositada en el Registro Mercantil, siendo, por tanto, de carácter público.

Adicionalmente, y de acuerdo con la Ley 5/2006, de regulación de los conflictos de intereses de los altos cargos de la Administración General del Estado, los Presidentes de las empresas públicas están obligados a formular en el Registro de Bienes y Derechos Patrimoniales de altos cargos una declaración patrimonial que comprende, anualmente, una copia de la última declaración tributaria correspondientes al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

A los datos contenidos en este Registro de Bienes y Derechos Patrimoniales podrá tener acceso el Congreso de los Diputados, así como las comisiones parlamentarias de investigación que se constituyan, y para asegurar la transparencia del control previsto en esta Ley.

En las cuentas anuales de la Sociedad Hipódromo de la Zarzuela, S.A., correspondientes al ejercicio 2008 (último cerrado y auditado) figura consignada la cantidad de 428.396,16 euros como importe global de las remuneraciones devengadas en concepto de sueldos, salarios y dietas por los miembros de su Consejo de Administración (incluyendo a los Consejeros ejecutivos).

Madrid, 14 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075646

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro, y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se indica que la respuesta a esta pregunta no es competencia del Gobierno, corresponde, como se indica en su pregunta, al Tribunal de Cuentas.

Madrid, 14 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075651

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Gallego Barrero, Mariano; Ramírez del Molino Morán, Alejandro, y Solana Barras, María José (GP).

Respuesta:

A fecha 31 de diciembre de 2009, el importe de la deuda pendiente gestionada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, correspondiente a la provincia de Badajoz, ascendía a 175,217 millones de euros. En este importe se incluyen aquellas deudas pendientes, con independencia de su fecha de liquidación y que, en ese momento pueden encontrarse suspendidas antes los tribunales, aplazadas, afectadas por un proceso concursal o en gestión de cobro.

Respecto a la recaudación gestionada por la Agencia Estatal de Administración Tributaria obtenida en todo el año 2009 en el ámbito de la provincia de Badajoz, expresada ésta en términos líquidos y con criterio de caja, la misma se elevó hasta 658,429 millones de euros.

Madrid, 14 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075657

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez Maniega, María del Carmen; Reinares Fernández, Jaime, y Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009 las obligaciones reconocidas con cargo al proyecto de gasto 2004 1738 0543 «Accesos al Musel» ascendieron a 141.270,73 euros.

El proyecto se encuentra en redacción.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/075919

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Erias Rey, Antonio, Campo Piñeiro, Belén María do, Fernández de Mesa y Díaz del Río, Arsenio, y Conde Roa, Gerardo (GP).

Respuesta:

El porcentaje de ejecución alcanzado durante 2009 respecto a las inversiones presupuestadas para dicho año por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos en la provincia de A Coruña asciende al 46%; indicándose asimismo que el grado de ejecución, desglosado por conceptos, llega a 59% en construcciones, 15% en telecomunicaciones, 16% en mecanización, 15% en seguridad, 28% en mobiliario, 35% en informática y aplicaciones informáticas y 47% en sistemas de transporte.

Madrid, 16 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076037

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Castellano Ramón, Helena (GS).

Respuesta:

Según lo establecido en los Convenios de Colaboración, suscritos periódicamente por el IMSERSO con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para desarrollar el Programa de accesibilidad en el transporte por autobús, y en relación a las líneas regulares urbanas, quien solicita la adhesión a dicho programa son las Corporaciones Locales titulares de estas líneas de transporte, sin que medien peticiones de los ciudadanos.

En este sentido, en el desarrollo del último Convenio de Colaboración formalizado con la FEMP, el 28 de agosto del 2008, han solicitado su adhesión al programa, para la adquisición de los vehículos que se indican, los siguientes Ayuntamientos de Castilla y León:

León: 2 autobuses.
Palencia: 2 autobuses.
Salamanca: 6 autobuses.
Segovia: 6 autobuses.
Valladolid: 10 autobuses.

Madrid, 20 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076119 a 184/076122

AUTOR: Gómez Trinidad, Juan Antonio, y Bravo Ibáñez, María Concepción (GP).

Respuesta:

El porcentaje de ejecución alcanzado durante 2009 respecto a las inversiones interesadas en las iniciativas parlamentarias de referencia, presupuestadas para dicho año por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos en la provincia de La Rioja asciende a 24% en construcciones, 35% en informática y aplicaciones informáticas y 21% en sistemas de transporte.

Madrid, 16 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076131

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, María Concepción, y Gómez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Conforme a los datos de los Presupuestos Generales del Estado para 2010, ni el Ministerio de Igualdad ni sus Organismos (Instituto de la Mujer, Consejo de la Juventud de España, Instituto de la Juventud) tienen previsto ningún tipo de inversión directa (capítulo 6) en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Hay que tener en cuenta que debido a la tipología de actuaciones desarrolladas por este Ministerio y sus Organismos, no se trata de un Ministerio de carácter inversor.

Madrid, 14 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076136

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bravo Ibáñez, María Concepción, y Gomez Trinidad, Juan Antonio (GP).

Respuesta:

Se señala que sólo los funcionarios encuadrados en el Régimen General de la Seguridad Social se benefician del incremento adicional previsto en el vigente artículo 163.2 de la Ley General de la Seguridad Social.

En las bases de datos de la Seguridad Social, no figura la actividad profesional de cada uno de los beneficiarios del incremento de la pensión de jubilación por prolongación de la vida laboral más allá de la edad de 65 años.

Madrid, 15 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076218

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María, e Iglesias Fontan, Olga (GP.)

Respuesta:

Las inversiones realizadas en la provincia de Lugo a 31 de diciembre de 2009 por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos (consolidado) relativas al concepto construcciones ascienden a 138.980 euros. Las actuaciones realizadas en la citada provincia en el ámbito de infraestructuras, por las que se interesa la iniciativa parlamentaria de referencia, incluyen las obras de adaptación en el nuevo local de Puebla de San Julián, así como las obras de eliminación de barreras arquitectónicas en oficinas postales ubicadas en Burela, Castro Ribeira de Lea, Chantada, Escairón, A Fonsagrada, Guitiriz, Lugo, Rábade, Samos, Sarriá y Vilalba.

Madrid, 16 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076298

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: González Vázquez, Sebastián (GP).

Respuesta:

El Gobierno ha mantenido varias reuniones con los responsables de NISSAN Motor Ibérica, S.A. en 2009 y en el presente año 2010.

El 12 de febrero se mantuvo una reunión en la sede del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a la que asistió el máximo responsable de Nissan en Europa, quién aceptó abrir un proceso de negociación para buscar soluciones a la factoría de vehículos industriales de Nissan en Ávila.

El día 18 de febrero se constituyó el Grupo de Trabajo formado por representantes de la Empresa, de la Junta de Castilla y León y del Ministerio de Industria. Este grupo es el encargado de analizar y efectuar las propuestas de un Plan Industrial que garantice la viabilidad de la factoría de Nissan en Ávila.

Dicho Plan Industrial debe implicar el desarrollo e implantación de un nuevo modelo de vehículo industrial en Ávila, así como el mantenimiento del mayor número de puestos de trabajo posible.

En estos momentos se sigue negociando este Acuerdo entre Nissan y las Administraciones Central y Autonómica, para la mejora de la competitividad y puesta en marcha de un nuevo Plan Industrial para la planta de Nissan en Ávila que asegure su futuro.

Las Administraciones Central y Autonómica están poniendo sus mayores esfuerzos para lograr que efectivamente el nuevo Plan Industrial de Nissan en Ávila sea una realidad lo antes posible.

Madrid, 21 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076344

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

Las remesas constituyen una variante de cierta singularidad dentro de las fuentes de financiación del desarrollo, por cuanto se trata de flujos que suponen ingresos netos. En términos generales, las remesas generan un potente impulso sobre el desarrollo de los países receptores, poniendo a disposición de su población volúmenes adicionales de renta que pueden destinar a consumo, gasto en sanidad o educación, o inversión, lo que justifica que su envío sea facilitado desde los países emisores.

En los dos últimos años sin embargo, debido a que la crisis financiera ha afectado gravemente a las economías en las que tradicionalmente se generan los flujos de remesas, se ha observado una pérdida de vigor en los mismos a nivel global, con el consiguiente perjuicio potencial en el desarrollo de los países receptores.

En este contexto de tendencia a la baja de los flujos de remesas globales desde 2008, España ha mostrado

una significativa resistencia en sus envíos de remesas en relación con los países de nuestro entorno económico. En efecto, de acuerdo con los datos de Eurostat y el Banco de España, las remesas de trabajadores enviadas desde España al resto del mundo experimentaron una leve disminución en 2008, manteniéndose estables en los dos primeros trimestres de 2009, para volver a aumentar en el tercer trimestre del pasado ejercicio. Los datos de Eurostat muestran, asimismo, cómo las remesas españolas han experimentado las tasas de crecimiento intertrimestrales más robustas de la Unión Europea entre el primer trimestre de 2007 y el tercero de 2009.

Adicionalmente, la incorporación a nuestro ordenamiento jurídico de la Directiva 2007/64/CE, de servicios de pago en el mercado interior, a través de la Ley 16/2009, de 13 de noviembre, contribuirá a estimular la competencia en los servicios de pago en nuestro país —incluidas las transferencias y los servicios de envío de dinero— alcanzándose con ello unos mercados financieros más integrados y eficientes.

Esta nueva regulación está llamada a reforzar la eficiencia y seguridad de los servicios de pago en España, incrementando considerablemente el nivel de derechos y protección de los usuarios de este tipo de servicios financieros y equiparando las condiciones para la prestación de esos servicios con las del resto de la Unión Europea.

Por último, el principio de libertad de comisiones arraigado en nuestra regulación y la de nuestro entorno internacional y recogido en la Orden de 12 de diciembre de 1989, permitirá que ese aumento de la competencia entre los distintos proveedores de servicios de pago profundice en la disminución de los costes de los envíos que viene observándose ya en los últimos años y estimule, también por esta vía, el envío de remesas.

Se trata de una de las prioridades en la agenda de actuaciones con los países en desarrollo, en especial con la región de América Latina y el Caribe y con las Instituciones Financieras Multilaterales, particularmente con el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) dentro del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). España es miembro de este Fondo desde su creación y uno de sus principales donantes, apoyando de forma destacada sus actuaciones en el ámbito de las remesas. De forma complementaria, se está respaldando sus actividades innovadoras en esta área a través de Asistencias Técnicas que inciden de forma especial en relacionar estos flujos con actividades productivas en el país receptor para mejorar su impacto en desarrollo. Además, se han llevado a cabo diversas conferencias y contactos entre las entidades financieras españolas, el Banco de España y las remesadoras con el objetivo de conocer mejor estos flujos, reducir su coste y facilitar su inserción en el sistema bancario.

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076362

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomé Muguruza, Baudilio (GP); Rudi Úbeda, Luisa Fernanda (GP); Moreno Bustos, Ramón (GP).

Respuesta:

Las partidas presupuestarias correspondientes a la entidad Expoagua Zaragoza 2008, S.A., actualmente denominada Expo Zaragoza Empresarial S.A., por las que se interesan Sus Señorías y que aparecían en los PGE para el año 2009 con las referencias «0000 Terrenos», «0001 Pabellones Participantes», «0002 Urbanización del recinto y Pabellón Puente», «0003 Pabellones Singulares», «0004 Edificios Exteriores al Recinto», «0005 Instalaciones Generales», «0006 Espacios Públicos. Parque Metropolitano» figuraban con 0 euros, por lo que no se ha ejecutado gasto alguno de dichos proyectos.

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076515 y 184/077081

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María, y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

La Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT), la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social (ITSS) y la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) han elaborado un Plan Integral para la Prevención y Corrección del Fraude Fiscal, Laboral y a la Seguridad Social, que fue aprobado en el Consejo de Ministros del pasado 5 de marzo.

Las medidas incluidas en el Plan son las siguientes:

Medidas conjuntas.

1.1 Fomento del cumplimiento voluntario.

1.1.1 Certificado conjunto de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la seguridad social.

1.1.2 Mejora de la relación de la Agencia Tributaria, la Inspección de Trabajo y la Tesorería General de la Seguridad Social con las empresas.

1.1.3 Campaña de sensibilización social contra el fraude.

1.1.4 Acuerdos de entendimiento y convenios de colaboración con asociaciones representativas de sectores empresariales y otros agentes sociales y económicos.

1.2 Control de áreas de riesgo.

1.2.1 Definición de procedimientos de actuación coordinada.

1.2.2 Definición de sectores de riesgo para la realización de actuaciones de control coordinadas.

1.2.3 Control del fraude por infravaloración y contrabando de determinadas mercancías.

1.2.4 Plan de control integral de subcontratistas.

1.2.5 Suministro y explotación de los datos sobre actividades económicas.

1.2.6 Control de consumo de gasóleo bonificado.

1.2.7 Trabajadores falsamente autónomos.

1.2.8 Coordinación AEAT -TGSS -ITSS en materia de expedientes recaudatorios.

1.2.9 Empresas inscritas sin ingresos en los primeros meses y control de empresas insolventes con actividad.

1.2.10 Utilización indebida de bonificaciones por contratación.

1.2.11 Control de la jornada laboral: horas extraordinarias no retribuidas o retribuidas y no cotizadas.

1.2.12 Control de deducciones indebidas por incapacidad temporal en los documentos de cotización y estudio estadístico de esta situación en actividades económicas estacionales.

1.2.13 Control de actos de encuadramiento de empresas y trabajadores relacionados con actividades docentes y centros de enseñanza profesional no reglada.

1.2.14 Jubilaciones anticipadas por coeficientes reductores de edad de personal administrativo de empresas navieras.

1.2.15 Bajas indebidas por vacaciones y fiestas.

1.2.16 Falta de cotización por atrasos de convenio.

1.2.17 Retribuciones no prorrateadas en bases de cotización.

1.2.18 Centros sanitarios privados.

1.2.19 Cotización por superación de la jornada en contratos a tiempo parcial.

1.3 Medidas de apoyo al plan.

1.3.1 Utilización conjunta de la información disponible en la Agencia Tributaria, en la Inspección de Trabajo y en la Tesorería General de la Seguridad Social.

1.3.2 Nuevas fuentes de información.

1.3.3 Impulso de la cooperación internacional en la prevención y corrección del fraude.

1.3.4 Acciones formativas conjuntas para mejorar la detección de riesgos.

2. Medidas de prevención y corrección del fraude fiscal.

2.1 Fomento del cumplimiento voluntario.

2.1.1 Mejora de las relaciones de la AEAT con los asesores fiscales.

2.1.2 Incremento de los servicios por medios telemáticos a disposición del contribuyente.

2.1.3 Mejora en las actuaciones de información y asistencia al contribuyente

2.2 Control de áreas de riesgo.

2.2.1 Detección de rentas no declaradas depositadas en entidades de crédito de la unión europea.

2.2.2 Plan de lucha contra el fraude fiscal a través de paraísos fiscales.

2.2.3 Investigación de los movimientos de efectivo.

2.2.4. Análisis de la información de licencias que autorizan los Ayuntamientos.

2.2.5 Actuaciones sobre centros de planificación fiscal ilícita.

2.2.6 Control integral sobre las facturas falsas o irregulares.

2.2.7 Plan de actuación frente a deslocalizados.

2.2.8 Actuaciones sobre no declarantes.

2.2.9 Control de la división artificial de la actividad de contribuyentes en módulos.

2.2.10 Control de gastos fiscalmente no deducibles.

2.2.11 Investigaciones sobre signos externos por vinculación a fraude fiscal o blanqueo de capitales.

2.2.12 Lucha contra las tramas organizadas de IVA.

2.2.13 Reordenación de la información urbanística.

3. Medidas de prevención y corrección del fraude laboral.

3.1 Fomento del cumplimiento voluntario.

3.1.1 Colaboración de los interlocutores sociales en la detección de actividades ocasionales para el transporte de mercancías.

3.1.2 Colaboración en supuestos de desplazamientos transnacionales de prestación de servicios.

3.2 Control de áreas de riesgo.

3.2.1 Trabajo en talleres clandestinos.

3.2.2 Campañas estacionales agrícolas

3.2.3 Comercios minoristas de precios notoriamente bajos.

3.2.4 Control del uso indebido de la figura del becario.

3.2.5 Contratos subvencionados por Comunidades Autónomas.

3.2.6 Actuación sobre la falta de protección frente a riesgos para disminuir los costes del sistema de la Seguridad Social.

4. Medidas de prevención y corrección del fraude a la Seguridad Social.

4.1 Fomento del cumplimiento voluntario.

4.1.1 Publicitar entre empresas, trabajadores y población socialmente protegida, con carácter extensivo, actuaciones de gestión realizadas por la TGSS, por iniciativa propia o a instancias de terceros.

4.2 Control de áreas de riesgo.

4.2.1 Anulación improcedente de altas consolidadas a través del sistema red y referentes a espacios cortos de tiempo.

4.2.2 Control de altas de trabajadores relevistas en la jubilación parcial.

4.2.3 Control de altas improcedentes, de pluriactividad y de suplantación de personalidad de trabajadores extranjeros en situación irregular.

4.2.4 Control de deudas de empresas medianas y grandes.

4.2.5 Investigación de supuestos presuntamente delictivos vinculados a infracciones en materia de seguridad social o derivados de éstas.

4.2.6 Control conjunto del fraude en las prestaciones y subsidios por desempleo.

4.2.7 Control conjunto del fraude en las prestaciones de seguridad social.

4.3 Medidas de apoyo al plan.

4.3.1 Obtención de informes de aplicaciones informáticas para aumentar la eficacia y la eficiencia de la lucha contra el fraude.

4.3.2 Estudio de la viabilidad de un fichero de empresarios y administradores sociales.

Madrid, 21 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076516 y 184/077080

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María, y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

El Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional vigésima de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, está dando los pasos necesarios y manteniendo reuniones con las Comunidades Autónomas con la finalidad de elaborar un texto sobre la base de los criterios siguientes:

Necesidad de adecuar el ordenamiento jurídico del juego a los nuevos modos de participación.

Adaptar la normativa española a los criterios del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre dimensión de la oferta y papel de las Administraciones Públicas en el sector del juego.

Proteger a los menores, participantes y personas voluntariamente alejadas del juego.

Dar seguridad jurídica para que los operadores públicos y privados puedan desarrollar su actividad.

Desarrollo de los compromisos recogidos en la disposición adicional vigésima de la Ley 56/2007, de 28 de diciembre.

Máximo respeto al ámbito competencial de las Comunidades Autónomas.

Regulación mínima para una adaptación rápida a los nuevos cambios en medios y formas de participación.

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076572

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Bermúdez de Castro Fernández, José Antonio, y Robles Orozco, Gonzalo (GP).

Respuesta:

El porcentaje de ejecución alcanzado durante 2009 respecto a las inversiones presupuestadas para dicho año, por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos en la provincia de Salamanca, asciende al 68%; indicándose asimismo que el grado de ejecución detallado es el siguiente: 78% en construcciones, 14% en telecomunicaciones, 17% en mecanización, 10% en seguridad, 36% en mobiliario, 35% en informática y aplicaciones informáticas y 43% en sistemas de transporte.

Madrid, 16 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076683 a 184/076685

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, Carmen, y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

Actualmente no se dispone de la información solicitada.

Dicha información estará disponible con la rendición de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2009.

Madrid, 14 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076705

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guerra Guerra, Carmen, y Mariscal Anaya, Guillermo (GP).

Respuesta:

El porcentaje de ejecución alcanzado durante 2009 respecto a las inversiones presupuestadas para dicho año, por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos en la provincia de Las Palmas, asciende al 54%. El grado de ejecución, desglosado por conceptos, llega a 27% en construcciones, 14% en telecomunicaciones, 844% en mecanización, 64% en seguridad, 86% en mobiliario, 35% en informática y aplicaciones informáticas y 21% en sistemas de transporte.

Madrid, 16 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076854

AUTOR: Fernández de Mesa Díaz del Río, Arsenio (GP).

Respuesta:

Los Presupuestos Generales del Estado 2007 incluyeron el compromiso del Estado de asumir la totalidad de la deuda acumulada en el Ente Público RTVE —que a 31.12.2006 ascendía a 7.812 millones euros—, amortizándola en 4 ejercicios, de acuerdo al siguiente plan:

EJERCICIO	IMPORTE
2007	3.181 M€ (realizado)
2008	1.631 M€ (realizado)
2009	1.500 M€ (realizado)
2010	1.500 M€ (previsto)
TOTAL	**7.812 M€**

En el período 2007-2009 se han pagado intereses por importe de 244 millones de euros. Estos pagos se han cubierto mediante transferencias presupuestarias a SEPI.

El pago de intereses previstos en 2010, hasta la cancelación de los últimos 1.500 millones de euros, asciende a 4,3 millones de euros.

Madrid, 21 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076944

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

El Real Decreto 330/2008, de 29 de febrero, por el que se adoptan medidas de control a la importación de determinados productos respecto a las normas aplicables en materia de seguridad de éstos, se publicó en el «Boletín Oficial del Estado» el 12 de marzo de 2008, si bien su entrada en vigor se produjo 3 meses después, es decir el 13 de junio siguiente, fecha en que se inició la actuación de control oficial prevista en el mismo.

Los datos de los controles realizados sobre partidas presentadas a control hasta la finalización del año 2009 son los siguientes:

	2008 (JUN-DIC)		2009		TOTAL PERIODO	
	Partidas	Peso Neto (Kg)	Partidas	Peso Neto (Kg)	Partidas	Peso Neto (Kg)
Total	137.865	247.545.894	234.440	421.165.818	372.305	668.711.713

El reparto de estas partidas presentadas a control en función del sector al que pertenecen ha sido el siguiente:

nº Partidas	JUN-DIC 2008		2009	
Textiles	63.878	46%	114.597	49%
Calzado	44.686	32%	85.124	36%
Juguetes	26.084	19%	30.678	13%
Pequeño material eléctrico	3.217	2%	4.041	2%
Total	137.865	46%	234.440	100%

El reparto de partidas, en función del tipo de control, ha sido el siguiente:

Partidas Controladas	Documental	Físico	Sin actuación de control	Subtotal
2008 (JUN-DIC)	19.034	5.900	112.931	137.865
2009	41.060	18.309	175.071	234.440
Total Periodo	60.094	24.209	288.002	372.305

Los resultados de estos controles señalan un total de 180 partidas (por un volumen total de mercancía de 183.272 kg ó 678.000 unidades de productos) para las que se ha prohibido la importación de junio a diciembre de 2008, y 459 partidas (por un volumen total de mercancía de 534.982 kg, ó 2.497.561 unidades de productos) en 2009, por incumplimientos de la normativa de seguridad aplicable.

Estos rehúsos son comunicados al Instituto Nacional de Consumo, quien los comunica igualmente en la Red de Alerta comunitaria RAPEX para conocimiento y actuación, en su caso, de las autoridades de los restantes Estados Miembros de la UE.

En general, los productos más rehusados por problemas de seguridad han sido los juguetes (276 partidas rehusadas con 747.476 unidades en 2009), seguidos del pequeño material eléctrico (89 partidas rehusadas con 999.864 unidades). En cuanto al origen de las mercancías rehusadas, China fue en 2008 de forma mayoritaria el principal país de origen (casi el 90% de las ocasiones), seguida muy de lejos por Marruecos (3%). Y en 2009 el 93% de los rehúsos se dieron en mercancías de origen chino, seguidas de mercancías procedentes de Argentina (2%) y de Marruecos (0,9%).

Madrid, 13 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076951

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Sena, Teresa (GP).

Respuesta:

La Agencia Tributaria está aplicando desde 2005 el Plan de Prevención del Fraude Fiscal aprobado por el Gobierno en febrero de dicho año, y que fue posteriormente actualizado en 2008 para adaptarlo a los cambios en el comportamiento de los contribuyentes, en el entorno económico y social y en las herramientas tecnológicas disponibles para la Administración Tributaria.

Los resultados alcanzados en los últimos años como consecuencia de dichos planes en la prevención del fraude y en su corrección han sido muy positivos, tanto por el mayor apoyo dado a los contribuyentes para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones, como por la mejora en el control del cumplimiento tributario.

Además, la Agencia Tributaria, la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social han elaborado un Plan Integral para la Prevención y Corrección del Fraude Fiscal, Laboral y a la Seguridad Social que ha sido aprobado por el Consejo de Ministros el 5 de marzo de 2010 y supone un importante paso adelante en el doble objetivo de prevenir y perseguir la economía irregular y el trabajo no declarado facilitando su afloración.

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/076964 a 184/076971 y 184/077196 a 184/077223

AUTOR: Navarro Cruz, Carmen; Hernando Fraile, Rafael Antonio, y Matarí Sáez, Juan José (GP).

Respuesta:

La inversión realizada a 31 de diciembre de 2009, por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos en la provincia de Almería, ascendió a 957.177 euros; de los que 573.873 euros se han destinado a la mejora de infraestructuras (lo que supone un grado de ejecución de 19% respecto a la cantidad inicialmente presupuestada para ese concepto), 187.182 euros (35%) a informática, 96.834 euros (33%) a mobiliario, 52.709 euros (31%) a transporte, 22.805 euros (84%) a seguridad, 18.901 euros (26%) a mecanización y 4.873 euros (14%) a telecomunicaciones.

Se adjunta anexo con la ejecución, a 31 de diciembre de 2009, de los proyectos de inversión de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», en la provincia de Almería, indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

La ejecución del proyecto de inversión «Mobiliario y enseres» correspondiente al Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, programa 923M «Dirección y Servicios Generales de Economía y Hacienda», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 139.320 euros.

La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», ha sido de 548.819 euros (47,9%) para los gastos comprometidos y de 548.809 euros (47,9%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado 1.145.770 euros.

Con respecto a la ejecución de los proyectos de inversión previstos en la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), programa 931N

«Política Presupuestaria», ha sido de 6.878 euros (112,4%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 6.120 euros.

La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Instituto Nacional de Estadística (INE) programa 923C «Elaboración y difusión estadística», ha sido de 44.689 euros (2,8%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 1.610.590 euros.

Se informa que los proyectos «Equipamiento informático» y «Renovación del equipo informático» se gestionan de forma centralizada, por lo que no es posible conocer la ejecución tanto de los gastos comprometidos como de las obligaciones reconocidas en la provincia de Almería, o en cualquier otra provincia.

No obstante lo anterior, la baja ejecución se debe también a la política de austeridad y de contención del gasto público impuesto por el Gobierno, con la finalidad de conseguir el reequilibrio de las cuentas públicas para el ejercicio 2013.

Por último, la ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», ha sido de 34.918 euros (62,2%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 56.180 euros.

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

SECCION 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS

PERÍODO: 1 de enero a 31 de diciembre de 2009

PROVINCIA DE ALMERÍA

CENTRO GESTOR: 008
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990151010006	932M	630	Mobiliario y enseres	11.160	0	0,0	0	0,0
2008150080001	932M	630	Desarrollo de aplicaciones	14.070	19.280	137,0	19.279	137,0
2008150080002	932M	630	Equipos Gerencia usuario final	1.780	3.493	196,2	3.493	196,2
2008150080003	932M	630	Sistemas centralizados	17.650	6.018	34,1	6.018	34,1
2008150080004	932M	630	Software	13.400	7.177	53,6	7.177	53,6
2008150080005	932M	630	Migración centralización SIGECA	4.290	7.644	178,2	7.644	178,2
2008150080006	932M	630	Plataforma externos, respaldo y varios	2.160	17.024	788,1	17.024	788,1
2009150080001	932M	630	Alojamiento CPD Principal	10.720	2.291	21,4	2.291	21,4
1989151010001	932M	640	Revisión, actuali.y conser.catastro urb.	1.066.940	479.546	44,9	479.537	44,9
1994151010002	932M	640	Elabo.,actua.y conser.carto.catas. urb.	0	6.346	0,0	6.346	0,0
2006150080001	932M	640	Elabo.,actuali.y conser.cartografía rús.	3.600	0	0,0	0	0,0
			TOTAL Dirección General del Catastro:	**1.145.770**	**548.819**	**47,9**	**548.809**	**47,9**

CENTRO GESTOR: 011
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1997150110007	931N	630	Seguridad sistemas informaticos	850	709	83,4	709	83,4
1997150110009	931N	630	Comunicaciones	800	753	94,1	753	94,1
1998150110015	931N	630	Oficina móvil control financiero	400	386	96,5	386	96,5
2006150110026	931N	630	Sistemas Departamentales	300	1.652	550,7	1.652	550,7
2006150110027	931N	630	Equipos de usuario final	2.070	1.355	65,5	1.355	65,5
2006150110028	931N	630	Licencias Software corporativo, Depar.	1.700	2.023	119,0	2.023	119,0
			TOTAL Intervención General de la Administración del Estado:	**6.120**	**6.878**	**112,4**	**6.878**	**112,4**

CENTRO GESTOR: 105
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
2002241050001	923C	620	Dotación de inmuebles	1.595.980	44.689	2,8	44.689	2,8
2002241050003	923C	630	Equipamiento informático	6.670	0	0,0	0	0,0
2002241050007	923C	630	Renovación equipo informático	7.940	0	0,0	0	0,0
			TOTAL Instituto Nacional de Estadística:	**1.610.590**	**44.689**	**2,8**	**44.689**	**2,8**

CENTRO GESTOR: 302
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1992153020001	923A	630	Edificios y otras construcciones	0	0	0,0	0	0,0
1992153020002	923A	630	Equipos para procesos de información	7.690	1.192	15,5	1.192	15,5
1992153020003	923A	630	Maquinaria, instalación y utillaje	11.010	14.728	133,8	14.728	133,8
1992153020005	923A	630	Mobiliario y enseres	14.080	3.209	22,8	3.209	22,8
1992153020006	923A	630	Elementos de transporte	0	5.179	307,9	5.179	307,9
1993153020007	923A	630	Ofimática	15.400	10.610	68,9	10.610	68,9
1995153020001	923A	630	Software informático	8.000	0	0,0	0	0,0
			TOTAL Agencia Estatal de la Administración Tributaria:	**56.180**	**34.918**	**62,2**	**34.918**	**62,2**

184/076981

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Matarí Sáez, Juan José, Navarro Cruz, Carmen, y Hernando Fraile, Rafael Antonio (GP).

Respuesta:

En relación con el proyecto 0005 Rehabilitación Inmuebles Banco de España, la Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (SEGIPSA), ha ejecutado, en la provincia de Almería durante el ejercicio 2009, la cantidad de 636.571,71 euros, para un total presupuestado para ese periodo de 475.000,00 euros, lo que representa un grado de ejecución del 134,02%, destinado a pagos de certificaciones de obra de la Empresa Constructora, Control de Calidad y honorarios de la Dirección Facultativa.

Madrid, 14 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077022

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Defensa está analizando toda la información remitida por las empresas que se han presentado al proyecto interesado por Su Señoría. Una vez que concluya este proceso, se adoptará la decisión para la firma del contrato correspondiente durante este año 2010

Madrid, 19 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077024

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

La Comisión Mixta entre los Ministerios de Defensa e Industria, Turismo y Comercio para el seguimiento y control de los programas de Defensa se reúne periódicamente, y tiene la responsabilidad del seguimiento de todos los programas principales que han recibido prefinanciación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Madrid, 26 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentario.

184/077025 a 184/077029
y 184/077031 a 184/077036

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Rodríguez-Salmones Cabeza, Beatriz (GP).

Respuesta:

La información y los datos que solicita Su Señoría son información clasificada, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente.

No obstante, tal como manifestó la Ministra de Defensa en su comparecencia ante la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados el pasado 17 de febrero de 2010, todos los países participantes en la misión de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en Afganistán (ISAF) están realizando esfuerzos considerables para la mejora de los métodos contra los artefactos explosivos. Además, España ha ofrecido, y así lo ha aceptado la Alianza Atlántica, el Centro contra artefactos explosivos improvisados de Hoyo de Manzanares, como centro en el que se puedan formar y capacitar los miembros de las citadas naciones participantes en la prevención y en la detección de este tipo de artefactos.

Así, ante esta iniciativa, varios países aliados han puesto su tecnología al servicio del resto de contingentes con la finalidad de mejorar la estrategia contra estos tipos de artefactos explosivos.

Madrid, 28 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentario.

184/077077

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Tomé Muguruza, Baudilio (GP); Madrazo Díaz, Ana María (GP).

Respuesta:

Con los datos estadísticos actualmente disponibles, actualizados a 31 de diciembre de 2009, en relación con los años 2008 y 2009, los resultados de las actuaciones practicadas son los siguientes:

Año 2008:

Como consecuencia de las 950 actuaciones de comprobación e inspección llevadas a cabo, se regularizaron deudas por importe de 46.407.022,42 euros.

Asimismo, se denunció por delito contra la Hacienda Pública a 13 contribuyentes con cuotas por importe de 23.063.240,72 euros.

Se han presentado declaraciones complementarias regularizando la situación tributaria de 1.451 intervinientes en operaciones con billetes de alta denominación, por un importe total de 108.883.471, 80 euros.

Año 2009:

Como consecuencia de las 2.010 actuaciones de comprobación e inspección llevadas a cabo se regularizaron deudas por importe de 231.988.111,62 euros.

Asimismo, se denunció por delito contra la Hacienda Pública a 113 contribuyentes con cuotas por importe de 90.641.325,37 euros.

Se han presentado declaraciones complementarias regularizando la situación tributaria de 1.373 intervinientes en operaciones con billetes de alta denominación, por un importe total de 196.868.964,99 euros.

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077078

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María, y Tomé Muguruza, Baudilio (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia se muestra a continuación un cuadro con la información solicita-

da, referida a los últimos ejercicios fiscales declarados del IRPF.

Los datos se encuentran actualizados a 31 de diciembre del año siguiente al de devengo.

	IRPF 2006	IRPF 2007	IRPF 2008
Borradores emitidos.	10.553.831	12.740.280	13.874.096
Borradores confirmados.	5.372.009	6.628.328	7.714.625
% Borradores confirmados s/ emitidos.	50,9%	52,0%	55,6%
Borradores emitidos y no confirmados.	5.181.822	6.111.952	6.159.471

Madrid, 15 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077109

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

Durante el año 2009, en el control del paso entre España y la colonia de Gibraltar no se produjeron incidentes relevantes, aparte de las incidencias propias del servicio.

Madrid, 30 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077270 a 184/077272

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Madrazo Díaz, Ana María y Tomé Muguraza, Baudilio (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia se muestra a continuación la información solicitada, entendiendo por expedientes de comprobación e inspección aquellas actuaciones de control selectivo susceptibles de generar una liquidación administrativa con independencia de su resultado final.

Como criterio de imputación temporal se ha tomado en consideración la fecha de comunicación de inicio de actuaciones inspectoras al contribuyente.

Año inicio	Número expedientes iniciados IRPF	Número expedientes iniciados IVA	Número expedientes iniciados Impuestos Especiales
2009	5.873	14.884	2.357

Madrid, 15 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077379 y 184/077380

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

El Plan Extraordinario de Fomento de la Inclusión Social y la Lucha contra la Pobreza en el año 2010, aprobado en el Consejo de Ministros del pasado 26 de febrero, establece como primer objetivo potenciar los instrumentos de atención directa al ciudadano en riesgo de exclusión, entre los que se encuentra el incremento de los recursos para este colectivo a través de las ONG, en concreto mediante dos actuaciones:

Creando un fondo extraordinario para el fortalecimiento de políticas de inclusión social a través de las ONG, con una dotación de 15 millones de euros, para completar los recursos para la atención a las personas en situación de pobreza canalizados a través de las organizaciones de acción social y responder a la creciente demanda de dichas personas, mediante programas de inclusión activa que combinan la activación para el empleo con la adecuada cobertura de rentas y el acceso a servicios de calidad.

Apoyo a las iniciativas de fomento de la inclusión social en el marco del Fondo Social Europeo, creando un fondo extraordinario de 15 millones de euros para apoyar las actuaciones enmarcadas en el programa operativo de lucha contra la discriminación del Fondo Social Europeo, en el que participan algunas de las más relevantes organizaciones de acción social, y cuyo objetivo es atraer a más personas al mercado laboral, haciendo del trabajo una opción real para todos, fomentando la empleabilidad, la inclusión social y la igualdad entre hombres y mujeres, impulsando, especialmente, la integración sociolaboral de las personas jóvenes, parados de larga duración, inmigrantes, personas con discapacidad y en riesgo de exclusión del mercado de trabajo.

En la Conferencia Sectorial de Asuntos Sociales celebrada el pasado día 2 de marzo, se acordó que el primer fondo citado se distribuirá conforme a los mismos criterios establecidos para el otorgamiento

de subvenciones a ONG a cargo de la asignación tributaria del IRPF, estando aún pendiente de elaboración la normativa de referencia del segundo fondo señalado.

Madrid, 20 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077468

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El nuevo Plan Estratégico de la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos aún está pendiente de aprobación; no obstante puede adelantarse que no contempla medidas concretas de amortización de empleo. Lo que se recoge en dicho Plan son las líneas de actuación de la empresa dirigidas a mejorar la eficiencia en su gestión y la calidad de sus servicios.

En el ámbito del diálogo social, Correos apuesta de forma clara y decidida por la negociación con las fuerzas sindicales, siempre desde la realidad del sector postal y de la propia empresa. Esta actitud y posición se ha plasmado en múltiples contactos con aquéllas en los cuales ambas partes han expuesto su posición.

Prueba de ello, en primer lugar, son las cinco reuniones celebradas a lo largo de los años 2009 y 2010 de la Comisión Negociadora del Convenio donde la empresa ha ido presentando su propuesta de articulado para el Tercer Convenio Colectivo de Correos.

En la última sesión, que tuvo lugar el pasado 3 de marzo, la empresa invitó a las organizaciones sindicales a conformar sus propuestas y reiteró su voluntad de realizar los esfuerzos precisos para avanzar hacia un acuerdo avalado por el mayor consenso posible.

Además, Correos ha mantenido constante diálogo y negociación con las fuerzas sindicales que lo han requerido, sin olvidar las circunstancias propias relativas al desenvolvimiento del mercado postal, ni las externas que condicionan y marcan el diálogo, como son la situación económico-social del país y los Acuerdos entre Sindicatos y Gobierno.

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077518 a 184/077525, 184/077542, 184/077566 a 184/077593

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salom Coll, María (GP); Grau Reinés, Juan Carlos (GP); Fajarnés Ribas, Enrique (GP); Mercant Nadal, María Antonia (GP).

Respuesta:

El grado de ejecución por la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos a 31 de diciembre de 2008 en las Islas Baleares de las partidas presupuestarias interesadas, asciende a 123% en construcciones, 131% en telecomunicaciones, 31% en mecanización, 193% en seguridad, 124% en mobiliario, 81% en informática y aplicaciones informáticas, y 62% en sistemas de transporte.

En relación a lo anterior, cabe indicarse que el grado de ejecución puede ser superior al presupuesto inicial dado que en el transcurso del ejercicio, y en función de los proyectos surgidos, se procede a realizar traslados de presupuesto entre las distintas posiciones.

Se adjunta anexo con la ejecución, a 31 de diciembre de 2008, de los proyectos de inversión de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», en las Islas Baleares, indicando el crédito inicial para 2008 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

1. La ejecución del proyecto de inversión «Mobiliario y enseres» correspondiente al Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, programa 923M «Dirección y Servicios Generales de Economía y Hacienda», ha sido de 28.652 euros (305,5%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 9.380 euros.

2. La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», ha sido de 1.032.413 euros (102,4%) para los gastos comprometidos y de 1.031.779 euros (102,3%) para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado 1.008.620 euros.

3. La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Tribunal Económico-Administrativo Central, programa 932N «Resolución de reclamaciones económico-administrativas», ha sido de 13.382 euros (171,3%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 7.810 euros.

4. Con respecto a la ejecución de los proyectos de inversión previstos en la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), programa 931N «Política Presupuestaria», ha sido nula tanto para los

gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 17.630 euros.

5. La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Instituto Nacional de Estadística (INE) programa 923C «Elaboración y difusión estadística», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 21.820 euros.

Se informa que los proyectos «Equipamiento informático» y «Renovación del equipo informático» se gestionan de forma centralizada, por lo que no es posible conocer la ejecución tanto de los gastos comprometidos como de las obligaciones reconocidas en la provincia de Islas Baleares, o en cualquier otra provincia.

6. Por último, la ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», ha sido de 2.789.325 euros (87,9%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 3.172.630 euros.

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077693, 184/078620

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP).

Respuesta:

El Ente Público Loterías y Apuestas del Estado, jurídicamente, no es susceptible de ser privatizado.

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077726

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Delgado Arce, Celso Luis (GP); Vázquez Blanco, Ana Belén (GP).

Respuesta:

Los ingresos obtenidos por la Dirección General de Tráfico por expedientes sancionadores terminados en pago, en los ejercicios presupuestarios 2004 a 2009 en la Comunidad Autónoma de Galicia, fueron los recogidos en el siguiente cuadro:

Año	N.º de expedientes sancionadores terminados	Total en euros
2004	155.985	21.773.779,17
2005	183.304	27.193.530,07
2006	180.012	27.881.423,58
2007	197.456	31.812.020,63
2008	280.511	38.229.347,90
2009	323.353	43.742.457,24

Madrid, 16 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077729, 184/077730, 184/077896, 184/077990, 184/077991, 184/078228

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de Estadística utiliza como fuente de datos el Directorio Central de Empresas (DIRCE), una herramienta de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. Se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuestas estadísticas y se actualiza una vez al año. Dichos ficheros no tienen operativa la variable edad, objeto de la pregunta. Por tanto, desde el DIRCE no es posible ofrecer la información solicitada.

La última referencia temporal disponible del DIRCE corresponde a 31 de diciembre de 2008, por lo que, en este momento, no es posible conocer la situación de las empresas en el año 2009. La actualización anual correspondiente al 31 de diciembre de 2009 estará disponible en agosto de 2010, una vez sean tratadas e integradas las fuentes administrativas abastecedoras de información.

Desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su Número de Identificación Fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.

El DIRCE se construye en aplicación del Reglamento (CE) n.º 177/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de febrero de 2008 que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos y que revoca el Regla-

mento del Consejo (CEE) n.º 2186/93. En dicho Reglamento no se establece la edad como característica que deba contener el registro elaborado para la unidad estadística empresa, algo que por otra parte sólo sería aplicable a las empresas creadas por Personas Físicas, subsistiendo el problema para las Personas Jurídicas.

Madrid, 12 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077750

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Rozada, Isidro (GP).

Respuesta:

En los últimos años la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos ha venido desarrollando sus actuaciones en base a líneas estratégicas de futuro las cuales, si bien no se han materializado en un documento público, han servido de referente para fijar los objetivos estratégicos de esta sociedad, proyectados y reflejados de forma cuantitativa en los presupuestos que se han presentado año tras año.

Actualmente se encuentra pendiente de aprobación definitiva un nuevo plan estratégico que pondrá de manifiesto la realidad de un mercado en plena liberalización y que en función de la transposición de la Directiva postal establecerá las medidas a realizar en los próximos años.

En el ámbito del diálogo social, Correos apuesta de forma clara y decidida por la negociación con las fuerzas sindicales, siempre desde la contemplación de la realidad del sector postal y de la propia empresa. Esta actitud y posición se ha plasmado en múltiples contactos donde ambas partes han expuesto su posición.

Prueba de ello, en primer lugar, son las cinco reuniones celebradas a lo largo de los años 2009 y 2010 de la Comisión Negociadora del Convenio donde la empresa ha ido presentando su propuesta de articulado para el tercer Convenio Colectivo.

En la última sesión, que tuvo lugar el pasado 3 de marzo, la empresa invitó a las organizaciones sindicales a conformar sus propuestas y reiteró su voluntad de realizar los esfuerzos precisos para, una vez disponga de las propuestas sindicales, avanzar hacia un acuerdo avalado por el mayor consenso posible.

Asimismo, Correos ha mantenido constante diálogo y negociación con las fuerzas sindicales que lo han requerido, adoptando una posición flexible y realista, sin olvidar las circunstancias propias relativas al desenvolvimiento del mercado postal, ni las externas que condicionan y marcan el diálogo, como son la situación económico-social del país y los Acuerdos entre Sindicatos y Gobierno.

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077804 y 184/077996

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

Dentro del plan Avanza para la extensión de la banda ancha a las zonas rurales y aisladas del territorio español, existen dos programas principales que se han ido desarrollando desde el año 2005:

— Programa de Extensión de la Banda Ancha en Zonas Rurales y Aisladas (PEBA), regulado por la Orden ITC/701/2005, cuyo objetivo ha sido conseguir antes de finalizar 2008 la máxima disponibilidad de banda ancha en las zonas rurales y aisladas del territorio español en unas condiciones técnicas y económicas similares a las existentes en las zonas urbanas cuando se definió el Programa (2005).

Debido a las actuaciones del programa PEBA, ya finalizado, en la provincia de Asturias 5.998 núcleos de población de 78 municipios de la provincia disponen actualmente de banda ancha.

Los proyectos desarrollados en la provincia han supuesto unas inversiones durante el periodo 2006-2008 de más de 4.500.000 €, habiendo contribuido el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio con más de 315.000 € en créditos y más de 1.100.000 € en subvención.

— Subprograma Avanza Infraestructuras, regulado por la Orden ITC/464/2008 de 20 febrero 2008 y con periodo de ejecución 2008-2011 que tiene por objeto facilitar las inversiones necesarias para extender la cobertura de los servicios de telecomunicaciones especialmente a las zonas rurales con condiciones similares a las disponibles en las zonas urbanas, como medio para potenciar su desarrollo económico y la incorporación de sus ciudadanos y empresas a la Sociedad de la Información. Dentro de las iniciativas de este Subprograma se encuentran dos líneas de actuación en las que se desarrollarán proyectos en la provincia de Asturias en el periodo indicado:

• F1 «Desarrollo de la banda ancha y otros servicios de telecomunicaciones en entornos rurales y aislados», que supondrán unas inversiones en la provincia

de Asturias de más de un 1.100.000 €, con una aportación del Ministerio de más de 620.000 € en créditos reembolsables y más de 285.000 € en subvenciones. Las actuaciones contempladas supondrán la mejora de la banda ancha en 1.549 núcleos de población de 69 municipios de la provincia.

• F2 «Redes rurales de alta capacidad», que supondrán unas inversiones en Asturias de más de 436.000 €, con una aportación del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio de más de 200.800 € en créditos reembolsables y más de 96.000 € en subvenciones. Estas actuaciones mejorarán las redes de alta capacidad de 3 municipios de Asturias.

De acuerdo al avance del proyecto, las actuaciones del Subprograma Avanza Infraestructuras en la provincia de Asturias han superado que 1.539 núcleos de los 69 municipios dispongan ya de cobertura de banda ancha.

Asimismo, las inversiones certificadas en el año 2008 en la provincia de Asturias, son las que se indican a continuación:

Avance económico Avanza F1 (Asturias) (2008)			Avance Económico Avanza F2 (Asturias) (2008)		
Inversión total (€)	Subvención (€)	Crédito	Inversión Total	Subvención	Crédito
122.991,25	30.440,33	66.415,27	7.870,33	1.731,47	3.620,35

Respecto a las inversiones correspondientes a la anualidad de 2009, no se pueden actualmente concretar las mismas hasta que no finalice el proceso de certificación para dicha anualidad, lo que se llevará a cabo en los próximos meses.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077808, 184/078000

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), en cooperación con otras instituciones de la Administración de ámbito autonómico y local, y de acuerdo con sus competencias, viene desarrollando una serie de medidas para la puesta en práctica de una política industrial basada en la creación de condiciones favorables al establecimiento y al desarrollo sostenible de empresas, fomentando los procesos de modernización tecnológica y de innovación del tejido industrial.

Uno de los ejes de actuación del MITYC, a través del Programa de Reindustrialización «Reindus», es el impulso a la generación y desarrollo de tejido industrial, en especial en aquellas regiones que se han visto afectadas por fenómenos de ajuste empresarial o deslocalización que provocan pérdida de actividad industrial y destrucción de empleo.

El Programa de Reindustrialización del MITYC, regulado por la Orden ITC/3098/2006, de 2 de octubre, viene aplicándose año tras año en Asturias, contribuyendo sin duda a mantener, promocionar y modernizar su actividad industrial.

En la convocatoria del año 2009 se apoyaron 23 proyectos localizados en el Principado de Asturias, a los que se concedieron ayudas por importe de 576.981 euros en concepto de subvención y 13.894.415 euros en créditos reembolsables. En la convocatoria de 2010 han resultado elegidos 14 proyectos, para los que se ha propuesto la concesión de ayudas, en forma de créditos reembolsables, por importe de 5.673.169 euros.

Por otro lado, en el ámbito de las políticas públicas de fomento de la competitividad de la industria española, el MITYC ha puesto a disposición de las empresas españolas, un plan de ayudas dirigido a favorecer la competitividad de empresas pertenecientes a sectores estratégicos industriales que presentan un valor añadido, productividad, intensidad tecnológica o grado de internacionalización superior a la media de la industria manufacturera: sectores de automoción, aeroespacial, químico y farmacéutico, productos minerales no metálicos, metalúrgico y siderúrgico, transformación de metales, bienes de equipo y ferroviario.

Dichas ayudas otorgan financiación para la adopción de planes de competitividad empresarial a empresas industriales que apuesten por inversiones punteras que mejoren el valor añadido, la sostenibilidad y la seguridad de los productos y procesos en alguna de las siguientes líneas de actuación.

Generación de nuevos productos, servicios o mejora de los ya existentes.

Reingeniería de procesos: sostenibilidad, seguridad, eficiencia energética, etc.

Implantación de sistemas avanzados de producción.

Estudios viabilidad técnica/reducción impacto ambiental.

Formación específica y general.

Inversiones en procesos productivos dirigidos a la superación de normas de protección medio ambiente de la UE o a incrementar la protección del medio ambiente en ausencia de normativa comunitaria.

Medidas de ahorro energético.

Las ayudas, en su segundo año de concesión, están reguladas por la Orden ITC/3046/2009 y sus respectivas convocatorias, —Orden ITC/3164/2009, Orden

ITC/3165/2009, Orden ITC/3166/2009— y revisten la modalidad de préstamos al 0% de interés, con un período de amortización máximo de 15 años, entre los que pueden establecerse hasta 5 años de carencia.

Las empresas asturianas, conocedoras de esta línea de ayudas, han presentado 23 solicitudes en 2009 y 10 solicitudes en 2010, habiendo sido aprobados 11 planes de competitividad en 2009, con una ayuda de 6.706.110 euros, y 5 planes en 2010 con 3.945.580 euros de ayuda.

Concretamente, como Entidad de Crédito Especializada y a través de las Líneas de Mediación, el ICO financia, con condiciones financieras preferentes, a medio y largo plazo, las inversiones productivas y las necesidades de liquidez de las empresas y de los autónomos españoles. Esta financiación a largo plazo permite el nacimiento y desarrollo de actividades económicas duraderas en el tiempo y contribuye a la creación de empleo. Estas líneas tienen un ámbito de aplicación general en lo que se refiere a distribución geográfica y sectores económicos de la inversión.

Este año 2010, el ICO ha reeditado sus Líneas de Mediación haciendo especial énfasis en su homogeneización para dinamizar la distribución de las Líneas de Mediación a través de las Entidades de Crédito y facilitar su comprensión y divulgación entre los empresarios españoles.

Además en 2010 se han introducido novedades en las principales Líneas ICO, así las líneas destinadas a la financiación de inversiones en activos fijos, financian hasta el 100% de dichas inversiones, incluido el IVA ligado a las mismas, permiten la financiación de activos de segunda mano, la adquisición de empresas y de vehículos turismos de importes de hasta 24.000 euros (IVA incluido).

Como objetivo fundamental del ICO para este año 2010 destaca el compromiso con la sostenibilidad de nuestro modelo, en consonancia con los objetivos del Gobierno.

Como parte del Fondo de Economía Sostenible 2010-2011, el ICO ha puesto en marcha la Línea ICO-Economía Sostenible 2010 que financia las inversiones de los autónomos y empresarios españoles, con independencia de su tamaño y sector de actividad, en sectores estratégicos: Medioambiental Conocimiento e Innovación y Social.

Las características de las principales Líneas de Mediación del ICO en este año 2010 se reflejan en el siguiente cuadro:

LÍNEAS	CLIENTE	FINALIDAD	TIPO DE INTERÉS CLIENTE	IMPORTE MÁXIMO DE PRÉSTAMO	PLAZOS DE AMORTIZACION Y CARENCIA
ICO- ECONOMÍA SOSTENIBLE	Particulares, Comunidades de Propietarios, autonómos, microempresas, pequeñas empresas, medianas empresas y resto de empresas.	Financiación de inversiones en sectores objetivos: medioambienta, conocimiento e innovació y social	TRAMO I: particulares, comunidades de propietario, autónomos, m icroempresas y pequeñas empresas: Tipo de partida + 1,65% TRAMO II: medianas y resto de empresas: Tipo de partida+ 2,00%	TRAMO I: 2.000.000 TRAMO II: 50.000.000	3/0, 5/0, 5/1, 7/0, 7/2, 10/0, 10/3 12/0, 12/3, 15/0, 15/3, 20/0, 20/3
ICO- INVERSIÓN	Autonómos, microempresas, pequeñas empresas, medianas empresas y resto de empresas.	Financiaccion de inversiones en activos fijos y adquisición de empresas	TRAMO I: particulares, comunidades de propietario, autónomos, m icroempresas y pequeñas empresas: Tipo de partida + 1,65% TRAMO II: medianas y resto de empresas: Tipo de partida+ 2,00%	TRAMO I: 2.000.000 TRAMO II: 10.000.000	3/0, 5/0, 5/1, 7/0, 7/2, 10/0, 10/3 12/0, 12/3
ICO- INTERNACIONAL	Autonómos, microempresas, pequeñas empresas, medianas empresas y resto de empresas.	Financiaccion de inversiones en activos fijos y adquisición de empresas	TRAMO I: particulares, comunidades de propietario, autónomos, m icroempresas y pequeñas empresas: Tipo de partida + 1,65% TRAMO II: medianas y resto de empresas: Tipo de partida+ 2,00%	TRAMO I: 2.000.000 TRAMO II: 10.000.000	3/0, 5/0, 5/1, 7/0, 7/2, 10/0, 10/3 12/0, 12/3
ICO- EMPRENDEDORES	Autonómos y microempresas que hayan iniciado su activdad a partir del 01/01/2009.	Financiaccion de inversiones en activos fijos y adquisición de empresas	Tipo de partida + 2, 15% (bonificacion del tipo de interés 1,50%)	300.000 euros	3/0, 5/0, 5/1, 7/0, 7/2, 10/0, 10/3 12/0, 12/3
ICO-LIQUIDEZ	Autonómos, microempresas, pequeñas empresas, medianas empresas y resto de empresas.	Financiación de circulante	TRAMO I: COFINANCIACIÓN ICO-EECC: Tipo de partida + 2,00%/2,50%/3,00%/3,50% TRAMO II: FONDOS 100% ICO: Tipo de partida + 3,50%	Autónomos, microempresas, pequeñas empresas: hasta 2.000.000 Medianas y resto de empresas: 50.000.000	1 año bullet, 3/1, 5/1
ICO-VIVIENDA	Promotores que saquen sus viviendas terminadas al mercado del alquiler	Promociones inmobiliarias	Tipo de partida+ 2, 00%	Hasta 50 millones de euros	7 años bullet

Por último, se recuerda que el pasado 9 de abril el Consejo de Ministros acordó autorizar al ICO a conceder financiación directa a PYMES y autónomos a partir de julio.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077813, 184/078005

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

La mejora de la accesibilidad ha sido una constante en los planes de actuación de Correos en los últimos años, entendida tanto desde el punto de vista de disponer de más oficinas, más próximas y con más servicios, como referida

a que las instalaciones sean accesibles a todos los usuarios, con independencia de sus condiciones físicas.

Las actuaciones, que permiten que los locales que albergan las oficinas postales sean accesibles a las personas con movilidad reducida, pueden clasificarse en tres tipos diferentes: obra específica, cuando sólo es necesario eliminar la barrera arquitectónica de acceso al local; obra de reforma general, cuando la barrera es arquitectónicamente salvable, pero se hace necesaria también una reforma integral desde el punto de vista funcional; o la adquisición de un nuevo local y adaptación del mismo, cuando no es posible la remodelación del local original para adecuarlo a los nuevos requerimientos de acceso o de servicio.

Durante el período 2005-2009, la Sociedad Estatal Correos y Telégrafos ha realizado en Asturias un total de 17 actuaciones entre cuyos objetivos se encontraba la eliminación de las barreras arquitectónicas de acceso a las oficinas postales, lo que se efectuó mediante obras específicas en Luarca, Panes, Piedras Blancas y Ujo; reformas generales en Gijón (oficina principal y sucursal 1), Langreo y Oviedo (sucursales 1 y 2); y adaptaciones de nuevos locales en Cudillero, Gijón (sucursales 4 y 6), Langreo (sucursal 1), Nava, Oviedo (sucursal 6), Pola de Lena y Vegadeo.

Asimismo, en este ámbito, actualmente se encuentran iniciadas 6 actuaciones que afectan a oficinas ubicadas en Arriondas, Lugones, Mieres, Oviedo, Pola de Allande y Salas.

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077815 y184/078007

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Gobierno puso en marcha el Plan 2000E de ayudas directas para la adquisición de vehículos mediante el Real Decreto 898/2009, de 22 de mayo (BOE 23/05/2009). La duración del Plan se fijó en un año, hasta el 18 de mayo de 2010, o hasta un máximo de 200.000 vehículos.

El ritmo de concesión de las ayudas fue superior al previsto. Esto originó que a 2 de noviembre ya se había ejecutado un 91% del presupuesto, que se fijó inicialmente en 100 millones de euros, lo que llevó al Gobierno a aprobar una prórroga mediante el Real Decreto 1667/2009, de 6 de noviembre (BOE 7/11/2009) con un presupuesto de 40 millones de euros adicionales (80.000 vehículos).

Igualmente se decidió ampliar el Plan con 100 millones de euros adicionales, ya con cargo a los presupuestos de 2010, a través del Real Decreto 2031/2009, de 30 de diciembre (BOE 8/01/2010).

A fecha 15 de marzo de 2010 el número de operaciones realizadas con cargo al presupuesto de 2009 en el marco del plan estatal para el caso del Principado de Asturias ascendía a 8.608 operaciones registradas, de las que se han pagado 8.431, lo que supone un presupuesto ejecutado de 4.215.500 €.

Madrid, 29 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077826

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

La recaudación en concepto de IVA durante 2009 en el Principado de Asturias, expresada en términos líquidos y con criterio de caja, ascendió a 593,854 millones de euros.

En ese mismo periodo, los contribuyentes de dicha Comunidad Autónoma solicitaron a la Agencia Tributaria aplazamientos o fraccionamientos en concepto de IVA por un importe de 88,906 millones de euros.

Para una adecuada interpretación de estos datos, ha de tenerse en cuenta que una parte de los aplazamientos solicitados durante 2009 habrá sido ingresada en ese mismo ejercicio, bien porque alguno de los plazos concedidos hayan vencido durante ese año, o bien porque el aplazamiento haya sido denegado y posteriormente ingresado dentro del año. En estos supuestos, las cantidades ingresadas forman parte de los 593,854 millones recaudados en concepto de IVA.

Madrid, 15 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077843

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

El Grupo de Trabajo constituido por representantes de los Ministerios de Sanidad y Política Social, de Educación, de la Agencia de Evaluación de Tecnologías

Sanitarias del Instituto de Salud Carlos III y de las Comunidades Autónomas, de conformidad con la Proposición no de Ley aprobada por la Comisión de Sanidad y Consumo del Congreso de los Diputados el 11 de diciembre de 2007, está preparando un informe de las terapias naturales a efectos de una posible regulación en nuestro país.

En una primera fase, el Grupo ha elaborado un documento de trabajo que aborda los siguientes temas:

La situación de las terapias naturales en España (de la formación de los profesionales, de los centros y de las propias terapias).

La situación de la regulación de las terapias naturales a nivel internacional.

La evidencia científica sobre la eficacia y seguridad de las terapias naturales.

Este documento de trabajo se ha remitido, el pasado mes de diciembre, a los diferentes colegios profesionales, sociedades científicas y asociaciones relacionadas con las terapias naturales, con el fin de que puedan hacer aportaciones dirigidas a mejorar, completar y, en su caso, actualizar su contenido.

Una vez recogidas las opiniones de los distintos agentes interesados y atendiendo a las conclusiones de los debates de temas que se han venido planteando en el estudio de las terapias naturales, el Grupo elaborará el informe final de sus trabajos.

Madrid, 4 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077855

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Campuzano i Canadés, Carles (GC-CiU).

Respuesta:

La Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 no ha introducido modificación alguna de la Ley 35/2007, de 15 de noviembre, por la que se establece la deducción por nacimiento o adopción en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y la prestación económica de pago único de la Seguridad Social por nacimiento o adopción, ni de los preceptos de la Ley 35/2006, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas relativos al cheque-bebé.

Madrid, 23 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077887

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Llamazares Trigo, Gaspar (GER-IU-ICV).

Respuesta:

En su política de promoción de los derechos humanos, el Gobierno de España sigue con atención la situación de los derechos humanos en México, y al tiempo que valora muy positivamente los esfuerzos realizados por las autoridades mexicanas para lograr el pleno reconocimiento y garantía de los derechos humanos, lamenta que se produzcan situaciones como las descritas.

España y México tienen una relación bilateral privilegiada a través de la asociación estratégica. En el marco de esa asociación, se estableció en 2007 un mecanismo de consultas sobre temas multilaterales, incluidos los derechos humanos, que ha mostrado una gran convergencia sobre el compromiso de promoción de los derechos humanos.

Por otra parte, la Unión Europea y México, que disfrutan también de una asociación estratégica desde 2008, han acordado recientemente el establecimiento de un diálogo reforzado en materia de derechos humanos, cuya primera sesión formal tendrá lugar en México bajo la Presidencia española de la UE, el próximo 12 de mayo.

El Gobierno de España considera que los mecanismos establecidos tanto bilateralmente como por el conjunto de la Unión Europea con México, son el marco adecuado para tratar esta cuestión con las autoridades mexicanas.

Madrid, 13 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077930

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Landaluce Calleja, José Ignacio (GP).

Respuesta:

La convocatoria de ayudas para actuaciones de reindustrialización en la Comarca del Campo de Gibraltar fue realizada mediante la Resolución de 22 de octubre de 2009, de la Secretaría General de Industria.

A esta convocatoria se presentaron 69 solicitudes de las cuales 18 no fueron aprobadas por no concurrir en ellas las exigencias de la citada resolución de convocatoria y de la Orden ITC/3098/2006, de 2 de octubre, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de ayudas para actuaciones de reindustrialización durante el período 2007-2013.

Por otra parte, a día de hoy, existen 20 solicitudes que cumpliendo los requisitos no han sido seleccionadas por haber otras con mayor puntuación en el proceso de concurrencia competitiva que rige esta convocatoria y, por ello, se encuentran en lista de espera. Alguna de estas solicitudes podría resultar finalmente aprobada en caso de que se produzcan renuncias por parte de empresas con proyectos seleccionados.

El resto de solicitudes, 31, han sido aprobadas por el comité de evaluación. A los proyectos correspondientes a dichas solicitudes se les han concedido ayudas por valor de 40.854.000 € en préstamos reembolsables. Los mencionados proyectos llevan asociada una inversión de 159.488.102 € y la creación de 212 puestos de trabajo directos.

Madrid, 29 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/077992 y 184/077993

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

En relación al asunto de referencia, se informa que desde el mes de enero de 2006 toda la información de los pagos mensuales a cuenta, anticipos y liquidaciones definitivas, a favor de las entidades locales y retenciones practicadas a cada una de ellas se encuentra disponible, en la página web del Ministerio de Economía y Hacienda, en la Oficina Virtual para la Coordinación Financiera con las Entidades Locales en la dirección electrónica http://www.entidadeslocales.meh.es

Los importes correspondientes a los municipios de Avilés, Gijón y Oviedo, una vez calculadas las liquidaciones definitivas, en concepto de participación en tributos del Estado correspondientes a los ejercicios 2000, 2004 y 2007, son las que aparecen a continuación.

	Participación en tributos del Estado		
	2000	2004	2007
Avilés	10.417.146,06	13.557.155,94	18.750.584,91
Gijón	37.079.174,98	49.206.531,33	66.577.457,00
Oviedo	27.720.933,05	34.21.7723,77	49.653.493,77

Madrid, 16 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078233

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: García Díez, Joaquín María (GP); Iglesias Fontal, María Olga (GP).

Respuesta:

Correos no tiene previsto, en estos momentos, proyecto alguno de construcción para albergar una oficina en el Polígono Industrial de O Ceao, en el municipio de Lugo.

No obstante, cabe indicar que en el citado municipio se encuentra abierto actualmente un expediente de búsqueda de local en alquiler para la ubicación en el mismo de una concentración de carteros rurales y de la unidad de servicios especiales. Este expediente se encuentra en la situación de búsqueda de ofertas.

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078287

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Guaita Vaño, Inmaculada (GP).

Respuesta:

Durante el año 2008, se constituyó la Mesa de Fiscalidad Agraria, la cual estaba formada por las principales Asociaciones Agrarias, el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Dirección General de Tributos.

Entre las decisiones adoptadas en esta Mesa de Fiscalidad Agraria se encuentra la de revisar, con base en estudios económicos de cada sector agrícola o ganadero, los índices de rendimiento neto aplicables por los agricultores y ganaderos que determinan el rendimiento neto de su actividad por el método de estimación objetiva, que estuviesen por encima de la realidad del sector.

Los estudios económicos al respecto se realizaron por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, y se concretaron en la Orden EHA/3413/2008, de 26 de noviembre, por la que se desarrollan para el año 2009 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.

En esta Orden se reducen, con carácter estructural, los índices de rendimiento neto aplicables por las siguientes actividades agrícolas y ganaderas:

ACTIVIDAD	IRN 2008/2009	IRN 2007	DISMINUCIÓN IRN
Remolacha azucarera	0,13	0,32	0,19
Frutos secos	0,26	0,32	0,06
Productos hortícolas	0,26	0,37	0,11
Uva para vino sin denominación de origen	0,26	0,32	0,06
Uva para vino con denominación de origen	0,32	0,37	0,05
Algodón	0,37	0,42	0,05
Tabaco	0,37	0,42	0,05
Bovino de carne	0,13	0,26	0,13
Ovino de carne	0,13	0,26	0,13
Caprino de carne	0,13	0,26	0,13
Ovino de leche	0,26	0,37	0,11
Caprino de leche	0,26	0,37	0,11
Bovino de cría	0,26	0,32	0,06
Apicultura	0,26	0,32	0,06
Bovino de leche	0,32	0,37	0,05

Esta reducción se mantiene para el año 2010 por la Orden EHA/99/2010, de 28 de enero, por la que se desarrollan para el año 2010 el método de estimación objetiva del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el régimen especial simplificado del Impuesto sobre el Valor Añadido.

Ahora bien, entre las decisiones adoptadas en la mencionada Mesa de Fiscalidad Agraria se incluía la de revisar aquellos índices de rendimiento neto que, de acuerdo con los estudios económicos que se pudiesen realizar con posterioridad, se encontrasen por encima de la realidad económica del sector.

Con base en los estudios realizados por el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino se ha procedido a rebajar los índices de rendimiento neto de tres actividades agrícolas: la uva de mesa, las flores y plantas ornamentales y el tabaco.

Por ello, la Disposición Adicional tercera de la mencionada Orden EHA/99/2010, de 28 de enero, ha aprobado, para los años 2009 y 2010, la reducción de los índices de rendimiento neto aplicables por estas actividades agrícolas.

En definitiva, con efectos para los períodos impositivos 2009 y 2010 se ha producido una rebaja de la fiscalidad de numerosas actividades agrícolas y ganaderas que determinan el rendimiento neto de las mismas por el método de estimación objetiva (al mantenerse para esos ejercicios la reducción estructural aprobada en 2008), siendo la reducción regulada en la Orden EHA/99/2010 para tres actividades agrícolas, simplemente, un ajuste complementario de la reducción generalizada que se aprobó en 2008 para la mayoría del sector agrario.

Madrid, 22 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078326 a 184/078329

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Salvador Armendáriz, Carlos Casimiro (GMx).

Respuesta:

La definición del régimen político cubano por la Constitución cubana de 1976 como Estado socialista y República democrática evidentemente no se corresponde con el régimen político español, definido como un Estado social y democrático de Derecho cuya forma política es la Monarquía parlamentaria, en donde las Cortes Generales representan al pueblo español y los partidos políticos expresan el pluralismo político. Esta divergencia de sistemas políticos no ha impedido que todos los gobiernos democráticos de España hayan mantenido las relaciones diplomáticas entre los dos Estados.

El Gobierno español aspira a que en Cuba, con el concurso de todos los cubanos, se produzca un avance progresivo que profundice en la democracia y en el reconocimiento y disfrute de todos los derechos humanos y una mejora del nivel de vida del pueblo cubano.

Para ello, tanto en el plano bilateral como a través de la Unión Europea, hay dos instrumentos: el diálogo y la cooperación al desarrollo. Hay, a este respecto, algunos documentos de referencia como son, por una parte, la Posición Común de la Unión Europea de 1996 y las conclusiones del Consejo de 23 de junio de 2008 y, por otra parte, el comunicado conjunto de los Ministros de Asuntos Exteriores de España y Cuba y la declaración sobre la reanudación de la cooperación entre España y Cuba de 3 de abril de 2007.

El Gobierno español considera que, si bien ha habido últimamente algunos pasos positivos en materia económica y de derechos humanos, estos resultan todavía insuficientes para alcanzar los objetivos marcados por la Posición Común de 1996.

Por ello creemos que resulta necesario proseguir el diálogo con el gobierno cubano, sin perjuicio de los contactos con todo el conjunto de la sociedad cubana. En particular, en el marco de dicho diálogo se reitera a las autoridades cubanas la necesaria liberación de los presos políticos, incluidas las personas detenidas en la primavera de 2003. Se hace también especial hincapié en la liberación en casos de naturaleza humanitaria.

A modo de ejemplo, pueden tomarse en consideración algunos pasos que deben ser considerados positivos (aunque ciertamente insuficientes) que ha dado el gobierno cubano en materia de derechos humanos desde el año pasado: firma o ratificación de importantes instrumentos internacionales en materia de derechos humanos (firma de los Pactos de NN.UU. de 1966 sobre derechos civiles y políticos y sobre derechos económicos, sociales y culturales; reciente ratificación en febrero de 2009 de la Convención para la protección de las personas contra las desapariciones forzosas) invitación a relatores especiales en materia de derechos humanos (en 2009 se invitará al relator contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes); actitud más constructiva en el seno de organismos internacionales como el Consejo de Derechos Humanos de las NN.UU., y próxima presentación de informes a los Comités establecidos en convenciones sobre derechos humanos (Comités sobre

derechos del niño, eliminación de la discriminación racial y contra la tortura) o la moratoria de facto de la pena de muerte.

De acuerdo con la Declaración Conjunta de 3 de abril de 2007 se han celebrado hasta el momento tres reuniones del mecanismo de diálogo sobre derechos humanos: en La Habana en mayo de 2007, en Madrid en febrero de 2008 y en La Habana el 16 de enero de 2009. El diálogo se mantiene dentro de los principios y modalidades acordados entre ambas partes: la igualdad soberana, el respeto a la soberanía nacional, la negociación como vía para la solución de diferencias, la no exclusión de ninguna cuestión, la vocación de permanencia y efectividad, y la periodicidad. En todas estas reuniones se ha tratado la situación de los presos políticos y la situación del sistema penitenciario. Esa cuestión será también tratada en el proceso de diálogo político de la Unión Europea con Cuba.

Madrid, 6 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078395 a 184/078409, 184/078426 a 184/078428

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Sánchez i Llibre, Josep (GC-CiU).

Respuesta:

A través de las siguientes Líneas de Mediación del ICO, entre el 1 de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, se formalizaron operaciones de financiación según el siguiente esquema:

PYME 2009	
IMPORTE	OPS.
5.168,39	76.229
INTERNACIONALIZACIÓN 2009	
IMPORTE	OPS.
199,08	257
CRECIMIENTO EMPRESARIAL	
IMPORTE	OPS.
814,91	1.055
EMPRENDEDORES 2009	
IMPORTE	OPS.
63,24	1.993
LIQUIDEZ PYME 2009	
IMPORTE	OPS.
3.609,57	83.064
LIQUIDEZ MEDIANAS	
IMPORTE	OPS.
908,92	1.727

PLAN VIVE	
IMPORTE	OPS.
696,98	71.079
AVANZA	
IMPORTE	OPS.
551,23	104.093
TRANSPORTE	
IMPORTE	OPS.
85,01	1.495
PRESTAMO RENTA	
IMPORTE	OPS.
72,65	4.747
RENOVE TURISMO	
IMPORTE	OPS.
999,47	3.622
VIVIENDA 2009	
IMPORTE	OPS.
1.130,12	553

MORATORIA PYME	
IMPORTE	OPS.
11,10	641
MORATORIA HIPOTECARIA	
IMPORTE	OPS.
73,40	11.943
CINE PRODUCCION	
IMPORTE	OPS.
27,39	57
ICEX 2009	
IMPORTE	OPS.
29,16	383
PLAN VIVE AUTOBUSES	
IMPORTE	OPS.
31,86	271
AVALES AYTOS	
IMPORTE	OPS.
160,82	48.156

En relación con la línea de Avales ICO-FTVPO, hay que aclarar que, hasta la fecha, 6 de abril de 2010, el ICO ha llevado a cabo una única vez esta línea ICO-FTVPO, y ha sido en concreto en 2008, si bien la fecha límite para la constitución de fondos al amparo de la misma era hasta el 31 de julio de 2009. Así, una vez finalizado el plazo, el grado de utilización de la misma ha sido del 50,2%.

Se han constituido un total de 10 fondos de titulización al amparo de la Línea de Avales ICO-FTVPO 2008. Se utilizó un importe aproximado de aval de 2.510 millones de euros, dentro de un importe máximo de aval disponible de 5.000 millones de euros.

Madrid, 3 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078515 a 184/078517

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Fernández Pardo, María del Pilar (GP).

Respuesta:

El Instituto Nacional de estadística utiliza como fuente de datos el Directorio Central de Empresas (DIRCE), una herramientas de infraestructura estadística en soporte magnético que reúne las empresas que operan en el territorio nacional. se construye sobre la base de información procedente de diversos ficheros administrativos y encuentas estadísticas y se actualiza una vez al año. Dichos ficheros no tienen operativa la variable edad, objeto de la pregunta. Por tanto, desde el DIRCE no es posible ofrecer la información solcititada.

La última referencia temporal disponible delDIRCE corresponde a 31 de diciembre de 2008, por lo que, en este momento, no es posible conocer la situación de las empresas en el año 2009. La actualización anual correspondiente al 31 de diciembre de 2009 estará disponible en agosto de 2010, una vez sean tratadas e integradas las fuentes administrativas abastecedoras de información.

Desde el punto de vista estadístico, se consideran Empresas a todas las personas físicas o jurídicas (caracterizadas a través de su número de identificación fiscal) que ejercen actividades en el territorio nacional.

El DICE se construye en aplicación del Reglamento (CE) nçum. 177/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de febrero de 2008 que establece un marco común para los registros de empresas utilizados con fines estadísticos y que revoca el Reglamento del Consejo (CEE) núm. 2186/93. En dicho Reglamento no se establece la edad como característica que deba contener el registro elaborado para la unidad estadística empresa, algo que por otra parte sólo sería aplicable a las empresas creadas por personas físicas, subsistiendo el problema para las personas jurídicas

Madrid, 14 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078598 a 184/078617

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Barrachina Ros, Miguel (GP)

Respuesta:

En relación con la información solicitada por Su Señoría, se señala la respuesta a sus preguntas escritas con número de expediente 184/071051 a 71070, con número de registro 104637, entrada en la Cámara 16 de marzo de 2010.

Madrid, 14 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/078658 a 184/078685

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Puche Rodríguez-Acosta, Gabino, y Nasarre Goicoechea, Eugenio (GP)

Respuesta:

Se adjunta anexo con la ejecución, a 31 de diciembre de 2009, de los proyectos de inversión de la Sección 15 «Ministerio de Economía y Hacienda», en la provincia de Jaén, indicando el crédito inicial para 2009 y el grado de ejecución de los gastos comprometidos (AD) y de las obligaciones reconocidas (OK), en dicha provincia.

• La ejecución del proyecto de inversión «Mobiliario y enseres» correspondiente al Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales, programa 923M «Dirección y Servicios Generales de Economía y Hacienda», ha sido de 3.895 euros tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado nulo.

• La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Dirección General del Catastro, programa 932M «Gestión del catastro inmobiliario», ha sido de 391.967 euros (67,1%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado 583.740 euros.

• Con respecto a la ejecución de los proyectos de inversión previstos en la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), programa 931N «Política Presupuestaria», ha sido de 7.918 euros (113,6%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 6.970 euros.

• La ejecución de los proyectos de inversión correspondientes al Instituto Nacional de Estadística (INE) programa 923C «Elaboración y difusión estadística», ha sido nula tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 46.430 euros.

Se informa que los proyectos «Equipamiento informático» y «Renovación del equipo informático» se gestionan de forma centralizada, por lo que no es posible conocer la ejecución tanto de los gastos comprometidos como de las obligaciones reconocidas en la provincia de Jaén, o en cualquier otra provincia.

• Por último, la ejecución de los proyectos de inversión correspondientes a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria (AEAT), programa 932A «Aplicación del Sistema Tributario Estatal», ha sido de 150.671 euros (104,9%) tanto para los gastos comprometidos como para las obligaciones reconocidas sobre un crédito inicial asignado de 143.650 euros.

Madrid, 16 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

ANEXO

SECCION 15: MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

CAPITULO VI: INVERSIONES REALIZADAS

PERÍODO: 1 de enero a 31 de diciembre de 2009

PROVINCIA DE JAÉN

CENTRO GESTOR: 008
DIRECCIÓN GENERAL DEL CATASTRO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1990151010006	932M	630	Mobiliario y enseres	12.360	2.334	18,9	2.334	18,9
2008150080001	932M	630	Desarrollo de aplicaciones	15.650	21.398	136,7	21.398	136,7
2008150080002	932M	630	Equipos Gerencia usuario final	1.980	1.606	81,1	1.606	81,1
2008150080003	932M	630	Sistemas centralizados	19.630	6.679	34,0	6.679	34,0
2008150080004	932M	630	Software	14.900	4.487	30,1	4.487	30,1
2008150080005	932M	630	Migración centralización SIGECA	4.770	8.484	177,9	8.484	177,9
2008150080006	932M	630	Plataforma externos, respaldo y varios	2.380	18.895	793,9	18.895	793,9
2009150080001	932M	630	Alojamiento CPD Principal	11.920	2.542	21,3	2.542	21,3
1989151010001	932M	640	Revisión, actuali.y conser.catastro urb.	484.120	324.657	67,1	324.657	67,1
1994151010002	932M	640	Elabo.,actua.y conser.carto.catas. urb.	12.430	885	0,0	885	0,0
2006150080001	932M	640	Elabo.,actuali.y conser.cartografía rús.	3.600	0	0,0	0	0,0
			TOTAL Dirección General del Catastro:	**583.740**	**391.967**	**67,1**	**391.967**	**67,1**

CENTRO GESTOR: 011
INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1997150110007	931N	630	Seguridad sistemas informaticos	1.020	851	83,4	851	83,4
1997150110009	931N	630	Comunicaciones	960	904	94,2	904	94,2
1998150110015	931N	630	Oficina móvil control financiero	480	463	96,5	463	96,5
2006150110026	931N	630	Sistemas Departamentales	360	1.982	550,6	1.982	550,6
2006150110027	931N	630	Equipos de usuario final	2.280	1.493	65,5	1.493	65,5
2006150110028	931N	630	Licencias Software corporativo, Depar.	1.870	2.225	119,0	2.225	119,0
			TOTAL Intervención General de la Administración del Estado:	**6.970**	**7.918**	**113,6**	**7.918**	**113,6**

CENTRO GESTOR: 302
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

(Euros)

PROYECTO	PROG.	CÓD. ECONÓ.	DENOMINACIÓN	Crédito inicial 2009 (1)	AD (2) G. Comprom.	(2/1) %	OK (3) O. Reconoc.	(3/1) %
1992153020001	923A	630	Edificios y otras construcciones	58.850	146.673	0,0	146.673	0,0
1992153020002	923A	630	Equipos para procesos de información	8.240	1.282	15,6	1.282	15,6
1992153020003	923A	630	Maquinaria, instalación y utillaje	0	0	0,0	0	0,0
1992153020005	923A	630	Mobiliario y enseres	55.360	566	1,0	566	1,0
1992153020006	923A	630	Elementos de transporte	0	0	0,0	0	0,0
1993153020007	923A	630	Ofimática	13.200	2.150	16,3	2.150	16,3
1995153020001	923A	630	Software informático	8.000	0	0,0	0	0,0
TOTAL Agencia Estatal de la Administración Tributaria:				**143.650**	**150.671**	**104,9**	**150.671**	**104,9**

184/078888

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Camarero Benítez, Susana y Ayllón Manso, José Luis (GP).

Respuesta:

Los Encuentros de Mujeres por un Mundo Mejor se han consolidado como un espacio de referencia a nivel internacional respecto del modo más adecuado de trabajar en cooperación con los países africanos. No es, por tanto, casual, que con apenas cuatro años de recorrido de los Encuentros se haya conseguido el alto nivel de adhesión de los distintos países y de las diferentes mujeres tanto de la sociedad civil como de las instituciones gubernamentales y de los organismos Multilaterales y regionales.

El Gobierno de España ha trabajado en sinergia con instituciones y países para dar respuesta a una política de cooperación donde, entre otras muchas perspectivas posibles, la situación de las mujeres en los países en desarrollo se convierta en agenda prioritaria: los Encuentros de Mujeres por un Mundo Mejor responden a este profundo significado que el Gobierno de España quiere imprimir en su Cooperación.

Respecto a sus cuestiones sobre la Cumbre Europea de Mujeres en el Poder:

Las personas invitadas por el Gobierno a la Cumbre Europea de Mujeres en el Poder, celebrada en Cádiz el 3 de febrero de 2010 han sido mujeres que desempeñan cargos políticos como ministras o vice-ministras en los Gobiernos de los 27 Estados Miembros de la U.E. Estas invitaciones se cursaron a través de las Embajadas de los respectivos Estados Miembros, y de acuerdo con el Gobierno del Reino Unido, Estado co-organizador, junto con España, del encuentro.

Además de a las autoridades locales pertinentes, se extendió una invitación a ex ministras españolas y a ex ministras extranjeras, en particular a aquellas que participaron en la I Cumbre celebrada en Atenas en 1995 y que han estado relacionadas con políticas de igualdad. Se invitó asimismo a la Consejera de Igualdad de Andalucía por tratarse la Comunidad Autónoma donde se realizó el evento. Siendo, por lo tanto, el criterio de selección utilizado el de mujeres que desempeñan o han desempeñado cargos políticos.

Por otra parte, al Presidente de la Diputación de Cádiz, don Francisco González Cabaña, se le invitó únicamente a ofrecer un breve saludo de bienvenida a las participantes, como anfitrión de la sede donde se celebró el encuentro.

Respecto a lo relativo al Foro Europeo de Mujeres Beijing+15: Para cursar invitaciones a participar en el Foro Europeo de Mujeres Beijing+15, se tomó como criterio el hecho de extender invitación a personas expertas en la materia objeto de la discusión que pudieran formar parte de los diferentes Grupos de Trabajo y Debate en los que se estructuró el Foro. De acuerdo a tal criterio, en el Foro se hallaban presentes Responsables de Igualdad de los Gobiernos de los 27 Estados Miembros de la U.E., Organizaciones representativas de la Sociedad Civil de cada uno de los Estados Miembros de la U.E. y de los países miembros del E.E.E, representantes de los órganos de la Comisión Europea y de la Secretaría General del Consejo de la U.E. implicados en Políticas de Igualdad, representantes del Parlamento Europeo, Presidenta de la Comisión de Igualdad, responsables de las agencias y organismos de Naciones Unidas relacionadas con las políticas de igualdad y responsables de las Instituciones españolas en el ámbito de las Políticas de Igualdad.

Dado que este Foro tenía un eminente carácter institucional y político participaron tanto la Alcaldesa de Cádiz como el Presidente de la Junta de Andalucía en su acto inaugural.

Finalmente, en lo relativo a sus preguntas sobre el V Encuentro de Mujeres por un Mundo Mejor.

De las personas invitadas al V Encuentro de Mujeres por un Mundo Mejor, asisten 571 personas en calidad de invitadas y observadoras/es. Las personalidades más relevantes se cifran en 2 Jefas de Estado, 2 ex Presidentas, 1 ex Primera Ministra, 46 Ministras y rango ministerial, la Vicesecretaria General de la ONU, la Alta Comisionada para los derechos humanos de la ONU, 4 Premios Príncipe de Asturias, 1 Premio Nobel de la Paz, 15 representantes de organismos Multilaterales y organismos regionales y 24 parlamentarias. Las invitaciones a mujeres africanas fueron cursadas a través de nuestra Embajadas y la ausencia de algunas delegaciones motivada por imperativos de agenda.

De las personas invitadas al II Encuentro de Mujeres por un Mundo Mejor, celebrado en Madrid en 2007, asisten 489 personas en calidad de invitadas y observadoras/es. De ellas son autoridades 1 Jefa de Estado, 1 Primera Ministra, 25 Ministras, 1 Premio Nobel de la Paz, 1 Premio Príncipe de Asturias, 14 representantes de organismos Multilaterales y Organismos Regionales africanos y 39 Parlamentarias.

Los criterios de selección que se han venido aplicando en los distintos Encuentros de Mujeres por un Mundo Mejor se establecen de acuerdo a lo siguiente: Mujeres del ámbito institucional y político, Mujeres representantes de ONG y sociedad civil, Mujeres del ámbito académico y cultural, así como representantes de organismos regionales africanos y organismos Multilaterales. Fueron invitadas, además distintas personalidades, como ex Presidentas, Premios Príncipe de Asturias, Mujeres relevantes del mundo de la cultura y representantes de Organismos Multilaterales, correspondiéndose su origen o ubicación de su Institución con distintos países europeos.

De acuerdo a este espíritu, el criterio de invitación a autoridades españolas se rigió por idénticos criterios de

selección: en el ámbito institucional y político se centra muy especialmente en cursar invitación a las alcaldesas que rigen una población con más de 50.000 habitantes, ya que los encuentros se conciben como un espacio para generar redes entre mujeres.

El número de integrantes de cada Delegación se estableció de acuerdo a tres criterios: 1) Adhesión e integración voluntaria a la Red de Mujeres por un Mundo Mejor; 2) Países prioritarios para la Cooperación Española; 3) compromiso institucional con los Encuentros de Mujeres. Así, por ejemplo, las 12 integrantes de la delegación de Mozambique se corresponden con el hecho de que el Gobierno de Mozambique Junto al Gobierno de España auspició el Encuentro de Mujeres por un Mundo Mejor celebrado en Maputo en 2006. En el caso de Malí, distintas mujeres de la sociedad civil forman parte de modo voluntario de la Red de Mujeres por un Mundo Mejor y además es país preferente para la Cooperación española, no siendo el caso de los otros países citados (Botswana, Eritrea o Somalia).

En cuanto al coste del Encuentro, el Gobierno ha tomado todas sus decisiones con el criterio de máxima austeridad posible para un evento de estas características y proyección internacional. Asimismo, y dado que en el Encuentro han colaborado diversos patrocinadores que han aminorado su coste, finalmente éste ha sido de 1.250.594, 26 euros, desglosado del siguiente modo:

Instalaciones: 567.187,96.
Gastos viaje y alojamiento: 560.159,74.
Servicios: 123.246,56.

La Agencia Española de Cooperación ha costeado los gastos de viaje y estancia de las invitadas africanas y extranjeras. No existían partidas de gastos por país, sino por invitada. Se abonó billete de avión a todas las invitadas africanas y extranjeras que lo solicitaron. De 305 invitadas oficiales al Encuentro, de países africanos, otros países y organismos regionales e internacionales, se abonaron un total de 273 billetes de avión, dado que el resto de invitadas no lo requirieron.

Las invitadas españolas han corrido con sus propios gastos de alojamiento y de viaje. Con la excepción de 11 invitadas españolas que han sido ponentes a las que se les abonó exclusivamente los gastos de alojamiento, pero no los de viaje. Los viajes de las Embajadoras españolas en África han sido abonados como comisiones de servicio, acompañando a las delegaciones oficiales de sus países.

Respecto a los resultados concretos y conclusiones habidas de este Encuentro en Valencia como en ediciones anteriores, señalar que todas las Declaraciones de los Encuentros celebrados en Maputo (2006), Madrid (2007), Niamey (2008), Monrovia (2009) y Valencia (2010) son públicas, así como los compromisos asumidos en los mismos, y se pueden consultar en la página web de la Red de Mujeres por un Mundo Mejor. En dicha web existe también un apartado en el que se recogen los avances más significativos fruto de las Declaraciones y compromisos de los Encuentros. Por otra parte, el Encuentro de Valencia concluyó con la presentación de una propuesta de Plan Estratégico Mujeres por un Mundo Mejor abierto a sugerencias y comentarios de las distintas participantes en el V Encuentro y con la Declaración de Valencia 2010.

Madrid, 5 de mayo de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

184/079201 a 184/079203

(184) Pregunta escrita Congreso

AUTOR: Quintanilla Barba, María del Carmen (GP); Maldonado Fernández de Tejada, Luis (GP); Cotillas López, Carlos Manuel (GP).

Respuesta:

El Anexo de Inversiones Reales-Distribución Geográfica de los Presupuestos Generales del Estado recoge en el Programa de Actuación Plurianual (PAP)-Territorialización de Inversiones, las inversiones a realizar por las entidades que integran el sector público empresarial y fundacional. En el caso de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales-SEPI (consolidado), el PAP se realiza sobre la base del Programa Operativo Anual (presupuesto de un ejercicio)-Plan a Medio Plazo (proyecciones para los tres ejercicios siguientes), POA-PM, que SEPI aprueba para cada una de sus empresas.

Se trata de presupuestos estimativos y no limitativos y, en consecuencia, si a lo largo del ciclo varían los planteamientos estratégicos de una compañía, pueden variar también las previsiones de inversión, puesto que éstas se van adaptando a la evolución del proyecto concreto, de la propia compañía y del mercado en el que opera.

Respecto a las inversiones indicadas en las preguntas de referencia, corresponden a proyectos a ejecutar por empresas del Grupo SEPI, por lo que dado que actualmente se está desarrollando el proceso de cierre y auditoría de cuentas del ejercicio 2009, no se dispone de datos definitivos sobre las inversiones realizadas por SEPI (consolidado) en dicho ejercicio.

Madrid, 27 de abril de 2010.—El Secretario de Estado de Asuntos Constitucionales y Parlamentarios.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**